

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE PEÑAHERRERA  
CANTÓN COTACACHI**

**RESOLUCIÓN No. GADPRP-2026-03**

**DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL (PDOT 2023 - 2027) AL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  
2025 - 2029 “ECUADOR NO SE  
DETIENE”, SU ESTRATEGIA  
TERRITORIAL NACIONAL Y LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE (ODS)**

**RESOLUCIÓN N°-GADPRP-2026-03****RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE PEÑAHERRERA****APROBACIÓN DEL PROCESO DE ALINEACIÓN  
DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT 2023-2027)  
AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029****CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones del Estado ejercerán únicamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley, actuando de manera coordinada para el cumplimiento de sus fines;

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la administración pública se rige por los principios de eficacia, eficiencia, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

**Que**, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado planificará el desarrollo del país mediante procesos participativos y descentralizados;

**Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, siendo de observancia obligatoria para el sector público;

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán articular sus instrumentos de planificación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

**Que**, mediante Resolución del Consejo Nacional de Planificación, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprobó el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No Se Detiene"**, el cual constituye el marco estratégico obligatorio para la planificación territorial; y la estrategia territorial nacional, así como su alineación a los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

**Que**, la Secretaría Nacional de Planificación emitió, en **diciembre de 2025**, las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**;

**Que**, mediante **Resolución Administrativa de Inicio**, el 29 de enero de 2026, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Peñaherrera dispuso el inicio del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT);

**Que**, el **Consejo de Planificación Local**, mediante **Acta e Informe Favorable**, del 09 de febrero de 2026, conoció, analizó y emitió **criterio favorable** respecto al proceso de alineación del PDOT, recomendando su aprobación por el Pleno del GAD Parroquial;

**Que**, el proceso de alineación del PDOT fue ejecutado por un **profesional externo especializado**, bajo la modalidad de consultoría, contando con el acompañamiento y validación técnica del personal institucional competente;

**Que**, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Peñaherrera ha conocido el **informe técnico final**, las **matrices de alineación** y los documentos de sustento del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-2027);

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** APROBAR el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-2027) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Peñaherrera al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador no se Detiene”, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual ha sido desarrollado conforme a la normativa constitucional y legal vigente, así como a las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

La aprobación del proceso de alineación se fundamenta en el análisis técnico realizado, en el informe final presentado, y en las matrices de alineación elaboradas, las cuales evidencian la coherencia, articulación y complementariedad entre los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT parroquial y los instrumentos nacionales de planificación.

**Artículo 2.-** DEJAR CONSTANCIA de que el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-2027) aprobado mediante la presente Resolución **no implica la reformulación integral del PDOT, ni la modificación de su estructura estratégica, diagnóstica o normativa vigente**, sino que constituye un ejercicio técnico de articulación y verificación de coherencia entre el instrumento de planificación territorial parroquial y los instrumentos nacionales de planificación.

En consecuencia, el PDOT mantiene su vigencia y aplicabilidad, incorporando el resultado del proceso de alineación como un insumo técnico que fortalece la gestión institucional, la programación presupuestaria y la articulación multinivel de la planificación.

**Artículo 3.-** ACOGER y RECONOCER como **documentos habilitantes** del proceso de alineación del PDOT aprobado, los siguientes instrumentos, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución:

- a) El **Acta e Informe Favorable del Consejo de Planificación Local**, mediante el cual se emitió criterio favorable al proceso de alineación, en el marco de sus atribuciones consultivas y participativas;
- b) El **Informe Técnico Final** del proceso de alineación del PDOT, elaborado por el profesional externo especializado contratado para tal efecto;
- c) Las **matrices de alineación estratégica, competencial y programática** del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dichos documentos constituyen el respaldo técnico y metodológico de la presente Resolución y deberán ser conservados en el archivo institucional correspondiente.

**Artículo 4.-** DISPONER a la Secretaria-Tesorera, o quien haga sus veces, que, en coordinación con las unidades administrativas correspondientes, **realice las acciones técnicas y administrativas necesarias para el registro, reporte y carga de la información del proceso de alineación del PDOT**, conforme a los procedimientos, plataformas y plazos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, la Unidad de Planificación deberá utilizar los documentos habilitantes señalados en la presente Resolución y asegurar la correcta custodia y trazabilidad de la información reportada.

**Artículo 5.-** DISPONER que la presente Resolución sea notificada y socializada con la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Peñaherrera, la unidad administrativa correspondiente, el Consejo de Planificación Local, así como con el profesional externo especializado que ejecutó el proceso de alineación, para su conocimiento, seguimiento y cumplimiento, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La socialización de la presente Resolución deberá garantizar el conocimiento institucional del resultado del proceso de alineación del PDOT y su correcta aplicación en los procesos de planificación, programación y gestión territorial.

**Artículo 6.-** Dejar constancia de que las y los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Peñaherrera, las y los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial y el equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial manifestaron su predisposición y compromiso de participación activa, técnica y corresponsable en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, se deja constancia de que los actores institucionales antes señalados se remitieron la información, observaciones, aportes técnicos y validaciones, dentro de los plazos que se establezcan, conforme a sus competencias y responsabilidades, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, a fin de contribuir al adecuado desarrollo del proceso de alineación participativa.

## DISPOSICIONES FINALES

1. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Peñaherrera, sin perjuicio de su difusión por los medios institucionales correspondientes.
2. Disponer al área administrativa y técnica pertinente realizar el trámite respectivo para la publicación en el registro oficial y el reporte en los sistemas institucionales de los organismos rectores y de control, siendo estos el SIGAD e IPSOT.

Dado y aprobado en sesión del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Peñaherrera, a los 11 días del mes de febrero de 2026 en primer debate y a los 26 días del mes de febrero de 2026 en segundo debate



FIRMAS



Mgtr. María Magdalena  
**PRESIDENTA GAD DE PEÑAHERRERA**



Sr. Pedro Bolaños  
**VICEPRESIDENTE GAD DE PEÑAHERRERA**



Sr. Morales Ruiz Andrés  
**VOCAL GAD DE PEÑAHERRERA**



Psicol. Renzo Almeida  
**VOCAL GAD DE PEÑAHERRERA**



Ing. Varela Guevara Jimmy  
**VOCAL GAD DE PEÑAHERRERA**

CERTIFICO. – Que en la presente acta de sesión ordinaria fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Peñaherrera realizada el 26 de febrero de 2026



Ing. Esther Alexandra Chávez  
**SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL PEÑAHERRERA**

Administración  
2023 - 2027



**GAD PARROQUIAL  
PEÑAHERRERA**  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**MSc. María Bolaños  
Presidenta**

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Alineación al plan de  
desarrollo para el nuevo  
Ecuador 2024-2025

## PRESENTACIÓN.

Los procesos planificados y desarrollados de manera conjunta con la población, generan cambios estructurales en el desarrollo de los pueblos, es así como siendo respetuosos al marco normativo Constitucional y cumpliendo con nuestras competencias, hemos realizado el proceso de actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial para el período 2023 – 2027, visitando nuestras comunidades y llegando verdaderamente al territorio, es el documento técnico permitirá brindar a nuestros habitantes un desarrollo que incluya lo personal y lo comunitario, basado en los ejes económico, social y ambiental, que permitirá tener un modelo de desarrollo sostenible.

Hemos analizado el territorio, sus bondades, sus potencialidades, sus debilidades lo que nos permita construir y encaminar el accionar hacia un futuro más sostenible, Hoy queremos lograr que nuestra participación activa con la ciudadanía genere un desarrollo sostenido, con participación y decisión política y la participación de la sociedad y cada uno de nuestras comunidades, El Paraíso, Nangulvi Alto y Bajo, Cuaravi, Mirador De Las Palmas, El Triunfo, Barcelona, Villaflora, Chinipamba, El Cristal y la Cabecera Parroquia.

Agradezco a los señores y señoras vocales y miembros del Consejo de planificación por quienes conocen este instrumento, y generarán desarrollo y actividades sociales, técnicas, económicas y ambientales en nuestra parroquia, con una visión clara, priorizando el bienestar de nuestra población.



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**MARIA MAGDALENA  
BOLANOS PIEDRA**

Mgtr. María Bolaños  
Presidenta 2023 - 2027

## ÍNDICE DE CONTENIDO.

|                                                                               |  |
|-------------------------------------------------------------------------------|--|
| ÍNDICE DE CONTENIDO. ....                                                     |  |
| 1. INSUMOS TÉCNICOS. ....                                                     |  |
| 1.1. Análisis del PDOT vigente.....                                           |  |
| 1.1.1. Sistema Físico Ambiental. ....                                         |  |
| 1.1.2. Sistema Económico Productivo. ....                                     |  |
| 1.1.3. Sistema Sociocultural. ....                                            |  |
| 1.1.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. .... |  |
| 1.1.5. Sistema Político Institucional. ....                                   |  |
| 1.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.....                |  |
| 1.3. Insumos normativos.....                                                  |  |
| 1.3.1. Revisión de competencias y facultades:.....                            |  |
| 1.3.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.....              |  |
| 1.3.3. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local. .... |  |
| 1.4. Metodología para la actualización del PDOT. ....                         |  |
| 1.5. Requerimientos institucionales. ....                                     |  |
| 1.5.1. Conformación de los Consejos de Planificación Local.....               |  |
| 1.6. Mapeo de actores. ....                                                   |  |
| 2. DIAGNÓSTICO.....                                                           |  |
| 2.1. Caracterización general.....                                             |  |
| 2.2. Caracterización territorial general.....                                 |  |
| 2.3. Análisis por sistemas. ....                                              |  |
| 2.3.1. Físico Ambiental. ....                                                 |  |
| 2.3.1.1. Introducción.....                                                    |  |
| 2.3.1.2. Caracterización general físico ambiental de la parroquia. ....       |  |
| 2.3.1.2.1. Base parroquial Físico Ambiental.....                              |  |
| 2.3.1.2.2. Pendientes.....                                                    |  |
| 2.3.1.2.3. Geología.....                                                      |  |
| 2.3.1.2.4. Geomorfología. ....                                                |  |
| 2.3.1.2.5. Ecosistemas.....                                                   |  |
| 2.3.1.2.6. Ecosistemas Frágiles. ....                                         |  |
| 2.3.1.2.7. Flora.....                                                         |  |
| 2.3.1.2.8. Fauna.....                                                         |  |
| 2.3.1.2.8.1. Mamíferos. ....                                                  |  |

|               |                                                                                                |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.3.1.2.8.2.  | Aves.....                                                                                      |
| 2.3.1.2.8.3.  | Anfibios.....                                                                                  |
| 2.3.1.2.8.4.  | Reptiles. ....                                                                                 |
| 2.3.1.2.9.    | Fauna Urbana.....                                                                              |
| 2.3.1.2.10.   | Recursos naturales renovables. ....                                                            |
| 2.3.1.2.11.   | Patrimonio hídrico. ....                                                                       |
| 2.3.1.2.12.   | Unidades hidrográficas. ....                                                                   |
| 2.3.1.2.13.   | Cuencas y Microcuencas hidrográficas.....                                                      |
| 2.3.1.2.14.   | Red hídrica.....                                                                               |
| 2.3.1.2.15.   | Uso y gestión hídrica.....                                                                     |
| 2.3.1.2.16.   | Suelo, cobertura y uso. ....                                                                   |
| 2.3.1.2.16.1. | Taxonomía.....                                                                                 |
| 2.3.1.2.17.   | Cobertura de Uso de Suelo. ....                                                                |
| 2.3.1.2.18.   | Categorías de uso de la tierra. ....                                                           |
| 2.3.1.2.19.   | Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....                                |
| 2.3.1.2.20.   | Sistema Nacional de Áreas Protegidas. ....                                                     |
| 2.3.1.2.21.   | Zonas de amortiguamiento. ....                                                                 |
| 2.3.1.2.22.   | Corredores de conectividad. ....                                                               |
| 2.3.1.2.23.   | Áreas de Conservación y Usos Sostenible. ....                                                  |
| 2.3.1.2.24.   | Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial). .... |
| 2.3.1.2.25.   | Otras formas de conservación. ....                                                             |
| 2.3.1.2.26.   | Geoparque Imbabura. ....                                                                       |
| 2.3.1.2.27.   | Bioeconomía, bioemprendimientos. ....                                                          |
| 2.3.1.2.28.   | Bioeconomía en la parroquia. ....                                                              |
| 2.3.1.2.29.   | Bioemprendimientos. ....                                                                       |
| 2.3.1.2.30.   | Amenazas naturales.....                                                                        |
| 2.3.1.2.30.1. | Deforestación.....                                                                             |
| 2.3.1.2.30.2. | Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022. ....                             |
| 2.3.1.2.31.   | Amenazas Naturales y Riesgos. ....                                                             |
| 2.3.1.2.32.   | Movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones. ....                                    |
| 2.3.1.2.33.   | Incendios forestales.....                                                                      |
| 2.3.1.2.34.   | Clima.....                                                                                     |
| 2.3.1.2.35.   | Amenazas climáticas y Cambio climático. ....                                                   |
| 2.3.1.2.36.   | Recursos naturales no renovables. ....                                                         |

|               |                                                      |
|---------------|------------------------------------------------------|
| 2.3.1.2.37.   | Catastro minero. ....                                |
| 2.3.1.2.37.1. | Minería artesanal. ....                              |
| 2.3.1.2.37.2. | Áridos y pétreos. ....                               |
| 2.3.1.2.38.   | Conflictos ambientales. ....                         |
| 2.3.1.2.39.   | Conflictos de uso del suelo. ....                    |
| 2.3.1.2.40.   | Contaminación. ....                                  |
| 2.3.1.2.40.1. | Pasivos ambientales. ....                            |
| 2.3.1.2.40.2. | Ruido. ....                                          |
| 2.3.1.2.40.3. | Aire. ....                                           |
| 2.3.1.2.40.4. | Suelo. ....                                          |
| 2.3.1.2.40.5. | Agua. ....                                           |
| 2.3.1.2.41.   | Calidad ambiental. ....                              |
| 2.3.1.2.41.1. | Gestores ambientales. ....                           |
| 2.3.1.2.41.2. | Sitios de disposición final. ....                    |
| 2.3.1.2.41.3. | Manejo de residuos. ....                             |
| 2.3.1.2.41.4. | Economía circular. ....                              |
| 2.3.2.        | Económico Productivo. ....                           |
| 2.3.2.1.      | Actividades económicas y productivas. ....           |
| 2.3.2.1.1.    | Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos. .... |
| 2.3.2.1.2.    | Cadena de valor. ....                                |
| 2.3.2.1.3.    | Agricultura familiar y campesino. ....               |
| 2.3.2.1.4.    | Recursos turísticos. ....                            |
| 2.3.2.2.      | Empleo. ....                                         |
| 2.3.2.2.1.    | Indicadores básicos de empleo. ....                  |
| 2.3.2.2.2.    | Mercado Laboral. ....                                |
| 2.3.2.2.3.    | Indicadores de pobreza en relación al empleo. ....   |
| 2.3.2.2.4.    | Indicadores de pobreza en relación al empleo. ....   |
| 2.3.2.2.5.    | Especialización económica de la población. ....      |
| 2.3.2.2.6.    | Especialización económica de la población. ....      |
| 2.3.2.3.      | Tenencia y propiedad de tierra. ....                 |
| 2.3.3.        | Sistema Sociocultural. ....                          |
| 2.3.3.1.      | Demografía y población. ....                         |
| 2.3.3.1.1.    | Descripción. ....                                    |
| 2.3.3.1.2.    | Crecimiento poblacional. ....                        |



|               |                                                                                                 |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.3.3.1.3.    | Edad.....                                                                                       |
| 2.3.3.1.4.    | Género.....                                                                                     |
| 2.3.3.1.5.    | Personas en condición de movilidad humana.....                                                  |
| 2.3.3.1.6.    | Personas con discapacidad.....                                                                  |
| 2.3.3.1.7.    | Autoidentificación étnica.....                                                                  |
| 2.3.3.2.      | Servicios públicos y sociales.....                                                              |
| 2.3.3.2.1.    | Indicadores básicos.....                                                                        |
| 2.3.3.2.1.1.  | Educación.....                                                                                  |
| 2.3.3.2.1.2.  | Salud.....                                                                                      |
| 2.3.3.2.1.3.  | Nutrición.....                                                                                  |
| 2.3.3.2.1.4.  | Desarrollo infantil.....                                                                        |
| 2.3.3.2.1.5.  | Seguridad social.....                                                                           |
| 2.3.3.2.1.6.  | Vivienda social.....                                                                            |
| 2.3.3.2.1.7.  | Sistemas de cuidado.....                                                                        |
| 2.3.3.2.1.8.  | Sistemas de protección.....                                                                     |
| 2.3.3.2.1.9.  | Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria..... |
| 2.3.3.2.1.10. | Recreación, Uso del espacio público, capacitación y formación.....                              |
| 2.3.3.2.1.11. | Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.....                               |
| 2.3.3.2.1.12. | Agua saneamiento, desechos sólidos, habitad y vivienda.....                                     |
| 2.3.3.3.      | Patrimonio y diversidad cultural.....                                                           |
| 2.3.3.3.1.    | Patrimonio material e inmaterial.....                                                           |
| 2.3.3.3.2.    | Riesgos asociados al patrimonio.....                                                            |
| 2.3.3.3.3.    | Grupos culturales.....                                                                          |
| 2.3.3.3.4.    | Caracterización.....                                                                            |
| 2.3.3.4.      | Pobreza y desigualdad.....                                                                      |
| 2.3.3.4.1.    | Pobreza y pobreza extrema.....                                                                  |
| 2.3.3.4.2.    | Pobreza por NBI.....                                                                            |
| 2.3.3.4.3.    | Multidimensional.....                                                                           |
| 2.3.3.4.4.    | Índice de GINI.....                                                                             |
| 2.3.3.5.      | Seguridad y convivencia ciudadana.....                                                          |
| 2.3.3.5.1.    | Usos del espacio público.....                                                                   |
| 2.3.3.5.2.    | Índices de violencias.....                                                                      |
| 2.3.4.        | Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....                           |
| 2.3.4.1.      | Asentamientos Humanos.....                                                                      |



|               |                                                               |
|---------------|---------------------------------------------------------------|
| 2.3.4.1.1.    | Distribución demográfica. ....                                |
| 2.3.4.1.2.    | Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas). ....         |
| 2.3.4.1.3.    | Centros poblados. ....                                        |
| 2.3.4.1.4.    | Grupos históricamente excluidos. ....                         |
| 2.3.4.1.5.    | Uso y ocupación del suelo. ....                               |
| 2.3.4.1.6.    | Límite área urbana. ....                                      |
| 2.3.4.1.7.    | Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo. ....  |
| 2.3.4.1.8.    | Catastro urbano – rural. ....                                 |
| 2.3.4.1.9.    | Regulación. ....                                              |
| 2.3.4.1.10.   | Asentamientos irregulares. ....                               |
| 2.3.4.1.11.   | Enfoque de gestión de riesgos. ....                           |
| 2.3.4.1.12.   | Movilidad, conectividad e infraestructura. ....               |
| 2.3.4.1.13.   | Red de vías. ....                                             |
| 2.3.4.1.14.   | Transporte terrestre. ....                                    |
| 2.3.4.1.15.   | Tránsito y seguridad vial. ....                               |
| 2.3.4.1.16.   | Sistemas de conectividad. ....                                |
| 2.3.4.1.17.   | Telecomunicaciones. ....                                      |
| 2.3.4.1.18.   | Equipamientos y redes de interconexión energética. ....       |
| 2.3.4.1.19.   | Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva. .... |
| 2.3.4.1.20.   | Flujos y cadenas logísticas. ....                             |
| 2.3.4.1.21.   | Establecimientos de servicios públicos y sociales. ....       |
| 2.3.4.1.21.1. | Educación. ....                                               |
| 2.3.4.1.21.2. | Salud. ....                                                   |
| 2.3.4.1.21.3. | Desarrollo infantil. ....                                     |
| 2.3.4.1.21.4. | Seguridad. ....                                               |
| 2.3.4.1.21.5. | Centros de atención a grupos prioritarios. ....               |
| 2.3.4.1.21.6. | Albergues. ....                                               |
| 2.3.4.1.21.7. | Espacio público. ....                                         |
| 2.3.4.1.22.   | Infraestructura de servicios básicos. ....                    |
| 2.3.4.1.22.1. | Agua. ....                                                    |
| 2.3.4.1.22.2. | Saneamiento. ....                                             |
| 2.3.4.1.22.3. | Desechos sólidos. ....                                        |
| 2.3.4.1.23.   | Hábitat y vivienda. ....                                      |
| 2.3.5.        | Sistema Político Institucional. ....                          |

|             |                                                                                                                                   |  |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 2.4.5.1.    | Capacidades institucionales locales.....                                                                                          |  |
| 2.4.5.1.1.  | Análisis normativo para la gestión de competencias.....                                                                           |  |
| 2.4.5.1.2.  | Asignaciones Presupuestarias. ....                                                                                                |  |
| 2.4.5.1.3.  | Asignaciones Gestión de cooperación. ....                                                                                         |  |
| 2.4.5.1.4.  | Eficiencia en el gasto. ....                                                                                                      |  |
| 2.4.5.1.5.  | Gasto Corriente. ....                                                                                                             |  |
| 2.4.5.1.6.  | Estructura institucional.....                                                                                                     |  |
| 2.4.5.1.7.  | Talento humano.....                                                                                                               |  |
| 2.4.5.1.8.  | Equipamiento y maquinaria. ....                                                                                                   |  |
| 2.4.5.1.9.  | Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.<br>223                                                   |  |
| 2.4.5.1.10. | Niveles de digitalización. ....                                                                                                   |  |
| 2.4.5.1.11. | Sistema local de planificación participativa.....                                                                                 |  |
| 2.4.5.1.12. | Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la<br>planificación y gestión de la política pública local. .... |  |
| 2.4.5.1.13. | Gobernanza del riesgo.....                                                                                                        |  |
| 2.4.5.1.14. | Articulación interinstitucional. ....                                                                                             |  |
| 2.4.5.1.15. | Actores territoriales y organización social.....                                                                                  |  |
| 2.4.5.1.16. | Participación ciudadana. ....                                                                                                     |  |
| 2.4.5.1.17. | Sistema de protección de derechos: ....                                                                                           |  |
| 2.4.6.      | Análisis estratégico.....                                                                                                         |  |
| 2.4.6.1.    | Social. ....                                                                                                                      |  |
| 2.4.6.2.    | Desarrollo económico. ....                                                                                                        |  |
| 2.4.6.3.    | Infraestructura, energía y medio ambiente. ....                                                                                   |  |
| 2.4.6.4.    | Sistematización y Priorización de potencialidades. ....                                                                           |  |
| 2.4.6.4.1.  | Potencialidades Sistema Físico Ambiental.....                                                                                     |  |
| 2.4.6.4.2.  | Potencialidades Sistema Socio Cultural. ....                                                                                      |  |
| 2.4.6.4.3.  | Potencialidades Sistema Económico/Productivo. ....                                                                                |  |
| 2.4.6.4.4.  | Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y<br>Telecomunicaciones.....                                   |  |
| 2.4.6.4.5.  | Potencialidades Sistema político institucional. ....                                                                              |  |
| 2.4.6.5.    | Sistematización y Priorización de problemas.....                                                                                  |  |
| 2.4.6.5.1.  | Problemas Sistema Físico Ambiental. ....                                                                                          |  |
| 2.4.6.5.2.  | Problemas Sistema Sociocultural. ....                                                                                             |  |
| 2.4.6.5.3.  | Problemas Sistema económico/productivo. ....                                                                                      |  |

|            |                                                                                        |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.4.6.5.4. | Problemas Sistema asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones..... |
| 2.4.6.5.5. | Problemas Sistema político institucional.....                                          |
| 2.4.       | Modelo territorial actual.....                                                         |
| 3.         | PROPUESTA.....                                                                         |
| 3.1.       | Propuesta largo plazo.....                                                             |
| 3.2.       | Visión de desarrollo.....                                                              |
| 3.3.       | Objetivos de desarrollo.....                                                           |
| 3.3.1.     | Físico ambiental.....                                                                  |
| 3.3.2.     | Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.....                          |
| 3.3.3.     | Sociocultural.....                                                                     |
| 3.3.4.     | Económico productivo.....                                                              |
| 3.3.5.     | Político institucional.....                                                            |
| 3.4.       | Propuesta de Gestión.....                                                              |
| 3.4.1.     | Análisis funcional de unidades territoriales.....                                      |
| 3.4.2.     | Objetivos, políticas, metas, indicadores.....                                          |
| 3.4.3.     | Planes, programas, proyectos y presupuestos.....                                       |
| 3.5.       | Modelo territorial deseado.....                                                        |
| 4.         | MODELO DE GESTIÓN.....                                                                 |
| 4.1.       | Modelo Conceptual.....                                                                 |
| 4.8.       | Inserción estratégica territorial.....                                                 |
| 4.9.       | Formas de gestión (articulación para la gestión).....                                  |
| 4.10.      | Estrategias transversales.....                                                         |
| 4.11.      | Seguimiento y evaluación.....                                                          |
| 5.         | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                                                        |

## Índice de Tablas

|                                                                                                  |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Tabla 1. Porcentaje de ejecución de planes programas y proyectos en el PDOT vigente.             | ..... |
| Tabla 2. Análisis de ejecución Sistema Físico Ambiental.                                         | ..... |
| Tabla 3. Análisis de ejecución Sistema Económico Productivo.                                     | ..... |
| Tabla 4. Análisis de ejecución Sistema Sociocultural.                                            | ..... |
| Tabla 5. Análisis de ejecución Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. | ..... |
| Tabla 6. Análisis de ejecución Sistema político Institucional.                                   | ..... |
| Tabla 7. Marco Legal de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.              | ..... |
| Tabla 8. Consejo de Planificación Parroquial.                                                    | ..... |
| Tabla 9. Mapeo de actores de la parroquia Peñaherrera.                                           | ..... |
| Tabla 10. Caracterización general.                                                               | ..... |
| Tabla 11. Comunas.                                                                               | ..... |
| Tabla 12. Pendientes.                                                                            | ..... |
| Tabla 13. Geología.                                                                              | ..... |
| Tabla 14. Ecosistemas.                                                                           | ..... |
| Tabla 15. Ecosistemas frágiles.                                                                  | ..... |
| Tabla 16. Flora.                                                                                 | ..... |
| Tabla 17. Mamíferos.                                                                             | ..... |
| Tabla 18. Categoría de amenaza de mamíferos.                                                     | ..... |
| Tabla 19. Aves.                                                                                  | ..... |
| Tabla 20. Aves.                                                                                  | ..... |
| Tabla 21. Anfibios.                                                                              | ..... |
| Tabla 22. Categoría de amenaza en Anfibios.                                                      | ..... |
| Tabla 23. Reptiles.                                                                              | ..... |
| Tabla 24. Categoría de amenaza de reptiles.                                                      | ..... |
| Tabla 25. Recursos naturales renovables.                                                         | ..... |
| Tabla 26. Concesiones de agua.                                                                   | ..... |
| Tabla 27. Fuentes de agua.                                                                       | ..... |
| Tabla 28. Microcuencas de la parroquia.                                                          | ..... |
| Tabla 29. Uso hídrico.                                                                           | ..... |
| Tabla 30. Taxonomía.                                                                             | ..... |
| Tabla 31. Cobertura de suelo.                                                                    | ..... |
| Tabla 32. Uso del suelo.                                                                         | ..... |
| Tabla 33. Categoría de ordenamiento territorial.                                                 | ..... |
| Tabla 34. Áreas bajo conservación.                                                               | ..... |
| Tabla 35. Áreas de proyecto socio bosque.                                                        | ..... |
| Tabla 36. Áreas de conservación parroquial.                                                      | ..... |
| Tabla 37. Periodo de estudio de deforestación.                                                   | ..... |
| Tabla 38. Amenazas naturales y riesgos.                                                          | ..... |
| Tabla 39. Riesgos naturales y antrópicos.                                                        | ..... |

|                                                                                             |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Tabla 40. Riesgo de movimiento en masa.....                                                 |  |
| Tabla 41. Movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.....                        |  |
| Tabla 42. Riesgo de incendios forestales.....                                               |  |
| Tabla 43. Comunidades expuestas a incendios forestales. ....                                |  |
| Tabla 44. Clima.....                                                                        |  |
| Tabla 45. Amenazas climáticas y cambio climático. ....                                      |  |
| Tabla 46. Cambio climático. ....                                                            |  |
| Tabla 47. Lluvias intensas. ....                                                            |  |
| Tabla 48. Altas temperaturas.....                                                           |  |
| Tabla 49. Heladas.....                                                                      |  |
| Tabla 50. Conflicto de uso del suelo.....                                                   |  |
| Tabla 51. Tamaño de empresas en la parroquia Peñaherrera.....                               |  |
| Tabla 52. Registro de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.....                |  |
| Tabla 53. Organizaciones de Peñaherrera no registradas en la SEPS.....                      |  |
| Tabla 54. Sector económico de empresas parroquia Peñaherrera. ....                          |  |
| Tabla 55. Sector económico de empresas según su población en la parroquia Peñaherrera. .... |  |
| Tabla 56. Productos, mercados, tamaños promedio de propiedad. ....                          |  |
| Tabla 57. Rendimiento promedio de cultivos. ....                                            |  |
| Tabla 58. Alojamientos de la Parroquia Peñaherrera.....                                     |  |
| Tabla 59. Población Económicamente Activa Peñaherrera. ....                                 |  |
| Tabla 60. Condición de actividad desagregada Peñaherrera. ....                              |  |
| Tabla 61. Población activa en actividades Peñaherrera.....                                  |  |
| Tabla 62. Indicadores de empleo Peñaherrera.....                                            |  |
| Tabla 63. Categoría de ocupación de la población parroquia Peñaherrera.....                 |  |
| Tabla 64. Aportes a Seguro Social en la población. ....                                     |  |
| Tabla 65. Tipos de pobreza en relación al empleo Peñaherrera.....                           |  |
| Tabla 66. Pobreza por NBI Peñaherrera.....                                                  |  |
| Tabla 67. Grupos de ocupación personas en Peñaherrera. ....                                 |  |
| Tabla 68. Población por rama de actividad Peñaherrera.....                                  |  |
| Tabla 69. Tenencia o propiedad de la vivienda según la actividad económica.....             |  |
| Tabla 70. Tenencia de la propiedad de la vivienda.....                                      |  |
| Tabla 71. Nro. de habitantes.....                                                           |  |
| Tabla 72. Total, Población. ....                                                            |  |
| Tabla 73. Población adulto mayor .....                                                      |  |
| Tabla 74. Crecimiento Poblacional. ....                                                     |  |
| Tabla 75. Población por edad.....                                                           |  |
| Tabla 76. Población por Genero. ....                                                        |  |
| Tabla 77. Personas Enmigrantes.....                                                         |  |
| Tabla 78. Porcentajes por Etnias. ....                                                      |  |
| Tabla 79. tasa neta de asistencia. ....                                                     |  |
| Tabla 80. Asistencia por sostenimiento.....                                                 |  |
| Tabla 81. Porcentaje de tercer nivel.....                                                   |  |

|                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tabla 82. tasa de analfabetismo. ....                                                                      |
| Tabla 83. Tasa de analfabetismo por género. ....                                                           |
| Tabla 84. Unidades educativas. ....                                                                        |
| Tabla 85. Atención médica. ....                                                                            |
| Tabla 86. Atención centro de desarrollo. ....                                                              |
| Tabla 87. Seguridad Social. ....                                                                           |
| Tabla 88. Vivienda social. ....                                                                            |
| Tabla 89. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. .... |
| Tabla 90. Atención Servicios Básicos. ....                                                                 |
| Tabla 91. habitad y Vivienda. ....                                                                         |
| Tabla 92. Índice de pobreza y pobreza extrema. ....                                                        |
| Tabla 93. Índice variación de Ingresos. ....                                                               |
| Tabla 94. Índice del GINI. ....                                                                            |
| Tabla 95. Categorías y las características de la jerarquización. ....                                      |
| Tabla 96. Comunidades de la parroquia Peñaherrera. ....                                                    |
| Tabla 97. Centro poblados. ....                                                                            |
| Tabla 98. Uso y ocupación del suelo. ....                                                                  |
| Tabla 99. Limite área urbana. ....                                                                         |
| Tabla 100. Clasificación de ocupación del suelo. ....                                                      |
| Tabla 101. Enfoque de riesgos. ....                                                                        |
| Tabla 102. Transporte publica a la parroquia. ....                                                         |
| Tabla 103. Unidades educativas. ....                                                                       |
| Tabla 104. Infraestructura de servicios básicos. ....                                                      |
| Tabla 105. Agua de consumo. ....                                                                           |
| Tabla 106. Hábitat y vivienda. ....                                                                        |
| Tabla 107. Población en comunidades. ....                                                                  |
| Tabla 108. Características generales de las viviendas. ....                                                |
| Tabla 109. Las asignaciones presupuestarias. ....                                                          |
| Tabla 110. Asignaciones Gestión de cooperación. ....                                                       |
| Tabla 111. Eficiencia en el gasto. ....                                                                    |
| Tabla 112. Montos de presupuestos parroquiales. ....                                                       |
| Tabla 113. Estructura institucional. ....                                                                  |
| Tabla 114. Talento humano. ....                                                                            |
| Tabla 115. Equipamiento y maquinaria. ....                                                                 |
| Tabla 116. Mapeo de actores de la parroquia Peñaherrera. ....                                              |
| Tabla 117. Potencialidades del sistema físico ambiental. ....                                              |
| Tabla 118. Potencialidades del sistema socio cultural. ....                                                |
| Tabla 120. Potencialidades del sistema económico productivo. ....                                          |
| Tabla 121. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones. ....   |
| Tabla 122. Potencialidades del sistema político institucional. ....                                        |
| Tabla 123. Problemas en el Sistema Físico ambiental. ....                                                  |



|                                                                                                   |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Tabla 124. Problemas en el Sistema Sociocultural. ....                                            |  |
| Tabla 125. Problemas en el sistema Económico - Productivo. ....                                   |  |
| Tabla 126. Problemas Sistema asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones..... |  |
| Tabla 127. Problemas en el sistema político - institucional. ....                                 |  |
| Tabla 128. Programas y proyectos en la parroquia Peñaherrera. ....                                |  |

## Índice de Ilustraciones

|                                                                                                   |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Ilustración 1. Instrumentos de planificación. ....                                                |  |
| Ilustración 2. Pendientes. ....                                                                   |  |
| Ilustración 3. Geología.....                                                                      |  |
| Ilustración 4. Geomorfología. ....                                                                |  |
| Ilustración 5. Ecosistemas. ....                                                                  |  |
| Ilustración 6. Recursos naturales. ....                                                           |  |
| Ilustración 7. Fuente hídrica. ....                                                               |  |
| Ilustración 8. Uso del agua. ....                                                                 |  |
| Ilustración 9. Taxonomía. ....                                                                    |  |
| Ilustración 10. Cobertura del suelo. ....                                                         |  |
| Ilustración 11. Uso del suelo. ....                                                               |  |
| Ilustración 12. Categoría de ordenamiento territorial. ....                                       |  |
| Ilustración 13. Zonas de conservación. ....                                                       |  |
| Ilustración 14. Deforestación 1990 – 2022. ....                                                   |  |
| Ilustración 15. Riesgo de movimiento de masa e inundaciones. ....                                 |  |
| Ilustración 16. Riesgo a incendios forestales. ....                                               |  |
| Ilustración 17. Clima. ....                                                                       |  |
| Ilustración 18. Sequías.....                                                                      |  |
| Ilustración 19. Lluvias intensas. ....                                                            |  |
| Ilustración 20. Altas temperaturas. ....                                                          |  |
| Ilustración 21. Heladas. ....                                                                     |  |
| Ilustración 22. Conflicto de uso del suelo. ....                                                  |  |
| Ilustración 23. Tamaño de empresas en la parroquia Peñaherrera. ....                              |  |
| Ilustración 24. Sector económico de empresas parroquia Peñaherrera.....                           |  |
| Ilustración 25. Sector económico de empresas según su población en la parroquia Peñaherrera. .... |  |
| Ilustración 26. Zonas de café en el cantón Cotacachi.....                                         |  |
| Ilustración 27. Termas Nangulví. ....                                                             |  |
| Ilustración 28. Centro Arqueológico de Gualimán.....                                              |  |
| Ilustración 29. Río Cristopamba. ....                                                             |  |
| Ilustración 30. Río Intag.....                                                                    |  |
| Ilustración 31. Población Económicamente Activa Peñaherrera.....                                  |  |
| Ilustración 32. Condición de actividad desagregada Peñaherrera.....                               |  |
| Ilustración 33. Población activa en actividades Peñaherrera.....                                  |  |

|                                                                                                 |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Ilustración 34. Indicadores de empleo Peñaherrera. ....                                         |  |
| Ilustración 35. Categoría de ocupación de la población parroquia Peñaherrera. ....              |  |
| Ilustración 36. Aportes a Seguro Social en la población. ....                                   |  |
| Ilustración 37. Tipos de pobreza en relación al empleo Peñaherrera. ....                        |  |
| Ilustración 38. Media de ingreso laboral. ....                                                  |  |
| Ilustración 39. Tamaño de hogar. ....                                                           |  |
| Ilustración 40. Necesidades básicas insatisfechas. ....                                         |  |
| Ilustración 41. Porcentaje de NBI por etnia. ....                                               |  |
| Ilustración 42. Porcentaje de NBI por edades según etapas de vida. ....                         |  |
| Ilustración 43. Grupos de ocupación. ....                                                       |  |
| Ilustración 44. Población por rama de actividad. ....                                           |  |
| Ilustración 45. Tenencia de la propiedad de la vivienda. ....                                   |  |
| Ilustración 46. porcentaje de la población. ....                                                |  |
| Ilustración 47. Inmigrantes Internacionales. ....                                               |  |
| Ilustración 48. Personas con Discapacidad. ....                                                 |  |
| Ilustración 49. Grado de discapacidad. ....                                                     |  |
| Ilustración 50. Grupos Etarios. ....                                                            |  |
| Ilustración 51. Porcentaje de discapacidad. ....                                                |  |
| Ilustración 52. Identificación Etnica. ....                                                     |  |
| Ilustración 53. Atención de servicios Básicos. ....                                             |  |
| Ilustración 54. Porcentajes de hogares según disponibilidad de servicio. ....                   |  |
| Ilustración 55. Porcentaje de hogares que dispone de un bien o servicio según el área.<br>..... |  |
| Ilustración 56. Tasa neta de asistencia. ....                                                   |  |
| Ilustración 57. Asistencia por sostenimiento. ....                                              |  |
| Ilustración 58. Educación Superior. ....                                                        |  |
| Ilustración 59. Tasa de analfabetismo. ....                                                     |  |
| Ilustración 60. Tasa de analfabetismo por género. ....                                          |  |
| Ilustración 61 tasa de analfabetismo digital. ....                                              |  |
| Ilustración 62. Protocolo para las mediciones. ....                                             |  |
| Ilustración 63. Tasa de desnutrición en la provincia. ....                                      |  |
| Ilustración 64. Perfil Socio Demográfico. ....                                                  |  |
| Ilustración 65: Perfil territorial DCI. ....                                                    |  |
| Ilustración 66. Perfil Territorial Sobre peso. ....                                             |  |
| Ilustración 67. Porcentaje anemia en la Provincia. ....                                         |  |
| Ilustración 68: Servicio durante la Gestación. ....                                             |  |
| Ilustración 69. Prestación de Servicio durante el crecimiento. ....                             |  |
| Ilustración 70. Serie Histórica de la DCI. ....                                                 |  |
| Ilustración 71. Porcentaje de niños con servicio de desarrollo infantil. ....                   |  |
| Ilustración 72. Déficit Habitacional cualitativo. ....                                          |  |
| Ilustración 73. Déficit habitacional cuantitativo. ....                                         |  |
| Ilustración 74. Cubertura de servicio Básico. ....                                              |  |
| Ilustración 75. Total Viviendas. ....                                                           |  |

|                                                                                                                     |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Ilustración 76. Vivienda según el material Techo. ....                                                              |  |
| Ilustración 77. Vivienda según el material Pared. ....                                                              |  |
| Ilustración 78. Vivienda según el material piso. ....                                                               |  |
| Ilustración 79. Patrimonio Arqueológico. ....                                                                       |  |
| Ilustración 80. Patrimonio Documental. ....                                                                         |  |
| Ilustración 81. Patrimonio Inmaterial. ....                                                                         |  |
| Ilustración 82. Patrimonio Inmueble. ....                                                                           |  |
| Ilustración 83. Pobreza y pobreza extrema. ....                                                                     |  |
| Ilustración 84. Índice de pobreza y pobreza extrema. ....                                                           |  |
| Ilustración 85. Porcentaje de NBI. ....                                                                             |  |
| Ilustración 86. Porcentaje NBI por etnia. ....                                                                      |  |
| Ilustración 87. Porcentaje NBI. ....                                                                                |  |
| Ilustración 88. Índice de GINI. ....                                                                                |  |
| Ilustración 89. Flujo de productos. ....                                                                            |  |
| Ilustración 90. Fase de relacionamiento - modelo de gestión. ....                                                   |  |
| Ilustración 91. Modelo conceptual. ....                                                                             |  |
| Ilustración 92. Inserción estratégica territorial. ....                                                             |  |
| Ilustración 93. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta. ....                                             |  |
| Ilustración 94. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas. ....                                         |  |
| Ilustración 95. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos. .... |  |
| Ilustración 96. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual. ....                                              |  |
| Ilustración 97. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual. ....                                   |  |
| Ilustración 98. Porcentaje de avance presupuestario anual. ....                                                     |  |

## Índice de Mapas

|                                                      |  |
|------------------------------------------------------|--|
| Mapa 1. Mapa base de la parroquia Peñaherrera. ....  |  |
| Mapa 2. Pendientes. ....                             |  |
| Mapa 3. Geología. ....                               |  |
| Mapa 4. Geomorfología. ....                          |  |
| Mapa 5. Geomorfología. ....                          |  |
| Mapa 6. Ecosistemas. ....                            |  |
| Mapa 7. Ecosistemas frágiles. ....                   |  |
| Mapa 8. Recursos naturales renovables. ....          |  |
| Mapa 9. Concesión de agua. ....                      |  |
| Mapa 10. Unidades hidrográficas. ....                |  |
| Mapa 11. Taxonomía de suelo. ....                    |  |
| Mapa 12. Cobertura y uso de la tierra. ....          |  |
| Mapa 13. Cobertura y uso de la tierra. ....          |  |
| Mapa 14. Categoría de ordenamiento territorial. .... |  |
| Mapa 15. Zonas de protección. ....                   |  |
| Mapa 16. Deforestación. ....                         |  |

---

|                                              |  |
|----------------------------------------------|--|
| Mapa 17. Mapa de riesgos I .....             |  |
| Mapa 18. Mapa de riesgos II .....            |  |
| Mapa 19. Clima. ....                         |  |
| Mapa 20. Isotermas. ....                     |  |
| Mapa 21. Isoyetas. ....                      |  |
| Mapa 22. Cambio climático. ....              |  |
| Mapa 23. Catastro minero. ....               |  |
| Mapa 24. Catastro minero. ....               |  |
| Mapa 25. Conflicto de uso de la tierra. .... |  |
| Mapa 26. Áreas urbana y rural. ....          |  |
| Mapa 27. Catastro de Peñaherrera. ....       |  |
| Mapa 28. Red vial. ....                      |  |
| Mapa 29. Estado de la red vial. ....         |  |
| Mapa 30. Cobertura de red eléctrica. ....    |  |
| Mapa 31. Conectividad parroquial. ....       |  |
| Mapa 32. Infraestructuras de servicios. .... |  |
| Mapa 33. Modelo territorial actual. ....     |  |
| Mapa 34. Modelo territorial deseado. ....    |  |

## 1. INSUMOS TÉCNICOS.

### 1.1. Análisis del PDOT vigente.

El análisis del instrumento vigente, permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. En general, se han identificado en especial los programas, proyectos o actividades que se han priorizado en el instrumento, de igual manera se toma en cuenta la continuidad de elementos clave para el nuevo periodo de gestión. En este contexto, se ha identificado que el 14,3% de los programas, proyectos o actividades identificados han sido ejecutados. Se debe tener en consideración que el plan de desarrollo anterior administración nunca fue aprobado.

Tabla 1. Porcentaje de ejecución de planes programas y proyectos en el PDOT vigente.

| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PDOT VIGENTE |                        |                           |       |             |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|-------|-------------|
| Componente                                                                 | # Proyectos Ejecutados | # Proyectos no Ejecutados | TOTAL | % Ejecución |
| Político Institucional                                                     | 2                      | 4                         | 6     | 33,3        |
| Asentamientos Humanos                                                      | 1                      | 9                         | 10    | 10          |
| Social Cultural                                                            | 1                      | 9                         | 10    | 10          |
| Económico Productivo                                                       | 1                      | 3                         | 4     | 25          |
| Físico Ambiental                                                           | 1                      | 11                        | 12    | 8,33        |
| TOTAL                                                                      | 6                      | 36                        | 42    | 14,3        |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 1.1.1. Sistema Físico Ambiental.

Tabla 2. Análisis de ejecución Sistema Físico Ambiental.

| Programa/Proyecto/Actividades                                                                                                                                                              | Monto     | Ejecutado |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----|
|                                                                                                                                                                                            |           | SI        | NO |
| Identificación de área de interés hídrico para Comunas que no disponen de fuentes propias para el aprovisionamiento de agua.                                                               | 2.000,00  | x         |    |
| Planes de manejo de áreas de importancia biológica para su conservación y uso sostenible                                                                                                   | 20.000,00 |           | x  |
| Fortalecimiento de Comités de Cuenca para la gestión integral de unidades hidrográficas y fortalecimiento del Consejo de Cuenca del ACUSMIT                                                | 2.000,00  |           | x  |
| Acuerdos para la conservación y protección de áreas de interés biológico privadas y comunitarias, basados en la gestión sostenible de la tierra y la construcción de paisajes sostenibles. | 20.000,00 |           | x  |
| Incentivos para la conservación y restauración de áreas de interés hídrico y áreas riparias                                                                                                | 10.000,00 |           | x  |

|                                                                                          |            |   |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|----|
| Incentivos para la conservación y restauración de suelos degradados.                     | 20.000,00  |   | x  |
| Monitoreo eco social                                                                     | 2.000,00   |   | x  |
| Incentivos para la conservación y uso sostenible del servicio ecosistémico monitoreado   | 8.000,00   |   | x  |
| Sensibilización y capacitación ambiental comunitaria                                     | 4.000,00   |   | x  |
| Resoluciones comunitarias a favor de la conservación y protección del patrimonio natural | 2.000,00   |   | x  |
| Capacitación en temas que disminuyan la contaminación ambiental.                         | 2.000,00   |   | x  |
| Plan Piloto para la Gestión de contaminación ambiental                                   | 8.000,00   |   | x  |
|                                                                                          | 100.000,00 | 1 | 11 |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 1.1.2. Sistema Económico Productivo.

Tabla 3. Análisis de ejecución Sistema Económico Productivo.

| Programa/Proyecto/Actividades                                                                                                                      | Monto     | Ejecutado |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----|
|                                                                                                                                                    |           | SI        | NO |
| Fortalecimiento de las capacidades locales de los productores en producción sustentable, industrialización y apoyo a la comercialización campesina | 65.000,00 |           | x  |
| Soberanía alimentaria familiar como estrategia post pandemia COVID 19                                                                              | 6.281,86  | x         |    |
| Promoción turística de Peñaherrera                                                                                                                 | 7.000,00  |           | x  |
| Formación de guías turísticos y mejoramiento de capacidades de prestadores de servicios turísticos                                                 | 10.000,00 |           | x  |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 1.1.3. Sistema Sociocultural.

Tabla 4. Análisis de ejecución Sistema Sociocultural.

| Programa/Proyecto/Actividades                                                                                                         | Monto      | Ejecutado |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|----|
|                                                                                                                                       |            | SI        | NO |
| Formular y ejecutar un programa de investigación arqueológica en Gualimán.                                                            | 30.000,00  |           | x  |
| Proyecto integral de apoyo a grupos prioritarios                                                                                      | 100.501,00 | x         |    |
| Gestionar la construcción de una infraestructura de la casa hogar Fundación San Isidro para el cuidado de personas de la tercera edad | 100.000,00 |           | x  |
| Realizar eventos artísticos culturales tradicionales de la parroquia                                                                  | 30.500,00  |           | x  |
| Apoyo a la recuperación patrimonial de la banda de Peñaherrera                                                                        | 10.000,00  |           | x  |
| Programa sábado culturales en Radio Intag                                                                                             | 10.000,00  |           | x  |
| Realizar los campeonatos deportivos parroquiales                                                                                      | 15.000,00  |           | x  |
| Escuelas de formación en disciplinas deportivas                                                                                       | 3.000,00   |           | x  |
| Mejoramiento de espacios públicos                                                                                                     | 40.000,00  |           | x  |
| Gestionar para la regularización de la propiedad de los espacios públicos parroquiales.                                               | 600,00     |           | x  |
|                                                                                                                                       | 339.601,00 | 1         | 9  |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 1.1.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Tabla 5. Análisis de ejecución Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

| Programa/Proyecto/Actividades                                                                                         | Monto        | Ejecutado |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|----|
|                                                                                                                       |              | SI        | NO |
| Mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado en las comunas de la Parroquia Rural Peñaherrera                    | 100.000,00   | x         |    |
| Implementación de programa piloto de Unidad Básica Sanitaria                                                          | 942.000,00   |           | x  |
| Fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua                                                                    | 2.000,00     |           | x  |
| Viviendas dignas con acceso al servicio de internet y telefonía fija                                                  | 650.000,00   |           | x  |
| Mejoramiento de la red vial de la parroquia                                                                           | 1.392.000,00 |           | x  |
| Ampliación de la red vial de la parroquia                                                                             | 208.000,00   |           | x  |
| Construcción de cunetas                                                                                               | 360.000,00   |           | x  |
| Actualización del permiso de libre aprovechamiento de la concesión de material pétreo en Cuaraví, Paraíso, El Cristal | 6.000,00     |           | x  |
| Fortalecimiento del proyecto HidroNangulví                                                                            | 150.000,00   |           | x  |
| Construcción y equipamiento de la casa del pueblo                                                                     | 80.000,00    |           | x  |
|                                                                                                                       | 3.890.000,00 | 1         | 9  |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 1.1.5. Sistema Político Institucional.

Tabla 6. Análisis de ejecución Sistema político Institucional.

| Programa/Proyecto/Actividades                                                        | Monto     | Ejecutado |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----|
|                                                                                      |           | SI        | NO |
| Conformación y dinamización del SPP                                                  | 2.882,00  | x         |    |
| Asambleas parroquiales                                                               | 8.000,00  | x         |    |
| Conformación de una organización de GADP de Intag                                    | 28.000,00 |           | x  |
| Actualización de estatutos de comunidades para asumir el manejo comunitario del agua | 2.000,00  |           | x  |
| Legalización de una liga parroquial deportiva                                        | 1.500,00  |           | x  |
| Formar el comité de gestión del ACUSMIT                                              | 2.000,00  |           | x  |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 1.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

A nivel parroquial, no se ha desarrollado procesos de seguimiento y evaluación de manera periódica, por lo que es necesario la implementación de mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación del nuevo proceso de planificación, en concordancia con los procesos normativos vigentes y desarrollados desde el organismo rectos de la planificación, siendo estos la Secretaría Nacional de Planificación y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

### 1.3. Insumos normativos.

#### 1.3.1. Revisión de competencias y facultades:

ART. 64. FUNCIONES. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:



- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás que determine la ley.

- ART. 65 .- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### 1.3.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

Ilustración 1. Instrumentos de planificación.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 1.3.3. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se sustenta en el Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y en el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), los cuales mencionan que los PDOT podrán ser actualizados

periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión, así como su publicación y difusión.

Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, emitido por el secretario nacional de Planificación, el 27 de junio de 2023 se aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, misma que servirá de directriz para la planificación territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 7. Marco Legal de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

| Norma Legal                                                                         | Artículos                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Constitución de la República del Ecuador (CRE)                                      | Principios de la Participación: Art. 95.                                                            |
|                                                                                     | Participación de los Diferentes niveles de Gobierno: Art. 100.                                      |
|                                                                                     | Organización Territorial del Estado: Art. 241.                                                      |
|                                                                                     | Organización del Territorio: Art. 250.                                                              |
|                                                                                     | Régimen de Competencia: Art. 261 – Art. 262 – Art. 263 – Art. 264 – Art. 265 – Art. 266 – Art. 267. |
|                                                                                     | Régimen de Desarrollo: Art. 275 – Art. 276 – Art. 277 – Art. 278.                                   |
|                                                                                     | Planificación Participativa para el Desarrollo: Art. 279 – Art. 280.                                |
|                                                                                     | Presupuesto General del Estado: Art. 293.                                                           |
|                                                                                     | Régimen del Buen Vivir: Art. 340 – Art. 341.                                                        |
| Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) | Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 29.                                     |
|                                                                                     | Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 41.                                           |
|                                                                                     | Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 42.                             |
|                                                                                     | Atribuciones del Consejo Provincial: Art. 47 Literal d. Literal e.                                  |
|                                                                                     | Atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial: Art. 50 Literal f. Literal g. Literal o.           |
|                                                                                     | Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 215.                                  |
|                                                                                     | Formulación del Presupuesto: Art. 233 – Art. 234.                                                   |
|                                                                                     | Participación Ciudadana en la Priorización de Gasto: Art. 238.                                      |
|                                                                                     | Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial: Art. 300 – Art. 301.                   |
|                                                                                     | Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 302.                      |
|                                                                                     | Disposición Transitoria Decima Segunda: Índice para el Cumplimiento de Metas.                       |
| Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)                     | Lineamientos para el Desarrollo: Art. 2.                                                            |
|                                                                                     | Objetivos: Art. 3.                                                                                  |
|                                                                                     | Ámbito: Art. 4.                                                                                     |
|                                                                                     | Principios Comunes: Art. 5.                                                                         |
|                                                                                     | Presupuestos Participativos en los niveles de Gobierno: Art. 8.                                     |
|                                                                                     | Planificación del Desarrollo: Art. 9.                                                               |
|                                                                                     | Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 12.                                 |
|                                                                                     | Planificación Participativa: Art. 13.                                                               |
|                                                                                     | Enfoques de Igualdad: Art. 14.                                                                      |
|                                                                                     | Políticas Públicas: Art. 15.                                                                        |
|                                                                                     | Instructivos Metodológicos: Art. 17.                                                                |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                             | Objetivos del Sistema de Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Art. 20.                                                                                |
|                                                                                             | Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 28.                                                                       |
|                                                                                             | Sistema Estadístico y Geográfico Nacional: Art. 32.                                                                                                                       |
|                                                                                             | Plan Nacional de Desarrollo: Art. 34.                                                                                                                                     |
|                                                                                             | Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs: Art. 41 – Art. 42 – Art. 43 – Art. 44 – Art. 45 – Art. 46 – Art. 47 – Art. 48 – Art. 49 – Art. 50 – Art. 51. |
|                                                                                             | Estrategia Territorial Nacional: Art. 53.                                                                                                                                 |
|                                                                                             | Planes Institucionales: Art. 54.                                                                                                                                          |
|                                                                                             | Ámbito de los Planes de Inversión: Art. 59.                                                                                                                               |
|                                                                                             | Priorización de Programas y Proyectos: Art. 60.                                                                                                                           |
|                                                                                             | Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo : Art.64.                                                           |
|                                                                                             | Gestión de la Cooperación interinstitucional no Reembolsable: Art. 68.                                                                                                    |
|                                                                                             | Aprobación de las Proformas Presupuestarias: Art. 112.                                                                                                                    |
|                                                                                             | Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria: Art. 119.                                                                                                        |
|                                                                                             | Disposición Transitoria Cuarta: Plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.                                                      |
| Reglamento al Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas                             | De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo: Art. 10.                                                                     |
|                                                                                             | De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados: Art. 21.                                                    |
| Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)                  | Ordenamiento Territorial: Art. 9.                                                                                                                                         |
|                                                                                             | Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial: Art. 11.                                                                                                              |
|                                                                                             | Instrumento para el Ordenamiento territorial: Art. 12.                                                                                                                    |
|                                                                                             | Planes Complementarios a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 13.                                                                                    |
|                                                                                             | Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 14.                                                                              |
|                                                                                             | Naturaleza Jurídica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Art. 15.                                                                                             |
|                                                                                             | Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 42. (Disposiciones Reformatorias)                                                         |
| Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) | Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: Art. 7.                                                        |
|                                                                                             | Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 8.                                                                                             |
| Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)                           | Funciones de las asambleas locales: Art. 60.                                                                                                                              |
|                                                                                             | Participación Local: Art. 64.                                                                                                                                             |
|                                                                                             | Consejos Locales de Planificación: Art. 66.                                                                                                                               |
|                                                                                             | Presupuesto Participativo: Art. 67.                                                                                                                                       |
|                                                                                             | Procedimiento para la elaboración del Presupuesto Participativo: Art. 70.                                                                                                 |
|                                                                                             | Obligatoriedad del Presupuesto Participativo: Art. 71.                                                                                                                    |
|                                                                                             | Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas: Art. 88.                                                                                                                     |
|                                                                                             | Nivel Político: Art. 92.                                                                                                                                                  |
| Código Orgánico del Ambiente                                                                | Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en materia Ambiental: Art.26.                                                                         |
|                                                                                             | Planificación territorial y sectorial para el cambio climático: Art. 252.                                                                                                 |
|                                                                                             | Criterios para las medidas de adaptación : Art. 258 numerales 2 y 3.                                                                                                      |

|                                               |                                                                                          |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reglamento al Código<br>Orgánico del Ambiente | Título II<br>Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 2, 3, 4,5 y 6 |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 1.4. Metodología para la actualización del PDOT.

La Guía para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, establece la estructura del proceso de formulación y/o actualización de los PDOT para el período 2023-2027, con las fases que se describen a continuación:

Fase 1. Preparatoria: En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

Fase 2. Diagnóstico: La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

Fase 3. Propuesta: La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Fase 4. Modelo de gestión: El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

#### 1.5. Requerimientos institucionales.

##### 1.5.1. Conformación de los Consejos de Planificación Local.

DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COOTAD.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante

acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Tabla 8. Consejo de Planificación Parroquial.

| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL                                                                                                                   |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Representante                                                                                                                                         | Nombre                                                                                                |
| 1. El Presidente de la Junta Parroquial;                                                                                                              | María Magdalena Bolaños Piedra                                                                        |
| 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;                                                                                      | Jimmy Alexander Varela Guevara                                                                        |
| 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;                                                               | Secretaria<br>Esther Alexandra Chávez Chávez                                                          |
| 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos. | Gladys Del Carmen Vallejos Álvarez<br>Manuel Estuardo Navas Castillo<br>Luis Jarvi Valenzuela Andrade |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.



1.6. Mapeo de actores.

Se ha implementado una metodología de mapeo de actores en territorio que permita identificar, los elementos esenciales: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos.

Tabla 9. Mapeo de actores de la parroquia Peñaherrera.

| Mapeo de actores Parroquia Peñaherrera |                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                |            |           |             |                               |      |       |                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------------------------|------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actores del Sistema Físico Ambiental   |                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                |            |           |             |                               |      |       |                                                                                                                                                                                   |
| Componente                             | Tipo de Organización | Actor                                                                                    | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                                                                              | Parroquial |           |             | Influencia Toda de Decisiones |      |       | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio                                                                                                                               |
|                                        |                      |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                | A FAVOR    | EN CONTRA | INDIFERENTE | PROVEEDOR DE INFORMACIÓN      | Alta | Media |                                                                                                                                                                                   |
| Físico Ambiental                       | Gobierno Central     | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)                             | Gestión de Bosques y Vida Silvestre. Gestión de Calidad Ambiental<br>Gestión de Recursos Hídricos.<br>Gestión de Agua Potable y Saneamiento                                                                                    | X          |           |             |                               | X    |       | Proyecto REDD                                                                                                                                                                     |
| Físico Ambiental                       | Gobierno Central     | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)                            | Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias.                                                         | X          |           |             |                               | X    |       | Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de la Población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias |
| Físico Ambiental                       | Gobierno Central     | Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) | Regulación, Control, Fiscalización y Auditoría de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburo y minero. Reducir la explotación ilegal de los minerales y fortalecer las capacidades institucionales. | X          |           |             |                               | X    |       | Permisos de libre aprovechamiento de Material Pétreo                                                                                                                              |

|                  |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |           |                          |                               |                                                     |      |
|------------------|----------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------|------|
| Físico Ambiental | Publica              | ENAMIEP                                            | Realizar investigación minera para determinar existencia de recursos mineros.                                                                                                                                                                                                                                                                     | X          | X         | Proyecto LLURIMAGUA      |                               |                                                     |      |
| Componente       | Tipo de Organización | Actor                                              | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Parroquial |           |                          | Influencia Toda de Decisiones | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio |      |
| Socio Cultural   | Gobierno Central     | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)  | Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo.                                                                                                                                                                                                                             | A FAVOR    | EN CONTRA | PROVEEDOR DE INFORMACIÓN | Alta                          | Media                                               | Baja |
| Socio Cultural   | Gobierno Central     | Ministerio de Salud Pública (MSP)                  | Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.                                                        | X          |           |                          | X                             |                                                     |      |
| Socio Cultural   | Comunitaria          | Academia de Fútbol Unión Peñaherrera               | Incentibar a los niños, niñas y adolescentes para que se preparen técnicamente y físicamente mediante entrenamientos deportivos de Fútbol y tengan una visión de llegar a ser profesionales.                                                                                                                                                      | X          |           |                          |                               | X                                                   |      |
| Socio Cultural   | Comunitaria          | Club social-cultural Unión Peñaherrera LA PLAZUELA | Promover la participación activa de adolescentes y jóvenes de la parroquia en la práctica del fútbol como herramienta de desarrollo físico, social y emocional, fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, y contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la integración comunitaria a través del deporte. | X          |           |                          |                               | X                                                   |      |
| Socio Cultural   | Comunitaria          | Concejo Económico iglesia Peñaherrera              | Organizar a la gente para estar preparados en actividades comunitarias.                                                                                                                                                                                                                                                                           | X          |           |                          |                               | X                                                   |      |

|                                              |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |           |             |                               |      |       |                                                                                     |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------------------------|------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Socio Cultural                               | Personal             | Grupo de danza San Isidro de Peñaherrera           | Unir al pueblo de Peñaherrera mediante la participación en eventos culturales de la iglesia                                                                                                                                                                                                                                                                                       | X          |           |             |                               |      | X     | Presentación en eventos culturales en representación de la parroquia de Peñaherrera |
| Socio Cultural                               | Comunitaria          | Sporting Femenino El Cristal                       | Fortalecer la presencia femenina en el ámbito deportivo, empoderarse de nuevos espacios.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | X          |           |             |                               |      | X     | Fomento deportivo                                                                   |
| Socio Cultural                               | Comunitaria          | Radio INTAG                                        | Difundir información valiosa en temas varios, conectar a las comunidades, buscar ayudas para crear espacios para los jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                     | X          |           |             |                               |      | X     | Participación de la radio en difundir información.                                  |
| Socio Cultural                               | Privada              | Banda de Peñaherrera                               | Mantener la cultura musical activa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |           |             |                               | X    | X     | Proyecto musical permanente.                                                        |
| Actores del Sistema de Asentamientos Humanos |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |           |             |                               |      |       |                                                                                     |
| Componente                                   | Tipo de Organización | Actor                                              | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Parroquial |           |             | Influencia Toda de Decisiones |      |       | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio                                 |
|                                              |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | A FAVOR    | EN CONTRA | INDIFERENTE | PROVEEDOR DE INFORMACIÓN      | Alta | Media | Baja                                                                                |
| Asentamientos Humanos                        | Gobierno Central     | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) | Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional. | X          |           |             |                               | X    |       | Datos de Operaciones Estadísticas<br>Cartografía Estadística Digital                |
| Asentamientos Humanos                        | Gobierno Central     | Sistema Nacional de Información (SNI)              | Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.                                                                            | X          |           |             |                               | X    |       | Información Estadística<br>Información Geográfica<br>Información Territorial        |
| Asentamientos Humanos                        | Gobierno Central     | Agencia Nacional de Tránsito (ANT)                 | Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.                                                                                                                                         | X          |           |             |                               | X    |       | Información de Rutas de transporte Terrestre vigentes                               |

|                       |                                          |                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |                               |                                                                                                                                                           |
|-----------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asentamientos Humanos | Gobierno Central                         | Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL | Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas.                                                                                                                                                                 | X          | X                             | Programas y Servicios: Acceso a la información pública, provisión de información técnica y estadística del sector de las telecomunicaciones, entre otros. |
|                       | Pública                                  | Centro de Salud Peñaherrera                                       | Promoción de la salud y prevención de enfermedades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | X          | X                             | Ecuador libre de desnutrición                                                                                                                             |
|                       | Pública                                  | Puntos digitales gratuitos PEÑAHERRERA                            | Los Puntos Digitales Gratuitos se definen como espacios sociales donde se garantizan el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado. | X          | X                             | Proyecto Puntos digitales gratuitos PEÑAHERRERA                                                                                                           |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | EGB Cordillera de los Andes                                       | Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X          | X                             | Educación                                                                                                                                                 |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | EGB 6 de julio N° 2                                               | Enseñar a los niños de la comunidad de Chinipamba                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X          | X                             | Educación                                                                                                                                                 |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | EGB. Miguel de Hidalgo                                            | Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X          | X                             | Educación                                                                                                                                                 |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | Escuela de educación general básica SANTA CRUZ                    | Ayudar a que la gente tenga mejores oportunidades de venta de sus productos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | X          | X                             | Siembra de huertos familiares                                                                                                                             |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | Unidad educativa José Peralta                                     | Formar emprendedores con visión al área agropecuaria tecnificada                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | X          | X                             | Proyecto agropecuario comunitario.                                                                                                                        |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | Egb León Tolstoy                                                  | Proporcionar una comprensión integral de la comunidad educativa para el beneficio de nuestros estudiantes                                                                                                                                                                                                                                                                    | X          | X                             | Ninguno                                                                                                                                                   |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | Egb Filemón Proaño                                                | Trabajo colaborativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | X          | X                             | Participación en la comuna Villaflores.                                                                                                                   |
| Componente            | Actores del Sistema Económico Productivo |                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |                               |                                                                                                                                                           |
|                       | Tipo de Organización                     | Actor                                                             | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Parroquial | Influencia Toda de Decisiones | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio                                                                                                       |
|                       |                                          |                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |                               |                                                                                                                                                           |

|                      |                                   |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Económico Productivo | Gobierno Central                  | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)                 | Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos tecnológica y asistencia técnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Innovación | X | X | Firma de convenios de cooperación y asistencia técnica. Seguimiento de acciones conjuntas                                                                                                                                                                    |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | ASOPRODELINA                                                | Dar a conocer la clase de helados que se desarrolla en la comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | X          | X | X | Escuelas de aprendizaje Agropecuarias                                                                                                                                                                                                                        |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | Grupo de Riego                                              | Abastecer de agua para mejorar la producción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | X          | X | X | Tener la fábrica de helados                                                                                                                                                                                                                                  |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | Cajita de ahorro MIRANDO HACIA EL FUTURO                    | En la CAJITA DE AHORRO MIRANDO HACIA EL FUTURO, nos comprometemos fervientemente a impulsar el cambio positivo en nuestras comunidades, adoptando una perspectiva integral que promueva el desarrollo social, productivo y económico, mediante la construcción de un futuro donde la justicia social y el desarrollo productivo se entrelacen, conformando una organización vibrante y resiliente, nos esforzamos por ser agentes de cambio positivo, inspirando esperanza y construyendo un legado de impacto duradero en nuestros socios, socias y la comunidad. | X          | X | X | Se construyeron dos reserberos                                                                                                                                                                                                                               |
| Económico Productivo | Organización no gubernamental ONG | FAO - Paisajes Andinos                                      | Manejo sostenible de la tierra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | X          | X | X | Cajas de ahorro comunitario, ejecutando. Implementación de unidad de negocios en anteproyecto. Las dos propuestas son con fondos propios, hasta el momento solo ha existido acompañamiento por estas ongs, y no se ha recibido apoyo aun del gad parroquial. |
| Económico Productivo | Pública                           | Empresa pública de energía renovable y turismo Cotacachi EP | Ofrecer servicios turísticos dentro de territorio con integración de todos los actores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X          | X | X | Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | Asociación Agropecuaria Peñaherrera Intag AAPI              | Mejorar las condiciones de vida de los asociados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | X          | X | X | Proyecto ambiental                                                                                                                                                                                                                                           |
| Económico Productivo | Organización no gubernamental ONG | Fundación TIFSRA/CHOICE HUMANITARIAN ECUADOR                | Desarrollo territorial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | X          | X | X | Apoyo al proyecto aves ponedoras y huertos familiares, comunidad de aprendizaje mil sabores, escuela de aprendizaje cultivo de café, cajas de ahorro                                                                                                         |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | ASOMPROBAR                                                  | Ser parte activa del desarrollo local                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | X          | X | X | Proyecto plan semilla, actividad ganadería                                                                                                                                                                                                                   |

|                        |                                            |                                                                         |                                                                                                                                                                     |                                                     |           |                                                                                                                                           |                          |      |       |                                                                                                                                                                 |
|------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Económico Productivo   | Organización social                        | Corporación Toisán                                                      | Promover el desarrollo sustentable de la Zona de Intag, con énfasis en el cuidado y conservación del agua.                                                          | X                                                   | X         | Fortaleciendo la gobernanza en la KBA Intag Toisán<br>Fomento de agricultura sostenible<br>Innovaciones y energía alternativa / renovable |                          |      |       |                                                                                                                                                                 |
| Económico Productivo   | Privada                                    | Asociación de servidores turísticos de Intag "ASTI"                     | Fortalecer el área turística a través de la organización.                                                                                                           | X                                                   | X         | Capacitaciones en el tema hotelero.                                                                                                       |                          |      |       |                                                                                                                                                                 |
| Económico Productivo   | Privada                                    | Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos LTDA.                         | Garantizar la seguridad de los recursos económicos de nuestros asociados y ser sus asesores financieros                                                             | X                                                   | X         | Brindar recursos económicos para aumento de capital de trabajo.                                                                           |                          |      |       |                                                                                                                                                                 |
| Económico Productivo   | Comunitaria                                | Asociación Agro artesanal de Campesinos Agroecológicos de Intag (ACAII) | Producción agroecológica                                                                                                                                            | X                                                   | X         | ACAII FFF FAO (centro de producción de bioinsumos)                                                                                        |                          |      |       |                                                                                                                                                                 |
| Económico Productivo   | Comunitaria                                | Mil sabores                                                             | Atención al cliente                                                                                                                                                 | X                                                   | X         | Alimentación                                                                                                                              |                          |      |       |                                                                                                                                                                 |
| Componente             | Actores del Sistema Político Institucional |                                                                         |                                                                                                                                                                     |                                                     |           |                                                                                                                                           |                          |      |       |                                                                                                                                                                 |
| Político Institucional | Tipo de Organización                       | Actor                                                                   | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                   | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio |           |                                                                                                                                           |                          |      |       |                                                                                                                                                                 |
|                        |                                            |                                                                         |                                                                                                                                                                     | A FAVOR                                             | EN CONTRA | INDIFERENTE                                                                                                                               | PROVEEDOR DE INFORMACIÓN | Alta | Media | Baja                                                                                                                                                            |
| Político Institucional | Gobierno Central                           | Secretaría Nacional de Planificación                                    | Rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país. | X                                                   |           | X                                                                                                                                         |                          |      |       | Talleres y capacitaciones de diversos temas de la planificación territorial.                                                                                    |
|                        | Gobierno Central                           | Defensoría del Pueblo                                                   | Lineamientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.                                                            | X                                                   |           | X                                                                                                                                         |                          |      |       | Talleres de la LOTAIP<br>Acceso a la Información Pública como un derecho ciudadano.<br>Acciones de Protección por vulneración de los derechos constitucionales. |

|                        |     |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   |                                                                                                                                          |
|------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Político Institucional | GAD | Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE Imbabura) | Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural. | X | X | Gestión financiera para GADs Parroquiales Rurales<br>Asistencia técnica, financiera y contable a los GADs Parroquiales                   |
|                        | GAD | Prefectura de Imbabura                                                                 | Implementación de Planes, Programas y Proyectos nacionales y locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | X | X | Desarrollo de espacios de diálogo participativo.<br>Desarrollo de comités de participación social.<br>Espacios de solución de conflictos |
|                        | GAD | Municipio de Cotacachi                                                                 | Implementación de Planes, Programas y Proyectos nacionales y locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |   | Desarrollo de espacios de diálogo participativo.<br>Desarrollo de comités de participación social.<br>Espacios de solución de conflictos |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2. DIAGNÓSTICO.

### 2.1. Caracterización general.

Tabla 10. Caracterización general.

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del GAD                    | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Peñaherrera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Fecha de creación de la parroquia | 13 de agosto de 1920                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Población total Censo 2022        | 1.780 habitantes, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Extensión                         | 122,58 km <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Límites                           | Norte: Parroquia Rural de 6 de Julio de Cuellaje, cantón Cotacachi y Parroquia Rural Luis Vargas Torres, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas<br>Sur: Parroquia Rural Vacas Galindo, cantón Cotacachi<br>Este: Parroquia Rural de 6 de Julio de Cuellaje, cantón Cotacachi y Parroquia Rural Apuela, cantón Cotacachi.<br>Oeste: Parroquia rural García Moreno, cantón Cotacachi<br>La localización geográfica en UTM de 10'041.000 norte, 820.000 oeste tomando como referencia el centro de la ciudad (PDOT. 2011). |
| Rango altitudinal                 | 2.320 m.s.n.m.<br>Máxima: 3.465 m.s.n.m.<br>Mínimo: 1.176m.s.n.m.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.2. Caracterización territorial general.

La Parroquia Peñaherrera se encuentra conformada por 10 comunas más la cabecera parroquial.

Tabla 11. Comunas.

| Nombre                   | Comuna/comunidad/cabecera parroquial |
|--------------------------|--------------------------------------|
| El Paraíso               | Comuna                               |
| Nangulví Bajo            | Comuna                               |
| Peñaherrera              | Cabecera parroquial                  |
| Nangulví Alto            | Comuna                               |
| Cuaraví                  | Comuna                               |
| El Mirador de las Palmas | Comuna                               |
| El Triunfo               | Comuna                               |
| Barcelona                | Comuna                               |
| Villaflora               | Comuna                               |
| Chinipamba               | Comuna                               |
| El Cristal               | Comuna                               |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.



De acuerdo al Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC (2024), la población de la parroquia es de 1.780 habitantes, de los cuales el 86,6 % es mestiza/o, afroecuatoriano/a el 7,2 %, el 1,9 % es indígena, blanco/a es el 0,8 % de la población y montubio/a es el 0,5 %. En cuanto a los servicios básicos la red pública de agua tiene una cobertura del 58,9 %, la electricidad con una cobertura del 96,70 %, alcantarillado con el 27,60 % y el servicio de recolección de basura tiene una cobertura del 41,80 %.

### 2.3. Análisis por sistemas.

#### 2.3.1. Físico Ambiental.

##### 2.3.1.1. Introducción.

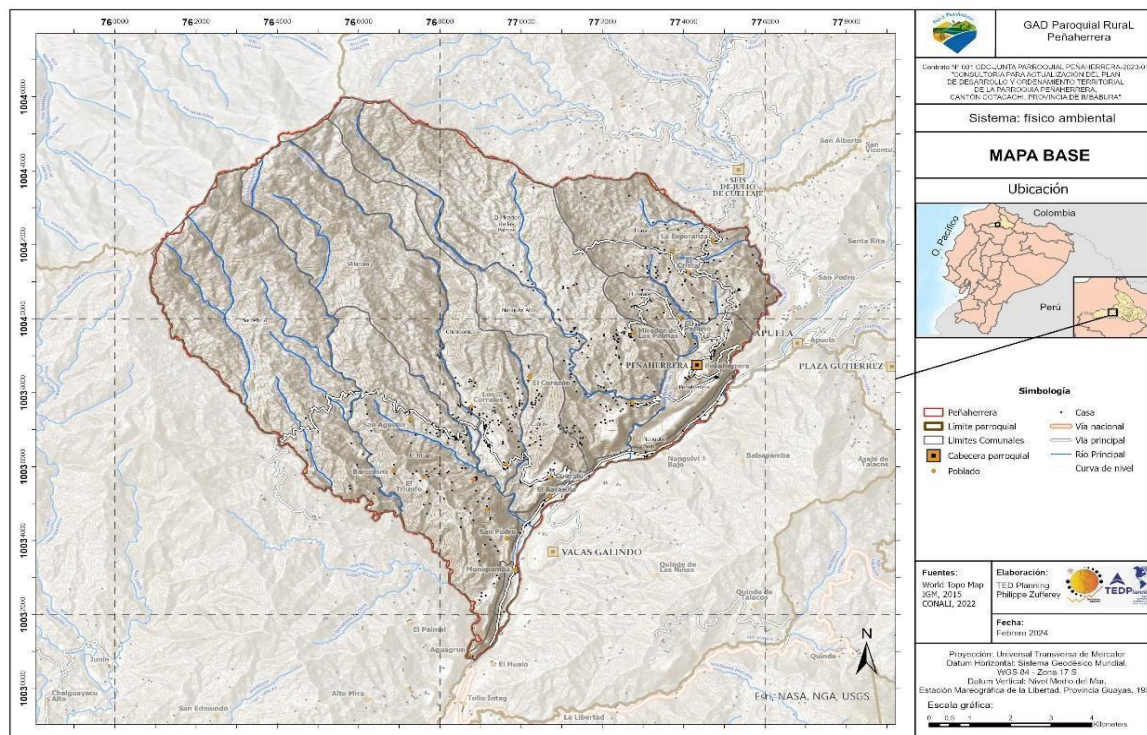
El sistema físico ambiental es la parte fundamental de un territorio, debido a que el resto de sistemas: asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional, se desarrollan sobre este sistema, la correcta gestión de recursos naturales renovables y no renovables son clave para alcanzar el desarrollo sustentable de un territorio. Además, es el sistema en donde se desarrolla todos los fenómenos naturales relacionados al clima, interacciones de la biodiversidad y ecosistemas, uso de suelo, condicionando diversas actividades de la población.

##### 2.3.1.2. Caracterización general físico ambiental de la parroquia.

La parroquia rural de Peñaherrera está ubicada al occidente de la ciudad de Cotacachi en la zona del Valle de Intag, formando parte de la cuenca del río mismo nombre. Está conformada por 10 comunas y la cabecera parroquial, tiene una altitud máxima de 3.465 m.s.n.m. en los límites con la parroquia rural Luis Vargas Torres y una altitud mínima de 1.1176 m.s.n.m. en la zona del Valle de Intag, con una temperatura anual que oscila entre los 9 °C hasta los 20 °C. Al poseer gran gradiente altitudinal la parroquia presenta cuatro ecosistemas: bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes, bosque siempreverde montano bajo occidental de los Andes, bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes y bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los Andes.

## 2.3.1.2.1. Base parroquial Físico Ambiental.

Mapa 1. Mapa base de la parroquia Peñaherrera.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.3.1.2.2. Pendientes.

La mayor parte de la parroquia presenta una pendiente escarpada (50 – 70 %) cubriendo una superficie de 8.041,30 hectáreas que es el 65,60 % de la superficie de la parroquia, el 27,61 % presenta una pendiente muy escarpada (> 70 %) cubriendo 3.383,90 hectáreas, moderadamente escarpada (25 – 50 %) cubre 448,30 hectáreas (3,66 % de superficie), el 2,03 % (249,10 hectáreas) del territorio tiene una pendiente suavemente inclinada (5- 12 %). La pendiente inclinada (12 – 25 %) cubre 77,70 hectáreas y la pendiente llano o casi llano (0 – 5 %) tiene un área de 57,80 hectáreas.

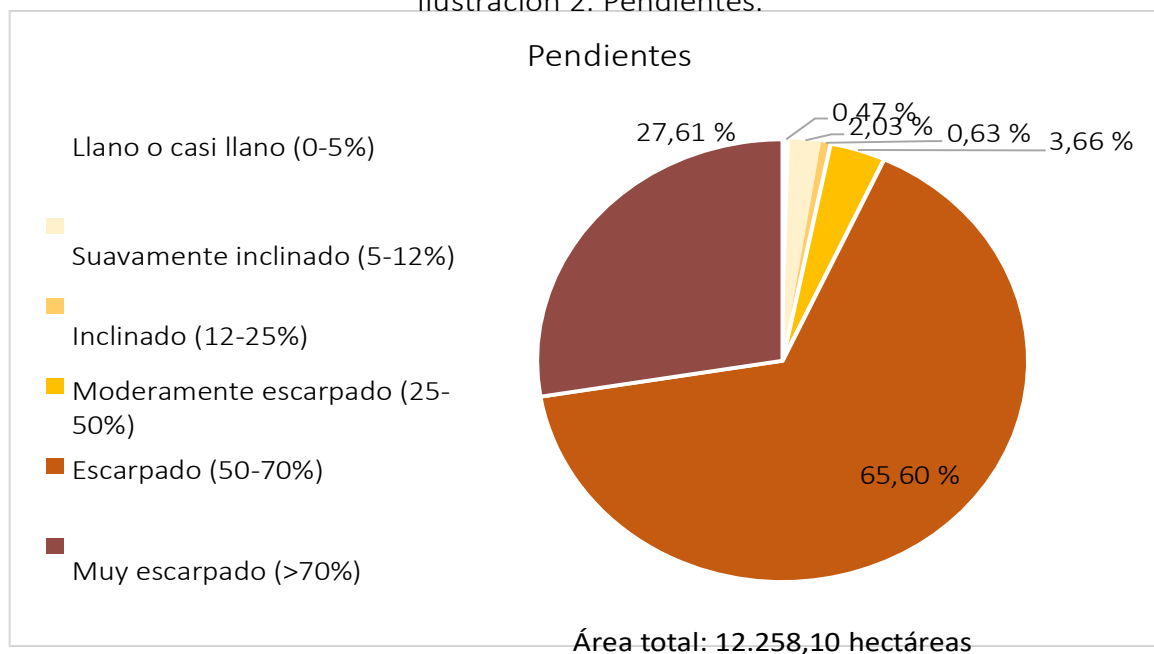
Tabla 12. Pendientes.

| Pendiente                        | Área (ha) |
|----------------------------------|-----------|
| Llano o casi llano (0-5%)        | 57,80     |
| Suavemente inclinado (5-12%)     | 249,10    |
| Inclinado (12-25%)               | 77,70     |
| Moderadamente escarpado (25-50%) | 448,30    |
| Muy escarpado (>70%)             | 3383,90   |
| Superficie total                 | 12258,10  |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

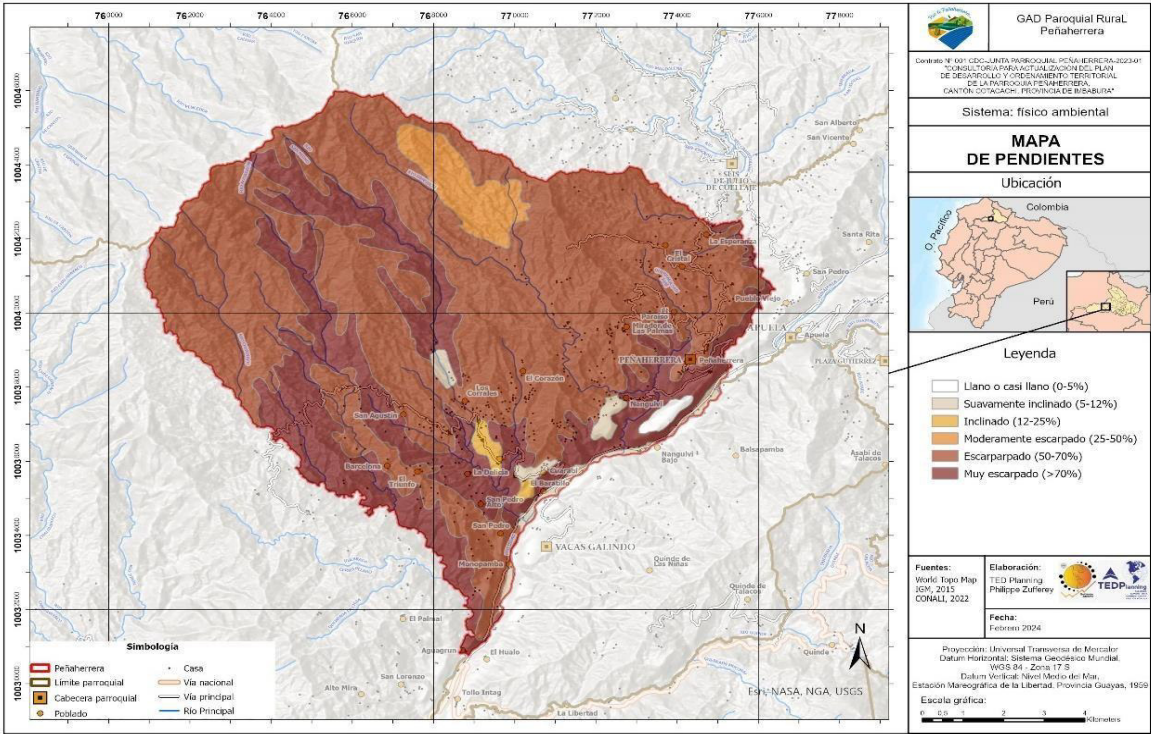
Ilustración 2. Pendientes.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 2. Pendientes.



Fuente: Instituto. Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.3. Geología.

La geología que presenta la parroquia está dominada por granodiorita, diorita, pórfido que cubren 10.884,40 hectáreas que es el 88,79 % de la superficie parroquial, además se encuentra la categoría geología de lutitas, cherts, areniscas con un área de 1.373,80 hectáreas que el 11.21% de territorio.

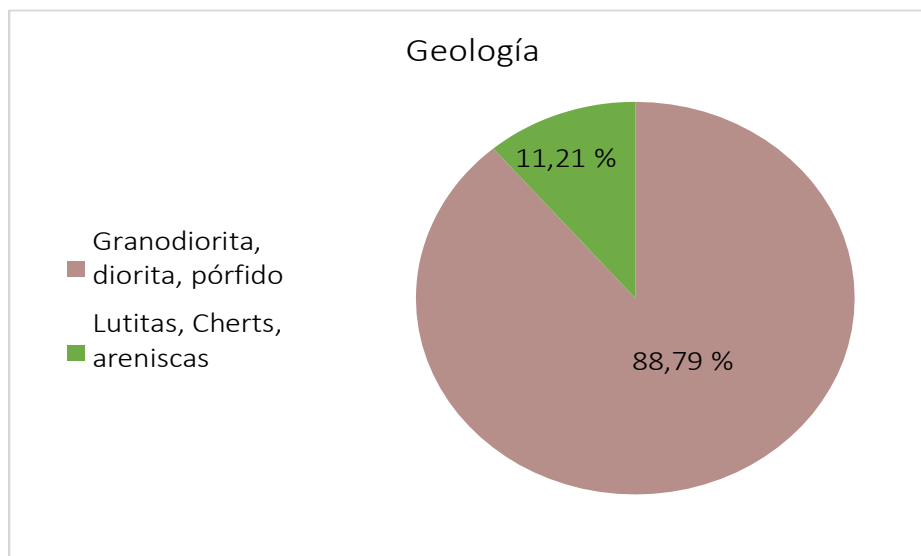
Tabla 13. Geología.

| Geología                       | Área Total (Ha) |
|--------------------------------|-----------------|
| Granodiorita, diorita, pórfido | 10.884,40       |
| Lutitas, Cherts, areniscas     | 1.373,80        |
| Superficie total               | 12.258,20       |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

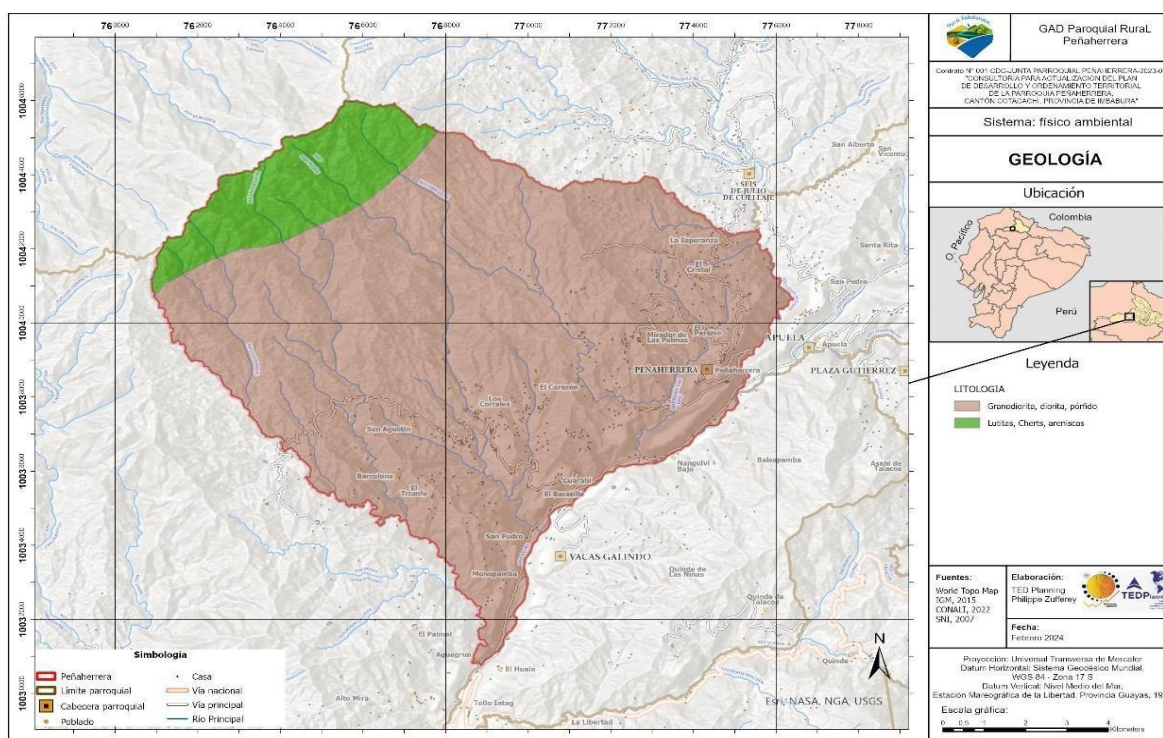


Ilustración 3. Geología.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 3. Geología.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.4. Geomorfología.

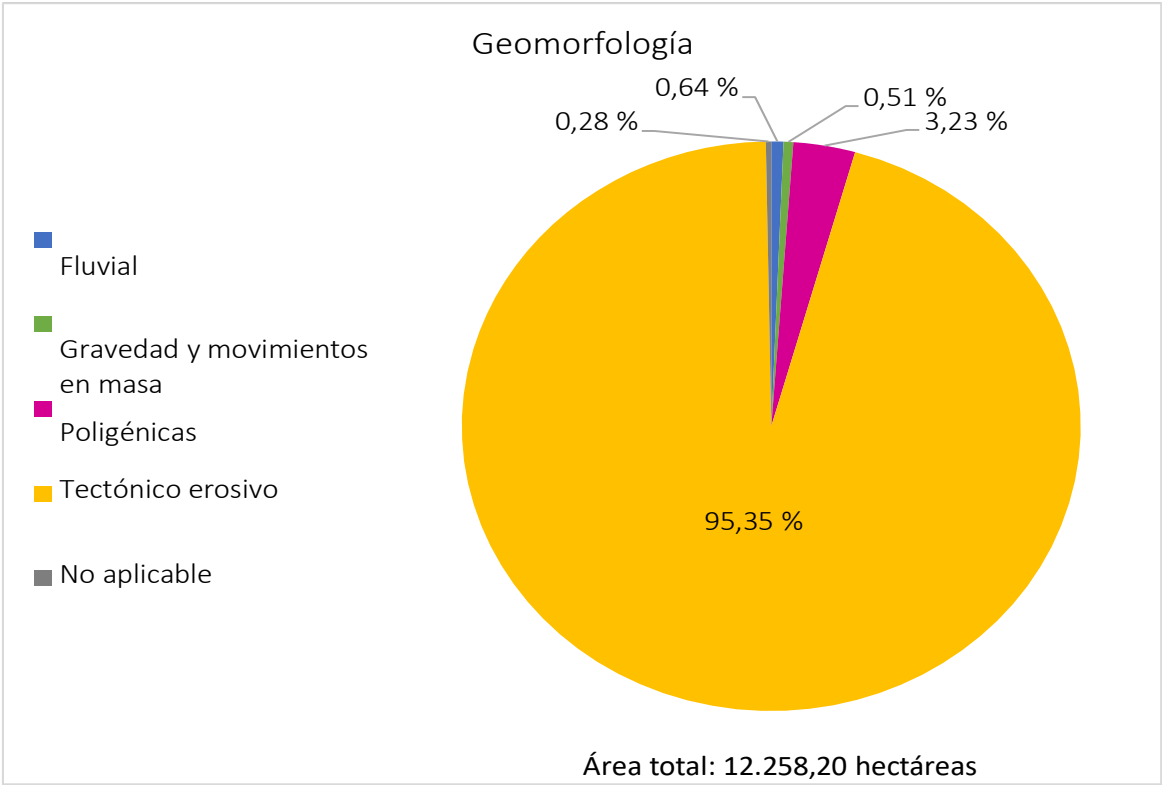
Las categorías geomorfológicas que se encuentran en la parroquia están dominadas por tectónico erosivo con una superficie de 11.687,70 hectáreas que es el 95,35 % del territorio, poligénicas tiene un área de 396,00 hectáreas que es el 3,23 % de la superficie parroquial y las demás categorías como fluvial, gravedad y movimientos en masa cubren el 1.15 % del territorio que son 140,10 hectáreas. No aplicable cubre 32,40 hectáreas.

Mapa 4. Geomorfología.

| Geomorfología                  | Área Total (Ha) |
|--------------------------------|-----------------|
| Fluvial                        | 78,10           |
| Gravedad y movimientos en masa | 62,00           |
| Poligénicas                    | 396,00          |
| Tectónico erosivo              | 11.687,70       |
| No aplicable                   | 34,40           |
| Superficie total               | 12.258,20       |

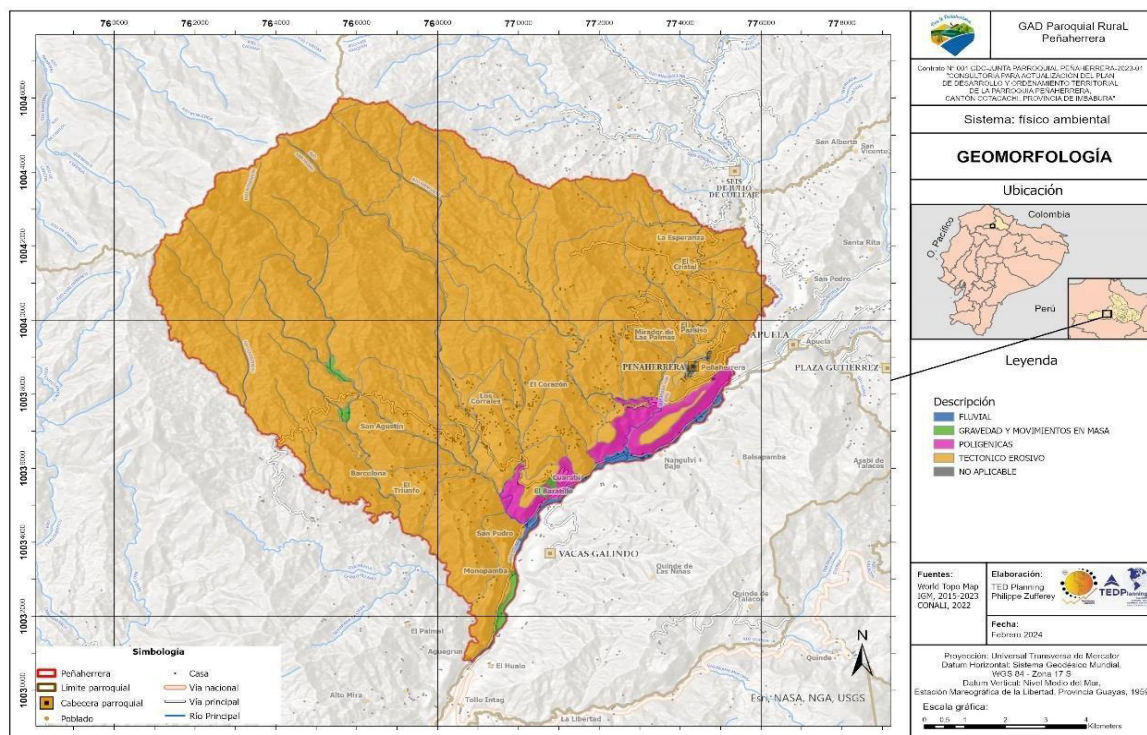
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 4. Geomorfología.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 5. Geomorfología.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.3.1.2.5. Ecosistemas.

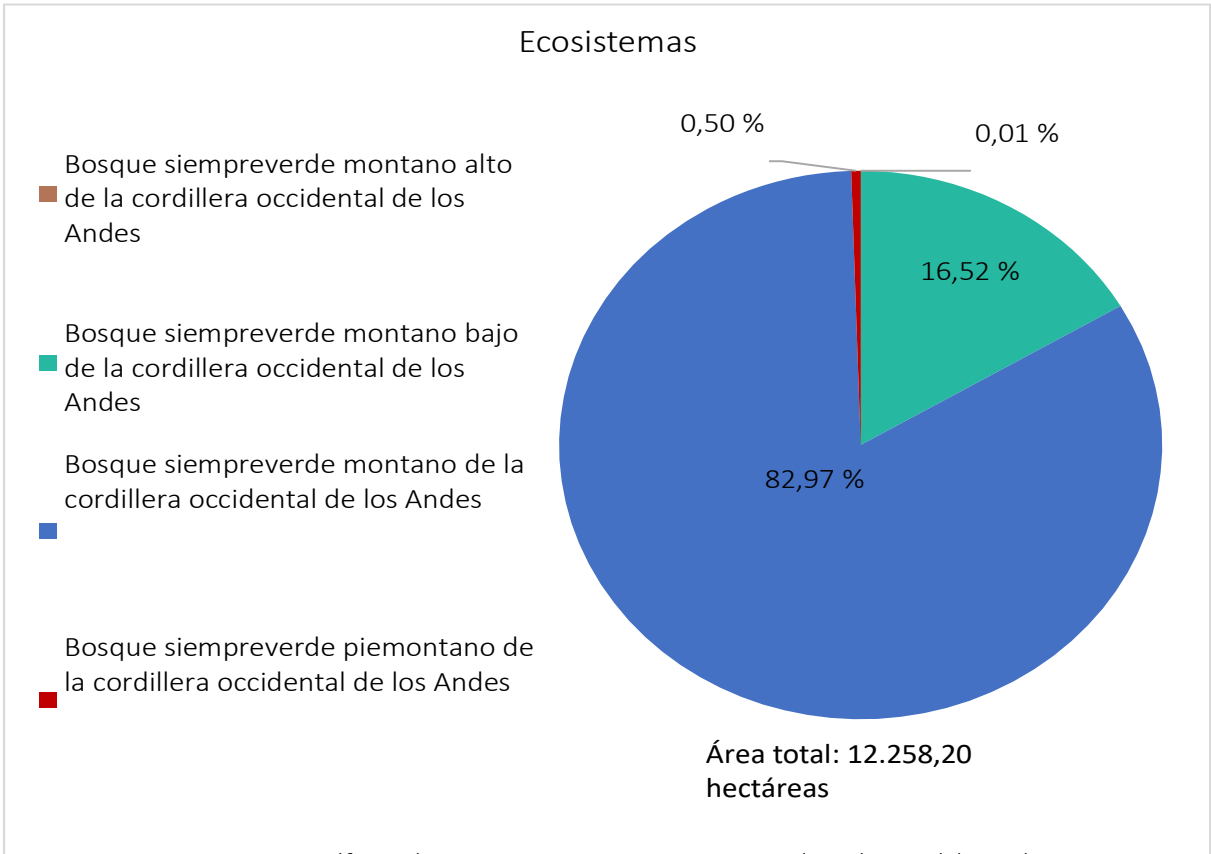
La parroquia presenta cuatro ecosistemas naturales cubriendo una superficie de 4.769,40 que es el 38,91 % del territorio, de las cuales el bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes tiene una superficie de 3.957,00 hectáreas que es el 82,97 % en relación a la superficie con ecosistemas naturales. El bosque siempreverde montano bajo occidental de los Andes tiene un área de 788,10 hectáreas que es el 16,52 %, el bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los Andes cubre 23,70 hectáreas y el bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes tiene un área de 0,40 hectáreas. Es importante señalar que 7.489,00 hectáreas que es el 61,09 % de la parroquia no cuentan con ecosistemas naturales.

Tabla 14. Ecosistemas.

| Ecosistemas                                                               | Área Total (Ha) |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes | 0,40            |
| Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes | 788,10          |
| Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes      | 3.957,00        |
| Bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los Andes   | 23,70           |
| Superficie con ecosistemas naturales                                      | 4.769,20        |
| Superficie sin ecosistemas naturales                                      | 7.489,00        |
| Superficie total                                                          | 12.258,20       |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

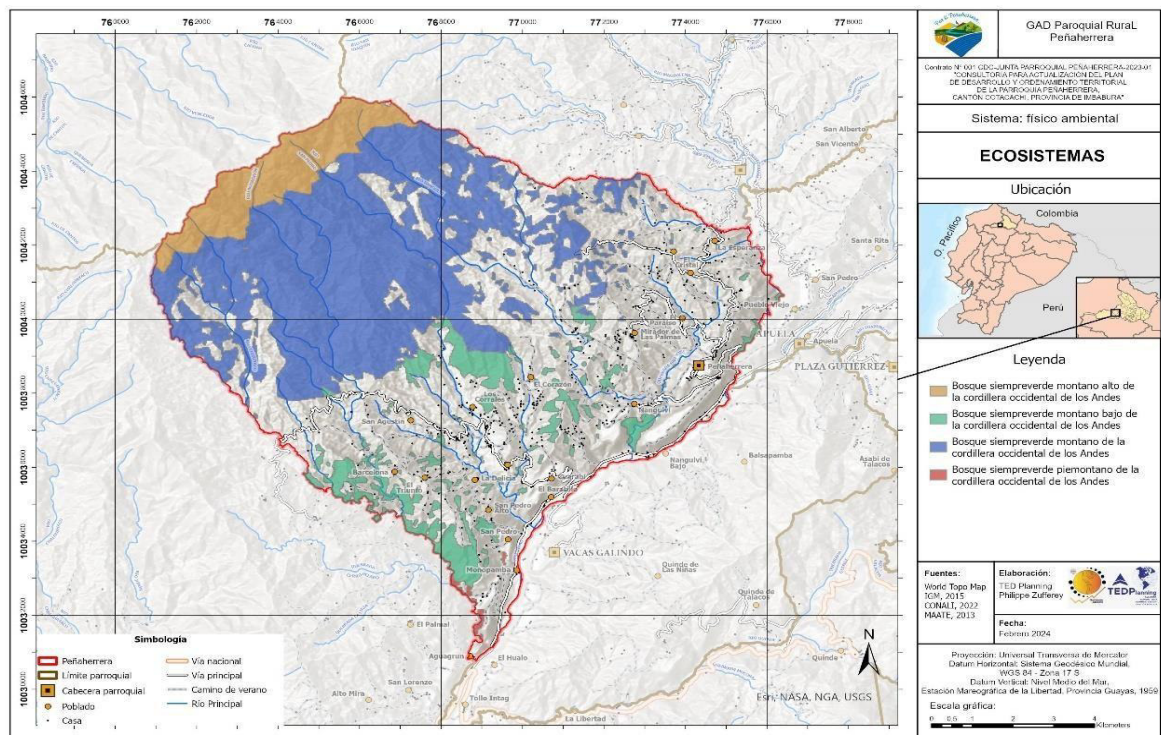
Ilustración 5. Ecosistemas.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



Mapa 6. Ecosistemas.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.6. Ecosistemas Frágiles.

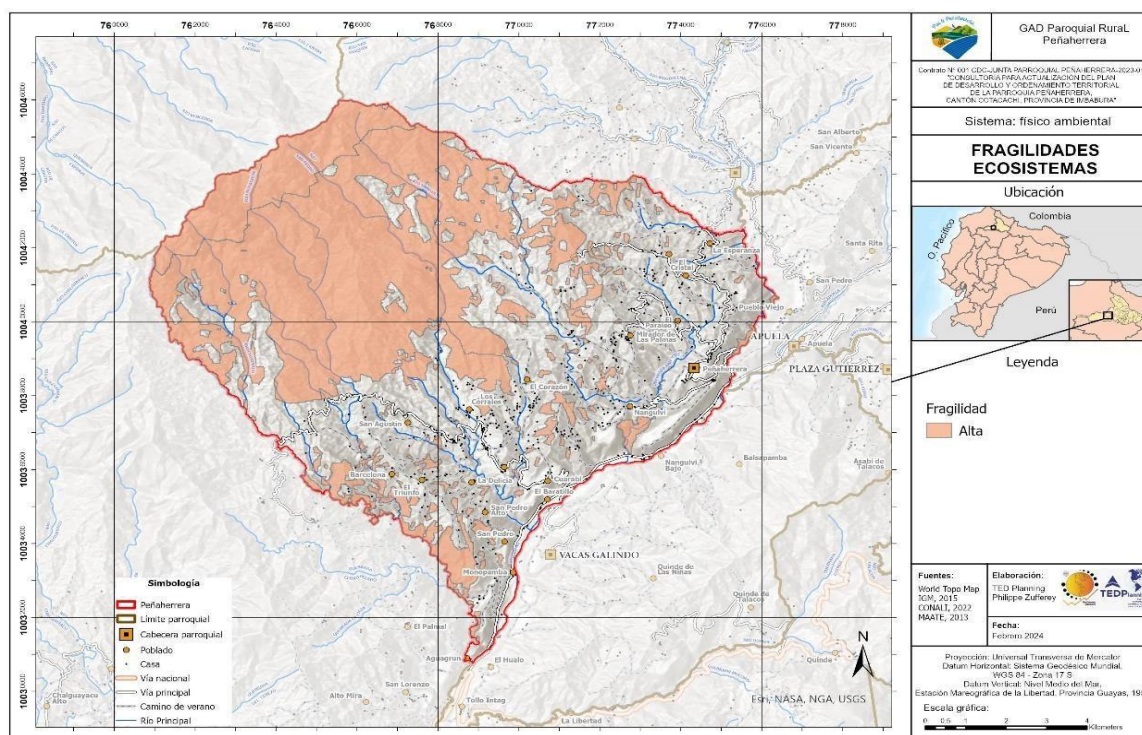
Los cuatro ecosistemas que se encuentran en la parroquia que cubren una superficie de 4.769,20 hectáreas se encuentran en la categoría de fragilidad alta de ecosistemas, en una parte por las diferentes presiones antrópicas que se encuentran en el territorio como la deforestación, avance de la frontera agrícola, incendios forestales.

Tabla 15. Ecosistemas frágiles.

| Ecosistemas frágiles                | Área Total (Ha) |
|-------------------------------------|-----------------|
| Fragilidad muy baja                 | 0,00            |
| Fragilidad baja                     | 0,00            |
| Fragilidad Media                    | 0,00            |
| Fragilidad alta                     | 4.769,20        |
| Fragilidad muy alta                 | 0,00            |
| Superficie con ecosistemas frágiles | 4.769,20        |
| Superficie sin ecosistemas frágiles | 7.489,00        |
| Superficie total                    | 12.258,20       |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 7. Ecosistemas frágiles.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.7. Flora.

Las condiciones de clima y ubicación geográfica hacen del valle de Intag una de las zonas más diversas del Ecuador y del mundo, al poseer ecosistemas que aún no han sido totalmente intervenidos se ha identificado las siguientes especies de flora:

Tabla 16. Flora.

| Familia       | Nombre científico               | Nombre común  |
|---------------|---------------------------------|---------------|
| Acanthaceae   | <i>Justicia filibracteolata</i> | Justicia      |
| Actidaceae    | <i>Sauraria tormentosa</i>      | Moco          |
| Agavaceae     | <i>Furcraea andina</i>          | Cabuya        |
| Amaranthaceae | <i>Amaranthus spinosus</i>      | Bledo         |
| Annonaceae    | <i>Dugetia sp.</i>              |               |
| Annonaceae    | <i>Annona spp.</i>              | Chirimoyo     |
| Araceae       | <i>Anthurium corrugatum</i>     | Pugse         |
| Araceae       | <i>Anthurium cupuluspata</i>    | Pugse         |
| Araceae       | <i>Xanthosoma sp.</i>           | Camacho       |
| Araceae       | <i>Anthurium sp.</i>            | Atanchi       |
| Araliaceae    | <i>Schefflera sodiroi</i>       | Pata de gallo |
| Araliaceae    | <i>Oreopanax reticulatus</i>    | Pumamaqui     |
| Arecaceae     | <i>Prestoea acuminata</i>       | Palmito       |

|                  |                                     |                       |
|------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Arecaceae        | <i>Socratea exorrhiza</i>           | Palmito Amargo        |
| Asclepiadaceae   | <i>Asclepias curassavica</i>        | Flor de Sangre        |
| Asclepiadaceae   | <i>Oxypetalum cordifolium</i>       |                       |
| Asteraceae       | <i>Baccharis trinervis</i>          | Chilca                |
| Asteraceae       | <i>Diplostegium ericoides</i>       |                       |
| Asteraceae       | <i>Baccharis latifolia</i>          | Chilca                |
| Asteraceae       | <i>Vernonia canescens</i>           |                       |
| Asteraceae       | <i>Clibadium eggersii</i>           |                       |
| Asteraceae       | <i>Criptoniopsis palaciosii</i>     | Hojarasco             |
| Asteraceae       | <i>Critoniopsis sodiroi</i>         |                       |
| Asteraceae       | <i>Cronquistianthus origanoides</i> |                       |
| Asteraceae       | <i>Galinsoga quadriradiata</i>      |                       |
| Asteraceae       | <i>Hypochaeris sonchoides</i>       |                       |
| Aspleniaceae     | <i>Asplenium castaneum</i>          | Helecho de maceta     |
| Aspleniaceae     | <i>Asplenium cuspidatum</i>         | Culantrillo de pozo   |
| Aspleniaceae     | <i>Asplenium oellgaardii</i>        |                       |
| Aspleniaceae     | <i>Asplenium pteropus</i>           | Calahuala             |
| Aspleniaceae     | <i>Asplenium sessilifolium</i>      | Flora de Guerrero     |
| Betulaceae       | <i>Alnus acuminata</i>              | Aliso                 |
| Bignoniaceae     | <i>Delostoma integrifolium</i>      | Yalomán               |
| Bignoniaceae     | <i>Tabebuia guayacan</i>            | Guayacán              |
| Boraginaceae     | <i>Heliotropium rufipilum</i>       | Cola de mico          |
| Bromeliaceae     | <i>Guzmania lingulata</i>           |                       |
| Bromeliaceae     | <i>Vriesia sp.</i>                  | Huicundo              |
| Bromeliaceae     | <i>Pitcairnia sodiroi</i>           | Rabo de puerco        |
| Burseraceae      | <i>Protium sp.</i>                  |                       |
| Burseraceae      | <i>Dacryoides spp.</i>              | Copal                 |
| Caprifoliaceae   | <i>Viburnum trihyllum</i>           |                       |
| Campanulaceae    | <i>Burmeistera multiflora</i>       | Campanilla anaranjada |
| Campanulaceae    | <i>Burmeistera crispiloba</i>       | Yumbo                 |
| Campanulaceae    | <i>Centropogon calycinus</i>        |                       |
| Campanulaceae    | <i>Centropogon cornutus</i>         |                       |
| Campanulaceae    | <i>Centropogon dissectus</i>        |                       |
| Campanulaceae    | <i>Centropogon ferrugineus</i>      |                       |
| Campanulaceae    | <i>Centropogon glabrifilis</i>      |                       |
| Chloranthaceae   | <i>Hedyosmun cuatrecazanum</i>      | Guayusa, Tarqui       |
| Chrysobalanaceae | <i>Licania sp.</i>                  | Acero negro           |
| Clusiaceae       | <i>Tovomita sp.</i>                 | Palo negro            |
| Clusiaceae       | <i>Clusia flaviflora</i>            | Guandera              |
| Clusiaceae       | <i>Clusia alata</i>                 | Duco blanco           |
| Cunoniaceae      | <i>Weinmania pinnata</i>            | Encino                |
| Curbitaceae      | <i>Cayaponia simplicifolia</i>      |                       |
| Cyatheaceae      | <i>Cyathea tortuosa</i>             | Helecho               |
| Cyatheaceae      | <i>Asplundia vagans</i>             |                       |

|                 |                                   |                  |
|-----------------|-----------------------------------|------------------|
| Cyatheaceae     | <i>Alsophila sp.</i>              | Helecho          |
| Euphorbiaceae   | <i>Alchornea glandulosa</i>       | Porotillo        |
| Euphorbiaceae   | <i>Croton lecheri</i>             | Sangre de drago  |
| Euphorbiaceae   | <i>Hyeronima macrocarpa</i>       | Motilón          |
| Euphorbiaceae   | <i>Sapium laurifolium</i>         | Lecherillo       |
| Euphorbiaceae   | <i>Sapium stylare</i>             | Lechero          |
| Fabaceae        | <i>Inga edulis</i>                | Guaba            |
| Fabaceae        | <i>Inga spp.</i>                  | Guabo            |
| Fabaceae        | <i>Crotalaria micans</i>          |                  |
| Fabaceae        | <i>Desmodium cajanifolium</i>     | Amor seco        |
| Ericaceae       | <i>Psammisia guianensis</i>       |                  |
| Ericaceae       | <i>Psammisia sodiroi</i>          |                  |
| Ericaceae       | <i>Psammisia ulbrichiana</i>      |                  |
| Ericaceae       | <i>Sphyrospermum buxifolium</i>   |                  |
| Ericaceae       | <i>Sphyrospermum grandifolium</i> |                  |
| Ericaceae       | <i>Sphyrospermum sodiroi</i>      |                  |
| Gesneriaceae    | <i>Kohleria spicata</i>           |                  |
| Hypericaceae    | <i>Hypericum lancoides</i>        | Romerillo        |
| Hypericaceae    | <i>Hypericum laricifolium</i>     | Romerillo        |
| Lauraceae       | <i>Ocotea sericea</i>             | Aguacatillo      |
| Lauraceae       | <i>Ocotea ferruginea</i>          | Pacche           |
| Lauraceae       | <i>Ocotea spp.</i>                | Jigua            |
| Lauraceae       | <i>Nectandra spp.</i>             | Canelo           |
| Lamiaceae       | <i>Hyptis eriocephala</i>         |                  |
| Lycopodiaceae   | <i>Diphasiastrum thyoides</i>     |                  |
| Lycopodiaceae   | <i>Huperzia cumingii</i>          |                  |
| Lycopodiaceae   | <i>Palhinhaea cernua</i>          |                  |
| Lycopodiaceae   | <i>Phlegmariurus affinis</i>      |                  |
| Loganiaceae     | <i>Spigelia multispica</i>        |                  |
| Magnoliaceae    | <i>Magnolia striatifolia</i>      | Cucharillo       |
| Malpighiaceae   | <i>Stigmaphyllon bogotense</i>    |                  |
| Malvaceae       | <i>Matisia sp.</i>                | Sapotillo        |
| Malvaceae       | <i>Ochroma pyramidale</i>         | Balsa            |
| Malvaceae       | <i>Cecropia obtusifolia</i>       | Guarumo          |
| Malvaceae       | <i>Cecropia reticulata</i>        | Guarumo          |
| Malvaceae       | <i>Ceiba spp.</i>                 | Ceibo            |
| Melastomataceae | <i>Miconia bracteolata</i>        | Pepa azul        |
| Melastomataceae | <i>Miconia crocea</i>             | Colquilla        |
| Melastomataceae | <i>Tibouchina lepidota</i>        | Flor de mayo     |
| Meliaceae       | <i>Cedrela montana</i>            | Cedro            |
| Meliaceae       | <i>Cedrela odorata</i>            | Cedro            |
| Meliaceae       | <i>Guarea spp.</i>                | Colorado manzano |
| Meliaceae       | <i>Ruarea pubescens</i>           | Cedrillo         |
| Moraceae        | <i>Ficus máxima</i>               | Higuerón         |



|                |                                 |                      |
|----------------|---------------------------------|----------------------|
| Myristicaceae  | <i>Otoba spp.</i>               | Sangre de gallina    |
| Myristicaceae  | <i>Virola spp.</i>              | Coco                 |
| Myrtaceae      | <i>Eugenia spp.</i>             | Guayabillo           |
| Orchidaceae    | <i>Xylobium sp.</i>             |                      |
| Orchidaceae    | <i>Acronia carduela</i>         |                      |
| Orchidaceae    | <i>Andinia pensilis</i>         |                      |
| Orchidaceae    | <i>Barbosella cucullata</i>     |                      |
| Orchidaceae    | <i>Cranichis diphylla</i>       |                      |
| Passifloraceae | <i>Passiflora alnifolia</i>     | Maracuyá             |
| Polypodiaceae  | <i>Melpomene moniliformis</i>   |                      |
| Polypodiaceae  | <i>Melpomene sodiroi</i>        |                      |
| Polypodiaceae  | <i>Niphidium crassifolium</i>   |                      |
| Polypodiaceae  | <i>Pleopeltis macrocarpa</i>    |                      |
| Phytolaccaceae | <i>Phytolacca bigotensis</i>    | Fitolaca             |
| Piperaceae     | <i>Piper carpunya</i>           | Gaviduca de sol      |
| Poaceae        | <i>Festuca sp.</i>              |                      |
| Poaceae        | <i>Cortaderia selloana</i>      | Hierba de las pampas |
| Poaceae        | <i>Stipa ichu</i>               |                      |
| Poaceae        | <i>Calamagrostis intermedia</i> | Paja de páramo       |
| Poaceae        | <i>Chusquea scandens</i>        | Suro                 |
| Poaceae        | <i>Lasiacis divaricata</i>      | Surillo              |
| Poaceae        | <i>Pennisetum clandestinum</i>  | Pasto miel           |
| Proteaceae     | <i>Roupala obovata</i>          | Roble andino         |
| Rubiaceae      | <i>Palicourea sp.</i>           | Café de monte        |
| Rubiaceae      | <i>Chiococca alba</i>           | Cipo cruz            |
| Rubiaceae      | <i>Elaeagea ottilis</i>         | Lacre                |
| Rubiaceae      | <i>Cinchona pubescens</i>       | Cascarilla           |
| Rosaceae       | <i>Hesperomeles obtusifolia</i> |                      |
| Rosaceae       | <i>Prunus huantensis</i>        |                      |
| Rosaceae       | <i>Rubus adenotrichos</i>       |                      |
| Rosaceae       | <i>Rubus bogotensis</i>         |                      |
| Sapotaceae     | <i>Chrysophyllum spp.</i>       | Caimitillo           |
| Sapindaceae    | <i>Billia rosea</i>             | Guayacán pepudo      |
| Smilacaceae    | <i>Smilax sp.</i>               | Zarza                |
| Solanaceae     | <i>Acnistus arborescens</i>     | Guitite              |
| Solanaceae     | <i>Solanum sp.</i>              | Hierba mora          |
| Urticaceae     | <i>Cecropia máxima</i>          | Guarumo, yarumo      |
| Urticaceae     | <i>Urtica sp.</i>               | Ortiga               |

Fuente: ECOPAR, 2019. Aves y Conservación 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.3.1.2.8. Fauna.

## 2.3.1.2.8.1. Mamíferos.

Los mamíferos son animales que poseen sangre caliente, son vertebrados y cuya característica principal es que las hembras poseen glándulas mamarias, las mismas que generan leche con la que alimentan a sus crías. En el territorio de la parroquia se han identificado los siguientes mamíferos:

Tabla 17. Mamíferos.

| Orden        | Nombre científico               | Nombre común                            |
|--------------|---------------------------------|-----------------------------------------|
| Artiodactyla | <i>Pecari tajacu</i>            | Saino de collar                         |
| Artiodactyla | <i>Tayassu pecari</i>           | Pecarí de labio blanco                  |
| Artiodactyla | <i>Mazama americana</i>         | Venado                                  |
| Artiodactyla | <i>Mazama Rufina</i>            | Corzuelo roja pequeña                   |
| Carnívora    | <i>Mustela frenata</i>          | Chucuri                                 |
| Carnívora    | <i>Tremarctos ornatus</i>       | Oso Andino                              |
| Carnívora    | <i>Panthera onca</i>            | Jaguar                                  |
| Carnívora    | <i>Herpailurus yagouaroundi</i> | Yagouaroundi                            |
| Carnívora    | <i>Galictis vittata</i>         | Hurón                                   |
| Carnívora    | <i>Bassaricyon gabbii</i>       | Olingo de cola tupida                   |
| Carnívora    | <i>Nasua narica</i>             | Coatí de nariz blanca                   |
| Carnívora    | <i>Procyon cancrivorus</i>      | Oso lavador cangrejero                  |
| Carnívora    | <i>Leopardus pardalis</i>       | Tigrillo                                |
| Carnívora    | <i>Leopardus tigrinus</i>       | Tigrillo chico                          |
| Carnívora    | <i>Leopardus wiedii</i>         | Margay                                  |
| Carnívora    | <i>Speothos venaticus</i>       | Perro selvático                         |
| Carnívora    | <i>Lycalopex culpaeus</i>       | Lobo de páramo                          |
| Carnívora    | <i>Eira barbara</i>             | Cabeza de mate                          |
| Carnívora    | <i>Conepatus semistriatus</i>   | Zorrillo                                |
| Carnívora    | <i>Potus flavus</i>             | Cusumbo                                 |
| Carnívora    | <i>Nasua narica</i>             | Cuchuchu                                |
| Chiroptera   | <i>Carollia sp.</i>             | Murciélagos                             |
| Chiroptera   | <i>Desmodus rotundus</i>        | Murciélago vampiro común                |
| Chiroptera   | <i>Lonchophylla chocoana</i>    | Murciélago nectarívoro del Chocó        |
| Chiroptera   | <i>Rhinophylla alethina</i>     | Murciélago frutero pequeño peludo       |
| Chiroptera   | <i>Balantiopteryx infusca</i>   | Murciélago ecuatoriano de sacos alares  |
| Chiroptera   | <i>Platyrrhinus chocoensis</i>  | Murciélago de nariz ancha del chocó     |
| Chiroptera   | <i>Lonchophylla cóncava</i>     | Murciélago nectarívoro de Centroamérica |

|                 |                                    |                                        |
|-----------------|------------------------------------|----------------------------------------|
| Chiroptera      | <i>Platyrrhinus dorsalis</i>       | Murciélago de nariz ancha de Thomas    |
| Chiroptera      | <i>Platyrrhinus helleri</i>        | Murciélago de nariz ancha de Heller    |
| Chiroptera      | <i>Vampyriscus nymphaea</i>        | Murciélago de orejas amarillas rayado  |
| Chiroptera      | <i>Anoura cultrata</i>             | Murciélago sin cola de Handley         |
| Chiroptera      | <i>Vampyrum spectrum</i>           | Gran falso murciélago vampiro          |
| Chiroptera      | <i>Choeroniscus periosus</i>       | Murciélago longirostro mayor           |
| Chiroptera      | <i>Lonchophylla orcesi</i>         | Murciélago nectarívoro de Orcés        |
| Chiroptera      | <i>Lophostoma aequatorialis</i>    | Murciélago orejas redondas ecuatoriano |
| Chiroptera      | <i>Platyrrhinus matapalensis</i>   | Murciélago de nariz ancha de occidente |
| Cingulata       | <i>Dasybus novemcinctus</i>        | Armadillo de nueve bandas              |
| Didelphimorphia | <i>Didelphis pernigra</i>          | Raposa                                 |
| Didelphimorphia | <i>Didelphis marsupialis</i>       | Zarigüeya común                        |
| Didelphimorphia | <i>Didelphis marsupialis</i>       | Raposa marrón de cuatro ojos           |
| Lagomorpha      | <i>Sylvilagus brasiliensis</i>     | Conejo silvestre                       |
| Pilosa          | <i>Bradypus variegatus</i>         | Perezoso de tres dedos                 |
| Pilosa          | <i>Bradypus variegatus</i>         | Perezoso de dos dedos                  |
| Pilosa          | <i>Tamandua mexicana</i>           | Oso hormiguero de occidente            |
| Pilosa          | <i>Cyclopes didactylus</i>         | Oso hormiguero sedoso                  |
| Pilosa          | <i>Myrmecophaga tridactyla</i>     | Oso hormiguero gigante                 |
| Primates        | <i>Ateles fusciceps</i>            | Mono araña de Ecuador                  |
| Primates        | <i>Alouatta palliata</i>           | Mono aullador                          |
| Primates        | <i>Cebus capucinus</i>             | Mono capuchino de cara blanca          |
| Perissodactyla  | <i>Tapirus pinchaque</i>           | Tapir de montaña                       |
| Rodentia        | <i>Agouti paca</i>                 | Guanta                                 |
| Rodentia        | <i>Reithrodontomys soderstromi</i> | Ratón cosechador                       |
| Rodentia        | <i>Nephelomys albigularis</i>      | Rata de Monte                          |
| Rodentia        | <i>Cuniculus paca</i>              | Guanta de tierras bajas                |
| Rodentia        | <i>Dasyprocta punctata</i>         | Guatusa centroamericana                |
| Rodentia        | <i>Sciurus granatensis</i>         | Ardilla de cola roja                   |
| Rodentia        | <i>Dinomys branickii</i>           | Pacarana                               |
| Rodentia        | <i>Coendou rothschildi</i>         | Puerco Espín                           |

Fuente: ECOPAR (2019). Brito *et.al* (2023). Tirira *et.al*. (2023).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Biodiversidad y su plataforma BioWeb, existen especies de fauna presentes en la parroquia que se encuentran en alguna categoría de amenaza: Peligro Crítico (CR), En peligro (EN), Casi Amenazadas (NT) y Vulnerable (VU). 5

Tabla 18. Categoría de amenaza de mamíferos.

| Orden           | Nombre científico              | Nombre común                             | Categoría de amenaza |
|-----------------|--------------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| Carnívora       | <i>Panthera onca</i>           | Jaguar                                   | CR                   |
| Chiroptera      | <i>Lonchophylla chocoana</i>   | Murciélago nectarívoro del Chocó         | CR                   |
| Primates        | <i>Ateles fusciceps</i>        | Mono araña de Ecuador                    | CR                   |
| Artiodactyla    | <i>Tayassu pecari</i>          | Pecarí de labio blanco                   | EN                   |
| Chiroptera      | <i>Balantiopteryx infusca</i>  | Murciélago ecuatoriano de sacos alares   | EN                   |
| Chiroptera      | <i>Platyrrhinus chocoensis</i> | Murciélago de nariz ancha del chocó      | EN                   |
| Carnívora       | <i>Tremarctos ornatus</i>      | Oso Andino                               | EN                   |
| Primates        | <i>Alouatta palliata</i>       | Mono aullador                            | EN                   |
| Rodentia        | <i>Dinomys branickii</i>       | Pacarana                                 | EN                   |
| Perissodactyla  | <i>Tapirus pinchaque</i>       | Tapir de montaña                         | EN                   |
| Rodentia        | <i>Cuniculus paca</i>          | Guanta de tierras bajas                  | NT                   |
| Artiodactyla    | <i>Pecari tajacu</i>           | Pecarí de collar                         | NT                   |
| Carnívora       | <i>Leopardus pardalis</i>      | Ocelote                                  | NT                   |
| Chiroptera      | <i>Vampyrus spectrum</i>       | Gran falso murciélago vampiro            | NT                   |
| Rodentia        | <i>Microsciurus mimulus</i>    | Ardilla enana de occidente               | NT                   |
| Rodentia        | <i>Cuniculus paca</i>          | Guanta de tierras bajas                  | NT                   |
| Rodentia        | <i>Hoplomys gymnurus</i>       | Rata acorazada                           | NT                   |
| Carnívora       | <i>Leopardus tigrinus</i>      | Tigrillo chico                           | VU                   |
| Carnívora       | <i>Leopardus wiedii</i>        | Margay                                   | VU                   |
| Carnívora       | <i>Speothos venaticus</i>      | Perro selvático                          | VU                   |
| Carnívora       | <i>Choeroniscus periosus</i>   | Murciélago longirostro mayor             | VU                   |
| Rodentia        | <i>Cabassous centralis</i>     | Armadillo de cola desnuda de occidente   | VU                   |
| Didelphimorphia | <i>Caluromys derbianus</i>     | Raposa lanuda de occidente               | VU                   |
| Pilosa          | <i>Myrmecophaga tridactyla</i> | Oso hormiguero gigante                   | VU                   |
| Primates        | <i>Cebus capucinus</i>         | Mono capuchino de cara blanca            | VU                   |
| Rodentia        | <i>Neacomys tenuipes</i>       | Ratón cerdoso de pies angostos           | VU                   |
| Rodentia        | <i>Sigmodontomys alfari</i>    | Rata de dientes sigmoideos de cola corta | VU                   |

Fuente: ECOPAR (2019). Brito *et.al* (2023). Tirira *et.al*. (2023).  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



## 2.3.1.2.8.2. Aves.

Tabla 19. Aves.

| Familia        | Nombre científico                      | Nombre común             |
|----------------|----------------------------------------|--------------------------|
| Accipitridae   | <i>Spizaetus isidori</i>               | Águila Andina            |
| Accipitridae   | <i>Rupornis magnirostris</i>           | Gavilán Campestre        |
| Apodidae       | <i>Streptoprocne rutila</i>            | Vencejo cuellirrojo      |
| Apodidae       | <i>Streptoprocne zonaris</i>           | Vencejo Cuelliblanco     |
| Caprimulgidae  | <i>Systellura longirostris</i>         | Chotacabras Alifajeado   |
| Cardinalidae   | <i>Pheucticus chrysogaster</i>         | Picogrueso Ventrioro     |
| Cathartidae    | <i>Coragyps atratus</i>                | Gallinazo Negro          |
| Cathartidae    | <i>Cathartes aura</i>                  | Gallinazo Cabecirrojo    |
| Columbidae     | <i>Patagioenas fasciata</i>            | Paloma Collareja         |
| Columbidae     | <i>Zenaida auriculata</i>              | Tórtola Orejuda          |
| Columbidae     | <i>Leptotila verreauxi</i>             | Paloma Apical            |
| Corvidae       | <i>Cyanolyca turcosa</i>               | Urraca Turquesa          |
| Cotingidae     | <i>Pipreola arcuata</i>                | Frutero Barreteado       |
| Cotingidae     | <i>Pipreola riefferii</i>              | Frutero Verdinegro       |
| Cotingidae     | <i>Ampelion rubrocristatus</i>         | Cotinga Crestirroja      |
| Cracidae       | <i>Penelope montagnii</i>              | Pava Andina              |
| Cuculidae      | <i>Crotophaga ani</i>                  | Garrapatero Piquiliso    |
| Emberizidae    | <i>Arremon assimilis</i>               | Matorralero Cejigrís     |
| Emberizidae    | <i>Zonotrichia capensis</i>            | Chingolo/Gorrión Criollo |
| Emberizidae    | <i>Atlapetes leucopis</i>              | Matorralero de Anteojos  |
| Furnariidae    | <i>Synallaxis azarae</i>               | Colaespina de Azara      |
| Furnariidae    | <i>Furnarius cinnamomeus</i>           | Hornero del Pacífico     |
| Furnariidae    | <i>Margarornis squamiger</i>           | Subepalo Perlado         |
| Furnariidae    | <i>Synallaxis unirufa</i>              | Colaespina Rufa          |
| Furnariidae    | <i>Pseudocolaptes boissonneautii</i>   | Barbablanca Rayada       |
| Furnariidae    | <i>Xiphocolaptes promeropirhynchus</i> | Trepatroncos Piquifuerte |
| Grallariidae   | <i>Grallaria ruficapilla</i>           | Gralaria Coronicastaña   |
| Grallariidae   | <i>Grallaria nuchalis</i>              | Gralaria Nuquicastaña    |
| Grallariidae   | <i>Grallaria gigantea</i>              | Gralaria Gigante         |
| Grallariidae   | <i>Grallaria rufula</i>                | Gralaria Rufa            |
| Hirundinidae   | <i>Pygochelidon cyanoleuca</i>         | Golondrina Azuliblanca   |
| Hirundinidae   | <i>Orochelidon murina</i>              | Golondrina Ventricafé    |
| Odontophoridae | <i>Odontophorus melanonotus</i>        | Corcovado Dorsioscuro    |
| Parulidae      | <i>Myiothlypis coronata</i>            | Reinita Coronirroja      |
| Parulidae      | <i>Myioborus miniatus</i>              | Candelita Goliplomiza    |
| Parulidae      | <i>Myioborus melanocephalus</i>        | Candelita de Anteojos    |
| Picidae        | <i>Campephilus pollens</i>             | Carpintero Poderoso      |
| Picidae        | <i>Dryobates nigriceps</i>             | Carpintero Ventribarrado |
| Picidae        | <i>Colaptes rivolii</i>                | Carpintero Dorsicarmesí  |
| Picidae        | <i>Dryobates fumigatus</i>             | Carpintero café          |
| Psittacidae    | <i>Bolborhynchus lineola</i>           | Perico Barreteado        |

|                |                                     |                                 |
|----------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Psittacidae    | <i>Pionus chalcopterus</i>          | Loro Alibronceado               |
| Psittacidae    | <i>Pionus sordidus</i>              | Loro Piquirrojo                 |
| Psittacidae    | <i>Amazona mercenarius</i>          | Amazona Nuquiescamosa           |
| Ramphastidae   | <i>Andigena laminirostris</i>       | Tucán Andino Piquilaminado      |
| Rhinocryptidae | <i>Myornis senilis</i>              | Tapaculo Cenizo                 |
| Rhinocryptidae | <i>Scytalopus latrans</i>           | Tapaculo Negruzco               |
| Rhinocryptidae | <i>Scytalopus spillmanni</i>        | Tapaculo de Spillmann           |
| Scolopacidae   | <i>Gallinago jamesoni</i>           | Becasina de Jameson             |
| Semnornithidae | <i>Semnornis ramphastinus</i>       | Barbudo Tucán                   |
| Strigidae      | <i>Ciccaba albitarsis</i>           | Búho Rufibandeado               |
| Thraupidae     | <i>Chlorornis riefferii</i>         | Tangara Carirroja               |
| Thraupidae     | <i>Thraupis episcopus</i>           | Tangara Azuleja                 |
| Thraupidae     | <i>Anisognathus somptuosus</i>      | Tangara Montana Aliazul         |
| Thraupidae     | <i>Diglossa lafresnayii</i>         | Pinchaflor Satinado             |
| Thraupidae     | <i>Tangara arthus</i>               | Tangara Dorada                  |
| Thraupidae     | <i>Iridosornis rufivertex</i>       | Tangara Coronidorada            |
| Thraupidae     | <i>Buthraupis montana</i>           | Tangara Montana Encapuchada     |
| Thraupidae     | <i>Diglossa cyanea</i>              | Pinchaflor Enmascarado          |
| Thraupidae     | <i>Catamenia inornata</i>           | Semillero Sencillo              |
| Thraupidae     | <i>Anisognathus igniventris</i>     | Tangara Montana Ventriescarlata |
| Thraupidae     | <i>Thlypopsis superciliaris</i>     | Hemispingo Superciliado         |
| Tinamidae      | <i>Nothocercus julius</i>           | Tinamú Pechileonado             |
| Trochilidae    | <i>Lafresnaya lafresnayi</i>        | Colibrí Terciopelo              |
| Trochilidae    | <i>Eriocnemis nigrivestis</i>       | Zamarrito Pechinegro            |
| Trochilidae    | <i>Boissonneaua flavescens</i>      | Coronita Colianteada            |
| Trochilidae    | <i>Coeligena lutetiae</i>           | Frentiestrella Alianteada       |
| Trochilidae    | <i>Coeligena torquata</i>           | Inca Collarejo                  |
| Trochilidae    | <i>Helianthus strophianus</i>       | Solángel de Gorguera            |
| Trochilidae    | <i>Pterophanes cyanopterus</i>      | Alazafiro Grande                |
| Trochilidae    | <i>Amazilia tzacatl</i>             | Amazilia Colirrufa              |
| Trochilidae    | <i>Eriocnemis luciani</i>           | Zamarrito Colilargo             |
| Trochilidae    | <i>Colibri coruscans</i>            | Orejivioleta Ventriazul         |
| Trochilidae    | <i>Adelomyia melanogenys</i>        | Colibrí Jaspeado                |
| Trochilidae    | <i>Metallura tyrianthina</i>        | Metalura Tiria                  |
| Trochilidae    | <i>Chlorostilbon melanorhynchus</i> | Esmeralda Occidental            |
| Troglodytidae  | <i>Henicorhina leucophrys</i>       | Soterrey Montés Pechigrís       |
| Troglodytidae  | <i>Troglodytes aedon</i>            | Soterrey Criollo                |
| Troglodytidae  | <i>Troglodytes solstitialis</i>     | Soterrey Montañés               |
| Troglodytidae  | <i>Cistothorus platensis</i>        | Soterrey Sabanero               |
| Trogonidae     | <i>Trogon personatus</i>            | Trogón Enmascarado              |
| Turdidae       | <i>Turdus fuscater</i>              | Mirlo Grande                    |
| Tyrannidae     | <i>Ochthoeca frontalis</i>          | Pitajo Coronado                 |
| Tyrannidae     | <i>Sayornis nigricans</i>           | Febe Guardarríos                |
| Tyrannidae     | <i>Phyllomyias nigrocapillus</i>    | Tiranolete Gorrinegro           |

|            |                                    |                        |
|------------|------------------------------------|------------------------|
| Tyrannidae | <i>Myiodynastes chrysocephalus</i> | Mosquero Coronidorado  |
| Tyrannidae | <i>Ochthoeca rufipectoralis</i>    | Pitajo Pechirrufo      |
| Tyrannidae | <i>Myiotheretes fumigatus</i>      | Alinaranja Ahumada     |
| Tyrannidae | <i>Phyllomyias uropygialis</i>     | Tiranolete Lomileonado |
| Tyrannidae | <i>Serpophaga cinerea</i>          | Tiranolete Guardarríos |
| Tyrannidae | <i>Tyrannus melancholicus</i>      | Tirano Tropical        |
| Tyrannidae | <i>Mecocerculus stictopterus</i>   | Tiranillo Alibandeado  |
| Tyrannidae | <i>Elaenia albiceps</i>            | Elenia Crestiblanca    |
| Tyrannidae | <i>Mecocerculus leucophrys</i>     | Tiranillo Barbiblanco  |
| Tyrannidae | <i>Ochthoeca diadema</i>           | Pitajo Ventriamarillo  |

Fuente: ECOPAR (2019). Freile y Poveda (2019). Aves y Conservación 2024. The Cornell Lab of Ornithology (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La Parroquia en conjunto con las demás parroquias rurales de la zona de Intag que conforman parte del Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA, y en inglés Important Bird Areas -IBA) EC038 Intag-Toisán, dentro de las 107 AICA identificadas en Ecuador; de las cuales 97 corresponden al continente y diez a la región insular de Galápagos, cubren una extensión de 91.817,59 Km<sup>2</sup> que equivale al 35,8% de la superficie total del país (Santander et al., 2009). La IBA Intag-Toisán tiene una superficie de 34.000 Ha aproximadamente donde se encuentran: una especie vulnerable, cinco casi amenazadas. Contiene características para ser paraderos de migración de varias especies de aves en la Cordillera occidental, y por ende una zona vital para mantener la biodiversidad del cono norte de América (Freile y Santander, 2005).

Una de las especies localizada en la IBA Intag-Toisán, es el Zamarrito Pechinegro (*Eriocnemis nigrivestis*), colibrí endémico de Ecuador. Tiene dos localidades identificadas: 1) En el norte y noroccidente del Volcán Pichincha, provincia de Pichincha; y 2) En la cordillera del Toisán sobre la zona de Intag, provincia de Imbabura; las Parroquias de mayor importancia para la conservación de esta especie son: Imantag, Apuela, Cuellaje, Peñaherrera y García Moreno. Este colibrí está considerado como Críticamente Amenazado (CR), tanto a escala global como nacional (The Cornell Lab of Ornithology, 2024).

Además, las aves se encuentran en constante amenaza por la pérdida de bosque y su biodiversidad, según el portal BioWeb existen especies de aves presentes en la parroquia que se encuentran en alguna categoría de amenaza: Peligro Crítico (CR), En peligro (EN), Casi Amenazadas (NT) y Vulnerable (VU).

Tabla 20. Aves.

| Familia        | Nombre científico        | Nombre común                  | Categoría de amenaza |
|----------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Accipitridae   | Spizaetus isidori        | Águila Andina                 | CR                   |
| Trochilidae    | Eriocnemis nigrivestis   | Zamarrito Pechinegro          | CR                   |
| Trochilidae    | Metallura tyrianthina    | Metalura Tiria                | CR                   |
| Psittacidae    | Amazona mercenarius      | Amazona Nuquiescamosa         | NT                   |
| Grallariidae   | Grallaria nuchalis       | Gralaria Nuquicastaña         | NT                   |
| Tinamidae      | Nothocercus Julius       | Tinamú Pechileonado           | NT                   |
| Semnornithidae | Semnornis ramphastinus   | Barbudo Tucán                 | NT                   |
| Odontophoridae | Odontophorus melanonotus | Corcovado Dorsioscuro         | VU                   |
| Grallariidae   | Grallaria gigantea       | Gralaria Gigante              | VU                   |
| Ramphastidae   | Andigena laminirostris   | Tucán Andino<br>Piquilaminado | VU                   |

Fuente: ECOPAR (2019). Freile y Poveda (2019). Aves y Conservación 2024. The Cornell Lab of Ornithology (2024).  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.8.3. Anfibios.

Los anfibios son una clase de animales vertebrados terrestres que dedican buena parte de su vida a un medio acuático, en su proceso de desarrollo pasan por una metamorfosis bien definidos en cada etapa de su vida. A continuación, se detalla los anfibios que se encuentran en la parroquia.

Tabla 21. Anfibios.

| Familia             | Nombre científico                | Nombre común               |
|---------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Amphignathodontidae | <i>Gastrotheca plumbea</i>       | Rana marsupial bromelícola |
| Amphignathodontidae | <i>Gastrotheca riobambae</i>     | Rana marsupial de Quito    |
| Bufonidae           | <i>Rhinella horribilis</i>       | Sapo gigante de Veracruz   |
| Bufonidae           | <i>Atelopus longirostris</i>     | Jambato esquelético        |
| Bufonidae           | <i>Osornophryne occidentalis</i> | Osornosapo de occidente    |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis w-nigrum</i>     | Sapito cualita             |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis calcarulatus</i> | Cutín de espolones         |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis celator</i>      | Cutín de La Delicia        |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis curtipes</i>     | Cutín de Intac             |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis duellmani</i>    | Cutín de Duellman          |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis floridus</i>     | Cutín de Sigchos           |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis illotus</i>      | Cutín de Mindo             |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis ocellatus</i>    | Cutín Ocelado              |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis vertebralis</i>  | Cutín vertebral            |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis cedros</i>       | Cutín de Los Cedros        |
| Craugastoridae      | <i>Pristimantis eremitus</i>     | Cutín de Chiriboga         |

|                |                                    |                              |
|----------------|------------------------------------|------------------------------|
| Craugastoridae | <i>Pristimantis leoni</i>          | Cutín de León                |
| Craugastoridae | <i>Pristimantis phoxocephalus</i>  | Cutín silvador               |
| Craugastoridae | <i>Pristimantis pteridophilus</i>  | Cutín de La Delicia          |
| Craugastoridae | <i>Pristimantis pyrrhomerus</i>    | Cutín del Pilalo de Lynch    |
| Craugastoridae | <i>Pristimantis quinquagesimus</i> | Cutín de Zapadores           |
| Craugastoridae | <i>Pristimantis sobetes</i>        | Cutín Sobetes                |
| Craugastoridae | <i>Pristimantis surdus</i>         | Cutín sordo                  |
| Craugastoridae | <i>Pristimantis unistrigatus</i>   | Cutín de Quito               |
| Craugastoridae | <i>Pristimantis calcarulatus</i>   | Cutín de espolones           |
| Dendrobatidae  | <i>Hyloxalus lehmanni</i>          | Rana cohete de Lehmann       |
| Dendrobatidae  | <i>Hyloxalus awa</i>               | Rana cohete awa              |
| Dendrobatidae  | <i>Hyloxalus jacobuspetersi</i>    | Rana cohete de Quito         |
| Dendrobatidae  | <i>Hyloxalus pulchellus</i>        | Rana cohete de la Espada     |
| Hylidae        | <i>Dendropsophus carnifex</i>      | Ranita arbórea de Lynch      |
| Hylinae        | <i>Hyloscirtus criptico</i>        | Rana de torrente críptica    |
| Hylinae        | <i>Hyloscirtus princecharlesi</i>  | Rana de torrente de Cuellaje |
| Strabomantidae | <i>Pristimantis achatinus</i>      | Sapito café                  |

Fuente: ECOPAR (2019). Ron, Merino-Viteri y Ortiz (2022). Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Los anfibios son muy sensibles a los cambios de los ecosistemas en lo que se desarrollan, es por ello que algunas especies según el portal BioWeb se encuentran en las categorías de amenaza: Peligro Crítico (CR), En Peligro Crítico (EN) y Vulnerable (VU).

Tabla 22. Categoría de amenaza en Anfibios.

| Familia                   | Nombre científico                 | Nombre común                 | Categoría de amenaza |
|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------|
| Bufonidae                 | <i>Atelopus longirostris</i>      | Jambato esquelético          | CR                   |
| Dendrobatidae             | <i>Hyloxalus jacobuspetersi</i>   | Rana cohete de Quito         | CR                   |
| Hylinae                   | <i>Hyloscirtus criptico</i>       | Rana de torrente críptica    | EN                   |
| <i>Hyloxalus lehmanni</i> | <i>Hyloxalus lehmanni</i>         | Rana cohete de Lehmann       | EN                   |
| Dendrobatidae             | <i>Hyloxalus pulchellus</i>       | Rana cohete de la Espada     | EN                   |
| Hylinae                   | <i>Hyloscirtus princecharlesi</i> | Rana de torrente de Cuellaje | EN                   |
| Craugastoridae            | <i>Pristimantis w-nigrum</i>      | Sapito cualita               | EN                   |
| Craugastoridae            | <i>Pristimantis cedros</i>        | Cutín de Los Cedros          | EN                   |
| Craugastoridae            | <i>Pristimantis floridus</i>      | Cutín de Sigchos             | EN                   |
| Craugastoridae            | <i>Pristimantis pteridophilus</i> | Cutín de La Delicia          | EN                   |
| Bufonidae                 | <i>Osornophryne occidentalis</i>  | Osornosapo de occidente      | EN                   |

|                     |                            |                            |    |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|----|
| Amphignathodontidae | Gastrotheca riobambae      | Rana marsupial de Quito    | VU |
| Amphignathodontidae | Gastrotheca plumbea        | Rana marsupial bromelícola | VU |
| Dendrobatidae       | Hyloxalus awa              | Rana cohete awa            | VU |
| Craugastoridae      | Pristimantis phoxocephalus | Cutín silvador             | VU |
| Craugastoridae      | Pristimantis pyrrhomerus   | Cutín del Pilalo de Lynch  | VU |
| Craugastoridae      | Pristimantis surdus        | Cutín sordo                | VU |
| Craugastoridae      | Pristimantis vertebralis   | Cutín vertebral            | VU |

Fuente: Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.8.4. Reptiles.

La característica principal de los reptiles es su sangre fría, piel cubierta de escamas de queratina, dependiendo de la familia a la pertenezcan tienen características que los diferencian como: cuatro extremidades, sin extremidades e incluso caparazones. Los reptiles presentes en la parroquia son los siguientes:

Tabla 23. Reptiles.

| Familia          | Nombre científico                              | Nombre común                               |
|------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Aniliidae        | <i>Anilius scytale sub. Scytale</i>            | Falsas corales cilíndricas                 |
| Colubridae       | <i>Atractus dunni</i>                          | Culebras tierreras de Dunn                 |
| Colubridae       | <i>Dendrophidion bivittatus</i>                | Serpientes corredoras de bosque            |
| Colubridae       | <i>Dendrophidion brunneum</i>                  | Serpientes corredoras de bosque de Günther |
| Colubridae       | <i>Dendrophidion clarkii</i>                   | Serpientes corredoras de bosque de Peters  |
| Colubridae       | <i>Dipsas elegans</i>                          | Caracolas elegantes                        |
| Colubridae       | <i>Erythrolamprus epinephelus</i>              | Culebras terrestres occidentales           |
| Colubridae       | <i>Lampropeltis triangulum</i>                 | Sobrecama                                  |
| Colubridae       | <i>Leptophis ahaetulla</i>                     | Culebra verde                              |
| Colubridae       | <i>Mastigodryas boddaerti</i>                  | Culebra café                               |
| Colubridae       | <i>Saphenophis boursieri</i>                   | Culebras de labios manchados               |
| Dactyloidae      | <i>Anolis chloris</i>                          | Lagartija verde                            |
| Dipsadidae       | <i>Clelia</i>                                  | Chonta                                     |
| Elapidae         | <i>Micrurus mipartitus</i>                     | Serpiente Coral                            |
| Elapidae         | <i>Micrurus surinamensis sub. Surinamensis</i> | Corales acuáticas                          |
| Gymnophthalmidae | <i>Pholidobolus montium</i>                    | Lagartija de jardín                        |

|                   |                                 |                                  |
|-------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Gymnophthalmidae  | <i>Pholidobolus vertebralis</i> | Cuilanes de franja verde         |
| Gymnophthalmidae  | <i>Riama simotera</i>           | Palos                            |
| Gymnophthalmidae  | <i>Riama unicolor</i>           | Lagartija minadora               |
| Hoplocercidae     | <i>Enyalioides heterolepis</i>  | Lagartija de palo espinosa       |
| Sphaerodactylidae | <i>Gonatodes tapajonicus</i>    | Gecko                            |
| Tropiduridae      | <i>Stenocercus iridescens</i>   | Guagsas iridescentes de la costa |
| Tropiduridae      | <i>Stenocercus varius</i>       | Guacsa de la neblina             |
| Tropiduridae      | <i>Stenocercus guentheri</i>    | Guacsa de Gunther                |
| Viperidae         | <i>Bothrops asper</i>           | Equis                            |

Fuente: ECOPAR (2019). Torres- Carvajal, Pazmiño, Ayala-Varela y Salazar-Valenzuela (2024). Instituto Nacional de Biodiversidad (2024). Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La amenaza directa que afecta a los reptiles es la pérdida de hábitad, por acciones antrópicas como incendios forestales, quemas agrícolas, deforestación y avances de la frontera agrícola. Es por ello que algunas especies, según el portal BioWeb se encuentran en la parroquia están en las categorías de amenaza: En Peligro Crítico (EN) y Vulnerable (VU).

Tabla 24. Categoría de amenaza de reptiles.

| Familia          | Nombre científico              | Nombre común               | Categoría de amenaza |
|------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Colubridae       | <i>Dipsas elegans</i>          | Caracoleras elegantes      | VU                   |
| Hoplocercidae    | <i>Enyalioides heterolepis</i> | Lagartija de palo espinosa | VU                   |
| Colubridae       | <i>Lampropeltis triangulum</i> | Sobrecama                  | EN                   |
| Gymnophthalmidae | <i>Riama simotera</i>          | Palos                      | EN                   |

Fuente: Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.9. Fauna Urbana.

En la parroquia existen problemas relacionados a fauna urbana en las comunas de Nangulví Bajo, Peñaherrera, El Mirador de las Palmas, El Triunfo, Barcelona y Chinipamba que fueron identificados por la población y sistematizada con ayuda de la ficha de campo en los talleres participativos que se realizaron en todas las comunas. Los problemas identificados en las comunas mencionadas con los siguientes: tenencia irresponsable de mascotas, ataque a motocicletas y provocación de accidentes, ataque a personas y



abandono de perros. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo campañas para el buen cuidado de los animales de compañía, así como también desarrollar campañas de esterilización de mascotas para mantener en control la población de la fauna urbana.

2.3.1.2.10. Recursos naturales renovables.

Los recursos naturales que posee un territorio provienen de los ecosistemas que se encuentran en los mismo es así que en la parroquia 4.919,70 hectáreas tienen recursos naturales de las cuales el 86,82 % proviene del bosque siempreverde andino montano que tiene un área de 4.271,40 hectáreas, el bosque siempreverde andino de ceja de montaña que es el 12,38 % de la superficie con recursos naturales disponibles y el bosque siempreverde andino de pie de monte tiene 16,90 hectáreas.

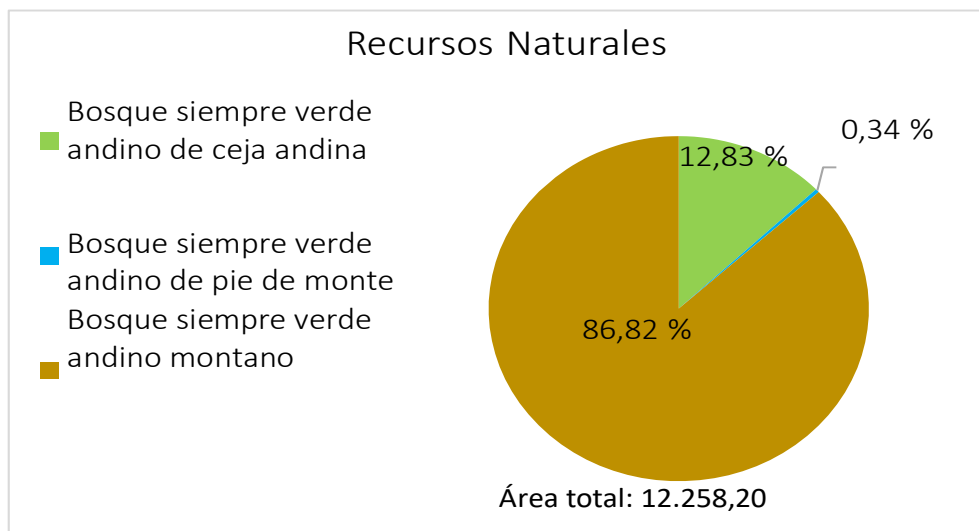
Tabla 25. Recursos naturales renovables.

|                                             |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| Bosque siempre verde andino de ceja andina  | 631,40    |
| Bosque siempre verde andino de pie de monte | 16,90     |
| Bosque siempre verde andino montano         | 4.271,40  |
| Superficie con recursos naturales           | 4.919,70  |
| Superficie sin recursos naturales           | 7.338,50  |
| Superficie total                            | 12.258,20 |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

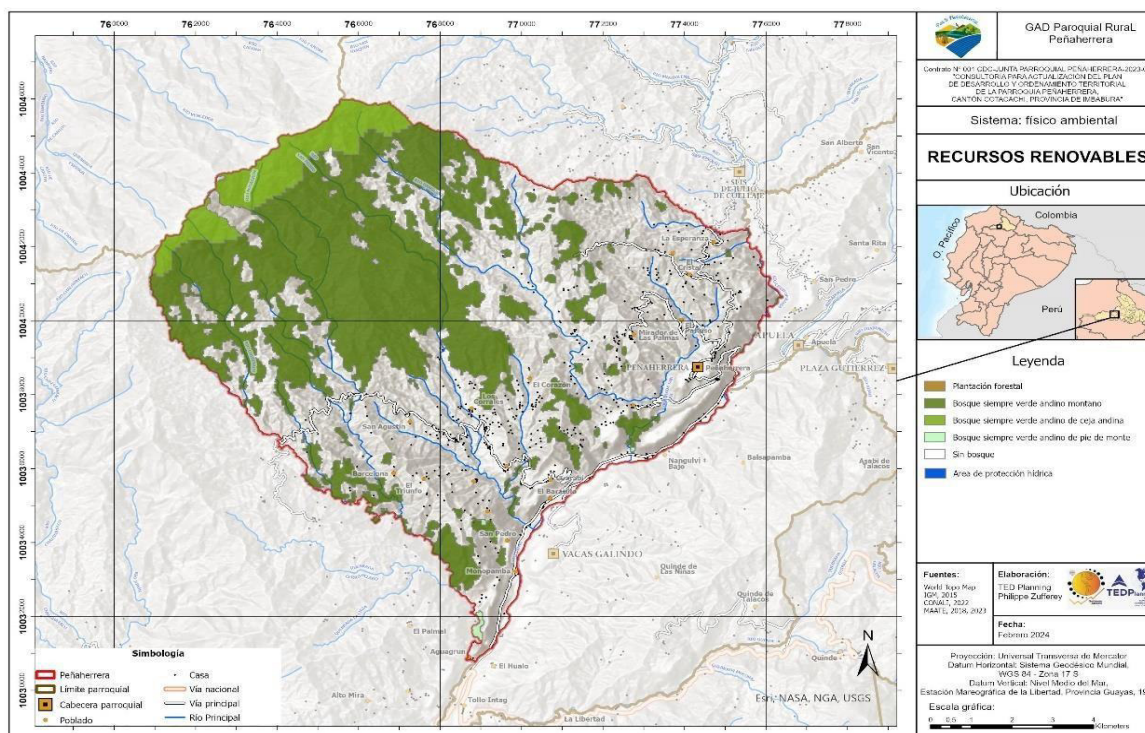
Ilustración 6. Recursos naturales.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 8. Recursos naturales renovables.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.3.1.2.11. Patrimonio hídrico.

En la parroquia existen 18 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, de las cuales 9 autorizaciones son para uso doméstico, 6 autorizaciones son de uso para riego, además de una autorización para cada uno de los siguientes usos: abrevadero, piscinas e hidroelectricidad. Es necesario mencionar que existen fuentes de agua que se encuentran en proceso para la obtención de las autorizaciones de uso.

Tabla 26. Concesiones de agua.

| Permiso de uso | Concesiona                       | Fuente    | Uso            |
|----------------|----------------------------------|-----------|----------------|
| CNRH           | PORRAS PAREDES JAIME SALVADOR    | Vertiente | Uso para riego |
| CNRH           | COM. CUARAVÍ ALTO                | Vertiente | Uso domestico  |
| CNRH           | VARGAS REYES DIEGO               | Vertiente | Uso para riego |
| INERHI         | MORENO RUIZ MARCO RAUL           | Vertiente | Uso para riego |
| CNRH           | MUNICIPIO DE COTACACHI           | Vertiente | Piscinas       |
| INERHI         | GOMEZ DAVILA LUIS MILTON         | Vertiente | Uso para riego |
| CNRH           | VALENZUELA LUIS ABELARDO Y OTROS | Vertiente | Uso domestico  |
| INERHI         | VINUEZA LUIS GUILLERMO           | Vertiente | Uso domestico  |
| CNRH           | COM. EL MIRADOR DE LAS PALMAS    | Vertiente | Abrevadero     |
| CNRH           | COM. EL MIRADOR DE LAS PALMAS    | Vertiente | Uso domestico  |
| CNRH           | COM. CRISTAL                     | Vertiente | Uso domestico  |
| SENAGUA        | PIEDRA HARO BENITO JUVENAL       | Vertiente | Uso domestico  |
| CNRH           | ANDRADE VACA ALFONSO             | Vertiente | Uso para riego |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En lo que se refiere a las captaciones de las 18 fuentes de agua, el 73,33 % que son 13 fuentes se las obtiene de vertientes, 3 fuentes (16,67 % de las fuentes) de quebradas y 2 captaciones de ríos.

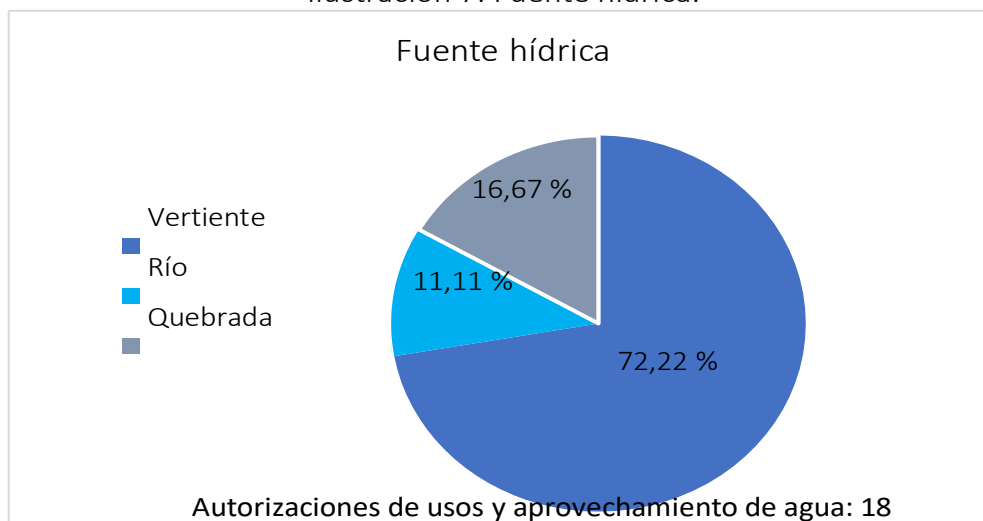
Tabla 27. Fuentes de agua.

| Fuente            | Número |
|-------------------|--------|
| Vertiente         | 13     |
| Río               | 2      |
| Quebrada          | 3      |
| Total, de fuentes | 18     |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

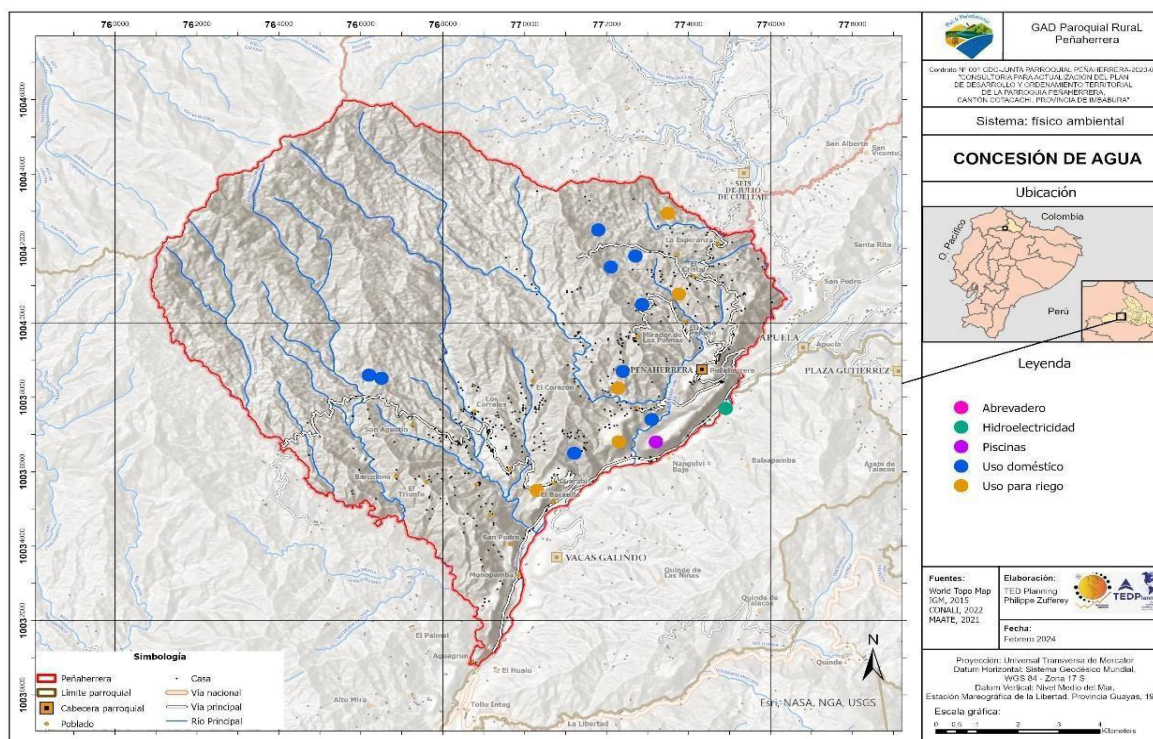
Ilustración 7. Fuente hídrica.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 9. Concesión de agua.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.

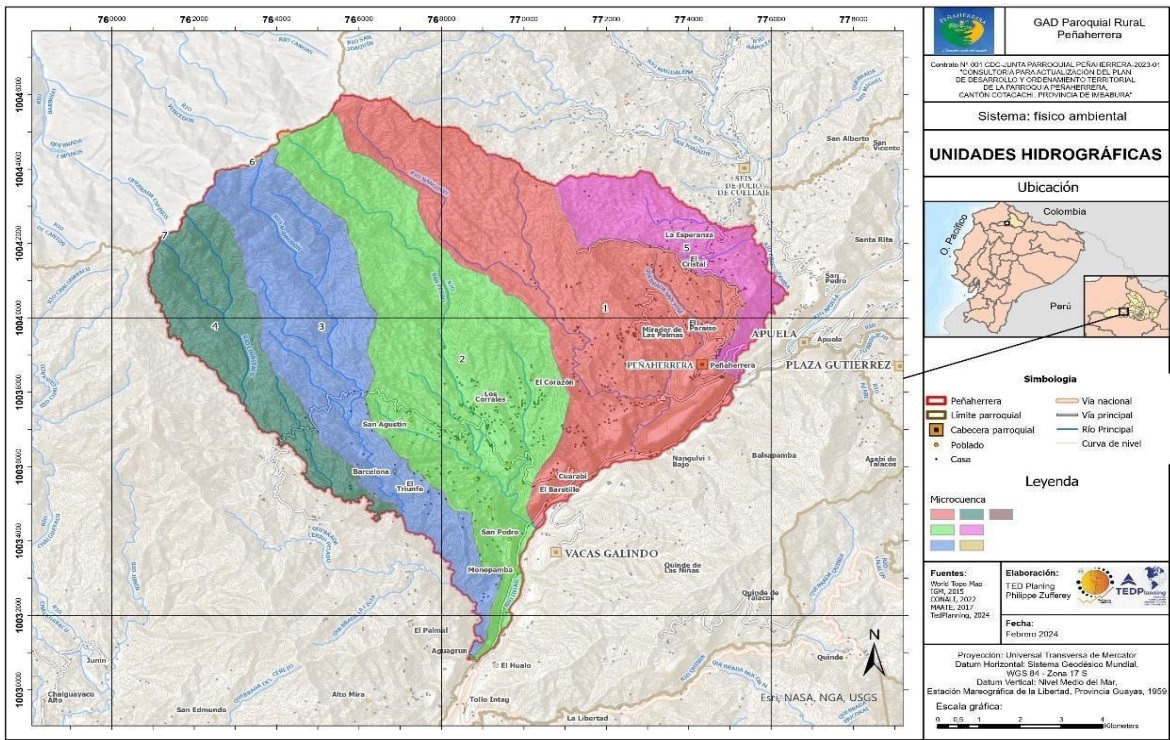
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



2.3.1.2.12. Unidades hidrográficas.

En la parroquia existe 7 unidades hidrográficas, que tienen ríos y quebradas con un caudal permanente de agua y son afluentes del río Intag.

Mapa 10. Unidades hidrográficas.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.3.1.2.13. Cuencas y Microcuencas hidrográficas.

#### Microcuenca

En la parroquia existen 7 microcuencas, cada una con su río principal los mismo que son afluentes del río Intag. Por su extensión las tres principales son; microcuenca del río Nangulví cubriendo 3.869,94 hectáreas, seguido por la microcuenca del río San Pedro que tiene un área de 3.641,33 hectáreas y microcuenca del río Aguarún don 2.392,59 hectáreas.

#### Subcuenca del río Guayllabamba

La sub cuenca del río Guayllabamba posee una superficie de 8.194,9 km<sup>2</sup>, formado por afluentes que nacen desde los páramos del Antisana en la provincia de Pichincha, a su vez del lado de la provincia de Imbabura nacen los afluentes en la parte de los páramos de Piñan.

#### Cuenca del río Esmeraldas

La cuenca del río Esmeraldas corresponde a la vertiente del Pacífico, está formada por tres grandes afluentes como son el río Guayllabamba, el río Blanco y el río Quinindé. En esta cuenca drenan aproximadamente 70 ríos y numerosas quebradas con una superficie de 21.664 km<sup>2</sup> (Reyes et al, 2022). Su cauce es navegable desde la confluencia con el río Guayllabamba hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. El área de influencia de la cuenca del Río Esmeraldas se encuentra en la región Costa y Sierra entre las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

Tabla 28. Microcuencas de la parroquia.

| Código | Categoría   | Nombre           | Área (ha) |
|--------|-------------|------------------|-----------|
| 1      | Microcuenca | Río Nangulví     | 3.869,94  |
| 2      | Microcuenca | Río San Pedro    | 3.641,33  |
| 3      | Microcuenca | Río Aguarún      | 2.392,59  |
| 4      | Microcuenca | Río Chiriyaku    | 1.326,26  |
| 5      | Microcuenca | Río Chistopamba  | 1.004,03  |
| 6      | Microcuenca | Río Vencedor     | 16,21     |
| 7      | Microcuenca | Quebrada Espinos | 7,77      |

Nota: el código corresponde al número de la microcuenca o subcuenca que se le ha asignado en el mapa de unidades hidrográficas.

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.14. Red hídrica.

La red hídrica de un territorio está compuesta por la presencia de cuerpos de agua, sean estos ríos, quebradas, acequias, entre otros; que de una u otra manera son fuente de agua, es así que dentro de la parroquia la red hídrica está compuesta de los siguientes ríos y quebradas:

- Río Nangulví
- Río San Pedro
- Río Aguarún
- Río Chiriyaku
- Río Chistopamba
- Río Vencedor
- Quebrada Espinos

Los ríos: Nangulví, San Pedro, Aguarún, Chiriyaku y Chistopamba son afluentes del río Intag. Por otra parte, el río Vencedor y la quebrada Espinos tienen su flujo de escorrentía hacia el lado occidental de la cordillera Toisán.

2.3.1.2.15. Uso y gestión hídrica.

De las 18 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua que se encuentran dentro de la parroquia, el 50,00 % que son 9 autorizaciones son para uso doméstico, 6 autorizaciones de uso para riego, una autorización para abrevadero, una para piscinas y una para hidroelectricidad.

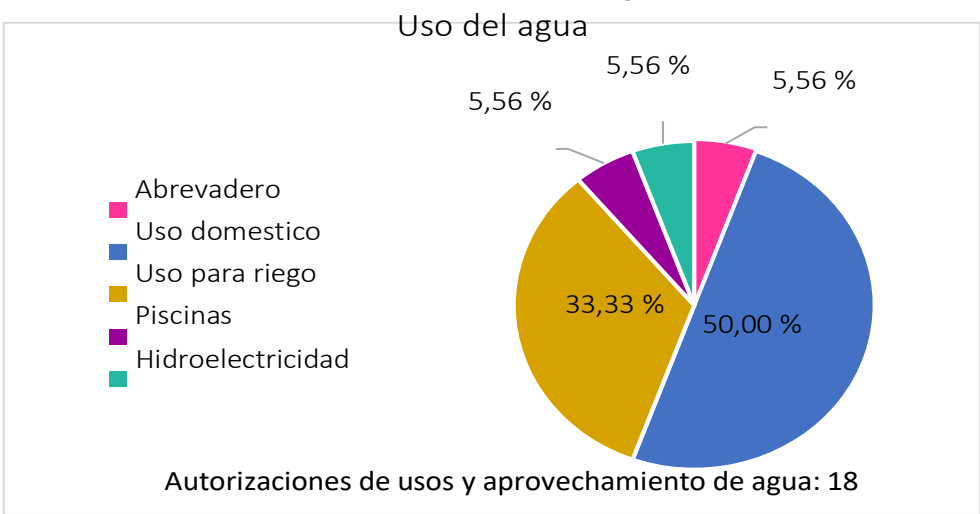
Tabla 29. Uso hídrico.

| Uso               | Número |
|-------------------|--------|
| Abrevadero        | 1      |
| Uso domestico     | 9      |
| Uso para riego    | 6      |
| Piscinas          | 1      |
| Hidroelectricidad | 1      |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



Ilustración 8. Uso del agua.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.16. Suelo, cobertura y uso.

2.3.1.2.16.1. Taxonomía.

En la parroquia existen 2 categorías taxonómicas de suelo, que acuerdo a información cartográfica proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024) a través de su Sistema Nacional para la Administración de Tierras que son los siguientes:

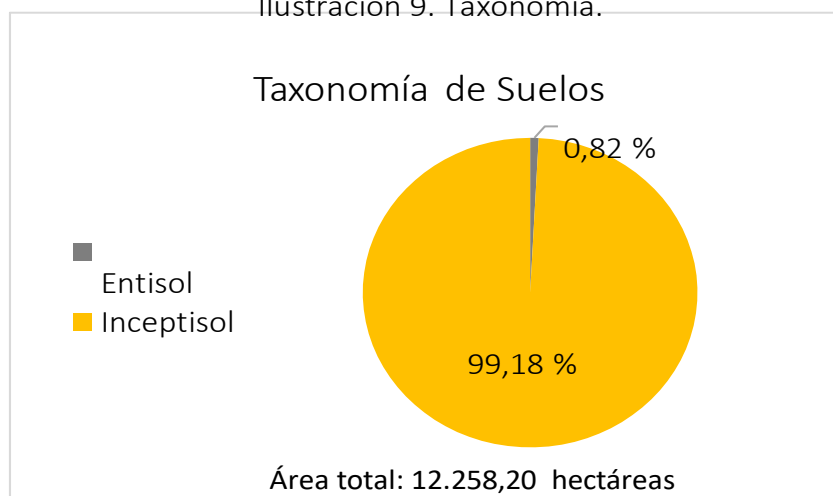
- Entisol: suelos con la evolución más baja. Se encuentran en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión y en las áreas de inundación de los ríos. En la parroquia cubre un área de 100,90 hectáreas que es el 0,82 % de la superficie total.
- Inceptisol: suelos de evolución baja a media, ubicados en zonas más o menos estables en el tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional. En la parroquia cubre un área 12.1257,20 hectáreas que es el 99,18 % de la superficie total.

Tabla 30. Taxonomía.

| Taxonomía        | Área Total (Ha) |
|------------------|-----------------|
| Entisol          | 100,90          |
| Inceptisol       | 12.157,30       |
| Superficie total | 12.258,20       |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

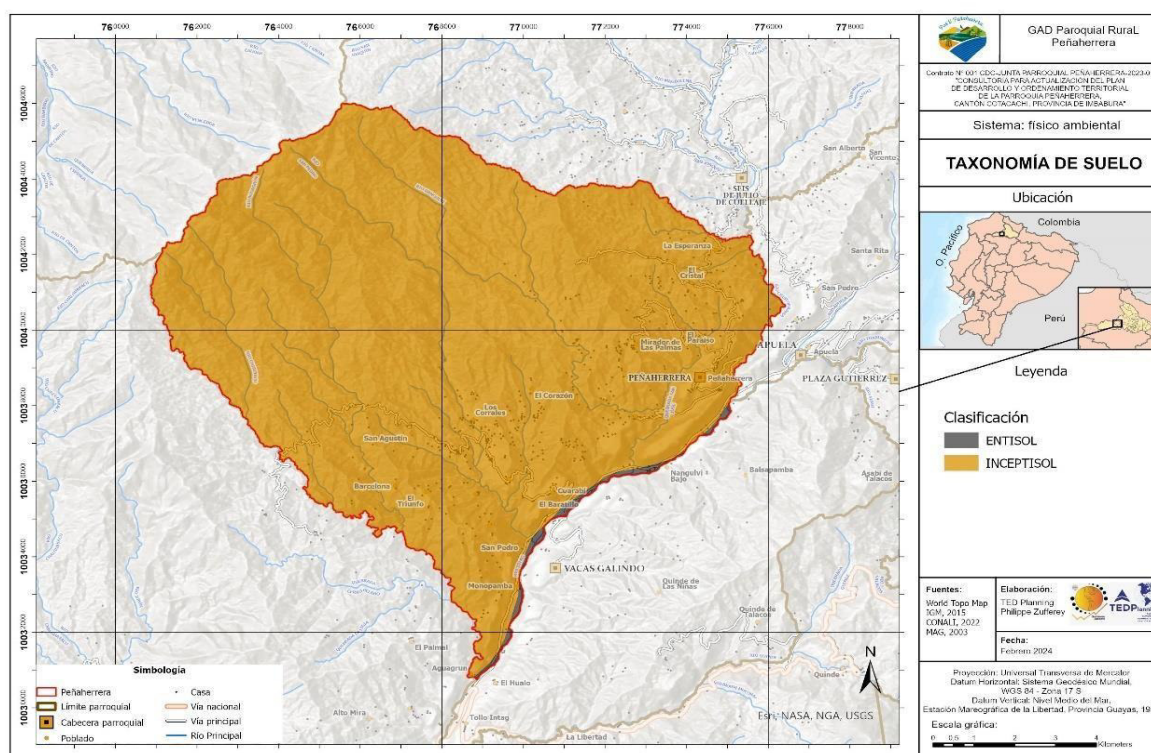
Ilustración 9. Taxonomía.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 11. Taxonomía de suelo.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.3.1.2.17. Cobertura de Uso de Suelo.

En la parroquia la cobertura que predomina es la de bosque de protección con 10.141,30 hectáreas que es el 82,73 % de la superficie parroquia, le sigue la cobertura sin uso agropecuario con 40,60 hectáreas (13,59 % de la superficie), bosques de producción con

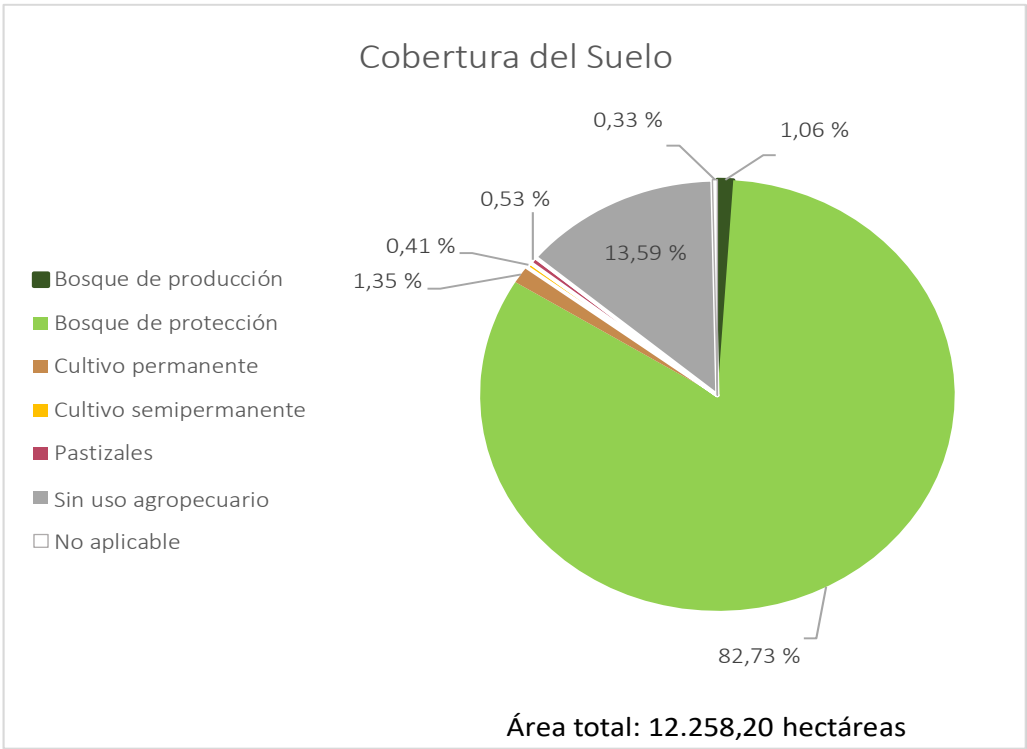
130,10 hect3reas (1,06 % del territorio), cultivo permanente con el 1,35 % que son 1564,90 hect3reas y los cultivos semipermanente y pastizales no llegan a cubrir ni el 1 % del territorio.

Tabla 31. Cobertura de suelo.

| Cobertura de suelo     | 3rea Total (Ha) |
|------------------------|-----------------|
| Bosque de producci3n   | 130,10          |
| Bosque de protecci3n   | 10.141,30       |
| Cultivo permanente     | 164,90          |
| Cultivo semipermanente | 50,30           |
| Pastizales             | 64,70           |
| Sin uso agropecuario   | 1666,30         |
| No aplicable           | 40,60           |
| TOTAL                  | 12258,20        |

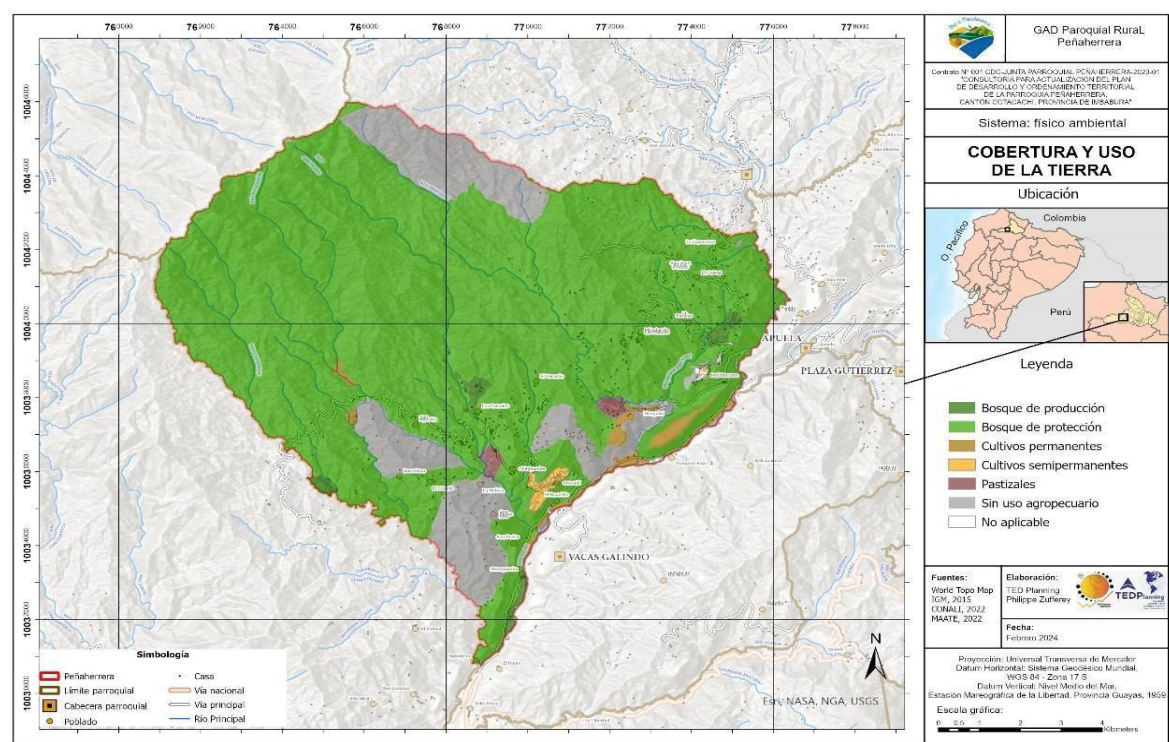
Fuente: Instituto Geogr3fico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transici3n Ecol3gica, 2022.  
Elaboraci3n: TEDPlanning Consultora.

Ilustraci3n 10. Cobertura del suelo.



Fuente: Instituto Geogr3fico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transici3n Ecol3gica, 2022.  
Elaboraci3n: TEDPlanning Consultora.

Mapa 12. Cobertura y uso de la tierra.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Uso de suelo.

El principal uso de suelo de la parroquia es de bosque nativo con una superficie de 6.734,70 hectáreas que es el equivalente al 54,99 % del territorio, pastizal cubre el 21,65 % (2.251,90 hectáreas), vegetación arbustiva con 1.559,10 hectáreas (12.73 % de superficie parroquia). Por otra parte, el uso de las áreas pobladas es de 28,90 hectáreas que es el 0.24 % de la superficie parroquia e infraestructura cubre el 0,04 % de la parroquia.

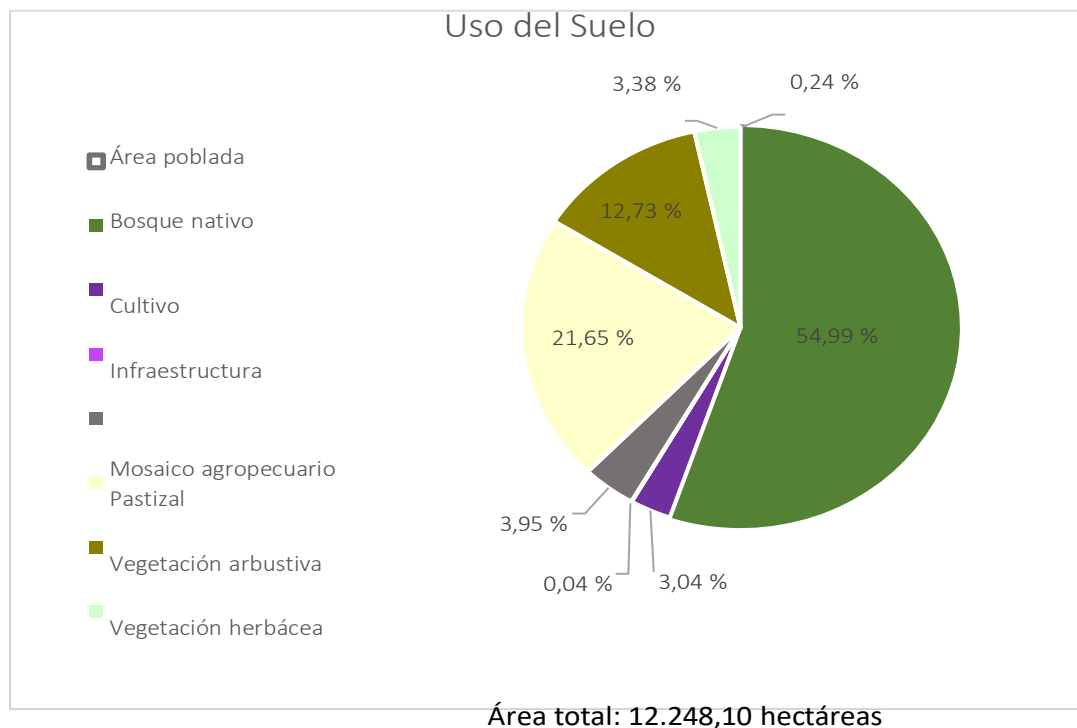
Tabla 32. Uso del suelo.

| Uso del suelo        | Área Total (Ha) |
|----------------------|-----------------|
| Área poblada         | 28,90           |
| Bosque nativo        | 6734,70         |
| Cultivo              | 372,20          |
| Infraestructura      | 4,30            |
| Mosaico agropecuario | 483,20          |
| Pastizal             | 2651,90         |
| Vegetación arbustiva | 1559,10         |
| Vegetación herbácea  | 413,80          |
| Superficie total     | 12248,10        |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

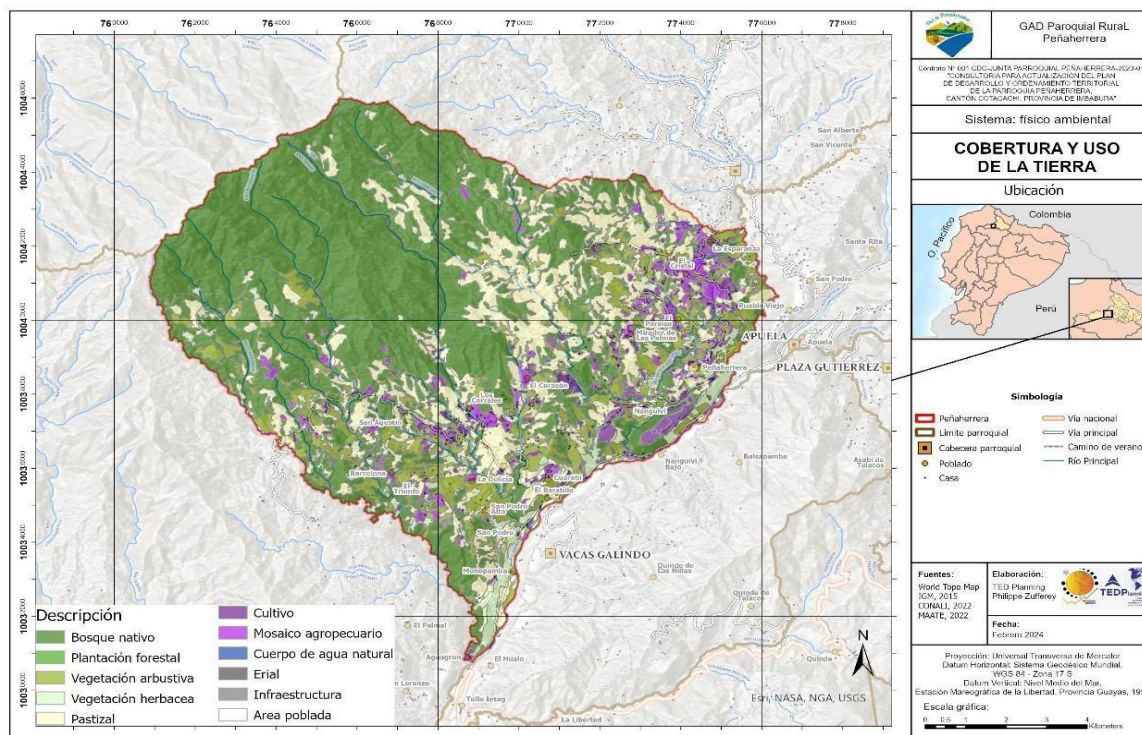


Ilustración 11. Uso del suelo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 13. Cobertura y uso de la tierra.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.3.1.2.18. Categorías de uso de la tierra.

Las categorías de ordenamiento territorial son de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cotacachi del año 2021, en la parroquia se encuentran 7 categorías, en donde la zona exclusiva de conservación cubre una superficie de 8.657,40 hectáreas que es el 70,77 % del territorio de la parroquia, la zona de producción agropecuaria y forestal cubre el 27,47 % que son 3.359,90 hectáreas. Además, la zona preferencial para desarrollo turístico agropecuario es de 93,30 hectáreas (0,76 % de superficie), zona exclusiva de ocupación campesina con 73,60 hectáreas (0,60 % del territorio), la zona exclusiva de protección de cuerpo de agua con 20,60 hectáreas y la zona de rehabilitación de suelo erosionado con 2,70 hectáreas que es el 0,02 % de a superficies de la parroquia.

Tabla 33. Categoría de ordenamiento territorial.

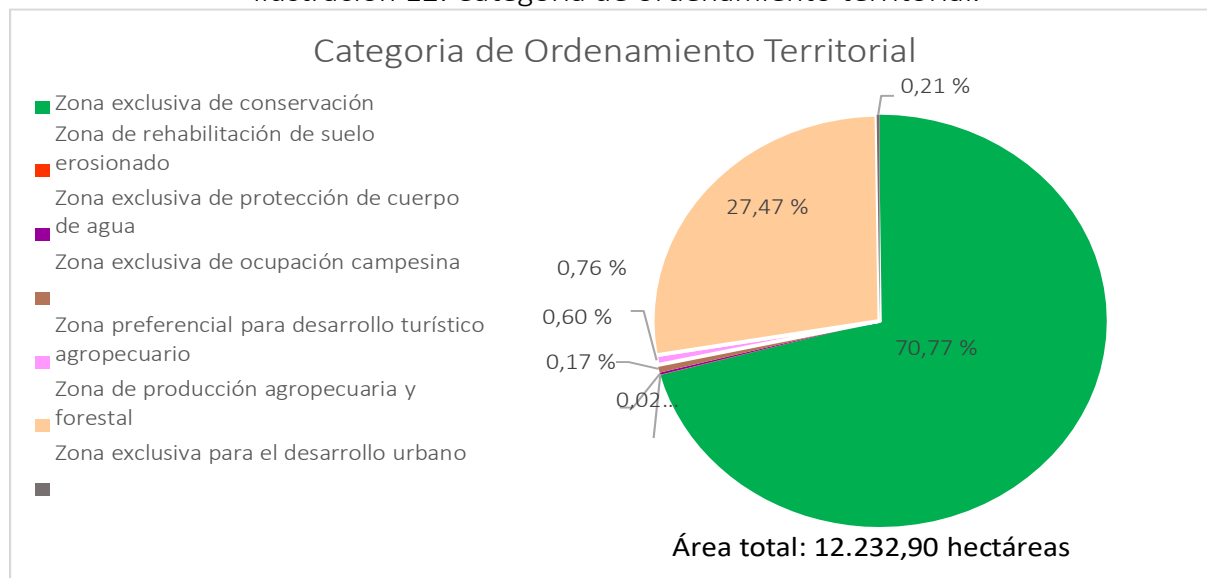
| Categoría de Ordenamiento Territorial                    | Área Total (Ha) |
|----------------------------------------------------------|-----------------|
| Zona exclusiva de conservación                           | 8.657,40        |
| Zona de rehabilitación de suelo erosionado               | 2,70            |
| Zona exclusiva de protección de cuerpo de agua           | 20,60           |
| Zona exclusiva de ocupación campesina                    | 73,60           |
| Zona preferencial para desarrollo turístico agropecuario | 93,30           |
| Zona de producción agropecuaria y forestal               | 3.359,90        |
| Zona exclusiva para el desarrollo urbano                 | 25,40           |
| Superficie total                                         | 12.232,90       |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cotacachi, 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.



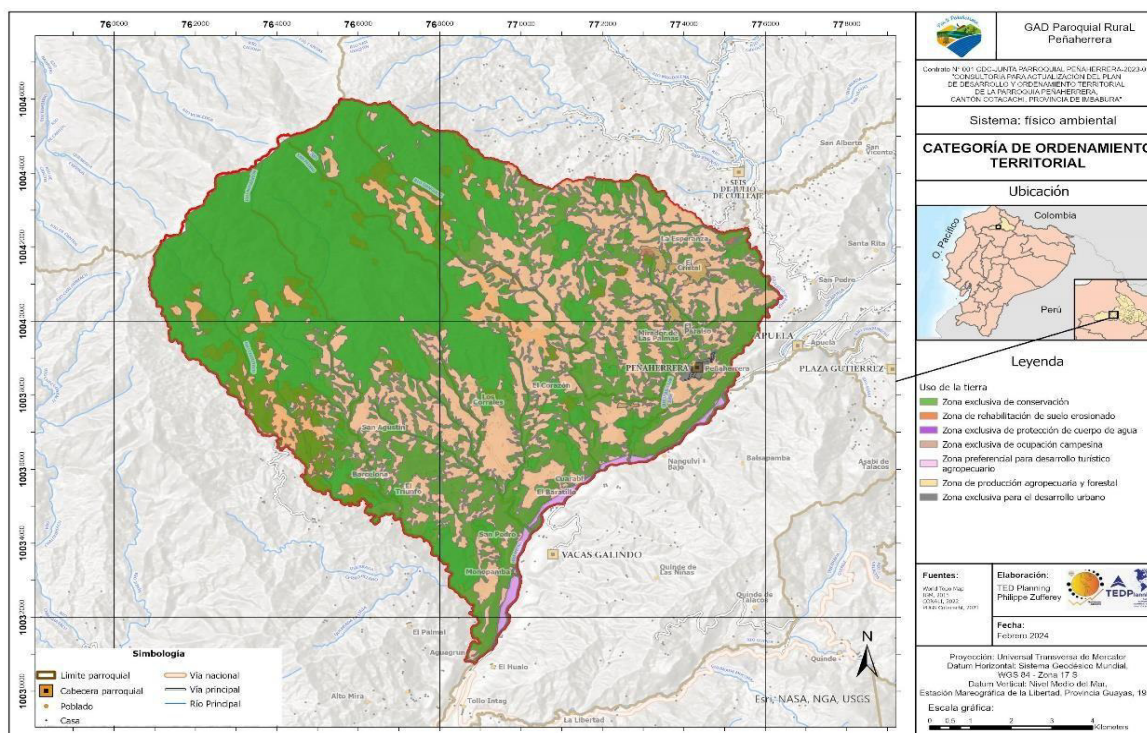
Ilustración 12. Categoría de ordenamiento territorial.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cotacachi, 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 14. Categoría de ordenamiento territorial.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cotacachi, 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.19. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

De acuerdo a las categorías de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, toda la parroquia se encuentra en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, además de contar con 67,20 hectáreas bajo conservación por personas naturales y 278,40 hectáreas en la categoría de bosque y vegetación protectora.

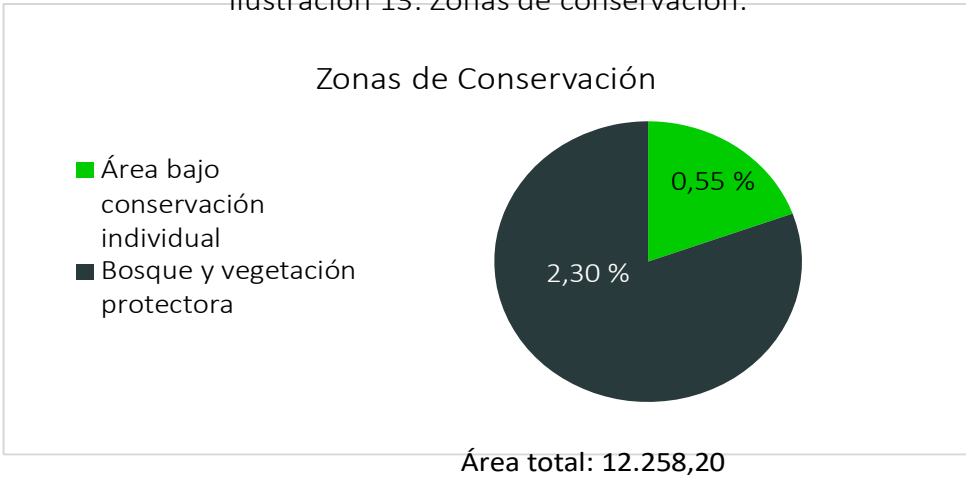
Tabla 34. Áreas bajo conservación.

| Categoría de conservación                                     | Área Total (Ha) |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|
| Área bajo conservación colectivo                              | 0,00            |
| Área bajo conservación individual                             | 67,20           |
| Bosque y vegetación protectora                                | 278,40          |
| Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas | 12258,10        |
| Superficie total                                              | 12258,20        |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

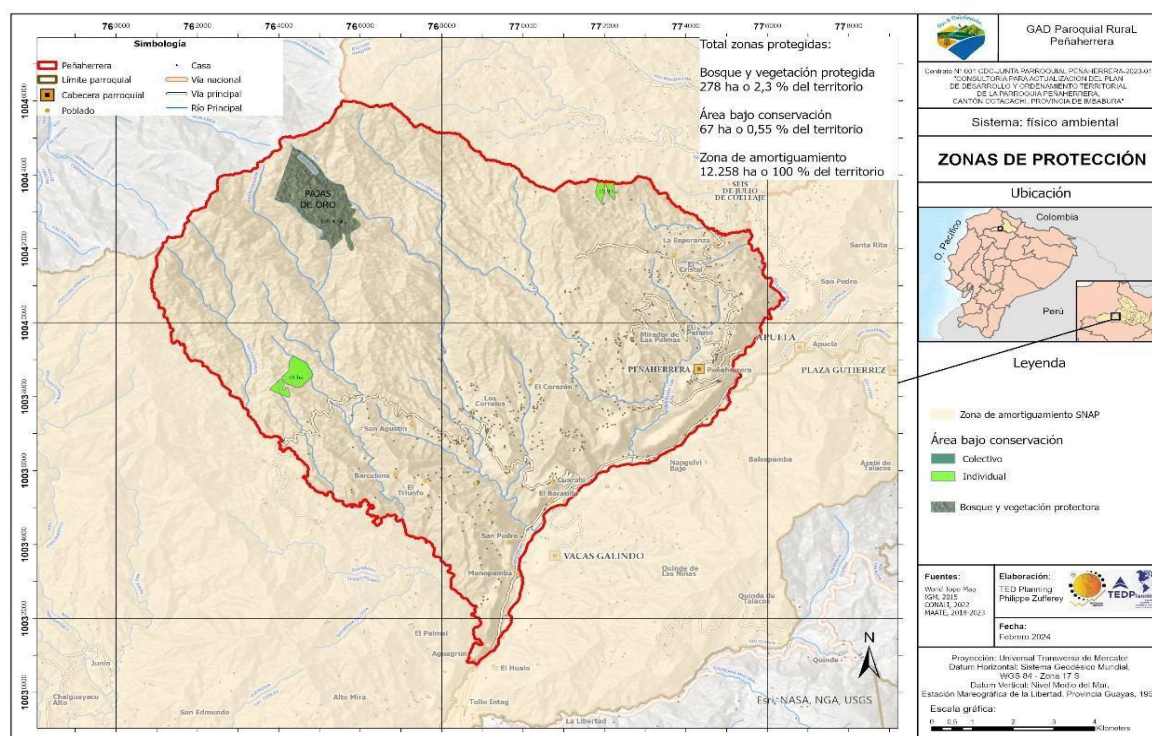
Ilustración 13. Zonas de conservación.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 15. Zonas de protección.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.  
 Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.20. Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

La parroquia no cuenta superficies que estén dentro de las categorías del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como son los parques nacionales, reservas ecológicas.

#### 2.3.1.2.21. Zonas de amortiguamiento.

Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas

La zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas cubre una superficie de 224.086,91 ha, que comparativamente son equivalente al 85,87% del tamaño del Parque. Esta zona contiene un paisaje diverso de múltiples usos. Su delimitación geográfica tomó como base: la distribución espacial de elementos, como Bosques y Vegetación Protectora, predios del Programa Socio Bosque, áreas del Patrimonio Forestal del Estado, otras áreas de conservación (privadas, comunitarias y de GAD's), vacíos y prioridades de conservación nacional, vías, microcuencas y ríos, y tenencia de tierras. Toda la parroquia forma parte de la zona de amortiguamiento. Ministerio de Ambiente y Agua (2020).

#### 2.3.1.2.22. Corredores de conectividad.

La parroquia no posee corredores de conectividad o biocorredores.

#### 2.3.1.2.23. Áreas de Conservación y Usos Sostenible.

Área de Conservación y Usos Sustentable Municipal Intag- Toisán – ACUS - MIT

En el 2008, El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Ana de Cotacachi (GAD de Cotacachi) por medio de una ordenanza se declaró un área de la zona de Intag como “Reserva Natural Toisán” por su valor ecológico y cultural, que abarca una extensión de 18.009 hectáreas, se encuentra situada entre las parroquias de García Moreno y Peñaherrera en los flancos orientales de la cordillera del Toisán, en el año 2016 entró en vigencia el Acuerdo Ministerial 083 que trata de fomentar la participación activa de los GAD’s en la conservación de sitios que tienen ecosistemas o especies que deben ser protegidos, con lo cual, el GAD de Cotacachi impulsa la consolidación de ésta área a través de la propuesta de creación Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán (ACUS-MIT) (Área de Conservación y Usos Sustentable Municipal Intag- Toisán, 2019), con lo anteriormente mencionado la extensión final del ACUS – MIT es de 126.967,5 hectáreas, de las cuales 12.258,20 hectáreas que corresponde a la parroquia Peñaherrera, además el ACUS - MIT comprenden las parroquias rurales de: 6 de Julio de Cuellaje, Apuela, García Moreno, Plaza Gutiérrez, Vasca Galindo, y Seis de Julio de Cuellaje, posee un rango altitudinal que va desde los 300 m.s.n.m. hasta los 4.000 m.s.n.m.

#### 2.3.1.2.24. Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial).

Bosque Protector Pajas de Oro

Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015)

El Bosque Protector Pajas de Oro se encuentra ubicado en la comuna Villaflores, fue creado el 14 de octubre del 1997 bajo el registro oficial 172, tiene una superficie de 278 hectáreas.

#### Proyecto Socio Bosque

Es un esquema de conservación de bosques, páramos, manglar y otros ecosistemas nativos del Ecuador, que a través de convenios voluntarios entrega incentivos económicos a pueblos, nacionalidades, comunidades o personas naturales, a nivel nacional se conservan 1.668.970,70 hectáreas de bosque, páramo y manglar. Existen 2.083 convenios individuales firmados bajo la estructura de ecosistema BOSQUE, en los cuales se incluye Bosque Seco y Bosque Húmedo Tropical, beneficiando a 8.196 personas por la conservación de 126.616,91 hectáreas (Proyecto Socio Bosque, 2022). En la parroquia existen 4 socios individuales que forman parte de proyecto Socio Bosque:

Tabla 35. Áreas de proyecto socio bosque.

| NOMBRE                       | Tipo de socio | Área (Hectáreas) |
|------------------------------|---------------|------------------|
| GARZON JATIVA ELIO CELIANO   | INDIVIDUAL    | 51,00            |
| JIMENEZ SEGUNDO POMPILLO     | INDIVIDUAL    | 0,22             |
| FLORES TORRES HECTOR GERARDO | INDIVIDUAL    | 0,26             |
| FLORES TORRES HECTOR GERARDO | INDIVIDUAL    | 15,90            |
| Total de hectáreas           |               | 67,38            |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019. Ministerio de Ambiente 2019.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.25. Otras formas de conservación.

##### Áreas de Conservación Parroquial

El GAD parroquia ha adquirido propiedades para fines de conservación, son aproximadamente 939,81 hectáreas que se encuentran distribuidas en diferentes comunas y sectores.



Tabla 36. Áreas de conservación parroquial.

| Ex Propietario                         | Comuna / Sector            | Hectáreas |
|----------------------------------------|----------------------------|-----------|
| Ángel Isaac Enríquez Andrade y Sra.    | Peñaherrera                | 2,90      |
| Segundo Alfredo Villalva Flores y Sra. | Paraíso                    | 1,84      |
| Eusebio Males Carlosama y Sra.         | La Florida                 | 5,64      |
| Luis Enrique Simbaña y Sra.            | El Cristal                 | 3,00      |
| José Alfredo Tuqueres Tuqueres y Sra.  | Santa Isabel de las Palmas | 15,00     |
| Lizardo Vásquez Cisneros y Sra.        | Villaflora                 | 827,43    |
| Raúl Guevara Ruiz y Sra.               | El Cristal                 | 3,00      |
| Carlos Elías Herrera Pinto y Sar.      | El Cristal                 | 3,00      |
| Luis Eladio Piera Torres               | El Cristal                 | 3,00      |
| Luis Alberto de la Cruz y otros        | Villaflora                 | 75,00     |
| Total hectáreas                        |                            | 939,81    |

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Peñaherrera, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### Key Biodiversity Areas (KBA) Intag – Toisán / Áreas Claves para la Biodiversidad

De acuerdo con Key Biodiversity Areas Partnership (2024), las Key Biodiversity Areas o KBA por sus siglas en inglés, se encuentran entre los lugares más increíbles y diversos de la Tierra para la naturaleza, desde los desiertos hasta el medio del océano, son sitios de importancia global para la salud general del planeta y la persistencia de la biodiversidad, además ayuda a prevenir la rápida pérdida de biodiversidad con el apoyo de gobiernos nacionales para identificar estos lugares del planeta que son críticos para la supervivencia de plantas, animales únicos, ecosistemas frágiles y las comunidades que conforman las KBA. En la parroquia se encuentra la KBA Intag – Toisán, que forma parte de la red global desde el año 2015, cuenta con una superficie de 62.115,00 hectáreas (611,15 km<sup>2</sup>) que incluye superficie de parroquia vecinas.

#### 2.3.1.2.26. Geoparque Imbabura.

El territorio de Imbabura fue declarada como Geoparque Mundial de la UNESCO el 17 de abril de 2019, luego de un proceso riguroso de caracterización, documentación, difusión y evaluación. Se distingue esencialmente por sus características geológicas. Aquí confluyen complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi - Cuicocha y Chachimbiro; con lagos y lagunas, prácticamente en todos los cantones; cascadas, fuentes de agua, diferentes pisos climáticos y atractivos geomorfológicos. Este

patrimonio, se fortalece, y se vuelve más atractivo por su complementariedad con la diversidad étnica, cultural y productiva. (Geoparque Imbabura,2024).

Imbabura como Geoparque Mundial UNESCO, cubre el territorio de la provincia de Imbabura, con sus seis cantones: Ibarra (capital provincial), Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Pimampiro y Urcuquí; sus 36 parroquias rurales. Hasta 2015 la superficie provincial era aproximadamente de 4.590 Km<sup>2</sup>; hoy, luego de la consulta popular para conocer la voluntad de la gente del sector Las Golondrinas en el extremo occidental de la provincia, la superficie es de 4.791,00 Km<sup>2</sup> o su equivalente, 479.100 hectáreas, aproximadamente. (Geoparque Imbabura, 2024).

Las condiciones orográficas de la provincia, determinan una diversidad climática y ecosistémica, que constituyen la base natural para el desarrollo productivo y turístico. Los tipos de clima presentes son: cálido seco en el Valle del Chota, pasando por el templado en las cabeceras cantonales, a frío de alta montaña en los volcanes Imbabura y Cotacachi. Los sectores de Intag y Lita se caracterizan por tener un clima cálido húmedo. Geoparque Imbabura basa sus esfuerzos en un enfoque de trabajo centrado en tres ejes fundamentales: educación, geoturismo y conservación. Estos pilares son clave para la promoción del patrimonio geológico, cultural y natural de la región, así como para el desarrollo sostenible. (Geoparque Imbabura,2024).

#### 2.3.1.2.27. Bioeconomía, bioemprendimientos.

##### Bioeconomía

De acuerdo con la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL, 2017), la bioeconomía es; a) una economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenibles de recursos biológicos, incluyendo los desechos de biomasa generados en los procesos de transformación, producción y consumo, b) aprovechando el conocimiento de los sistemas, principios y procesos y c) las tecnologías aplicables al conocimiento y transformación de los recursos biológicos y a la emulación de procesos y principios biológicos. En Ecuador existe el Acuerdo Ministerial No. 032, emitido por el Ministerio de Ambiente en 24 de abril de 2019, en el cual se expiden los lineamientos para el fomento del bioemprendimiento en Ecuador.



Además, el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y García (2024) por medio de la publicación Libro Blanco de la bioeconomía sustentable en Ecuador en el cual se presenta un análisis y diagnóstico integral de la situación actual de la bioeconomía en el país con la finalidad de identificar oportunidades y enfrentar los desafíos para avanzar hacia la transición de una economía basada en los principios de las sostenibilidad, conservación y protección del patrimonio natural.

#### Bioemprendimiento

De acuerdo PROAMAZONÍA (2023) un bioemprendimiento es una iniciativa que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes. Esto bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible.

##### 2.3.1.2.28. Bioeconomía en la parroquia.

Tomando como punto de partida la definición de bioeconomía en la parroquia aún no se han establecido cadenas de valor que estén dentro de esta definición, Peñaherrera es una parroquia que tiene materias primas para la producción y consumo e bienes y servicios a partir de los recursos naturales y biológicos como: café, frejol, plantaciones forestales y frutales propios de la zona.

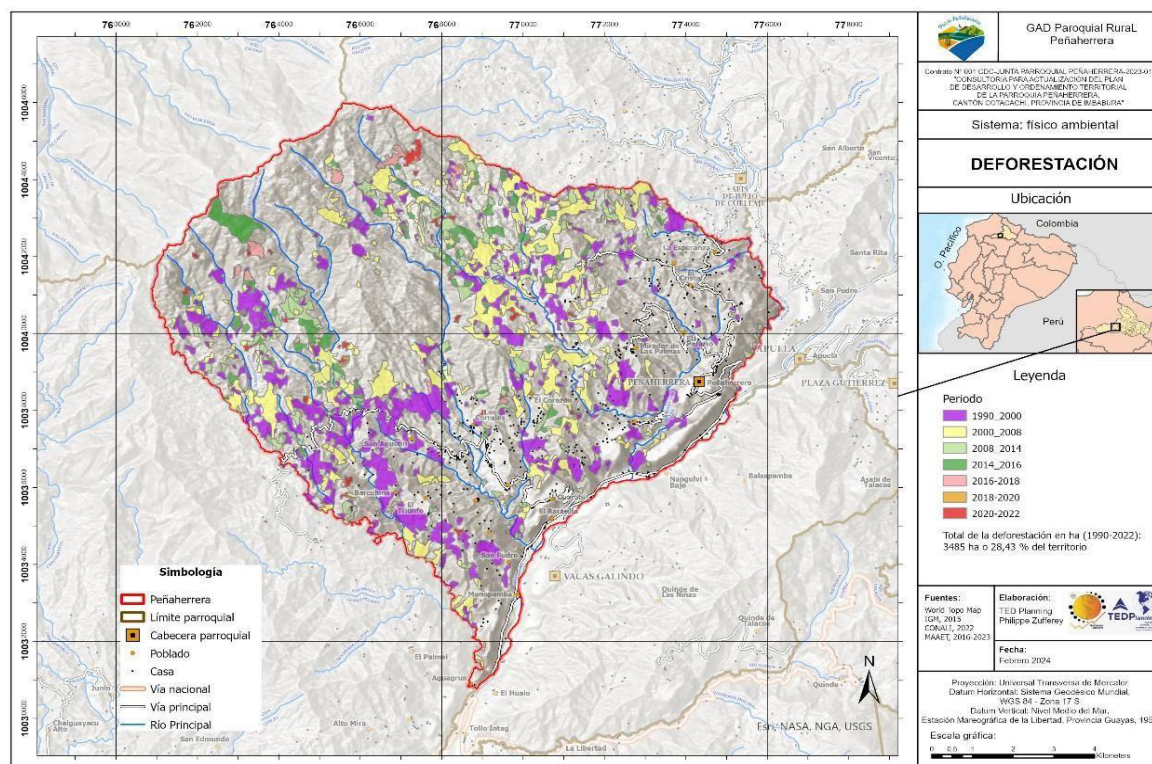
##### 2.3.1.2.29. Bioemprendimientos.

En la parroquia existen indicios de bioemprendimientos que necesitan ser identificados, para su posterior fortalecimiento de los mismo, una cadena productiva que puede transformarse en un bioemprendimiento es el cultivo de café, con miras a establecer la bioeconomía en la parroquia.

## 2.3.1.2.30. Amenazas naturales.

## 2.3.1.2.30.1. Deforestación.

Mapa 16. Deforestación.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023. Instituto Geográfico Militar, 2015.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.3.1.2.30.2. Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022.

En el análisis histórico de 32 años (1990 – 2022) para la deforestación de la parroquia se han deforestado 3.485,10 hectáreas que es el 28,43 % de la superficie de la parroquia, entre los años de 1990 – 2000 se han deforestado 1.480,70 hectáreas que es el 42,49 % en relación al total de hectáreas deforestadas del análisis histórico, de la misma manera entre los años 2000 – 2008 se deforestaron 1.147,50 hectáreas (32.93 % de superficies). Entre los periodos de 2008 -2014 se perdieron 410,70 hectáreas por desforestación, del 2014 – 2016 se deforestaron 276,80 hectáreas y entre 2016 – 2018 se deforestaron 94,40 hectáreas. Por otra parte, entre los años del 2018 – 2020 solamente se perdieron 7,40 hectáreas siendo la mínima cantidad de superficie deforestada, sin embargo, entre los años 2020 – 2022 se han perdido 67,80 hectáreas. (Ver mapa 16).

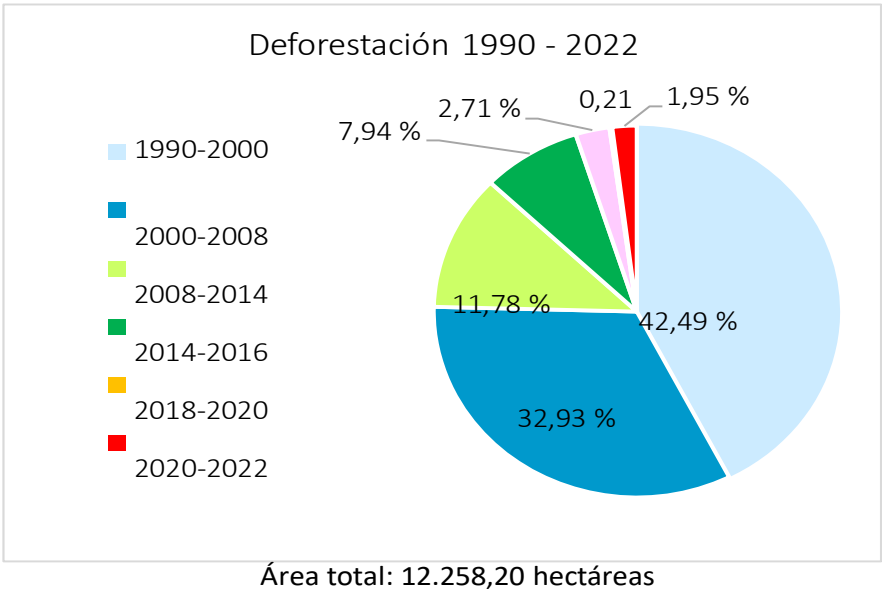
Tabla 37. Periodo de estudio de deforestación.

| Periodo de estudio de deforestación  | Área Total (Ha) |
|--------------------------------------|-----------------|
| 1990-2000                            | 1.480,70        |
| 2000-2008                            | 1.147,50        |
| 2008-2014                            | 410,70          |
| 2014-2016                            | 276,60          |
| 2016-2018                            | 94,40           |
| 2018-2020                            | 7,40            |
| 2020-2022                            | 67,80           |
| Superficie deforestada (1990 - 2022) | 3.485,10        |
| Superficie total                     | 12.258,20       |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 14. Deforestación 1990 – 2022.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.31. Amenazas Naturales y Riesgos.

Análisis parroquia de amenazas

En base a la información cartográfica existente relacionada a amenazas naturales, riesgos y con la ayuda de Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024), se procedió a la

calificación de amenazas relacionadas al cambio climático se han tomado como base el clima histórico de 1981 al 2015.

Por otra parte, también se ha utilizado los Lineamientos para incluir la gestión de riegos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2019). Además de la información primaria recopilada por medio de una ficha de campo, cabe mencionar que para el análisis dese han identificado las siguientes amenazas en la parroquia.

Tabla 38. Amenazas naturales y riesgos.

| Amenazas   |                       | Evento                                     | Calificación |       |      |           |
|------------|-----------------------|--------------------------------------------|--------------|-------|------|-----------|
|            |                       |                                            | Alto         | Medio | Bajo | No aplica |
| Naturales  | Geológicas            | Movimientos de masa                        | Alto         |       |      |           |
|            |                       | Sismos                                     |              | Medio |      |           |
|            |                       | Fallas geológicas                          |              |       | Bajo |           |
|            | Hidrometeorológicas   | Inundaciones                               |              |       | Bajo |           |
|            |                       | Perdida de cultivos                        |              | Medio |      |           |
|            |                       | Erosión eólica                             |              | Medio |      |           |
|            |                       | Erosión del suelo por escorrentía          | Alto         |       |      |           |
| Antrópicas | Degradación ambiental | Incendios forestales                       | Alto         |       |      |           |
|            |                       | Avance de la frontera agrícola             |              | Medio |      |           |
|            |                       | Deforestación                              |              | Medio |      |           |
|            |                       | Perdida de fertilidad del suelo            |              | Medio |      |           |
|            |                       | Descarga de aguas servidas sin tratamiento |              | Medio |      |           |
|            |                       | Contaminación de suelo por agroquímicos    |              | Medio |      |           |
|            |                       | Sequías                                    |              | Medio |      |           |
|            | Cambio climático      | Lluvias intensas                           |              | Medio |      |           |
|            |                       | Altas temperaturas                         |              | Medio |      |           |
|            |                       | Heladas                                    |              |       |      | No aplica |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Además, se identificaron los riesgos naturales y antrópicos de cada una de las comunas de la parroquia, es importante mencionar que fueron identificados por medio de levantamiento de información primaria y contrastada con la cartografía oficial existente de ser el caso.

Tabla 39. Riesgos naturales y antrópicos.

| Comuna / Cabecera Parroquial | Riesgos Naturales                                                                                    | Riesgos Antrópicos                                                                                                                                          |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Paraíso                   | Movimientos de masa<br>Sequías                                                                       | Desertificación<br>Avance de la frontera agrícola<br>Deforestación<br>Contaminación agroquímica<br>Incendios forestales                                     |
| Nangulví Bajo                | Movimientos de masa<br>Inundaciones<br>Erosión por<br>escorrentía                                    | Incendios forestales<br>Contaminación agroquímica<br>Monocultivos<br>Contaminación de fuentes de agua<br>por descargas de aguas servidas sin<br>tratamiento |
| Peñaherrera                  | Movimientos de masa<br>Erosión por<br>escorrentía<br>Fallas geológicas<br>Erosión por<br>escorrentía | Incendios<br>Pérdida de fertilidad del suelo<br>Contaminación del suelo por<br>agroquímicos<br>Avance de a frontera agrícola<br>Deforestación               |
| Nangulví Alto                | Erosión por<br>escorrentía<br>Movimientos de masa                                                    | Incendios forestales<br>Avance de la frontera agrícola<br>Pérdida de fertilidad del suelo<br>Erosión eólica<br>Contaminación agroquímica                    |
| Cuaraví                      | Movimientos de masa<br>Erosión por<br>escorrentía                                                    | Contaminación agroquímica del<br>suelo                                                                                                                      |
| El Mirador de las Palmas     | Erosión por<br>escorrentía<br>Movimientos de masa                                                    | Avance de la frontera agrícola<br>Contaminación agroquímica del<br>suelo<br>Pastoreo intensivo<br>Pérdida de fertilidad del suelo                           |
| El Triunfo                   | Erosión por<br>escorrentía<br>Movimientos de masa<br>Erosión por<br>escorrentía                      | Avance de la frontera agrícola<br>Deforestación<br>Contaminación agroquímica del<br>suelo<br>Monocultivos<br>Pastoreo Intensivo                             |

|            |                                                   |                                                                                                                                                     |
|------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Barcelona  | Erosión por<br>escorrentía                        | Avance de la frontera agrícola,<br>Deforestación<br>Contaminación agroquímica del<br>suelo<br>Pérdida de fertilidad del suelo                       |
| Villaflora | Erosión por<br>escorrentía<br>Movimientos de masa | Avance de la frontera agrícola<br>Deforestación<br>Pérdida de fertilidad del suelo                                                                  |
| Chinipamba | Movimientos de masa<br>Erosión por<br>escorrentía | Avance de la frontera agrícola<br>Contaminación agroquímica del<br>suelo<br>Pérdida de fertilidad del suelo<br>Caza                                 |
| El Cristal | Movimientos de masa<br>Erosión por<br>escorrentía | Incendios forestales<br>Avance de la frontera agrícola<br>Contaminación agroquímica del<br>suelo<br>Monocultivos<br>Pérdida de fertilidad del suelo |

Fuente: Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.32. Movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

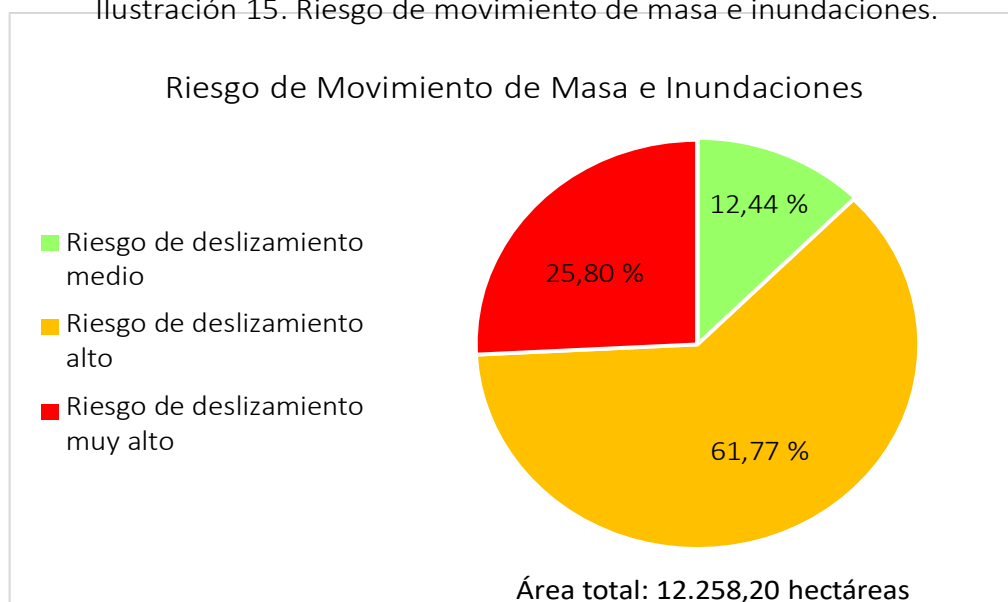
Por las características relacionadas a la pendiente que se encuentran en la parroquia, existen áreas susceptibles a movimientos de masa o deslizamiento ya sea por: erosión por escorrentía, cambio de la cobertura vegetal, estructura del suelo o fallas geológicas. Es así que 7.571,70 hectáreas se encuentran en un riesgo de movimiento de masa alto que es el 61,77 % de la superficie de la parroquia, el 25,80 % que son 3.162,10 hectáreas tiene un riesgo de deslizamiento muy alto y el riesgo de deslizamiento medio afecta al 12,44 % del territorio que son 1.524,30 hectáreas. Si bien en la cartografía oficial no muestra áreas con riesgo de inundación es necesario mencionar que la comuna Nangulví Bajo se encuentra a las orillas de río Intag es una zona con riesgo de inundación por la crecida del río. En la parroquia se encuentra una falla geológica en las comunas de Cuaraví y El Triunfo.

Tabla 40. Riesgo de movimiento en masa.

| Riesgo de movimientos de masa    | Área Total (Ha) |
|----------------------------------|-----------------|
| Riesgo de deslizamiento nulo     | 0,00            |
| Riesgo de deslizamiento bajo     | 0,00            |
| Riesgo de deslizamiento medio    | 1.524,30        |
| Riesgo de deslizamiento alto     | 7.571,70        |
| Riesgo de deslizamiento muy alto | 3.162,10        |
| Riesgo bajo de inundación        | 0,00            |
| Superficie total                 | 12258,10        |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

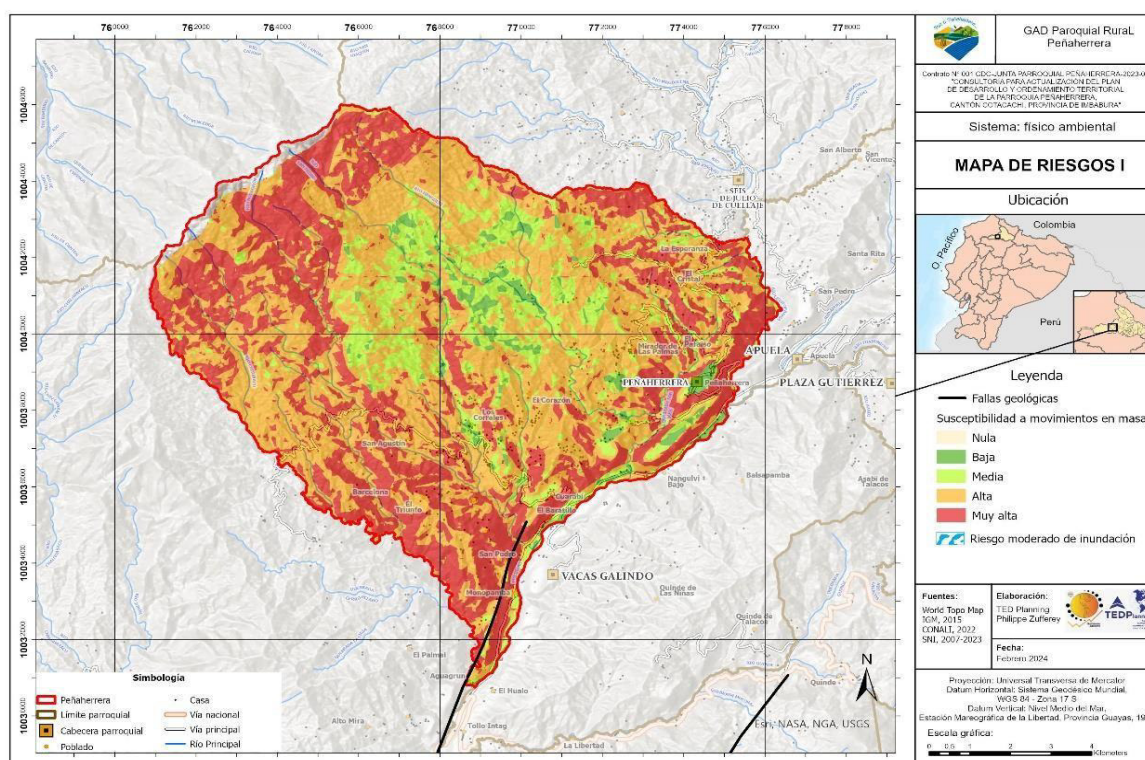
Ilustración 15. Riesgo de movimiento de masa e inundaciones.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



Mapa 17. Mapa de riesgos I



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Comunidades expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

De acuerdo con la información cartografía oficial obtenida, visitas a campo y levantamiento de información primaria por medio de una ficha de campo, se ha identificado que en todas la comunas y la cabecera parroquia tienen una alta exposición a la amenaza de movimientos de masa, que afectan principalmente a la vialidad de toda la parroquia, con una mención especial a las comunas de Cuaraví donde existen movimiento de masa constante en la vía principal de acceso y en Villaflores en donde se perdió la vía principal y se encuentra expuesta infraestructura escolar y vial. En la comuna Nangulví Bajo tiene una exposición media a inundaciones por la crecida del río Intag en épocas de lluvias. Las comunas de El Triunfo y Cuaraví presentan una exposición media a la falla geológica que se encuentra en el territorio. (Ver mapa 17 – Mapa de riesgos 1, IGM)

Tabla 41. Movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

| Comuna / Cabecera Parroquial | Amenaza identificada | Exposición |
|------------------------------|----------------------|------------|
| El Paraíso                   | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |
| Nangulví Bajo                | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |
|                              | Inundaciones         | Media      |
| Peñaherrera                  | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |
| Nangulví Alto                | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |
| Cuaraví                      | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Media      |
|                              | Sismos               | Nula       |
| El Mirador de las Palmas     | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |
| El Triunfo                   | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Media      |
|                              | Sismos               | Nula       |
| Barcelona                    | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |
| Villaflora                   | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |
| Chinipamba                   | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |
| El Cristal                   | Movimientos de masa  | Alta       |
|                              | Falla geológica      | Nula       |
|                              | Sismos               | Nula       |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.33. Incendios forestales.

La parroquia presenta en la mayor parte del territorio una susceptibilidad a incendios forestales en 7.571,70 hectáreas que es el 61,77 % de la parroquia, el 25,80 % que son

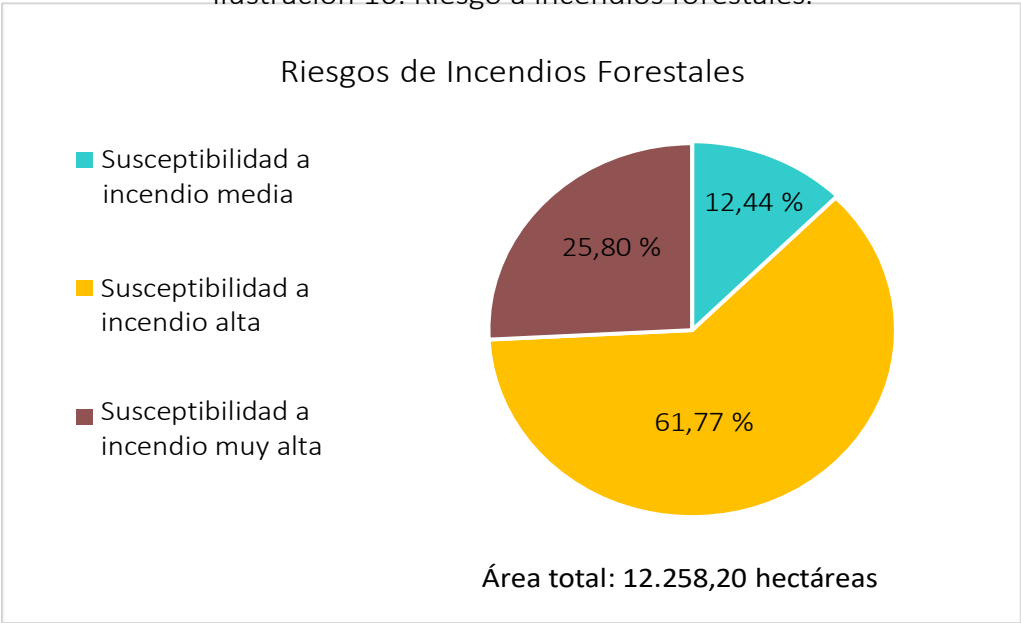
3.162,10 hectáreas presentan una susceptibilidad muy alta y 1.524,30 hectáreas una susceptibilidad media.

Tabla 42. Riesgo de incendios forestales.

| Riesgo de incendios forestales      | Área Total (Ha) |
|-------------------------------------|-----------------|
| Susceptibilidad a incendio muy baja | 0               |
| Susceptibilidad a incendio baja     | 0               |
| Susceptibilidad a incendio media    | 1.524,30        |
| Susceptibilidad a incendio alta     | 7.571,70        |
| Susceptibilidad a incendio muy alta | 3.162,10        |
| Superficie total                    | 12.258,10       |

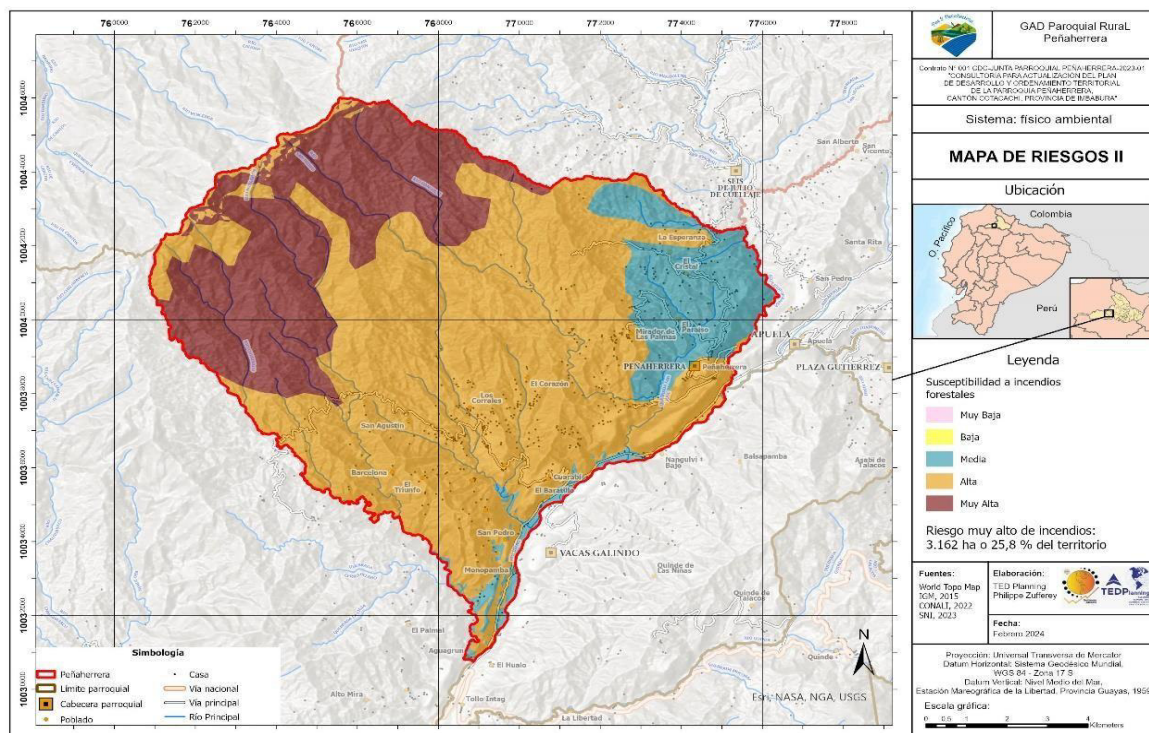
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 16. Riesgo a incendios forestales.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 18. Mapa de riesgos II



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### Comunidades expuestas a incendios forestales

El nivel de exposición a la amenaza de incendios forestales en las comunas de El Paraíso y El Cristal es medio, en el resto de las comunas incluida la cabecera parroquial el nivel de exposición es alto. Hay que considerar que los incendios forestales son causados por el ser humano en gran parte, por lo tanto, es necesario llevar campañas de educación ambiental orientadas a combatir esta amenaza en particular que afectan a los ecosistemas naturales que se encuentran en la parroquia.

Tabla 43. Comunidades expuestas a incendios forestales.

| Comuna / Cabecera Parroquial | Amenaza identificada | Exposición |
|------------------------------|----------------------|------------|
| El Paraíso                   | Incendios forestales | Media      |
| Nangulví Bajo                | Incendios forestales | Alta       |
| Peñaherrera                  | Incendios forestales | Alta       |
| Nangulví Alto                | Incendios forestales | Alta       |
| Cuaraví                      | Incendios forestales | Alta       |
| El Mirador de las Palmas     | Incendios forestales | Alta       |
| El Triunfo                   | Incendios forestales | Alta       |
| Barcelona                    | Incendios forestales | Alta       |
| Villaflora                   | Incendios forestales | Alta       |
| Chinipamba                   | Incendios forestales | Alta       |
| El Cristal                   | Incendios forestales | Media      |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.34. Clima.

En la parroquia se encuentran dos tipos de clima:

- Tropical megatérmico húmedo cubre el 99,34% de la superficie con 12.177,30 hectáreas, tiene las siguientes características; abarca las vertientes exteriores de las dos cordilleras. Las precipitaciones son, muchas veces superiores a 2.000 mm. El promedio de la temperatura varía según la altura entre 15 y 24 °C
- Ecuatorial mesotérmico semi húmedo cubre el 0,66 % de la superficie que son 80,80 hectáreas, posee las siguientes características; clima más frecuente en la zona andina. Pluviometría anual en dos estaciones lluviosas que va desde los 500 y 2.000 mm. La temperatura media se sitúa entre 10 y 20 °C.

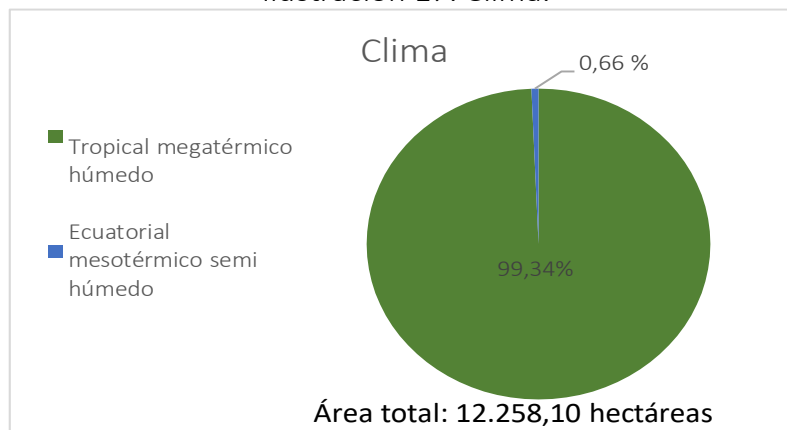
Tabla 44. Clima.

| Clima                              | Área Total (Ha) |
|------------------------------------|-----------------|
| Tropical megatérmico húmedo        | 12.177,30       |
| Ecuatorial mesotérmico semi húmedo | 80,80           |
| Superficie total                   | 12.258,10       |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

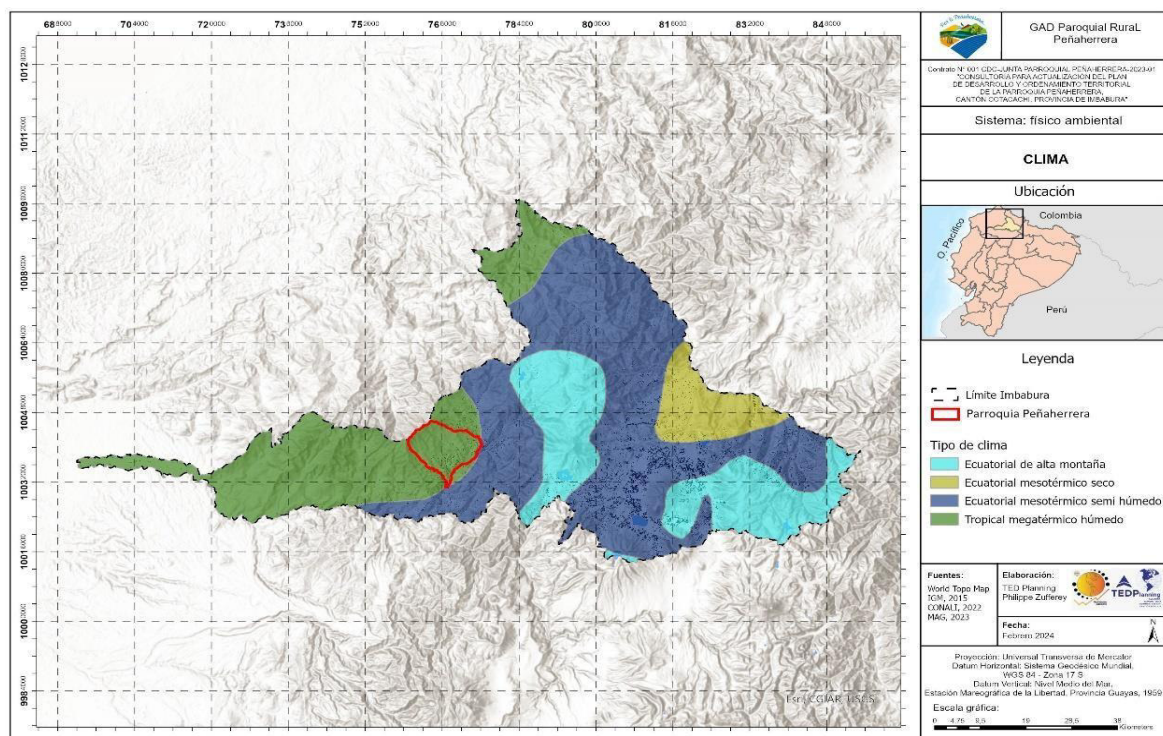


Ilustración 17. Clima.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 19. Clima.

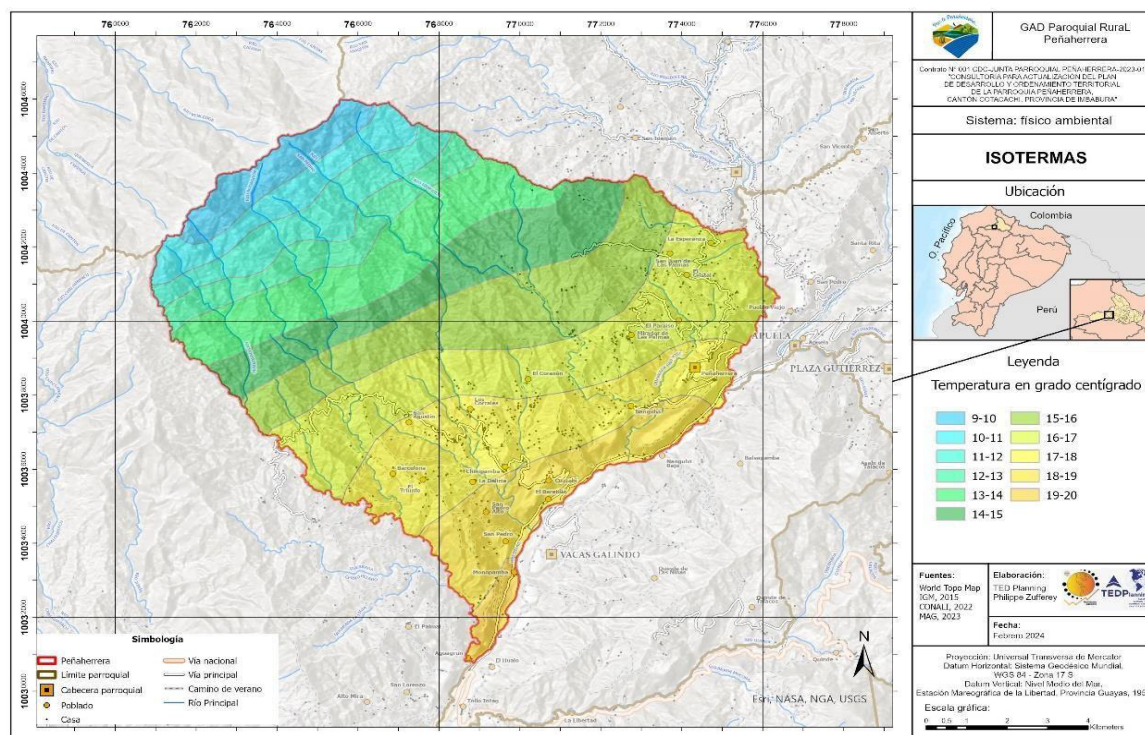


Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## Temperatura

La temperatura en la parroquia se encuentra entre los 9 grados centígrados en la parte alta que está a 3.365 m.s.n.m. y los 20 grados centígrados a una altitud de 1.176 m.s.n.m.

Mapa 20. Isotermas.



Fuente: ArgCIS – World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.

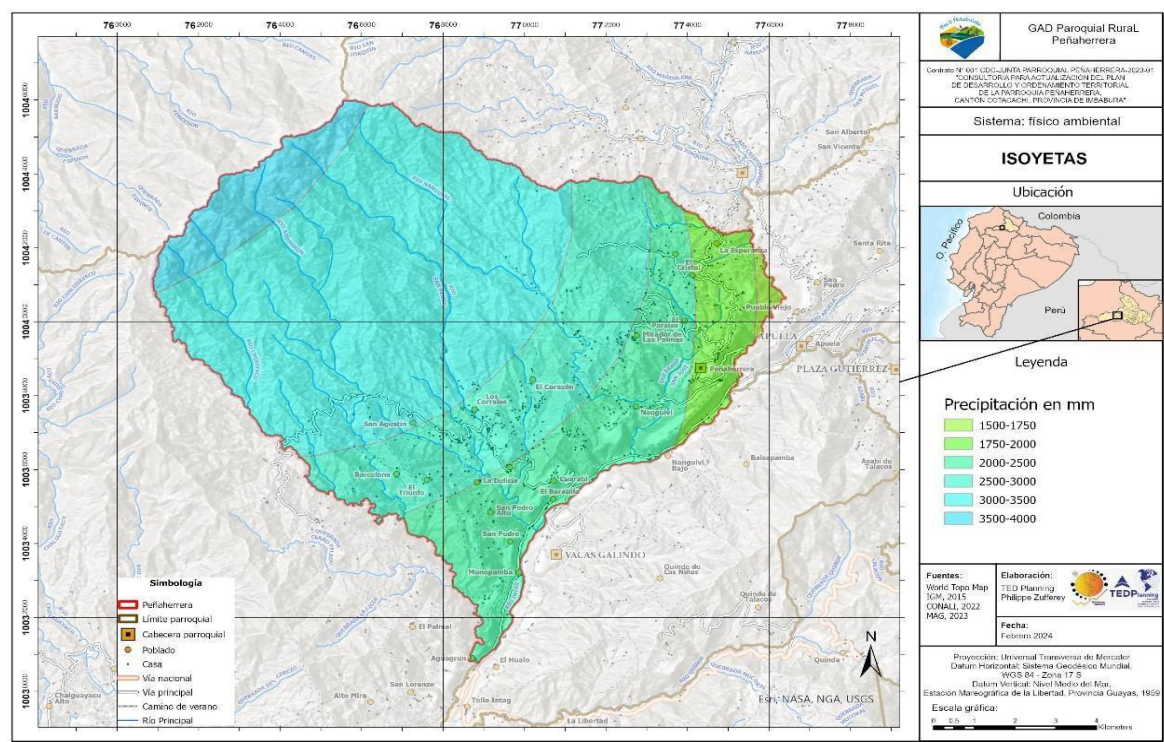
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



Precipitación

La precipitación en la parroquia se encueta en los rangos que van desde los 3500 - 4000 mm de lluvia al año en la parte alta que limita con la parroquia Luis Vargas Torres de la provincia de Esmeraldas, mientras que al este de la parroquia las precipitaciones al año están en el rango de 1500 - 1750 mm.

Mapa 21. Isoyetas.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.2.35. Amenazas climáticas y Cambio climático.

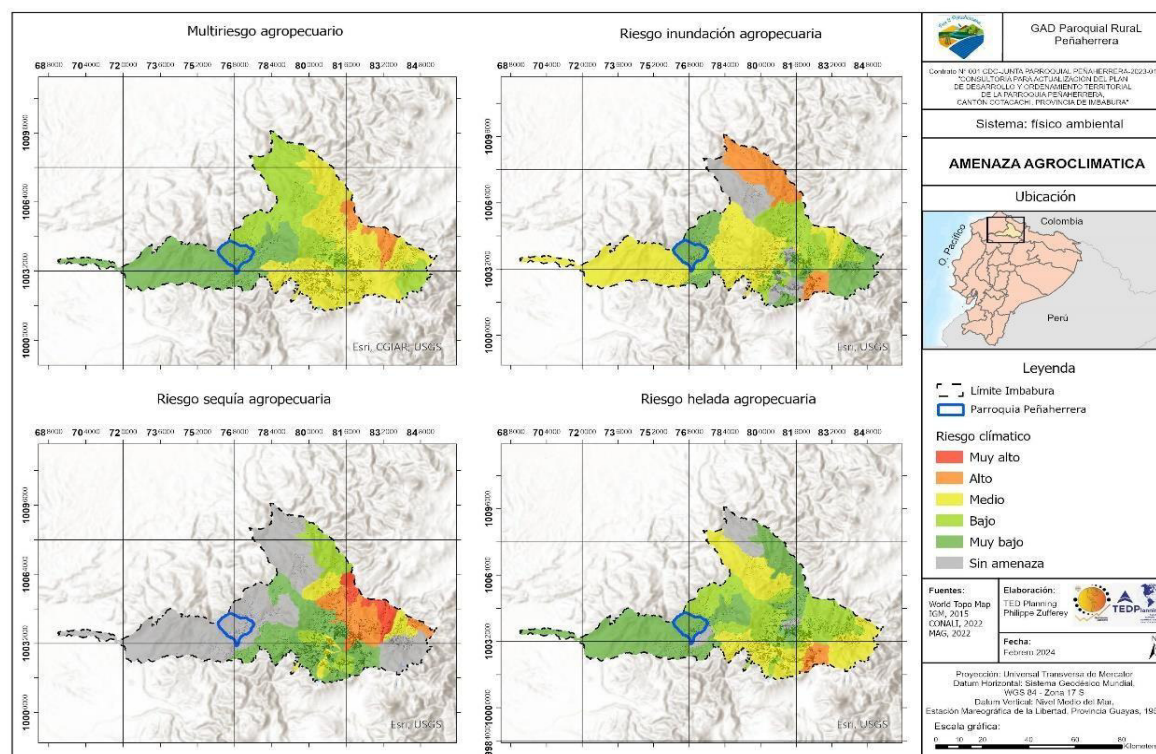
En la parroquia se hace presente la siguiente amenaza agroclimática:

Tabla 45. Amenazas climáticas y cambio climático.

| Categoría                      | Riesgo      |
|--------------------------------|-------------|
| Multirriesgo agropecuario      | Muy bajo    |
| Riesgo inundación agropecuaria | Muy bajo    |
| Riesgo sequía agropecuaria     | Sin amenaza |
| Riesgo helado agropecuaria     | Muy Bajo    |

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 22. Cambio climático.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo con Naciones Unidas (2024) el cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, estos cambios pueden ser naturales debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, cuya combustión genera y emiten Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera cambiando su composición química. Es por ello que con ayuda de la Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024) se ha procedido a realizar el siguiente análisis de acuerdo a la información disponible para el efecto, en donde se evalúan sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

En el caso de Ecuador se han definidos dos posibles escenarios entre los años 2016 al 2040, denominadas Rutas de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés), tomando en cuenta un rango de emisión y concentración de GEI, el RCP 4.5

como escenario de mitigación media y el RCP 8.5 considerado como un escenario en donde no se han disminuido ni mitigado las emisiones e GEI, cada uno de los escenarios anteriormente mencionados están en relación con el clima histórico de 1981 al 2015.

#### Sequías

En la caracterización del nivel de amenaza para las sequías se realiza una estimación, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

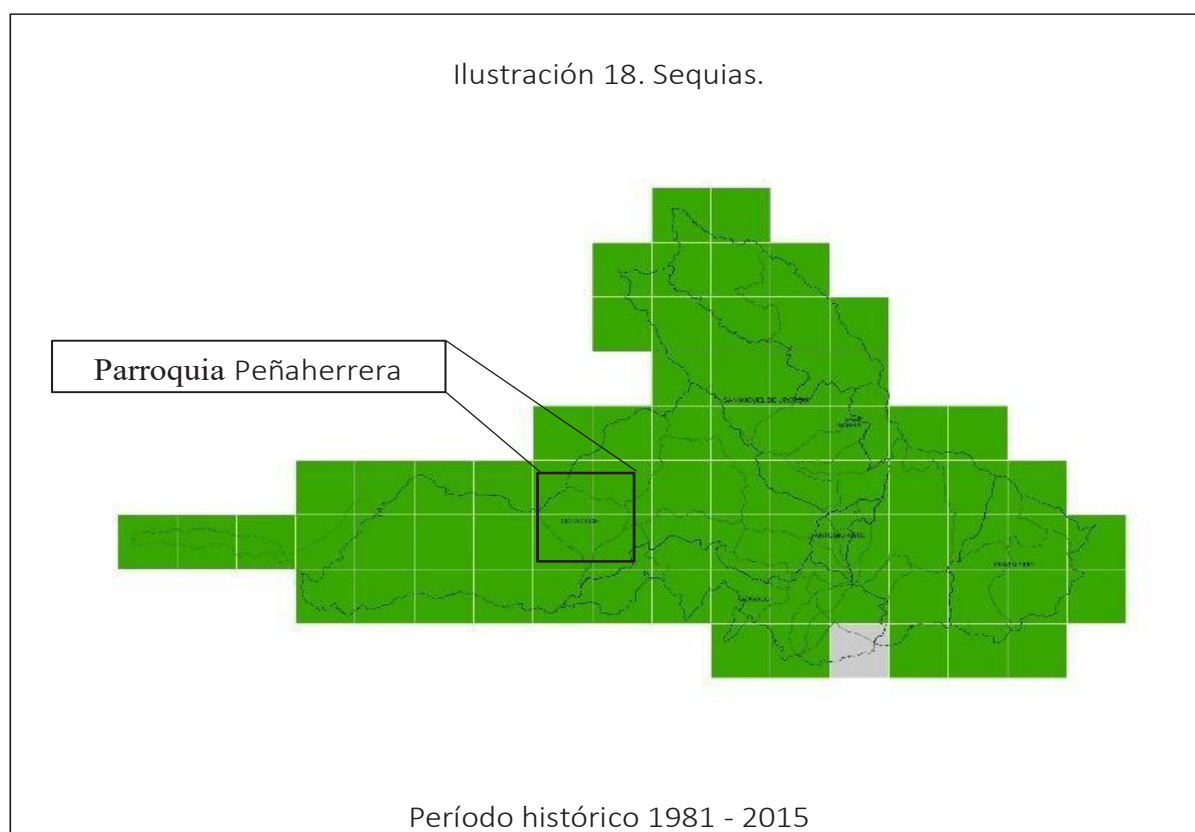






Tabla 46. Cambio climático.

| CATEGORÍA NORMALIZACIÓN | INTERPRETACIÓN                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0 - NULA                | La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo) |
| 1 - MUY BAJA            | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040) |
| 2 - BAJA                | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)           |
| 3 - MODERADA            | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)           |
| 4 - ALTA                | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)          |
| 5 - MUY ALTA            | La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)   |

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

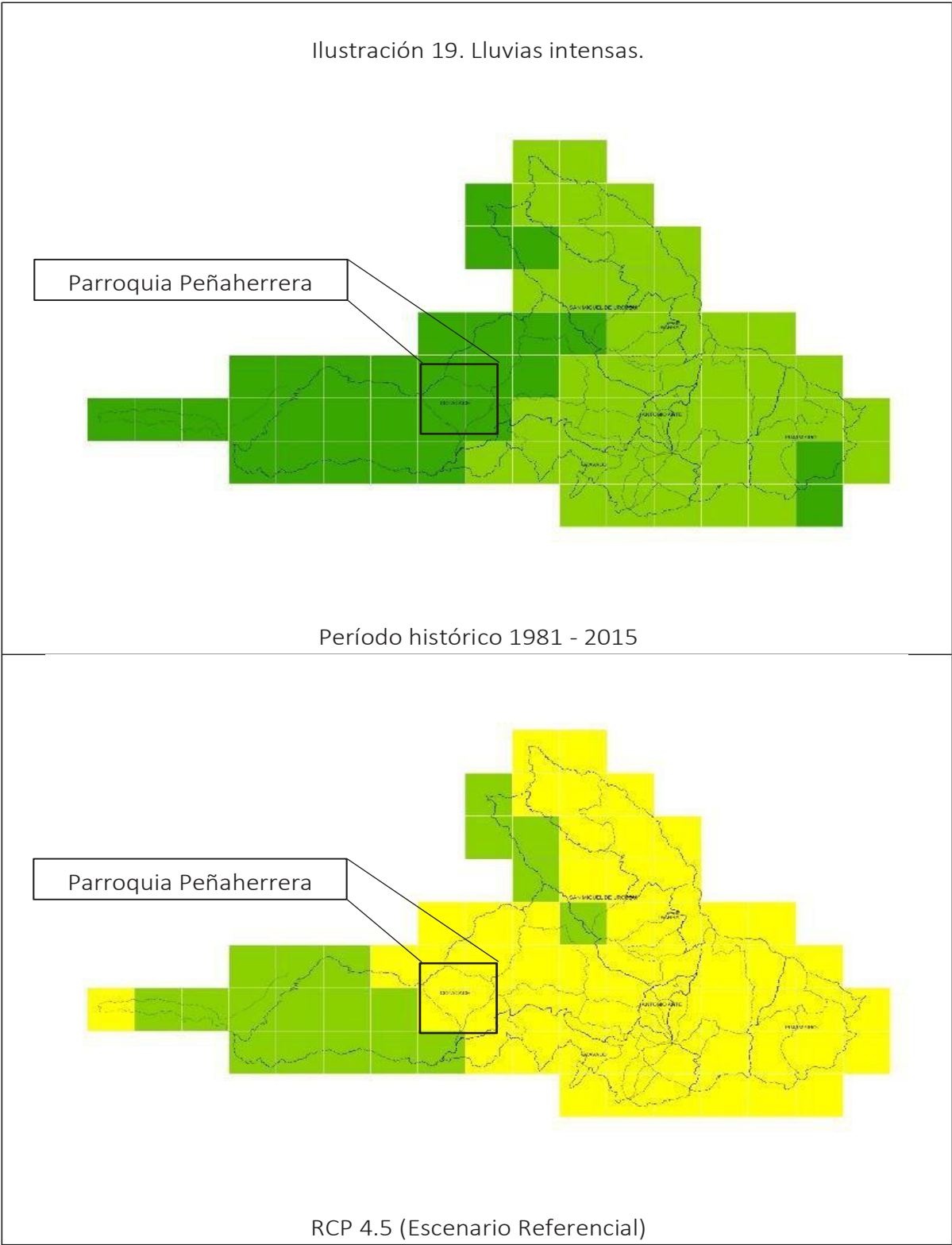
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

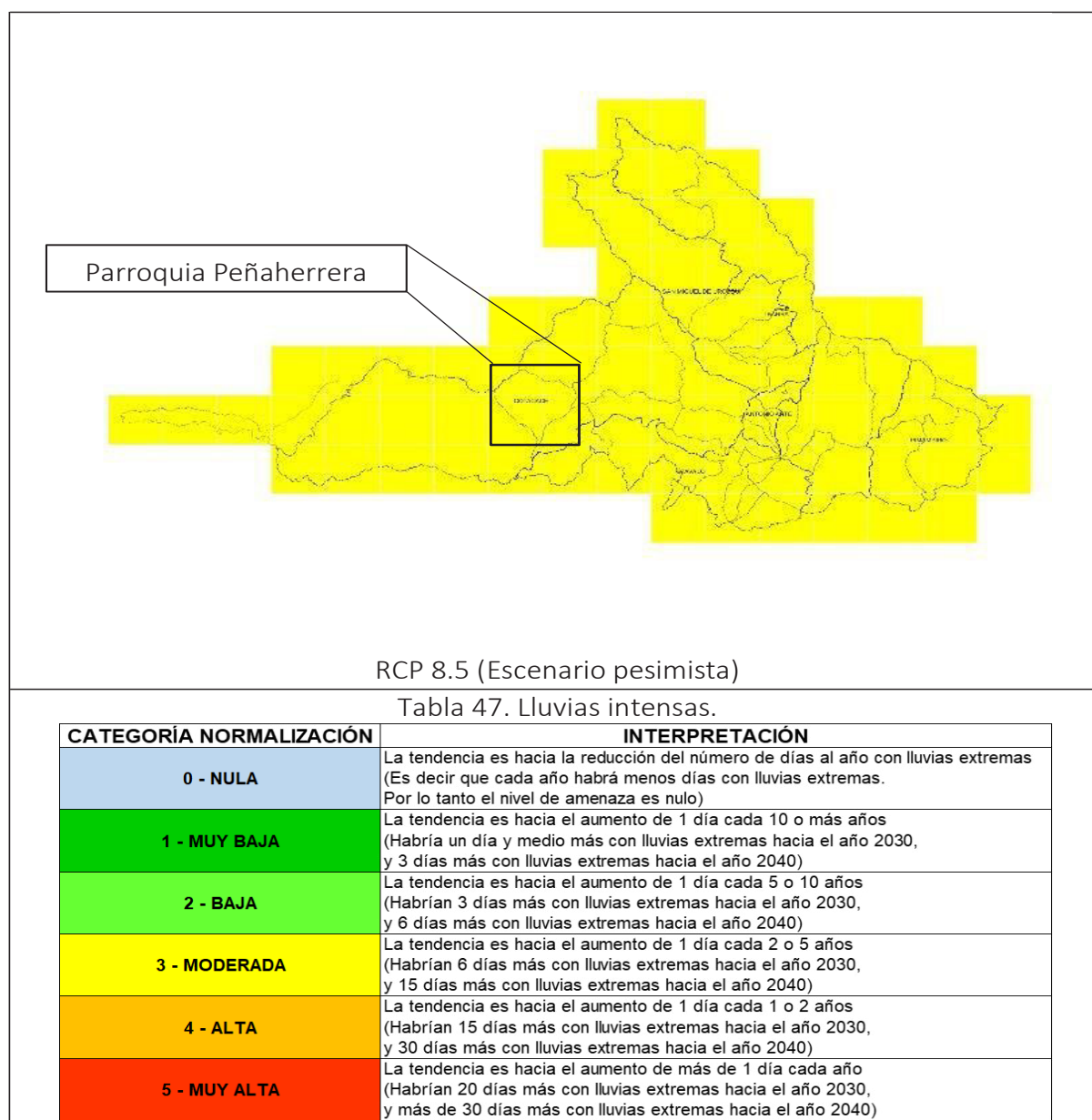
La parroquia presenta un clima histórico entre los años de 1981 – 2015, periodo en el cual el promedio de días secos consecutivos es de 5 días por cada año, el análisis historio presenta una amenaza muy baja con la tendencia de aumento de 1 días más de sequía cada 10 años por lo que la sequía se entendería, para el año 2030 serías de 1,5 días y para el año 2040 sería de 3 días consecutivos más en relación al histórico. Bajo escenario RCP 4.5 y RCP8.5 la amenaza es nula en la mayor parte de la parroquia en donde la tendencia es hacia la reducción de días secos consecutivos al año, por lo que se prevé que existirá más días con lluvia. En la parte nor-oeste presentaría una amenaza muy baja para los escenarios RCP 4.5es hacia el aumento de 1 días más de sequía cada 10 año o más y de la misma manera para el escenario RCP 8.5.

#### Lluvias intensas

A continuación, se presenta en el nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Ilustración 19. Lluvias intensas.





Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

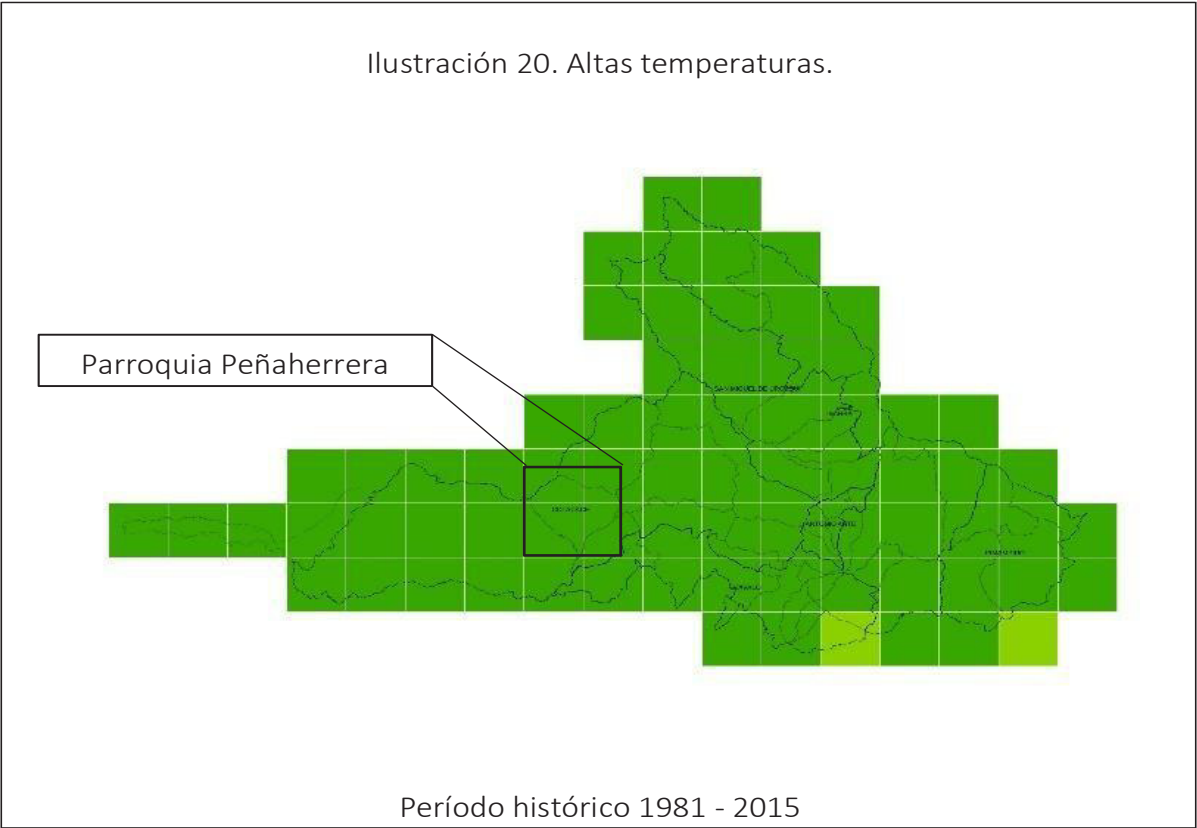
La información histórica relacionada a lluvias intensas de 1981 – 2015 presenta el nivel de amenaza muy baja en la parroquia, teniendo como promedio 26,5 días de lluvias intensas anualmente, con una tendencia hacia el aumento de 1 día más de lluvias intensas cada 10 o más años. Para los escenarios RPC 4.5 y RCP 8.5 el nivel de amenaza es moderada con una tendencia hacia el aumento de 1 día más de lluvias intensas, es así que para el 2030 habrían 6 días más de lluvias intensas al año y para el 2040 habrían 15 días más de lluvias intensas, ambos escenarios están en relación los datos históricos, por lo que es necesario que se realicen acciones preventivas y de mitigación que puedan

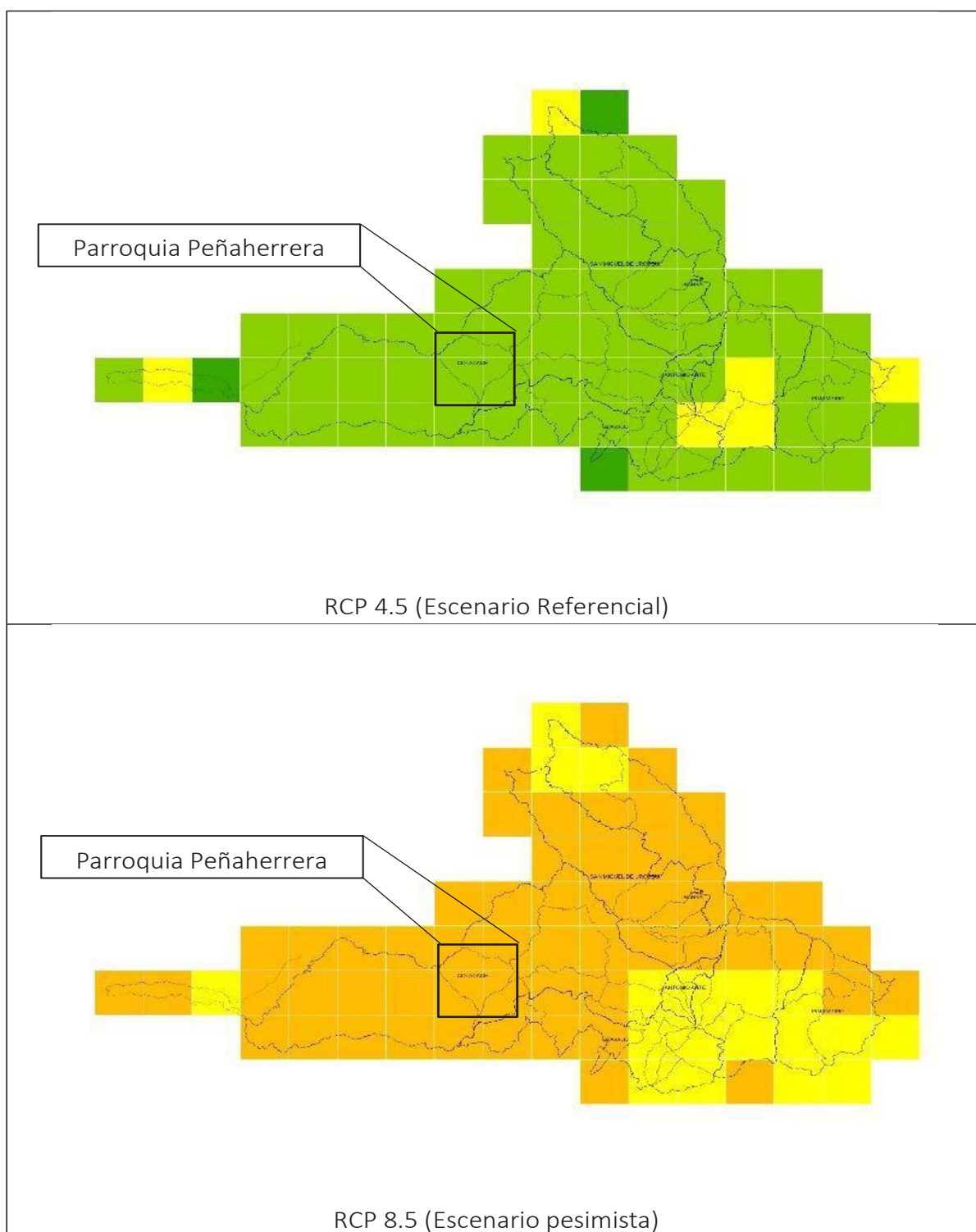


causar daño a la población e infraestructura de la parroquia por el aumento de días con lluvias intensas en los próximos años.

Altas temperaturas

El nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 es la siguiente.





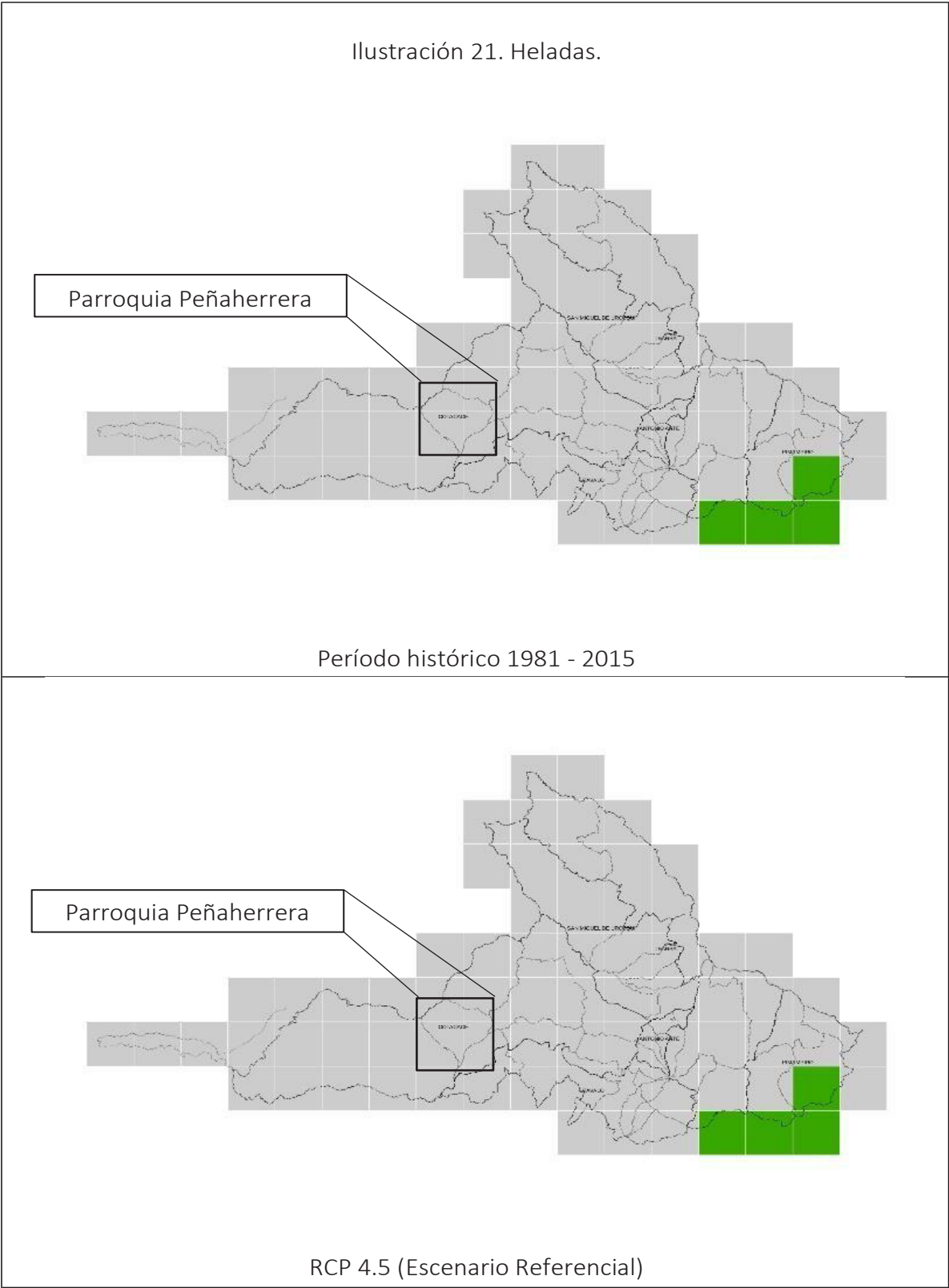
| Tabla 48. Altas temperaturas. |                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CATEGORÍA NORMALIZACIÓN       | INTERPRETACIÓN                                                                                                                                                                                       |
| 0 - NULA                      | La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo) |
| 1 - MUY BAJA                  | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)     |
| 2 - BAJA                      | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)              |
| 3 - MODERADA                  | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)              |
| 4 - ALTA                      | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)             |
| 5 - MUY ALTA                  | La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)      |

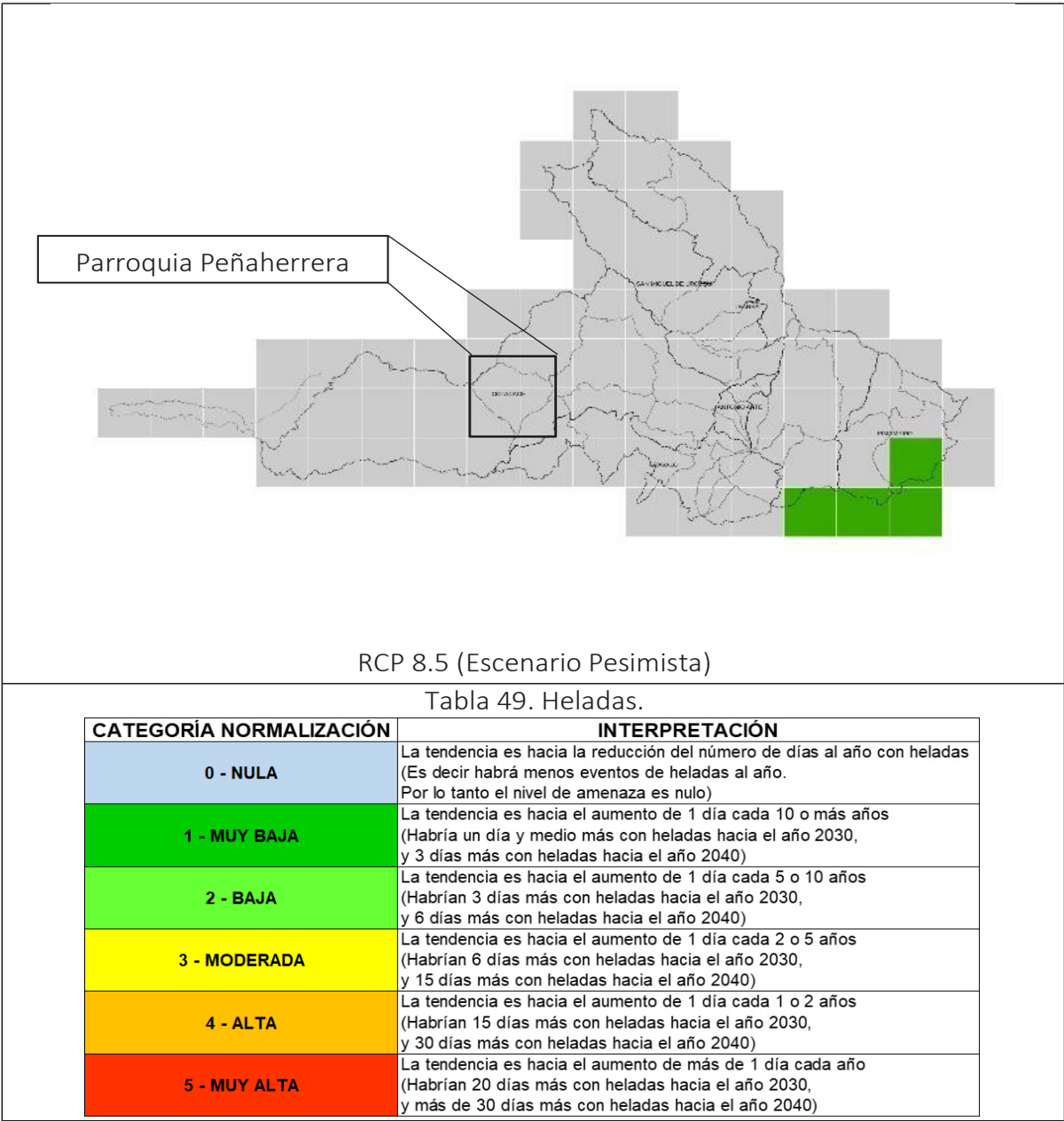
Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En relación a las altas temperaturas los datos históricos de 1981 – 2015 revelaron que la amenaza de altas temperatura en la parroquia es muy baja con un promedio de 3,5 días con altas temperaturas al año. Para el escenario RPC 4.5 la amenaza es baja en donde la tendencia es el aumento de 1 día cada 5 o 10 años en relación al clima histórico, para el 2030 habría 3 días más con altas temperaturas y para el 2040 habrían 15 días más de altas temperaturas. Por otra parte, para el escenario RPC 8.5 presenta niveles de amenazas alta en donde la tendencia es hacia el aumento de 1 días más por cada 1 o 2 años siendo que habría 15 días más con altas temperaturas para el 2030 y paras el 2040 se contaría con 30 días más de atas temperaturas en relación al promedio histórico.

Heladas

El nivel de amenaza para las heladas en la parroquia, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 es la siguiente.





Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

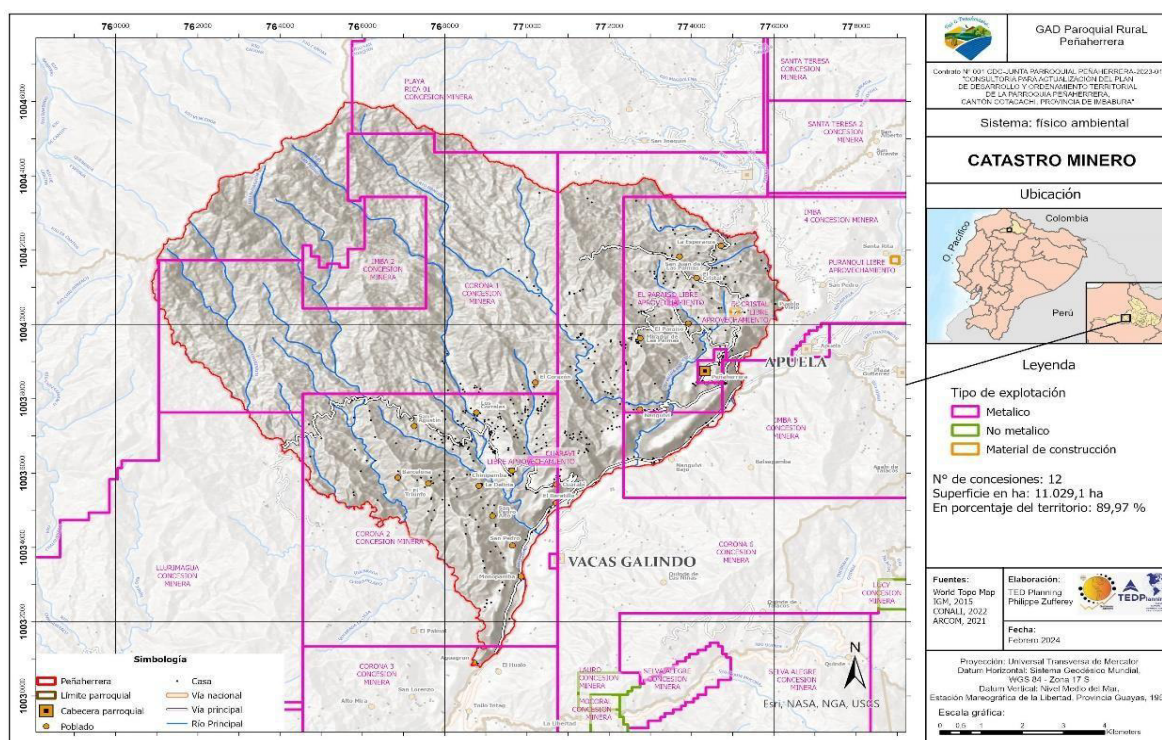
El clima histórico de la parroquia ha demostrado que la amenaza por helada es nula de acuerdo con los datos de 1981 al 2015, lo que significa que la tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas, de igual manera para los escenarios RPC 4.5 Y RCP 8.5 el nivel de amenaza por heladas es nula, por lo tanto, este fenómeno climático será poco frecuentes o no se presentaran en la parroquia.



### 2.3.1.2.36. Recursos naturales no renovables.

En la provincia de Imbabura existen 22 concesiones mineras de gran minería, 7 de mediana minería, 28 de pequeña minería, 5 de régimen general, 72 permisos de minería artesanal (régimen de minería artesanal); y, 25 libres aprovechamientos, que representa del 25% de superficie se encuentra concesionado para el desarrollo de actividades mineras. En total existen 159 derechos mineros entre concesiones, permisos y libres aprovechamientos; de las cuales el 40% se ubican en el cantón Ibarra, seguido de Cotacachi con el 31%, Otavalo 15%, Antonio Ante 6%, San Miguel de Urququí 6%; y, Pimampiro con el 2%. (Delaune y Costa, 2021).

Mapa 23. Catastro minero.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. CONALI, 2022. Agencia de Regulación y Control Minero, 2021. Instituto Geográfico Militar, 2015. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.3.1.2.37. Catastro minero.

De acuerdo con el catastro minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (2024), en la parroquia están presentes 12 concesiones de las cuales 3 son para la explotación de materiales de construcción y 12 parra minería metálica, ocupando un área de 11.029,12 hectáreas que es el 89,97 % de la superficie de la parroquia.



Mapa 24. Catastro minero.

| Titular                                                       | Nombre de la concesión | Catastro minero nacional | Material                 | Superficie total (ha) |
|---------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.             | CORONA 1               | TRAMITE                  | METALICO                 | 4.168,41              |
| EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.             | CORONA 3               | TRAMITE                  | METALICO                 | 24,63                 |
| EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.             | CORONA 6               | TRAMITE                  | METALICO                 | 1.361,44              |
| GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PENAHERERA | EL PARAISO             | INSCRITA                 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | 4,00                  |
| GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PENAHERERA | CUARAVI                | INSCRITA                 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | 4,00                  |
| EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.             | IMBA 2                 | INSCRITA                 | METALICO                 | 655,99                |
| EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.             | CORONA 2               | TRAMITE                  | METALICO                 | 2584,95               |
| EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP                              | PLAYA RICA 01          | INSCRITA                 | METALICO                 | 158,17                |
| EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.             | IMBA 4                 | INSCRITA                 | METALICO                 | 1.659,67              |
| EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP                              | LLURIMAGUA             | INSCRITA                 | METALICO                 | 102,13                |
| EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.             | IMBA 5                 | INSCRITA                 | METALICO                 | 301,73                |
| GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PENAHERERA | EL CRISTAL             | INSCRITA                 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | 4,00                  |
| Total de superficie                                           |                        |                          |                          | 11.029,12             |

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Geoportal de Catastro Minero, 2024. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Como se mencionó anteriormente cerca del 90 % de territorio se encuentra concesionado para procesos extractivos de minería metálica. Sin embargo, la población de la parroquia ha centrado sus esfuerzos en el cuidado y protección de la naturaleza, especialmente de fuentes de agua y la biodiversidad presente en la parroquia, por lo que las actividades extractivas de material metálico a mediano y largo plazo en caso de realizarse, deberán realizarse de acuerdo a los instrumentos y normativa legales; nacionales e internacionales para el efecto.

#### 2.3.1.2.37.1. Minería artesanal.

La minería artesanal en la parroquia es mínima o poco frecuente.

#### 2.3.1.2.37.2. Áridos y pétreos.

Tres concesiones de materia de construcción se encuentran en la parroquia que cubren una superficie de 12 hectáreas, estas concesiones son administradas por el GADPR – Peñaherrera.

#### 2.3.1.2.38. Conflictos ambientales.

Conflicto ser humano – fauna silvestre

Existe conflictos entre el ser humano y la fauna silvestre, en lo que se han podido identificar: ataque a animales domésticos, daño a cultivos (loras), daño a bienes materiales por lo que la población ha optado por medidas de disuasión sonora, cercas eléctricas y uso de perros. Además del ataque a los animales domésticos por la fauna silvestre.

#### 2.3.1.2.39. Conflictos de uso del suelo.

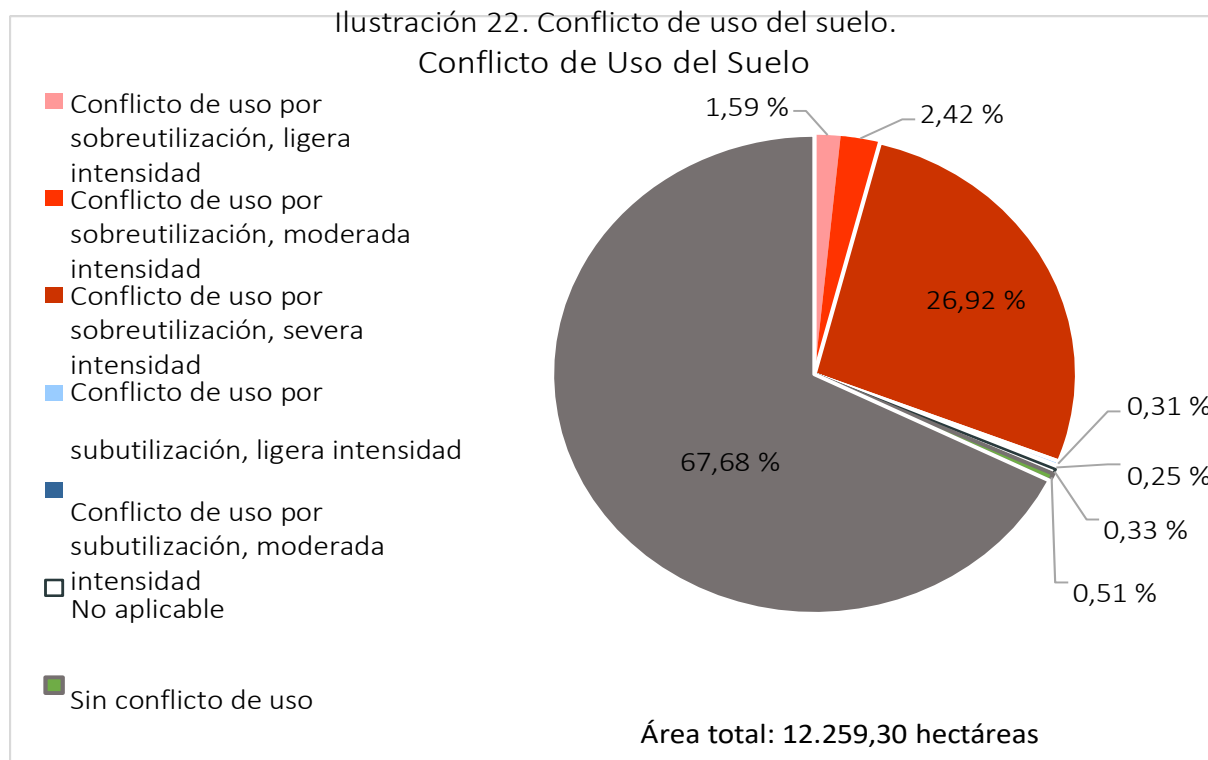
El conflicto de uso de la tierra es cuando la aptitud productiva de la tierra y el uso actual no son compatibles, es así que el principal conflicto es sobreutilización, severa intensidad tiene un área de 3.299,80 hectáreas que es el 26,92 % de la superficie parroquial donde suelo presenta evidencias de degradación avanzada de los recursos, procesos erosivos severos, salinidad del suelo y disminución marcada de la productividad de las tierras. Por otra el área sin intervención antrópica cubre 8.296,50 hectáreas que es el 67,68 % del territorio.

Tabla 50. Conflicto de uso del suelo.

| Conflictos de uso del suelo                                | Área Total (Ha) |
|------------------------------------------------------------|-----------------|
| Conflicto de uso por sobreutilización, ligera intensidad   | 195,00          |
| Conflicto de uso por sobreutilización, moderada intensidad | 296,90          |
| Conflicto de uso por sobreutilización, severa intensidad   | 3299,80         |
| Conflicto de uso por subutilización, ligera intensidad     | 37,80           |
| Conflicto de uso por subutilización, moderada intensidad   | 30,50           |
| No aplicable                                               | 40,60           |
| Sin conflicto de uso                                       | 62,20           |
| Sin intervención antrópica                                 | 8296,50         |
| Superficie total                                           | 12259,30        |

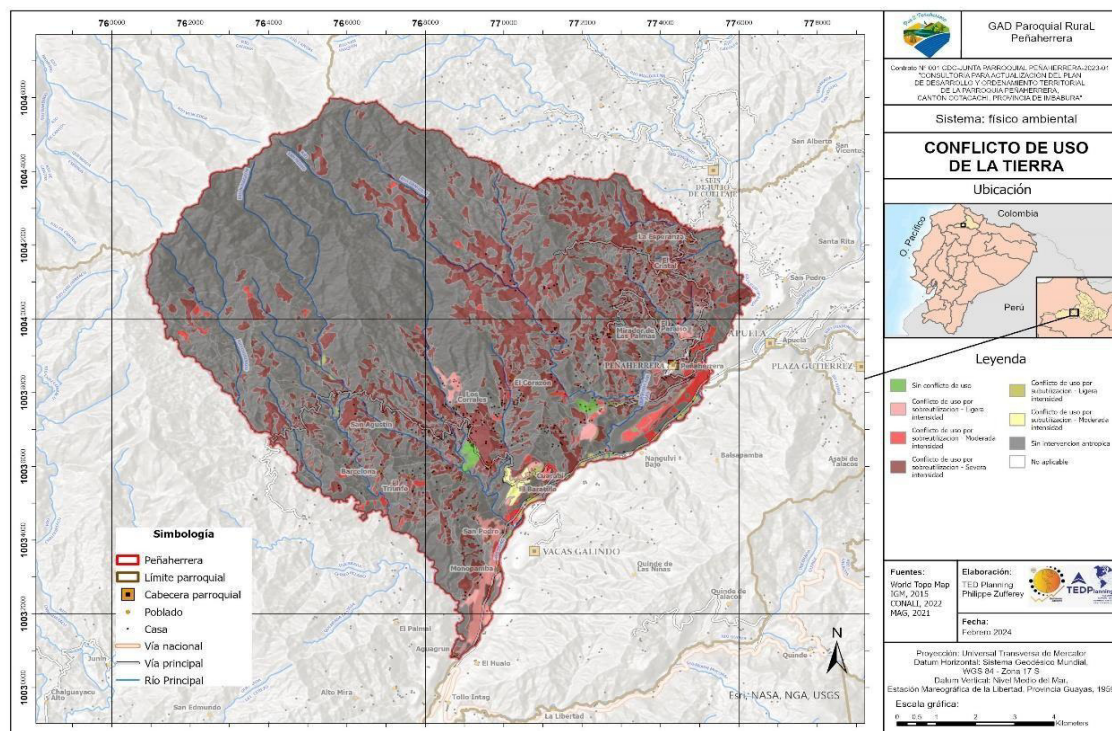
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 22. Conflicto de uso del suelo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 25. Conflicto de uso de la tierra.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.1.2.40. Contaminación.

##### 2.3.1.2.40.1. Pasivos ambientales.

Los pasivos ambientales son definidos como: la situación ambiental que genera el ser humano en el pasado y con deterioro progresivo en el tiempo, representando en la actualidad un riesgo al ambiente y a la calidad de vida de las personas. Es así que en la parroquia se han identificado lugares como: ríos, quebradas y zonas de producción de frutales la acumulación de desechos sólidos inorgánicos, especialmente de envases y empaques de productos agroquímicos, además de otros desechos sólidos, generando fuentes de contaminación del suelo, agua y aire, por su deficiente manejo de estos, por lo que es necesario implementar mecanismos para la buena disposición final de los desechos sólidos sobre todo de los envases de agroquímicos.

##### 2.3.1.2.40.2. Ruido.

No existen fuentes fijas de contaminación de ruido en la parroquia, sin embargo, el ruido de las motocicletas causa malestar a los pobladores que viven cerca de las vías.

#### 2.3.1.2.40.3. Aire.

No existe contaminaciones aéreas.

#### 2.3.1.2.40.4. Suelo.

En la parroquia existe la contaminación del suelo por el uso de agroquímicos que son utilizados en la producción sobre todo de frutales: tomate de árbol, granadilla, frejol, naranjilla y aguacate, además de que los envases de productos agroquímicos no son manejados adecuadamente y son depositados en los terrenos. Por otra parte, es necesario mencionar que no existe el servicio recolección de desechos sólidos por los desechos generado a nivel domiciliario son enterrados.

#### 2.3.1.2.40.5. Agua.

En la parroquia existe contaminación de los cuerpos de agua (ríos y quebradas) por las descargas directas de aguas servidas, por el uso de agroquímicos y la ganadería.

#### 2.3.1.2.41. Calidad ambiental.

##### 2.3.1.2.41.1. Gestores ambientales.

No existen gestores ambientales en la parroquia.

##### 2.3.1.2.41.2. Sitios de disposición final.

No se cuenta con lugares establecidos para la disposición final de desechos sólidos en la parroquia.

##### 2.3.1.2.41.3. Manejo de residuos.

El manejo de los residuos sólidos se lo maneja a nivel domiciliario y generalmente se realiza una clasificación diferenciada en donde los desechos orgánicos se incorporan a los terrenos productivos y los inorgánicos generalmente se quema.

##### 2.3.1.2.41.4. Economía circular.

La economía circular se define como una modelo de producción y consumo, en donde la reutilización de los materiales o productos se deben realizar con el fin de que el ciclo de vida de los mismos se extienda, además de la reducción de residuos. En la parroquia aún

no se ha implementado el modelo de economía circular, ya que en el territorio es netamente de producción de materias primas.



2.3.2. Económico Productivo.

2.3.2.1. Actividades económicas y productivas.

2.3.2.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.

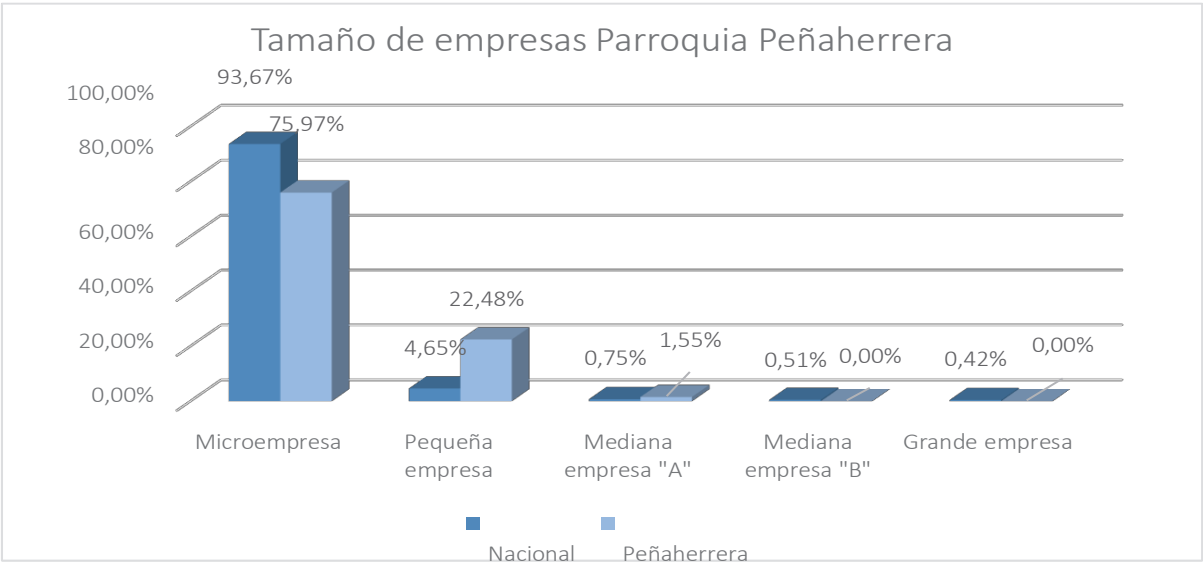
Los emprendimientos en las parroquias rurales de la provincia se han considerado como una de las formas de generar ingresos en las familias en mayor y menor proporción, crean una pequeña o mediana empresa con ideas innovadoras que le den un valor agregado a los productos requiere de un gran esfuerzo, constancia y paciencia, en la parroquia Peñaherrera, según el registro estadístico de empresas al 2022 se obtiene:

Tabla 51. Tamaño de empresas en la parroquia Peñaherrera.

| Tamaño de empresa   | Nro. Empresas | %       | Nro. Empresas | %       |
|---------------------|---------------|---------|---------------|---------|
|                     | Nacional      |         | Parroquia     |         |
| Total               | 1.228.415     | 100,00% | 129           | 100,00% |
| Microempresa        | 1.150.627     | 93,67%  | 98            | 75,97%  |
| Pequeña empresa     | 57.123        | 4,65%   | 29            | 22,48%  |
| Mediana empresa "A" | 9.248         | 0,75%   | 2             | 1,55%   |
| Mediana empresa "B" | 6.291         | 0,51%   | 0             | 0,00%   |
| Grande empresa      | 5.126         | 0,42%   | 0             | 0,00%   |

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.  
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 23. Tamaño de empresas en la parroquia Peñaherrera.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.  
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Estos datos comprenden todas las unidades económicas que registraron ventas y/o registraron personal afiliado (plazas de empleo registrado) en el IESS o perteneciendo al RIMPE pagaron impuestos sobre sus ingresos RIMPE en el SRI, en el año 2022, por lo que de las empresas de acuerdo a su tamaño en esta parroquia el 75,97% son considerados como microempresa o emprendimientos, 22,48% de pequeña empresa que tienen mayor inversión de capital y empleados o trabajadores y el 1,55% de mediana empresa “A” que son organizaciones con dimensiones moderadas y que tienen una mayor facturación anual, no se registran medianas empresas “B” y tampoco grandes empresas.

Dentro de la guía de organizaciones/catastro sector no financiero, emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se encuentran registradas un total de siete organizaciones en Peñaherrera, de las cuales seis se están activas y una inactiva.

Tabla 52. Registro de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

| No. | NOMBRE                                                                        | REGISTRO SEPS          | FECHA   | TIPO                     | CLASE      | SUBLCASE     | DIRECCIÓN                                                |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|--------------------------|------------|--------------|----------------------------------------------------------|
| 1   | ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA DELICIA AGROINTAG                    | SEPS-ROEPS-2017-904339 | 7/20/17 | ASOCIACION               | PRODUCCION | AGROPECUARIA | LA DELICIA VIA AL TRIUNFO S/N VIA A GARCIA MORENO        |
| 2   | ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS TERMAS DE NANGULVI           | SEPS-ROEPS-2019-908671 | 4/16/19 | ORGANIZACION COMUNITARIA | SERVICIOS  | TURISTICOS   | NANGULVI BAJO, VIA TRONCAL A GARCIA MORENO 999 CENTRO    |
| 3   | ASOCIACION DE PRODUCCION DE MUJERES SAN ISIDRO DE PEÑAHERRERA, "ASOISIPEÑA"   | SEPS-ROEPS-2015-900059 | 4/21/15 | ASOCIACION               | PRODUCCION | AGROPECUARIA |                                                          |
| 4   | ASOCIACION DE MUJERES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION NUEVOS HORIZONTES | SEPS-ROEPS-2013-003004 | 6/19/13 | ASOCIACION               | PRODUCCION | ALIMENTICIA  | CALLE PRINCIPAL DE SAGALAPAMBA null LATERAL AL SUBCENTRO |
| 5   | ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS PEÑAHERRERA INTAG ASOPENAG                   | SEPS-ROEPS-2014-900454 | 6/4/14  | ASOCIACION               | PRODUCCION | GANADERA     | EL MIRADOR PRINCIPAL S/N S/N                             |
| 6   | ASOCIACION PRODUCCION SILVICOLA MUJERES EMPRENDEDORAS PAJAS DE ORO ASOPAJORO  | SEPS-ROEPS-2015-901166 | 4/22/15 | ASOCIACION               | PRODUCCION | AGROPECUARIA | COMUNA EL CRISTAL SECTOR EL HUMEDO                       |
| 7   | ASOCIACION AGROARTESANAL DE CAMPESINOS AGROECOLOGICOS DE INTAG                | SEPS-ROEPS-2013-003833 | 7/25/13 | ASOCIACION               | PRODUCCION | AGROPECUARIA | VIA A CUELLAJE 45 ESQUINA DEL PARQUE CENTRAL             |

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Además, se identifican otras organizaciones, no registradas en la SEPS, dedicadas principalmente al turismo:

Tabla 53. Organizaciones de Peñaherrera no registradas en la SEPS.

| Nombre                                                 | Siglas     | Ámbito               | Jurídica | Registro | Año Creación |
|--------------------------------------------------------|------------|----------------------|----------|----------|--------------|
| Asociación de Mujeres Emprendedoras Termas de Nangulví |            | Comuna Nangulví Bajo | No       |          | 2018         |
| Corporación de Producción agrícola Intag Sustentable   | CORPAIS    | Intag                | Si       | MAG      | 2008         |
| Red Ecoturística de Intag                              | REI        | Intag                | No       | CODENPE  | 2008         |
| Asociación De Servidores Turísticos De Intag           | ASTI       | Intag                | Si       | MINTUR   | 2014         |
| Asociación Juvenil Turística Natouragua                | NATOURAGUA | Peñaherrera          | Si       | MINTUR   | 2005         |

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.  
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

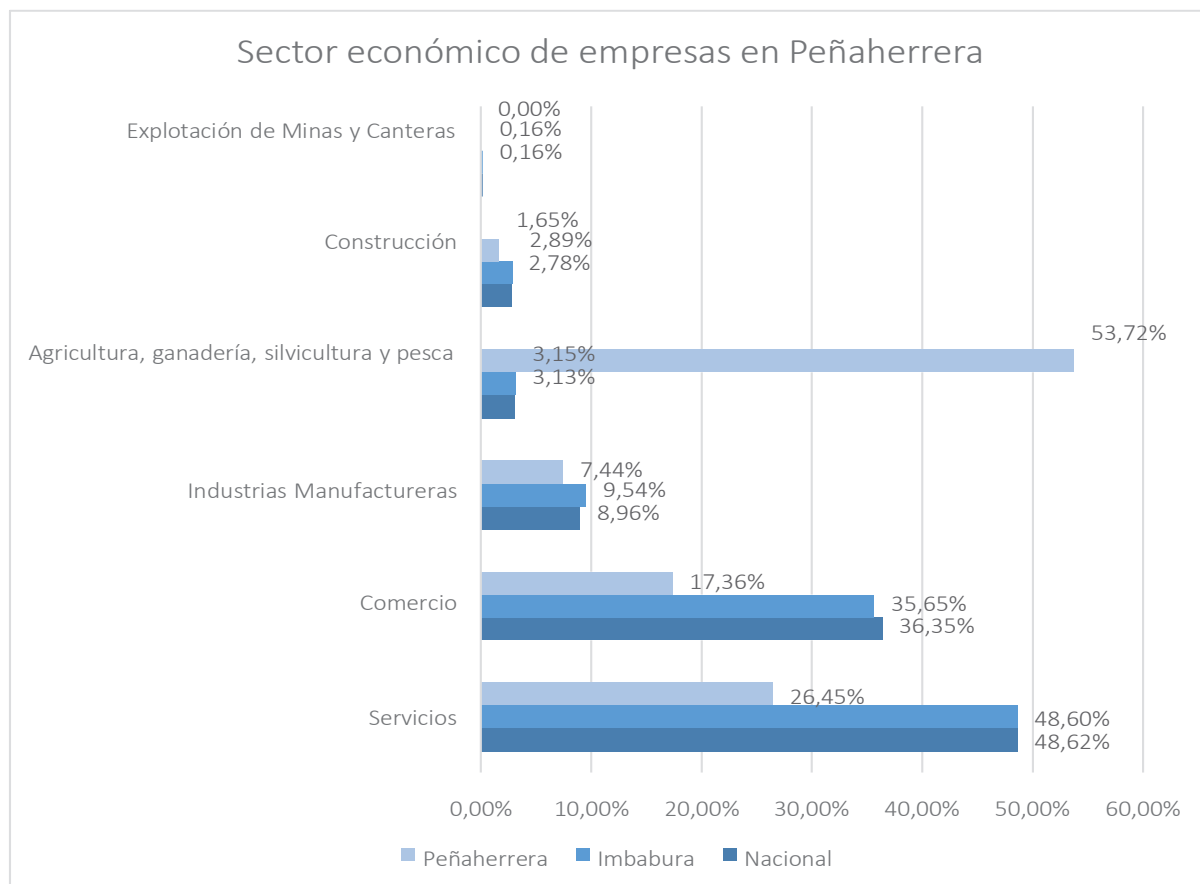
En relación a las empresas y población que se dedica a estas ramas de actividad, se presenta la siguiente información:

Tabla 54. Sector económico de empresas parroquia Peñaherrera.

| Sector Económico                             | Nro. Empresas | % Total | Nro. Empresas Provincia | % Total | Nro. Empresas Peñaherrera | %       |
|----------------------------------------------|---------------|---------|-------------------------|---------|---------------------------|---------|
| Total                                        | 1.228.415     | 100,00% | 34.764                  | 100,00% | 121                       | 100,00% |
| Servicios                                    | 597.227       | 48,62%  | 16.896                  | 48,60%  | 32                        | 26,45%  |
| Comercio                                     | 446.549       | 36,35%  | 12.394                  | 35,65%  | 21                        | 17,36%  |
| Industrias Manufactureras                    | 110.114       | 8,96%   | 3.316                   | 9,54%   | 9                         | 7,44%   |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 38.458        | 3,13%   | 1.096                   | 3,15%   | 65                        | 53,72%  |
| Construcción                                 | 34.138        | 2,78%   | 1.005                   | 2,89%   | 2                         | 1,65%   |
| Explotación de Minas y Canteras              | 1.929         | 0,16%   | 57                      | 0,16%   | 0                         | 0,00%   |

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.  
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 24. Sector económico de empresas parroquia Peñaherrera.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

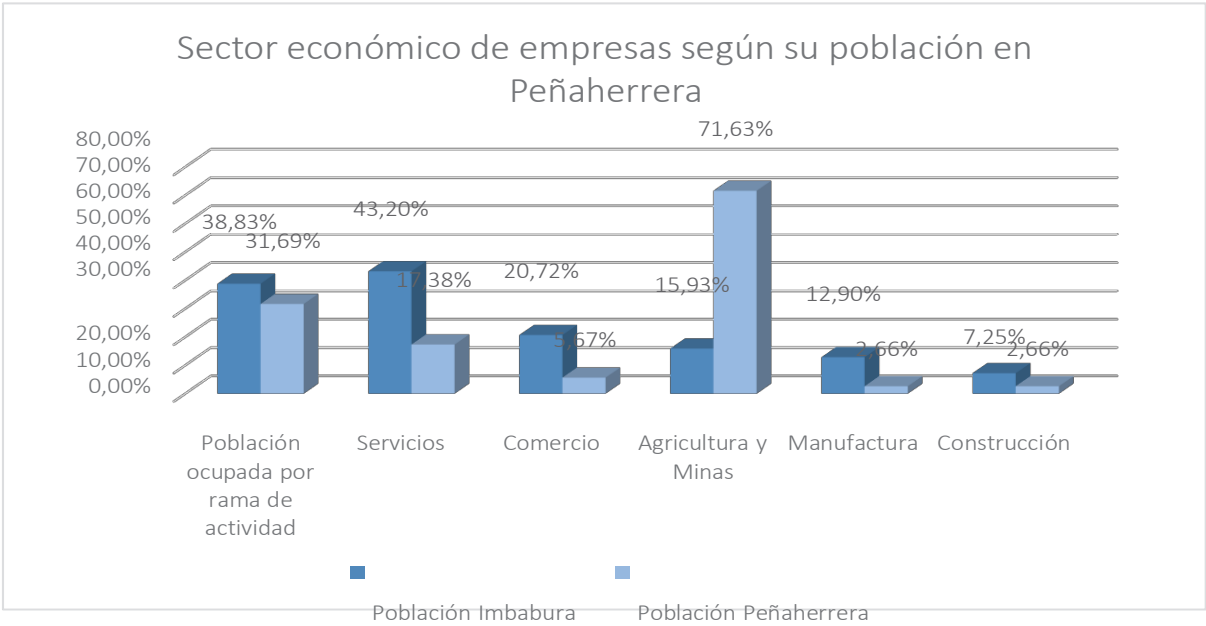
Según el Registro Estadístico de Empresas del 2022 en la provincia de Imbabura se tiene el 2,83% de empresas en sus diferentes denominaciones y la parroquia Peñaherrera tiene un registro del 0,011% de las empresas nacionales. De estas 121 que están presentes en el territorio el 26,45% está en el sector de servicios, el 17,36% se dedica al comercio, el 7,74% se dedica a la manufactura, predominando los emprendimientos o empresas que se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura con un 53,72%.

Tabla 55. Sector económico de empresas según su población en la parroquia Peñaherrera.

| Sector Económico                        | Población Provincial | % Total | Población Parroquia | % Total |
|-----------------------------------------|----------------------|---------|---------------------|---------|
| Población Total                         | 469.879              | 100,00% | 1.780               | 100,00% |
| Población ocupada por rama de actividad | 182.432              | 38,83%  | 564                 | 31,69%  |
| Servicios                               | 78.804               | 43,20%  | 98                  | 17,38%  |
| Comercio                                | 37.798               | 20,72%  | 32                  | 5,67%   |
| Agricultura y Minas                     | 29.064               | 15,93%  | 404                 | 71,63%  |
| Manufactura                             | 23.536               | 12,90%  | 15                  | 2,66%   |
| Construcción                            | 13.230               | 7,25%   | 15                  | 2,66%   |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 25. Sector económico de empresas según su población en la parroquia Peñaherrera.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La población ocupada de la parroquia representa el 31,69%, es decir 564 personas que realizan actividades económicas dentro de la parroquia de los cuales el 71,63% se dedica a la actividad de agricultura y minas, el 5,67% se dedica al comercio guardando

congruencia con la información del Registro Nacional de Empresas del 2022, el 2,66% se dedica a la manufactura y el mismo porcentaje para el sector de la construcción.

### 2.3.2.1.2. Cadena de valor.

#### Cadena productiva del Café

Según la Agenda productiva de Imbabura, el eslabón de la producción de la Cadena de Valor del Café se concentra en dos cantones de la provincia de Imbabura: Cotacachi e Ibarra. Dentro del cantón Cotacachi, las zonas de cultivo del café se ubican en las parroquias Apuela, Cuellaje, Peñaherrera, Vacas Galindo y García Moreno. Según técnicos del MAG, se estima que entre el 2010 al 2020, la superficie cultivada se ha incrementado, pasando de 250 hectáreas (año 2010) a 450 hectáreas (año 2020). Este incremento debido a proyectos de fomento a la producción de café de instituciones públicas como MAG y GAD Imbabura. Sin embargo, en conversaciones con agricultores cafetaleros, mencionan que la superficie de café en Imbabura puede estar entre 520 a 550 hectáreas, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Ilustración 26. Zonas de café en el cantón Cotacachi.



Fuente: Ministerio de Agricultura y ganadería 2020

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Los agricultores que están organizados, lo hacen a través de 4 asociaciones, dos ubicadas en el cantón Cotacachi (parroquias Apuela, Peñaherrera, Vacas Galindo y García Moreno),



cuya área de influencia es el valle de Intag y dos ubicadas en el cantón Ibarra (parroquias La Carolina y Lita), en la cuenca del Río Mira. Las cuatro organizaciones asocian a más de 400 productores.

#### Asociación de Productores de Café Intag (APCI)

En el año 2008 en la zona del valle de Intag, nace una organización de pequeños productores denominada Asociación de Productores de Café de Intag (APCI), que integra actualmente a 120 socios, de los cuales 90 están legalmente inscritos y 30 en proceso. En total suman una superficie cultivada de café de 120 hectáreas, que representa 1 hectárea de cultivo por socio en promedio. Estos agricultores pertenecen a las parroquias de Apuela, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo y Peñaherrera, del valle de Intag.

#### Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Intag (AACRI)

La Asociación Agroartesanal de Caficultores “Río Intag” (AACRI), está ubicada en los cantones de Cotacachi y Otavalo. La organización nace en 1998 como una alternativa productiva y económica frente a la explotación minera. Es una organización dedicada al cultivo de café orgánico de altura, donde en promedio cada productor posee 0,8 ha cultivados con café arábica bajo sistemas agroforestales con asociación de plátano, naranjo, frutales tropicales, entre otras especies. La mayoría son pequeños agricultores, con tenencia de tierra promedio de menos de 5 hectáreas.

Está integrada por 168 pequeños productores de la zona de Intag, que con la producción orgánica y comercialización del café al mercado justo han mejorado sus ingresos y sus condiciones de vida en general. AACRI promueve el cultivo orgánico, es por ello que cuenta con una certificación orgánica BSC.

#### Cadena de valor de frutales

Se ha estimado que la superficie cultivada de granadilla en toda la provincia es de unas 1.000 a 1.200 hectáreas. La granadilla la podemos encontrar en Cotacachi, específicamente en el Valle de Intag, donde tiene una gran extensión cultivada, extendiéndose por las parroquias de Apuela, Peñaherrera y Cuellaje, comunidades de Nangulví Alto, el Cristal, Las Palmas, El Triunfo, la Esperanza, Pueblo Viejo, entre otros. Más del 60% de zona de producción de granadilla está en el cantón Cotacachi.

En las actuales zonas de producción de granadilla, anteriormente se cultivaba ciclo corto como tomate de árbol, sin embargo, los bajos rendimientos, precios, problemas de

enfermedades, se cambió los sistemas de producción a los frutales como aguacate, mandarina, granadilla, durazno, reina claudia.

En toda la zona se manejan 3 variedades de granadilla: Nacional (grande pero poca pulpa), Hibrida (entre las dos variedades) y la colombiana (pequeña pero más pulpa). La variedad colombiana es más susceptible a enfermedades. La granadilla se puede sembrar a diferentes distancias: 4 x 4 m, 5 x 5 m (ideal) y hasta 6 x 6 m. La primera cosecha de la granadilla es al 1,5 año. Se produce todo el año, aunque la punta de producción es de 4 meses. Se tiene 2 cosechas con buenos rendimientos por año.

Una planta puede producir hasta 20 cajas de 18 kg. A inicios de año (enero a junio) se obtiene la mejor calidad de producto por condiciones climáticas más favorables.

#### 2.3.2.1.3. Agricultura familiar y campesino.

La actividad principal es la agricultura desarrollada en el territorio parroquial, se produce “lo que se siembra”. También se mantiene ganado de carne 80% y ganado de leche 20%. La raza más común es un cruce de Brahma o Cebú, que es de doble propósito, es decir tanto de carne como de leche, se pueden encontrar en todas las comunas. En la Parroquia, también se producen productos de ciclo corto de los cuales los más representativos son el maíz duro y fréjol (Asamblea de Diagnóstico PDOT Peñaherrera, febrero 2020).

Otra actividad que va en aumento es el cultivo de tilapia, desarrollado principalmente en la Comuna de Nangulví Bajo. Algunas familias utilizan esta producción para autoconsumo, otras como las realizadas en el sector de San Pedro y Aguagrú, venden en el mercado local y otros mercados de la provincia, en una proporción de venta externa que va del 60 a 95%. El ciclo de producción de la tilapia es de aproximadamente ocho meses para peces de 200-250 gr. La producción en el primer caso es planificada de manera escalonada, para todo el año, la segunda para hacer dos entregas masivas al año.

Al momento existe un grupo de familias que son apicultores miembros de la Asociación de Apicultores del Río Intag, quienes junto con la ACAI y la Corporación Toisán tienen un compromiso con la producción limpia y la conservación de los bosques (Las tres organizaciones aglutinan a productores y organizaciones de toda la zona de Intag). Este proyecto ha sido impulsado por el MAG en un principio, el PPD/PNUD y las organizaciones locales antes mencionadas. Además, con el apoyo de la ACAI-PPD se

continúa fortaleciendo la producción y uso de energía renovable con la construcción de biodigestores en fincas ganaderas e impulsando la tecnología a escala nacional, a través de la Red de Biodigestores del Ecuador y ECOPAR (PPD/PNUD, 2019).

Por comunas los cultivos más predominantes son los siguientes:

Tabla 56. Productos, mercados, tamaños promedio de propiedad.

| Nro. | Comuna/sector            | Cultivos                                                                            | Mercado       | Tamaño promedio de la tierra (ha) |
|------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| 1.   | Barcelona                | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 5 – 15                            |
| 2.   | El Triunfo               | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 10-20                             |
| 3.   | Villa Flora              | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 10                                |
| 4.   | Paraíso                  | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 10 – 15                           |
| 5.   | La Delicia               | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 5 - 10                            |
| 6.   | Sector Santa Elena       | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 20 -30                            |
| 7.   | El Cristal               | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 1 - 2                             |
| 8.   | El Mirador de las Palmas | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 10 - 20                           |
| 9.   | Monopamba                | Fréjol, morocho                                                                     | Intermediario | 1 -2                              |

|     |               |                                                                                     |               |                          |
|-----|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------|
| 10. | Cuaraví       | Café, fréjol, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca                               | Intermediario | 20 -30                   |
| 11. | Nangulví Alto | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 5 -10                    |
| 12. | Chinipamba    | Café, fréjol, granadilla, naranjilla, morocho, tomate de árbol, plátano, yuca, mora | Intermediario | 10 -15                   |
| 13. | Nangulví Bajo | Café, fréjol, morocho, plátano, yuca, tilapias                                      | Intermediario | 500 – 800 m <sup>2</sup> |

Fuente: Asamblea de Diagnóstico PDOT Peñaherrera, febrero 2020.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Tabla 57. Rendimiento promedio de cultivos.

| Nro. | Cultivo         | Cantidad<br>producida/ ha        | Unidad                                |
|------|-----------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1    | Café            | 10 -15                           | Quintales                             |
| 2    | Fréjol          | 20                               | Quintales                             |
| 3    | Granadilla      | 100 / 15 días<br>durante 6 meses | Cajas                                 |
| 4    | Morocho         | 150                              | Quintales                             |
| 5    | Tomate de árbol | 400                              | Cajas (en el primer ciclo de cultivo) |
| 6    | Tilapia         | 10-12m <sup>3</sup>              | Pez                                   |

Fuente: Asamblea de Diagnóstico PDOT Peñaherrera, febrero 2020.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

2.3.2.1.4. Recursos turísticos.

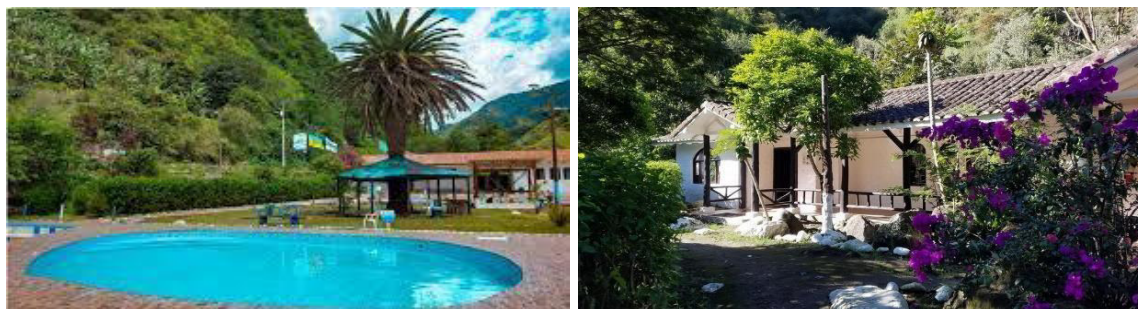
La actividad de turismo en la Parroquia Peñaherrera constituye un referente del Cantón y la zona de Intag, principalmente en la zona baja, se desarrollan actividades relacionadas a la existencia de las Termas de Nangulví, por lo que es posible detallarse los principales atractivos turísticos.

Termas Nangulví: es un complejo turístico recientemente readecuado, que disponen de un conjunto de piscinas cinco remodeladas, con amplias zonas de duchas y vestidores. Es administrado por la Organización Comunitaria de Servicios Turísticos Termas Nangulví. Ha tenido inconvenientes por su manejo, por una pugna debido a asuntos políticos

originados por la transición de las administraciones municipales. Eso ha determinado que el turismo se afecte, no solo en Nangulví, sino en todo el corredor turístico de la zona de Intag, lo cual ocasiona perjuicio económico a los pobladores locales. Dispone de restaurant donde se ofrece gastronomía local basada en platos elaborados con productos como el verde, yuca, plátano y además se puede degustar de pescados como truchas o tilapias. Existe un manantial de aguas termales de origen volcánico rodeado de colinas, sus aguas tienen poderes curativos para enfermedades de tipo respiratorias o artríticas. La temperatura del agua en este lugar alcanza hasta los 71º C, actualmente se encuentra administrado por el Gobierno Municipal de Cotacachi.

Recientemente se implementaron sustanciales mejoras a la infraestructura, como son el mejoramiento de las piscinas, acceso a personas con discapacidad, visibles en la construcción de una cabaña y piscina a donde se puede acceder en silla de ruedas o andador, establecimiento de amplia zona de vestidores y duchas, quioscos para comidas rápidas, típicas, jugos, prendas de baño y helados, ubicados al ingreso y al interior del complejo. Existe además un amplio salón de eventos.

Ilustración 27. Termas Nangulví.



Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Centro Arqueológico de Gualimán: ubicado a 3,1 Km de la Cabecera Parroquial, dentro de un complejo arqueológico cuyo origen data del periodo de integración, donde se pueden encontrar, pundos, vasijas, piedras de moler, cráneos y otras osamentas antiguas. En este sitio es posible recorrer por tres senderos ancestrales y pirámides truncas, mismos que conducen a miradores que permiten divisar gran parte de la zona de Intag y su riqueza paisajística. Opcionalmente, se practica canoppy considerado como el más grande y largo del país con 800 m. de largo y 320 m. de altura.

Ilustración 28. Centro Arqueológico de Gualimán.



Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Río Cristopamba: Ubicado en el ingreso a la Parroquia Rural Peñaherrera su nombre deriva de una imagen del Señor de Intag que fue encontrado en el Río Cristopamba hace más de 100 años.

Ilustración 29. Río Cristopamba.



Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Río Intag: es un atractivo natural en el que se practica rafting, manejado por emprendimientos productivos y turísticos comunitarios, con un recorrido establecido desde Nangulví hasta Aguagrú. Existe equipamiento y protección para turistas, que posibilita la realización de esta actividad; sin embargo, los equipos no son utilizados al 100% y algunos necesitan reparaciones.



Ilustración 30. Río Intag.



Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Cascada La Morelia: Ubicada en la Comuna Nangulví Alto. Su atractivo es la caída de alrededor de 15 metros de altura, es de acceso limitado, pues el sendero está habitualmente cubierto.

Cascada Pailón de los rostros: ubicada en la Hacienda La Victoria de difícil acceso.

Así mismo en esta misma zona debido a los emprendimientos y atractivos turísticos se han implementado alojamientos donde se ofrecen servicios turísticos de distinto tipo, siendo estos:

Tabla 58. Alojamientos de la Parroquia Peñaherrera.

| Nro. | Nombre                      |      | Capacidad   | Servicios                                                                                                                                                          | Comunas       |
|------|-----------------------------|------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1.   | Willka Lodge                | Eco  | 30 personas | Alojamiento, restaurante, parqueadero, piscina, juegos infantiles, canchas deportivas, área de camping, internet.                                                  | Nangulví Bajo |
| 2.   | Pacheco                     |      | 30 personas | Alojamiento, restaurante, internet.                                                                                                                                | Nangulví Bajo |
| 3.   | Complejo Turístico Nangulví |      | 30 personas | Alojamiento común y para personas con discapacidad, restaurante, canchas deportivas, piscina, internet, área de camping, área para juegos infantiles, parqueadero. | Nangulví Bajo |
| 4.   | Hospedería Intag            |      | 22 personas | Alojamiento, restaurante, canchas deportivas, área de camping, juegos infantiles.                                                                                  | Nangulví Bajo |
| 5.   | Hostal Enmita               | Doña | 19 personas | Alojamiento, parqueadero, internet                                                                                                                                 | Nangulví Bajo |



|     |                     |             |                                                                                                                 |               |
|-----|---------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 6.  | Flor del Valle      | 17 personas | Alojamiento, canchas deportivas, parqueadero.                                                                   | Nangulví Bajo |
| 7.  | Hostería Gualimán   | 20 personas | Alojamiento, alimentación, centro ceremonial, parqueadero, canopy, tracking, área de camping, miradores, museo. |               |
| 8.  | La Isla             | 39 personas | Alojamiento, restaurante, canchas deportivas, área de camping, juegos infantiles.                               | Nangulví Bajo |
| 9.  | Hotel Corazón Verde | -           | Alojamiento, alimentación, internet                                                                             | Peñaherrera   |
| 10. | Hospedaje Rondador  | -           | Alojamiento, alimentación, internet                                                                             | Peñaherrera   |

Fuente: Godoy, H. 2014. [https://issuu.com/henritogodoy/docs/final\\_final](https://issuu.com/henritogodoy/docs/final_final), s/f.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

2.3.2.2. Empleo.

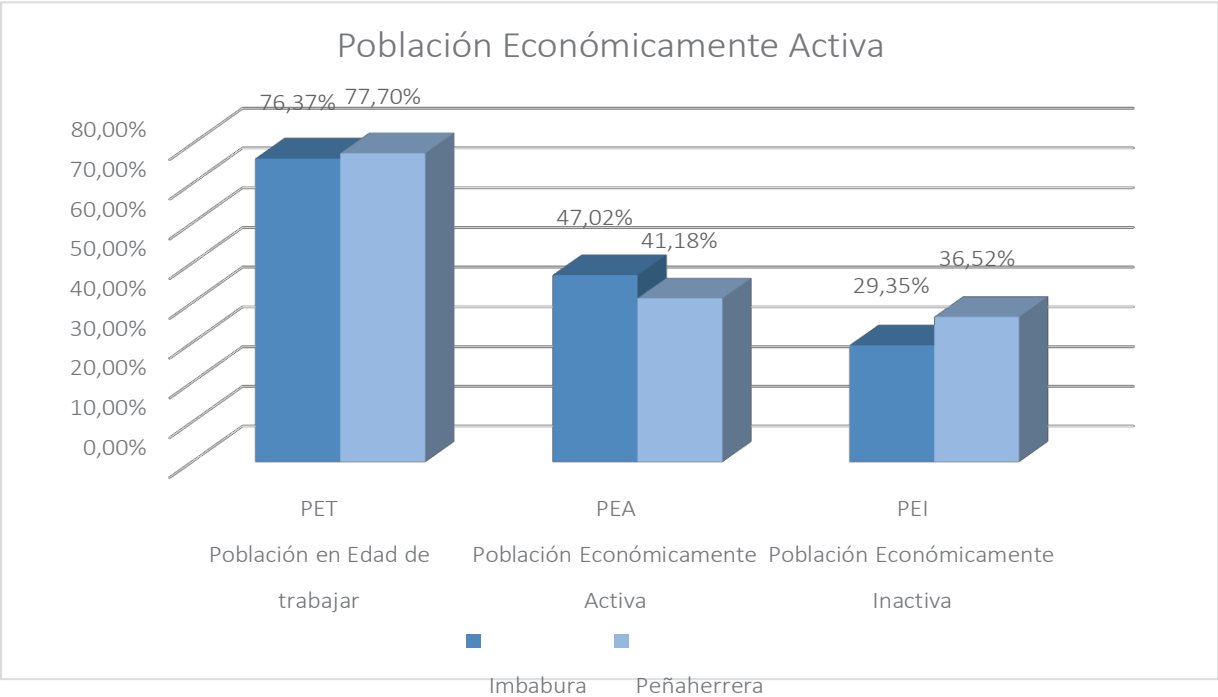
La población de la provincia 469.879 personas según el Censo de población y vivienda 2022, de los cuales la población en edad de trabajar son 358.840 personas, la población económicamente activa 220947 habitantes y la población inactiva es de 137.893 personas. En este mismo contexto a nivel de la parroquia Peñaherrera la población total es de 1780 habitantes de los cuales la población en edad de trabajar PET es de 1.383 personas, la población económicamente activa está determinada con 733 personas y la población inactiva es de 650 personas, el detalle en la siguiente información:

Tabla 59. Población Económicamente Activa Peñaherrera.

| Tipo de Población                 |       | Siglas | Provincia Imbabura | Parroquia Peñaherrera |
|-----------------------------------|-------|--------|--------------------|-----------------------|
| Población Provincia/parroquia     |       |        | 469.879            | 1.780                 |
| Población en Edad de trabajar     | PET   |        | 358.840            | 1.383                 |
|                                   | % PET |        | 76,37%             | 77,70%                |
| Población Económicamente Activa   | PEA   |        | 220.947            | 733                   |
|                                   | % PEA |        | 47,02%             | 41,18%                |
| Población Económicamente Inactiva | PEI   |        | 137.893            | 650                   |
|                                   | % PEA |        | 29,35%             | 36,52%                |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 31. Población Económicamente Activa Peñaherrera.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

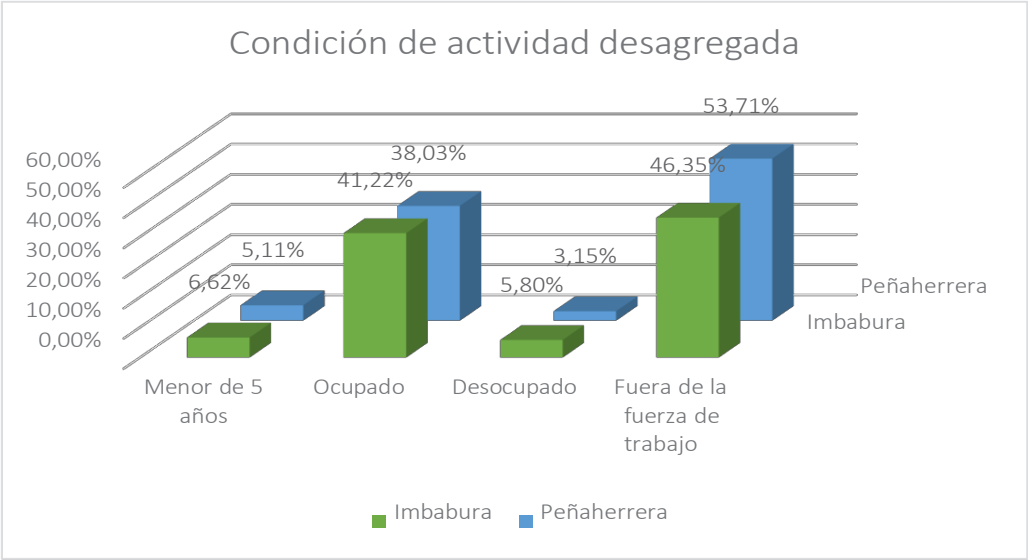
En porcentajes la PET es del 77,70% guardando relación con el porcentaje provincial, la PEA parroquial es del 41,18% que menor en 5,84% al PEA de Imbabura, con la PEI dentro de la parroquia es mucho más alta con el 36,52% superior a la provincial con el 7,17%. Considerando la información que se analiza, es necesario revisar la siguiente información:

Tabla 60. Condición de actividad desagregada Peñaherrera.

| Condición de actividad (desagregada) | Provincia | %       | Parroquia | %       |
|--------------------------------------|-----------|---------|-----------|---------|
| Menor de 5 años                      | 31.123    | 6,62%   | 91        | 5,11%   |
| Ocupado                              | 193.678   | 41,22%  | 677       | 38,03%  |
| Desocupado                           | 27.269    | 5,80%   | 56        | 3,15%   |
| Fuera de la fuerza de trabajo        | 217.809   | 46,35%  | 956       | 53,71%  |
| Total                                | 469.879   | 100,00% | 1.780     | 100,00% |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 32. Condición de actividad desagregada Peñaherrera.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

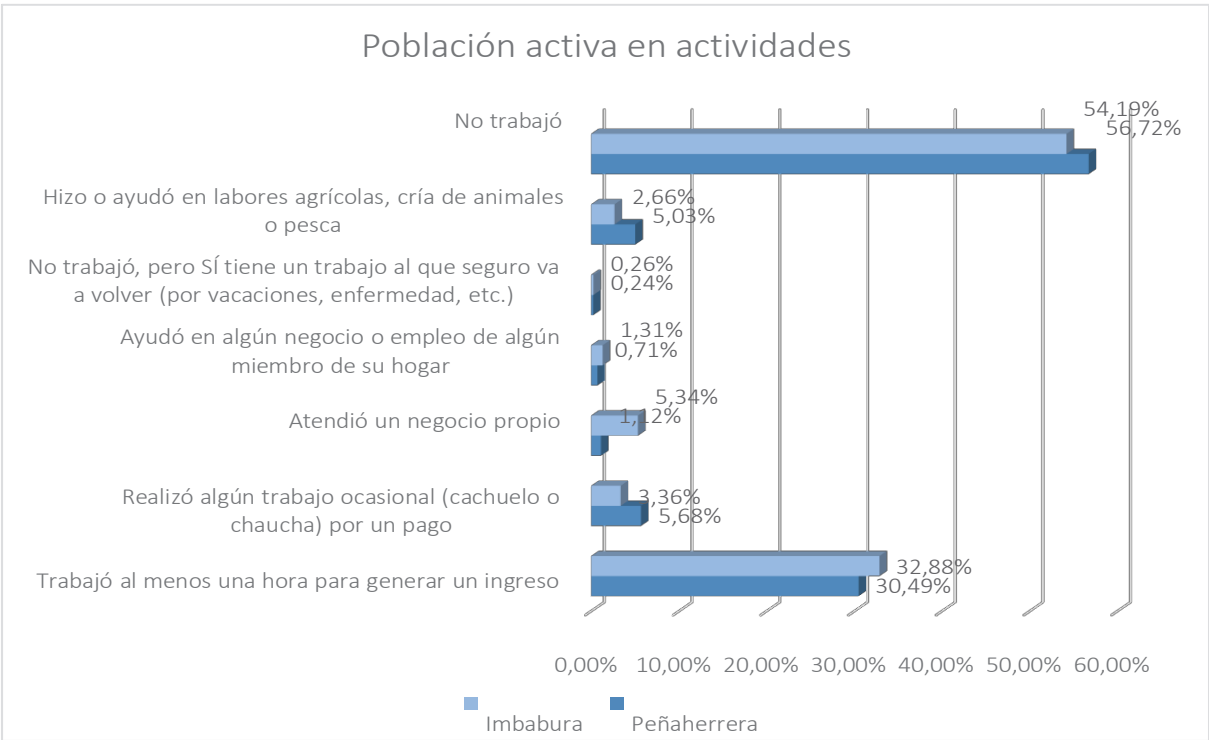
Se tiene una población ocupada del 38,03% en la parroquia, inferior a la media provincial, así también la población desocupada es el de 3,15%, muy por debajo de la media de la provincia, esto nos indica que dentro del territorio las personas en edad de trabajar realizan algún tipo de actividad para generar ingresos.

Tabla 61. Población activa en actividades Peñaherrera.

| Actividades efectuadas la semana pasada                                                           | Imbabura | %       | Peñaherrera | %       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|-------------|---------|
| Trabajó al menos una hora para generar un ingreso                                                 | 144.248  | 32,88%  | 515         | 30,49%  |
| Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago                                  | 14.760   | 3,36%   | 96          | 5,68%   |
| Atendió un negocio propio                                                                         | 23.409   | 5,34%   | 19          | 1,12%   |
| Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar                                      | 5.742    | 1,31%   | 12          | 0,71%   |
| No trabajó, pero Sí tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.) | 1.144    | 0,26%   | 4           | 0,24%   |
| Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca                                       | 11.692   | 2,66%   | 85          | 5,03%   |
| No trabajó                                                                                        | 237.761  | 54,19%  | 958         | 56,72%  |
| Total                                                                                             | 438.756  | 100,00% | 1.689       | 100,00% |
| Menores de 5 años                                                                                 | 31.123   |         | 91          |         |
| Población total del territorio                                                                    | 469.879  |         | 1.780       |         |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 33. Población activa en actividades Peñaherrera.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La población de la provincia Imbabura y la parroquia Peñaherrera al momento de la encuesta del censo de población y vivienda 2022, indican que el 32,88% de la provincia y 30,49% de la población parroquial ha trabajado al menos una hora para generar un ingreso, cabe indicar que, el 5,03% de la población del parroquial se dedicó a labores agrícolas, cría de animales o pesca y el 56,72% a nivel de la parroquial no trabajó, en este porcentaje se encuentran los mayores de 5 años y personas que están en disposición y edad para trabajar, sin embargo, no han encontrado trabajo.

También es importante indicar que, en esta pregunta del censo 2022 no se toma en cuenta a la población menor de 5 años, no obstante, se ha colocado en la tabla para que se complete la información del 100% de la población.

2.3.2.2.1. Indicadores básicos de empleo.

Según la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo que efectúa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en diferentes periodos, se determina varios indicadores de empleo al 2023, cuyos porcentajes se encuentran desagregados únicamente por

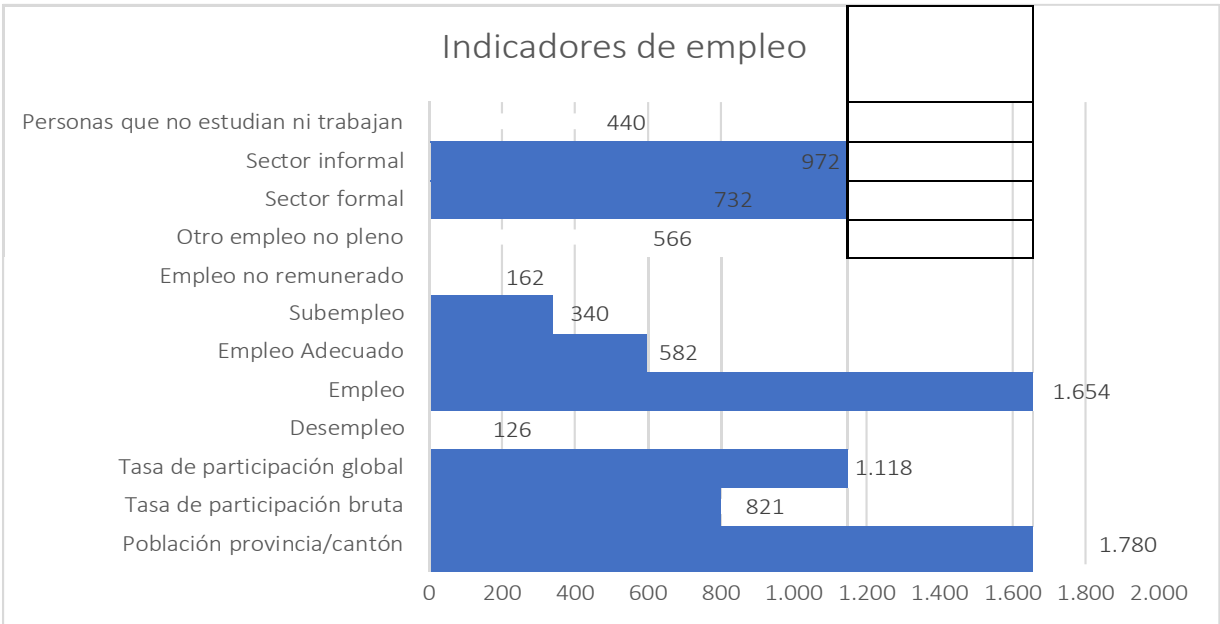
provincia, los cuales se han aplicado a la población tanto provincial y de la parroquia Peñaherrera determinada en el último Censo Nacional.

Tabla 62. Indicadores de empleo Peñaherrera.

| Indicadores de empleo                | %      | Imbabura | Peñaherrera |
|--------------------------------------|--------|----------|-------------|
| Población provincia/cantón           |        | 469.879  | 2.339       |
| Tasa de participación bruta          | 46,10% | 216.614  | 1.780       |
| Tasa de participación global         | 62,80% | 295.084  | 821         |
| Desempleo                            | 7,10%  | 33.361   | 1.118       |
| Empleo                               | 92,90% | 436.518  | 126         |
| Empleo Adecuado                      | 32,70% | 153.650  | 1.654       |
| Subempleo                            | 19,10% | 89.747   | 582         |
| Empleo no remunerado                 | 9,10%  | 42.759   | 340         |
| Otro empleo no pleno                 | 31,80% | 149.422  | 162         |
| Sector formal                        | 41,10% | 193.120  | 566         |
| Sector informal                      | 54,60% | 256.554  | 732         |
| Personas que no estudian ni trabajan | 24,70% | 116.060  | 972         |

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023. INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 34. Indicadores de empleo Peñaherrera.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023. INEC – Censo de Población y Vivienda 20225  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En el 2022, la tasa de participación bruta (TPB) es de 46,1%, mientras que la tasa de participación global (TPG), que se refiere al porcentaje de la población económicamente activa en relación a la población en edad de trabajar, que se ubicó en 62,8%. En ambos casos, el área rural presenta una tasa superior que el área urbana como es lo regular.

La tasa de empleo se refiere a las personas que se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar algún tipo de servicio a cambio de remuneración o beneficios, en este caso se registra una tasa de empleo del 92,9% y una tasa de desempleo del 7,2%, considerando que la esta tasa a nivel nacional llega al 5,6%, en la provincia es superior. En relación a las personas que tienen empleo, se evidencia que el 32,7% tienen empleo adecuado, el 19,10% se encuentran en subempleo, el 9,1% no percibe remuneración por su trabajo, principalmente son las amas de casa, y el 31,80% realiza un empleo no pleno, es decir, las personas que tienen insuficiencia de tiempo y/o ingresos, pero que no desean y no están disponibles para trabajar más horas. Así mismo el 41,1% se encuentra con un empleo o trabajo formal, que se refiere como las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC; el 54,6% representa un sector informal, el cual se define operativamente como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes y el 24,70% son personas que no estudian ni trabajan.

2.3.2.2.2. Mercado Laboral.

Entorno a la población económicamente activa PEA en la parroquia, es importante diferenciar ciertas variables, principalmente con la población ocupada que en Peñaherrera representa el 38,03% con una población de 677 personas, de las cuales se puede desagregar lo siguiente:

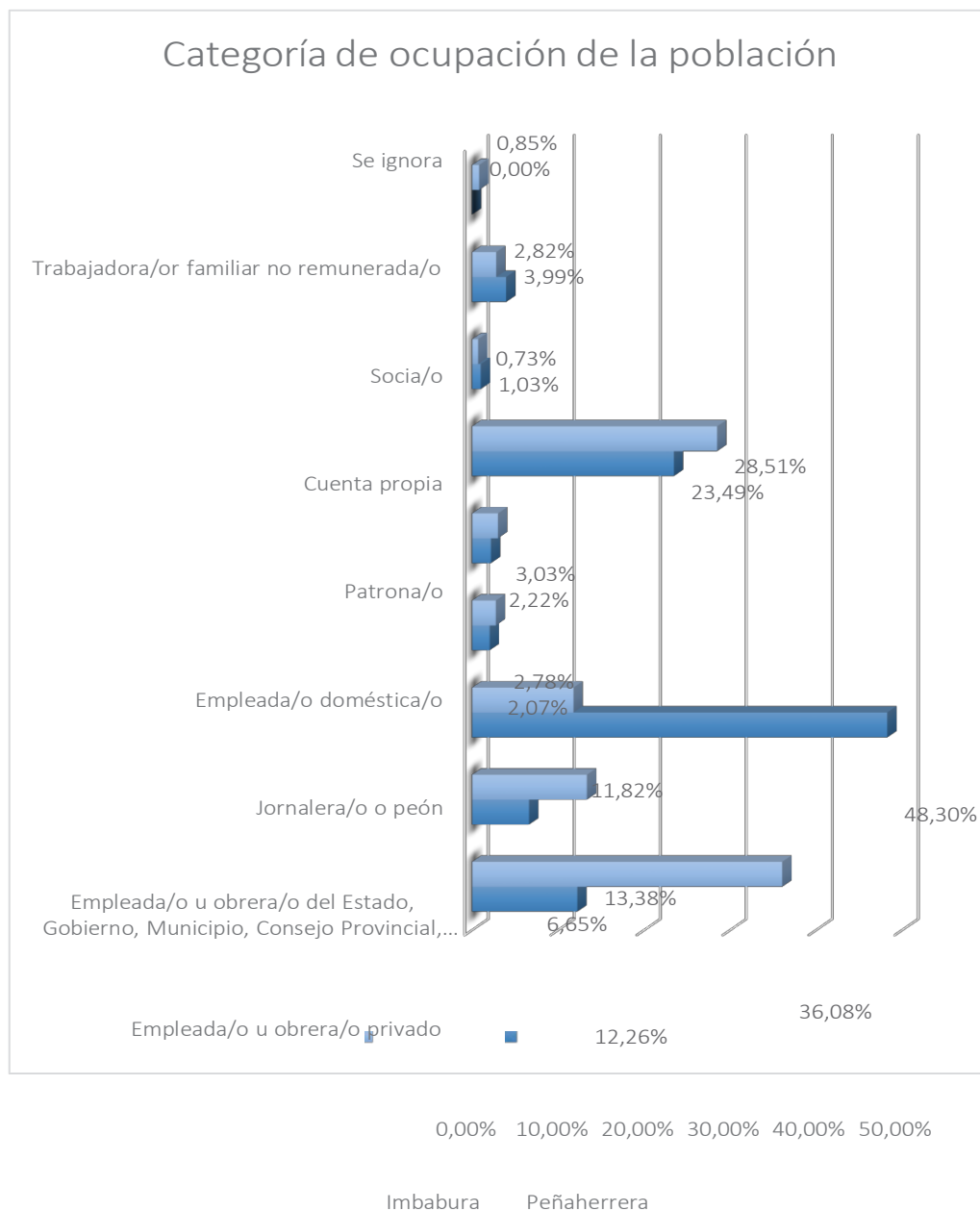
Tabla 63. Categoría de ocupación de la población parroquia Peñaherrera.

| Categoría de ocupación                                                                      | Imbabura | %       | Peñaherrera | %       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|-------------|---------|
| Empleada/o u obrera/o privado                                                               | 69.888   | 36,08%  | 83          | 12,26%  |
| Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial | 25.908   | 13,38%  | 45          | 6,65%   |
| Jornalera/o peón                                                                            | 22.886   | 11,82%  | 327         | 48,30%  |
| Empleada/o doméstica/o                                                                      | 5.385    | 2,78%   | 14          | 2,07%   |
| Patrona/o                                                                                   | 5.870    | 3,03%   | 15          | 2,22%   |
| Cuenta propia                                                                               | 55.217   | 28,51%  | 159         | 23,49%  |
| Socia/o                                                                                     | 1.413    | 0,73%   | 7           | 1,03%   |
| Trabajadora/or familiar no remunerada/o                                                     | 5.470    | 2,82%   | 27          | 3,99%   |
| Se ignora                                                                                   | 1.641    | 0,85%   | -           | 0,00%   |
| Total                                                                                       | 193.678  | 100,00% | 677         | 100,00% |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.



Ilustración 35. Categoría de ocupación de la población parroquia Peñaherrera.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Se observa que la mayoría de la población se desempeña es como jornalero con el 48,30% de la población, índice superior por con 36,48%, al tratarse de un territorio rural y dedicado a la agricultura; seguido de la actividad como empleado u obrero privado con el 12,26% de la población que en relación al indicador provincial es inferior; también destaca la población que se dedica una negocio por cuenta propia o emprendimiento con el 23,49% que en relación a la media provincial no es muy inferior.

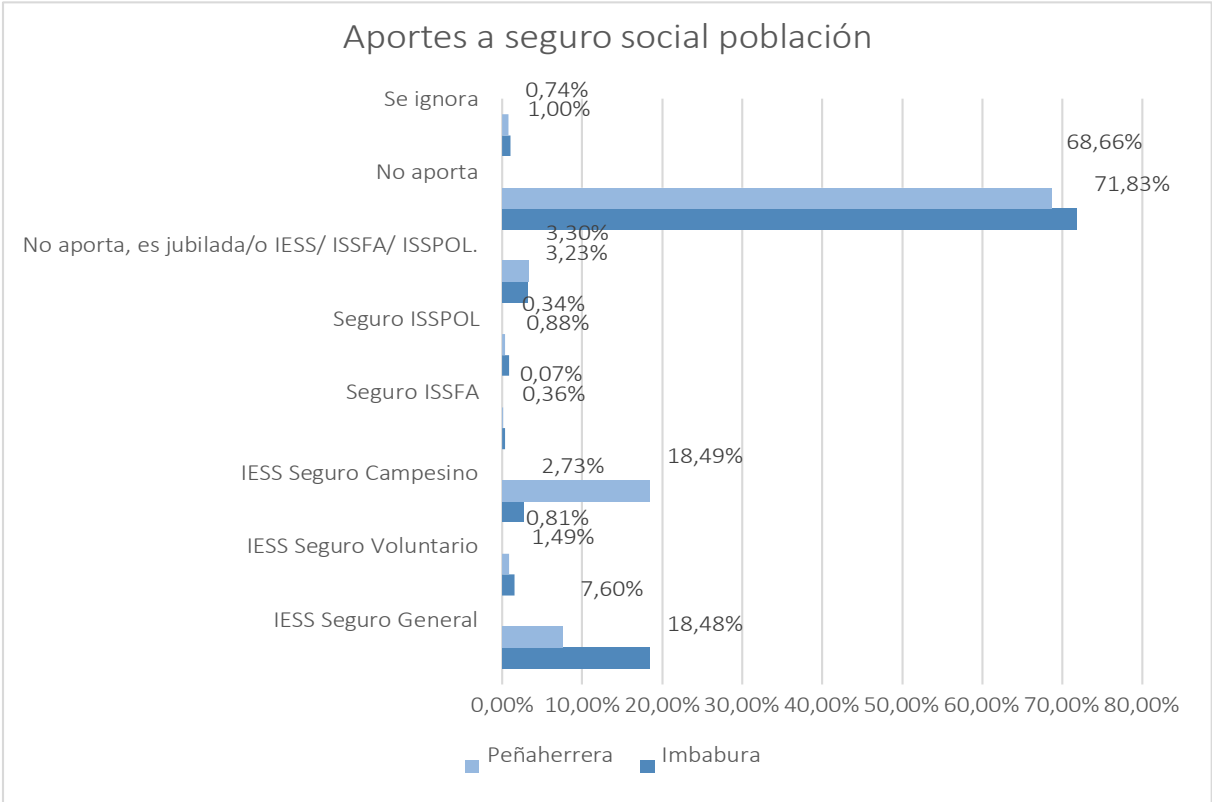
En relación a las personas que se encuentran con un empleo, también debemos presentar la información de los tipos de seguros de actualmente tiene la población en el cuadro siguiente:

Tabla 64. Aportes a Seguro Social en la población.

| Aporta actualmente                            | Imbabura | %       | Peñaherrera | %       |
|-----------------------------------------------|----------|---------|-------------|---------|
| IESS Seguro General                           | 71.191   | 18,48%  | 113         | 7,60%   |
| IESS Seguro Voluntario                        | 5.752    | 1,49%   | 12          | 0,81%   |
| IESS Seguro Campesino                         | 10.517   | 2,73%   | 275         | 18,49%  |
| Seguro ISSFA                                  | 1.381    | 0,36%   | 1           | 0,07%   |
| Seguro ISSPOL                                 | 3.401    | 0,88%   | 5           | 0,34%   |
| No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL. | 12.454   | 3,23%   | 49          | 3,30%   |
| No aporta                                     | 276.699  | 71,83%  | 1.021       | 68,66%  |
| Se ignora                                     | 3.840    | 1,00%   | 11          | 0,74%   |
| Total                                         | 385.235  | 100,00% | 1.487       | 100,00% |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 36. Aportes a Seguro Social en la población.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La población que se encuentra afiliada al IESS General en la parroquia es del 7,60%, indicador inferior en relación a la media de la provincia, no obstante, es necesario observar que el 68,66% de la población total no se encuentra afiliado en ningún tipo de seguro social dentro de la parroquia lo que ocasionaría que a futuro las personas no tengan acceso a una jubilación que ya se observa en el indicador que no más del 3,30% de la población no aporta porque ya está recibiendo su pensión de jubilación, por lo que el estado sería quien posteriormente se haga cargo de la manutención de cierta población mayor de 65 años a través de bonos de desarrollo humano o un gran porcentaje de la población no posea un sustento para sobrevivir.

2.3.2.2.3. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

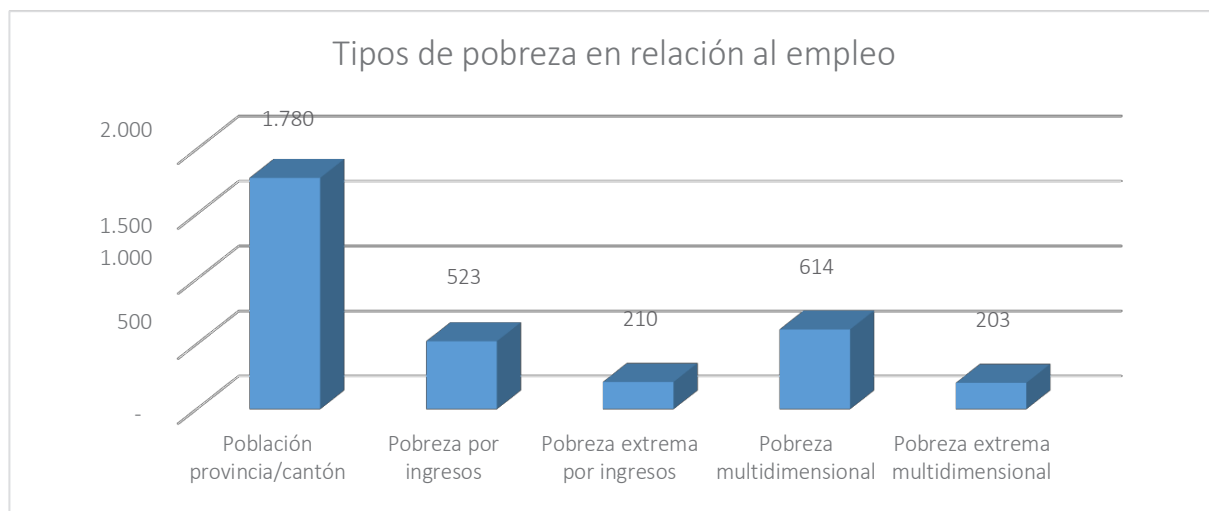
En la encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 del INEC se ha establecido algunos indicadores de pobreza en relación al empleo las cuales son:

Tabla 65. Tipos de pobreza en relación al empleo Peñaherrera.

| Tipos de pobreza                 | %      | Imbabura | Peñaherrera |
|----------------------------------|--------|----------|-------------|
| Población provincia/cantón       |        | 469.879  | 1.780       |
| Pobreza por ingresos             | 29,40% | 138.144  | 523         |
| Pobreza extrema por ingresos     | 11,80% | 55.446   | 210         |
| Pobreza multidimensional         | 34,50% | 162.108  | 614         |
| Pobreza extrema multidimensional | 11,40% | 53.566   | 203         |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 37. Tipos de pobreza en relación al empleo Peñaherrera.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En concordancia con la tabla anterior, la pobreza por ingresos se refiere al nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre, empleando la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del 2022, indicadores desagregados solo por provincia y se considera como información para todo el territorio para lo cual establecieron valores para considerar a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales que en el caso de Peñaherrera de los por el 29,40%, es decir 523 personas y pobres extremos las personas que perciben menos de USD 50,00 sería el 11,8%, con 210 personas.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) se refiere al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados los cuales son: 1) inasistencia a educación básica y bachillerato, 2) No acceso a educación superior por razones económicas, 3) Logros educativos incompletos, 4) no contribución al sistema de pensiones, 5) empleo infantil o adolescentes, 6) Desempleo o empleo inadecuado, 7) sin servicio de agua por red pública, 8) Pobreza extrema por ingresos, 9) Hacinamiento, 10) Déficit habitacional, 11) sin servicio de saneamiento de excretas y, 12) sin servicio de recolección de basura. La población que se encuentra en este tipo de pobreza es el 34,50% y en un nivel de pobreza extrema multidimensional, representa a 614 personas la cual contempla otros indicadores adicionales el 11,40% de la población, es decir 203 personas en la parroquia Peñaherrera.

Ilustración 38. Media de ingreso laboral.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 39. Tamaño de hogar.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

También es necesario indicar que, a nivel del territorio provincial la población recibe mensualmente un ingreso promedio por su trabajo un valor de 429,80 USD, lo cual por lo general permite cubrir las necesidades de una familia de 3,02 miembros del hogar, es decir un promedio de ingreso por persona de 142,32USD en este territorio, es relativamente inferior al valor nacional que se ubica con 145,54 USD por persona.

2.3.2.2.4. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

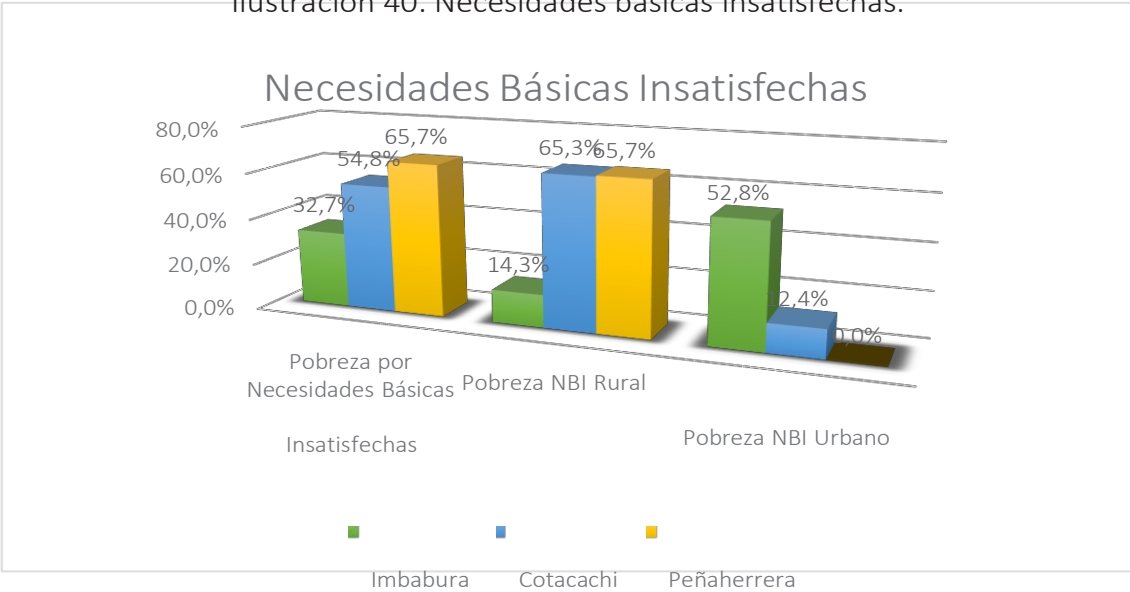
Existen algunas maneras de medir la pobreza dentro cada territorio, uno de ellos el medir de acuerdo a la Necesidades básicas insatisfechas NBI, este indicador evalúa la pobreza de una persona dentro del hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona. En la parroquia podemos encontrar:

Tabla 66. Pobreza por NBI Peñaherrera.

| Indicadores / Territorio                      | Imbabura | Cotacachi | Peñaherrera |
|-----------------------------------------------|----------|-----------|-------------|
| Población provincia/cantón/parroquia          | 469.879  | 17.969    | 1.780       |
| Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas | 32,70%   | 45,40%    | 65,70%      |
| Pobreza NBI Rural                             | 14,30%   | 22,60%    | 65,70%      |
| Pobreza NBI Urbano                            | 52,80%   | 53,00%    | 0,00%       |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 40. Necesidades básicas insatisfechas.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La pobreza por Necesidades básicas insatisfechas NBI en el territorio provincial es del 32,7% mientras que en el cantonal es del 54,08%, mientras que, en Peñaherrera es del 65,70% es decir 1168 personas. En Imbabura y Cotacachi existe una diferenciación entre urbano y rural, sin embargo, para la parroquia solo existe el indicador rural, puesto que todo el territorio es considerado de esta manera, cabe indicar que en la parroquia la pobreza por NBI se acentúa en relación a la provincia y el cantón.

De esta población con pobreza con el NBI el 66,5% son hombres y el 64,8% son mujeres y en relación a los hogares son 375 que se encuentran identificados con esta problemática.



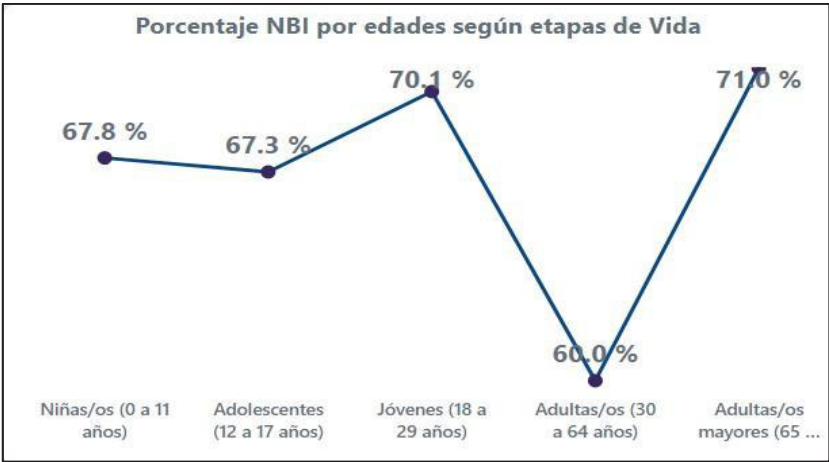
Ilustración 41. Porcentaje de NBI por etnia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En el gráfico se observa cómo la población montubia tiene el NBI del 88,90% con mayor porcentaje en relación a otras etnias; seguida de una población blanca que se mantiene con un alto indicador 66,7%, sin embargo, la población montubia que representa el 0,05% y blanca que representa un 0,08% del total de la población de la parroquia; En Peñaherrera la etnia con mayor población es la mestiza que es el 89,6% del total de la población, la cual tiene un NBI del 65,4%.

Ilustración 42. Porcentaje de NBI por edades según etapas de vida.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

En relación a las etapas de vida se evidencia que la población adulta mayor, es decir de mayores de 65 años tiene un porcentaje alto del 71%% de pobreza por NBI, siendo la más afectada, al igual que los jóvenes con el 70%, no obstante, es menor en la población adulta entre los 30 y 64 años con el 60%.

2.3.2.2.5. Especialización económica de la población.

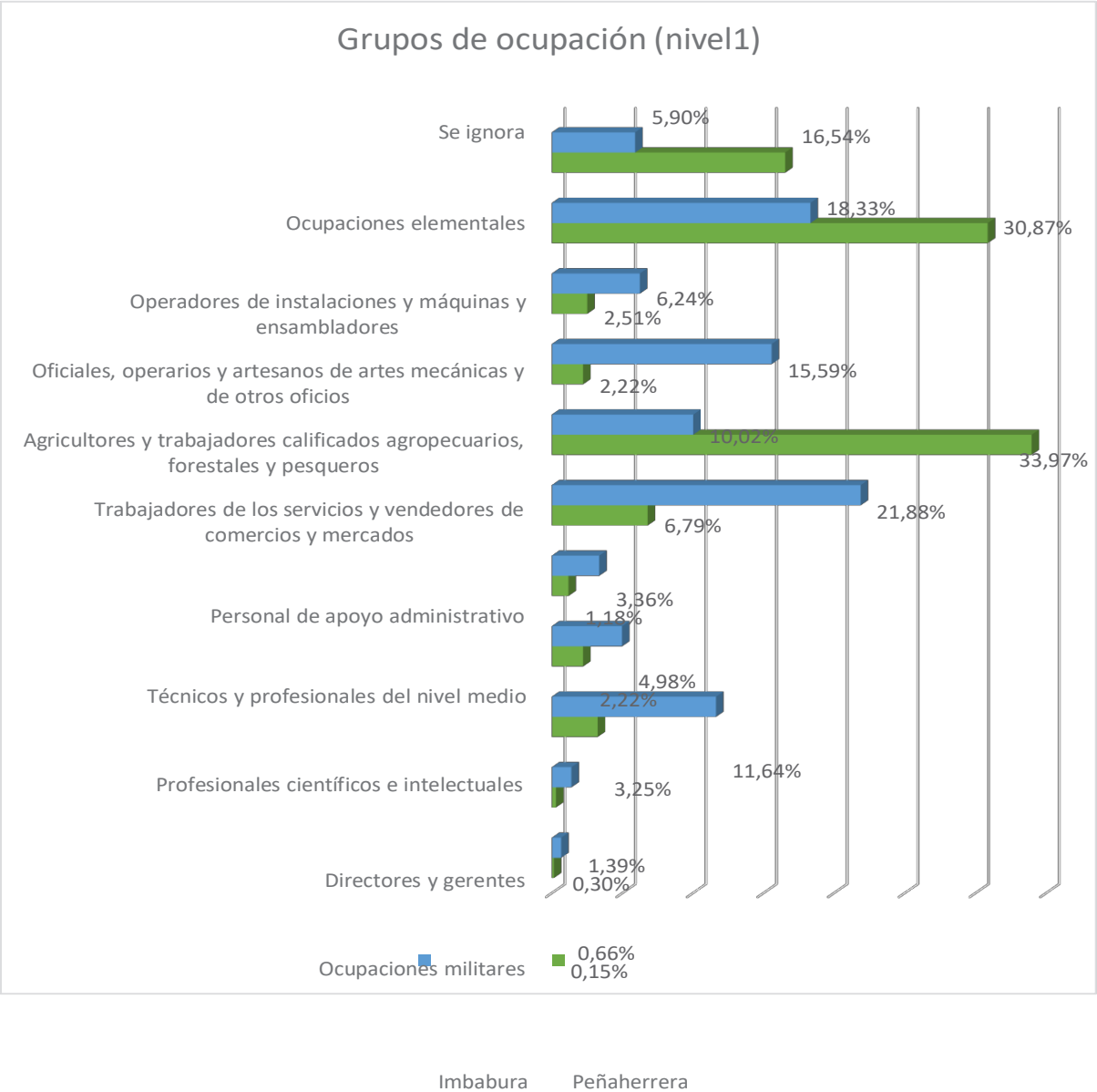
Las actividades que las personas desarrollan en el cantón a nivel de actividad ocupacional se tella a continuación:

Tabla 67. Grupos de ocupación personas en Peñaherrera.

| Grupos de ocupación (nivel1)                                                  | Imbabura | %       | Peñaherrera | %       |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|-------------|---------|
| Ocupaciones militares                                                         | 1279     | 0,66%   | 1           | 0,15%   |
| Directores y gerentes                                                         | 2693     | 1,39%   | 2           | 0,30%   |
| Profesionales científicos e intelectuales                                     | 22.541   | 11,64%  | 22          | 3,25%   |
| Técnicos y profesionales del nivel medio                                      | 9.642    | 4,98%   | 15          | 2,22%   |
| Personal de apoyo administrativo                                              | 6.512    | 3,36%   | 8           | 1,18%   |
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados            | 42.381   | 21,88%  | 46          | 6,79%   |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 19.415   | 10,02%  | 230         | 33,97%  |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios        | 30.187   | 15,59%  | 15          | 2,22%   |
| Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores                        | 12.088   | 6,24%   | 17          | 2,51%   |
| Ocupaciones elementales                                                       | 35.509   | 18,33%  | 209         | 30,87%  |
| Se ignora                                                                     | 11.431   | 5,90%   | 112         | 16,54%  |
| Total                                                                         | 193.678  | 100,00% | 677         | 100,00% |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 43. Grupos de ocupación.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

La actividad principal desarrollada por los pobladores es de agricultura y trabajadores calificados agropecuarios, forestales con un 33,97% que son cerca de 230 personas; otra actividad que destaca es la de ocupaciones elementales los cuales principalmente engloba a limpiadores, asistentes domésticos de hoteles y oficinas, peones de la industria, la construcción, el transporte o la agricultura, además de a los ayudantes de preparación de alimentos, entre otros, con un 30,87%, que son más de 209 habitantes.

2.3.2.2.6. Especialización económica de la población.

Las principales actividades que desarrolla la población en base a la rama de actividad principal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022 se describe:

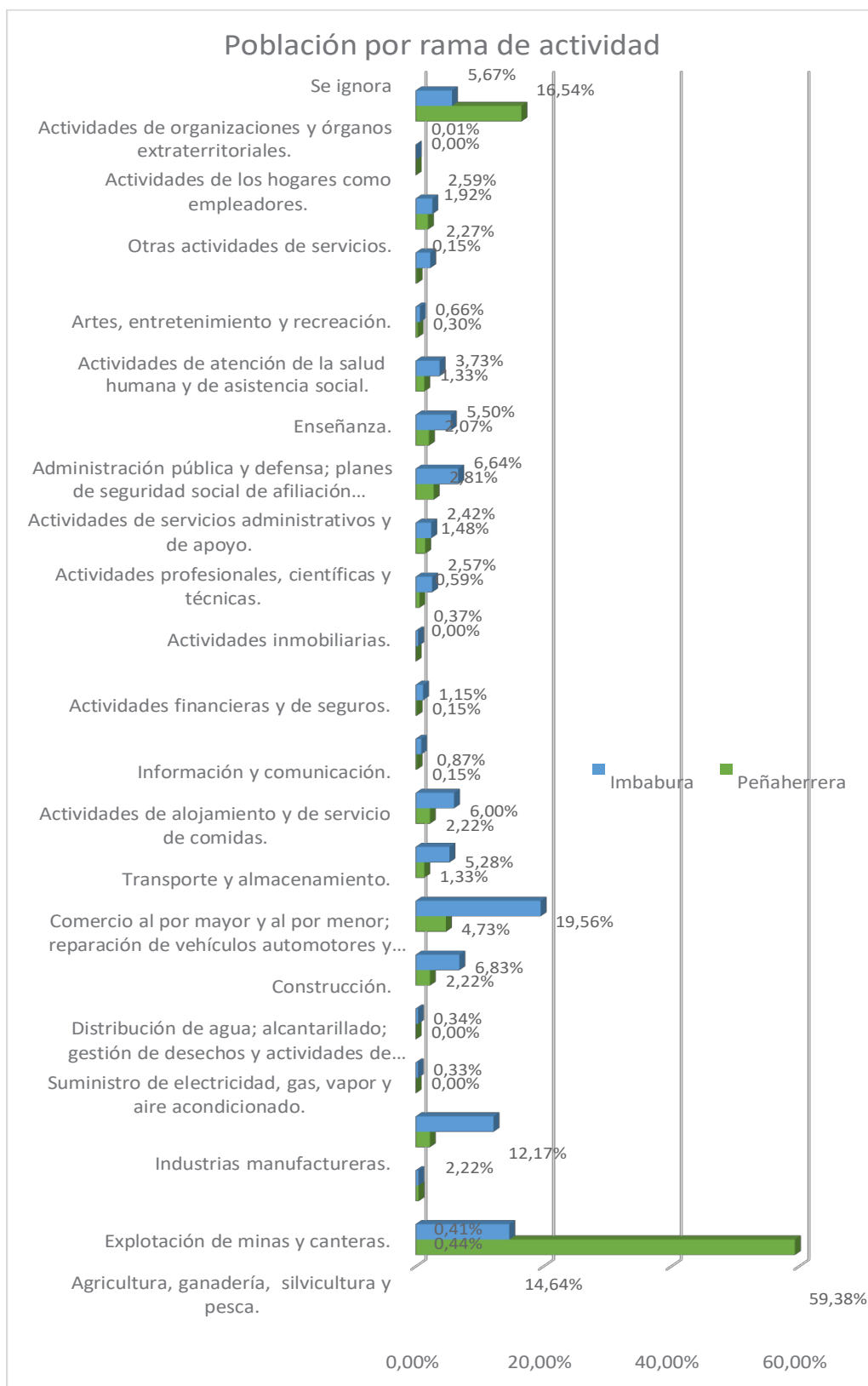
Tabla 68. Población por rama de actividad Peñaherrera.

| Rama de actividad (nivel1)                                                                | Imbabura | %       | Peñaherrera | %       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|-------------|---------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.                                             | 28.355   | 14,64%  | 402         | 59,38%  |
| Explotación de minas y canteras.                                                          | 799      | 0,41%   | 3           | 0,44%   |
| Industrias manufactureras.                                                                | 23.572   | 12,17%  | 15          | 2,22%   |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.                              | 634      | 0,33%   | 0           | 0,00%   |
| Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.   | 664      | 0,34%   | 0           | 0,00%   |
| Construcción.                                                                             | 13.235   | 6,83%   | 15          | 2,22%   |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 37.878   | 19,56%  | 32          | 4,73%   |
| Transporte y almacenamiento.                                                              | 10.226   | 5,28%   | 9           | 1,33%   |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.                                      | 11.611   | 6,00%   | 15          | 2,22%   |
| Información y comunicación.                                                               | 1.682    | 0,87%   | 1           | 0,15%   |
| Actividades financieras y de seguros.                                                     | 2.220    | 1,15%   | 1           | 0,15%   |
| Actividades inmobiliarias.                                                                | 710      | 0,37%   | 0           | 0,00%   |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas.                                        | 4.968    | 2,57%   | 4           | 0,59%   |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo.                                      | 4.696    | 2,42%   | 10          | 1,48%   |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.   | 12.865   | 6,64%   | 19          | 2,81%   |
| Enseñanza.                                                                                | 10.651   | 5,50%   | 14          | 2,07%   |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.                        | 7.229    | 3,73%   | 9           | 1,33%   |
| Artes, entretenimiento y recreación.                                                      | 1.274    | 0,66%   | 2           | 0,30%   |
| Otras actividades de servicios.                                                           | 4.394    | 2,27%   | 1           | 0,15%   |
| Actividades de los hogares como empleadores.                                              | 5.022    | 2,59%   | 13          | 1,92%   |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.                               | 14       | 0,01%   | 0           | 0,00%   |
| Se ignora                                                                                 | 10.979   | 5,67%   | 112         | 16,54%  |
| Total                                                                                     | 193.678  | 100,00% | 677         | 100,00% |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 44. Población por rama de actividad.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.



Como se aprecia en la información una vez más se confirma que la población está trabajando en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, puesto que se contempla el 59,38% de la población ocupada, que en este caso son 402 personas, seguida de la actividad de comercio al por mayor y menor con un 4,72% que se encuentra bastante ligada a la actividad agrícola del territorio, las otras actividades se encuentran con porcentaje menores.

### 2.3.2.3. Tenencia y propiedad de tierra.

Se puede tener una información del Censo de Población y Vivienda 2022, en relación a la variable propiedad de la vivienda se puede presentar lo siguiente:

Tabla 69. Tenencia o propiedad de la vivienda según la actividad económica.

| Rama de actividad (nivel1)                                                                | Tenencia o propiedad de la vivienda |                          |                                                    |                       |                             |               | Total |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------|-------|
|                                                                                           | Propia y totalmente pagada          | Propia y la está pagando | Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | Arrendada/ anticresis | Prestada o cedida (no paga) | Por servicios |       |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.                                             | 232                                 | 15                       | 20                                                 | 31                    | 98                          | 6             | 402   |
| Explotación de minas y canteras.                                                          | 2                                   | -                        | -                                                  | 1                     | -                           | -             | 3     |
| Industrias manufactureras.                                                                | 13                                  | -                        | -                                                  | 1                     | 1                           | -             | 15    |
| Construcción.                                                                             | 6                                   | 3                        | 1                                                  | 3                     | 1                           | 1             | 15    |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 24                                  | -                        | 4                                                  | 1                     | 3                           | -             | 32    |
| Transporte y almacenamiento.                                                              | 8                                   | -                        | 1                                                  | -                     | -                           | -             | 9     |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.                                      | 9                                   | 2                        | 1                                                  | 2                     | 1                           | -             | 15    |
| Información y comunicación.                                                               | -                                   | -                        | -                                                  | -                     | 1                           | -             | 1     |

|                                                                                         |     |    |    |    |     |   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|----|----|-----|---|-----|
| Actividades financieras y de seguros.                                                   | 1   | -  | -  | -  | -   | - | 1   |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas.                                      | 2   | 1  | -  | 1  | -   | - | 4   |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo.                                    | 7   | -  | -  | -  | 3   | - | 10  |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 11  | 1  | 2  | 3  | 2   | - | 19  |
| Enseñanza.                                                                              | 9   | 1  | -  | 1  | 2   | - | 13  |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.                      | 5   | 1  | -  | 3  | -   | - | 9   |
| Artes, entretenimiento y recreación.                                                    | 1   | -  | -  | 1  | -   | - | 2   |
| Otras actividades de servicios.                                                         | 1   | -  | -  | -  | -   | - | 1   |
| Actividades de los hogares como empleadores.                                            | 8   | -  | 2  | -  | 3   | - | 13  |
| Se ignora                                                                               | 74  | 3  | 12 | 6  | 16  | 1 | 112 |
| Total                                                                                   | 413 | 27 | 43 | 54 | 131 | 8 | 676 |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

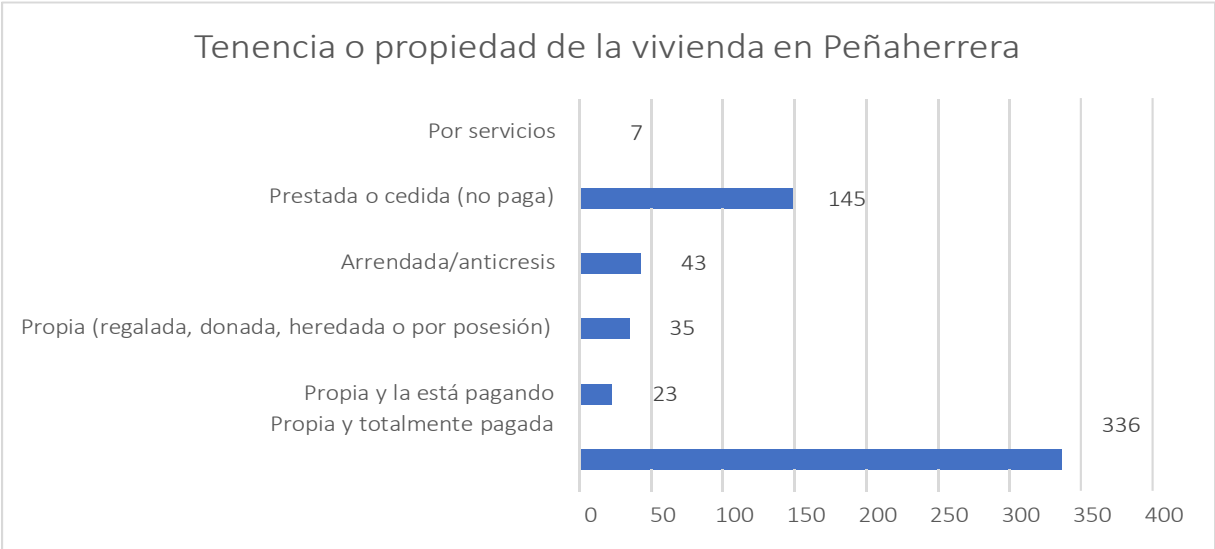
Se puede analizar que las propiedades destinadas al uso agrícola, pecuaria y silvicultura son de propiedad de sus dueños 57,71% y es prestada en un 24,37% del total de las viviendas o espacios destinados para esta actividad.

Tabla 70. Tenencia de la propiedad de la vivienda.

| Tenencia o propiedad de la vivienda                | Área rural | %       |
|----------------------------------------------------|------------|---------|
| Propia y totalmente pagada                         | 336        | 57,05%  |
| Propia y la está pagando                           | 23         | 3,90%   |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 35         | 5,94%   |
| Arrendada/anticresis                               | 43         | 7,30%   |
| Prestada o cedida (no paga)                        | 145        | 24,62%  |
| Por servicios                                      | 7          | 1,19%   |
| Total                                              | 589        | 100,00% |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Ilustración 45. Tenencia de la propiedad de la vivienda.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaborado: Consultor - TEDPlanning 2024.

Como se aprecia en la tabla y en gráfico la propiedad de las viviendas y terrenos es propia de los pobladores y está totalmente pagada en un 57,05%, prestado o cedida un 24,62%, y 7,30% es arrendada a los mismos pobladores u personas de otras localidades.

### 2.3.3. Sistema Sociocultural.

El componente socio cultural, aporta a la comprensión descriptiva y analítica del sistema territorial parroquial, bajo elementos orientativos basados en la articulación conceptual de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la “Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial” de la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, así como el estudio demográfico de crecimiento poblacional, movilidad humana, y de condiciones de vida como la pobreza, salud y educación.

El estudio además desarrolla compresiones orientadas a mirar la gestión territorial de las distintas organizaciones sociales vía las características del tejido social, su capacidad de articulación al desarrollo territorial y procesos de cogestión, sin dejar a lado el estudio breve de la cultura como modos de vida en la cual se edifica el ser, el conocimiento y la practica social como parte de las identidades sociales del sistema territorial, reflejada en sus valores patrimoniales tangibles e intangibles.

De tal manera que se realizará el análisis descriptivo del sistema territorial parroquial, tomando en cuenta cada uno de los derechos sociales, políticos y culturales, para verificar la atención de los diferentes servicios públicos como son, salud, educación, servicios básicos, seguridad social, espacios públicos, se toma en cuentas las bases estadísticas del último censo realizado en el país.

Dentro de la parte cultural de la Parroquia, es importante conocer cada una de las culturas con las que cuenta, sea consideradas como patrimonio material e inmaterial.

En lo que respecta a la productividad, a la economía de la Parroquia, se realizara el análisis correspondiente de acuerdo a la población, económica activa, a la productividad, a los emprendimientos de la población.

#### 2.3.3.1. Demografía y población.

En el ámbito de la demografía, la población es entendida como un conjunto de personas que se ubican en un territorio en el que esta propenso a cambios continuos, el estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y caracteres generales considerados fundamentales desde un punto de vista, las poblaciones se caracterizan en un territorio en el que esta propenso a cambios continuos, el estudio de la población humana se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y

características generales considerados fundamentales desde un punto de vista que las poblaciones se caracterizan por su tamaño y densidad de la población.

En la Parroquia de Peñaherrera y de acuerdo a INEC 2022 cuenta con una población de 1780 habitantes, a continuación, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 71. Nro. de habitantes.

| Censo           | 2001      | 2010      | 2022      | %      |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|--------|
| Indicador       | Población | Población | Población |        |
| Población total | 1.891     | 1.586     | 1.780     | 100%   |
| Hombres         | 1.005     | 818       | 922       | 49,81% |
| Mujeres         | 886       | 768       | 858       | 50,19% |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.1.1. Descripción.

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado en al año 2022, se determina una población total de 1780 habitantes. De los cuales el 49,81% es decir 1165 habitantes son hombres y el 50,19% es decir 1174 habitantes son mujeres, de la misma manera podemos observar el índice de juventud, se disminuye a 203 habitantes, en comparación al censo 2022 y 2010, así también en el índice de la vejez se aumenta a 49 habitantes, en la Parroquia de Peñaherrera, tiene un índice de envejecimiento correspondiente al 12%, de la población total, esto quiere decir que hay 1780 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. En este mismo sentido, el índice de envejecimiento masculino es 46% y el femenino de 54%.

Tabla 72. Total, Población.

| Censo                       | 2001      | 2010      | 2022      |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Indicador                   | Población | Población | Población |
| Población total             | 1.891     | 1.586     | 1.780     |
| Hombres                     | 1.005     | 818       | 922       |
| Mujeres                     | 886       | 768       | 858       |
| Relación hombres<br>mujeres | 113       | 107       | 107       |
| Relación dependencia        | 101       | 87        | 65        |
| Indice juventud             | 377       | 208       | 131       |
| Indice vejez                | 27        | 48        | 76        |
| Edad media                  | 29        | 34        | 37        |

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 73. Población adulto mayor

| GRUPO POBLACION ADULTO MAYOR |         |         |                    |
|------------------------------|---------|---------|--------------------|
| Grupo Edad                   | mujeres | hombres | Total<br>Población |
| 85 años o más                | 20      | 28      | 48                 |
| De 80-84                     | 29      | 22      | 51                 |
| De 75-79                     | 37      | 21      | 58                 |
| De 70-74                     | 33      | 30      | 63                 |
| De 65-69                     | 43      | 40      | 83                 |
| TOTAL                        | 162     | 141     | 303                |
| PORCENTAJE                   | 53%     | 46%     | 100%               |

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.1.2. Crecimiento poblacional.

La tasa de crecimiento representa el incremento o disminución de la población en un determinado tiempo ya sea por el incremento natural o por migración de la misma. En el

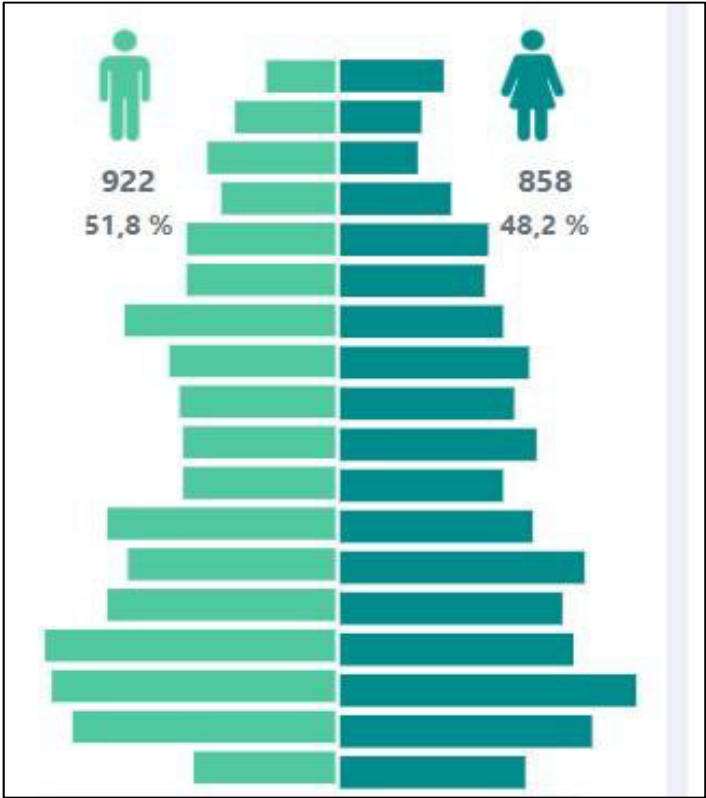
censo del a5o 2010 tenamos un total de 2106 y en el 5ltimo a5o 2022 con un total de 1780, es decir la tasa de crecimiento subi3 un 7,5% en los 5ltimos a5os.

Tabla 74. Crecimiento Poblacional.

| Censo           | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      | 2026      | 2027      |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Indicador       | Poblaci3n | Poblaci3n | Poblaci3n | Poblaci3n | Poblaci3n | Poblaci3n |
| Poblaci3n total | 1780      | 1998      | 2242      | 2517      | 2825      | 3171      |
| Hombres         | 922       | 1039      | 1171      | 1320      | 1488      | 1677      |
| Mujeres         | 858       | 959       | 1071      | 1196      | 1337      | 1493      |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboraci3n: TEDPlanning Consultora.

Ilustraci3n 46. porcentaje de la poblaci3n.



Fuente: INEC, 2022. Elaboraci3n:  
TEDPlanning Consultora.

2.3.3.1.3. Edad.

De acuerdo al an5lisis de la tabla estadisticas, se determina la siguiente poblaci3n de acuerdo a la edad, el 11,59% corresponde a la poblaci3n adulta mayor, el 46,17% es la



población adulta con mayor número de habitantes que comprende desde la edad de 25 a 64 años de edad, los jóvenes por el 27,36% infancia por el 7,82% y primera infancia 7,05%.

Tabla 75. Población por edad.

| GRUPO POBLACION POR EDAD |         |         |                 |       |                  |
|--------------------------|---------|---------|-----------------|-------|------------------|
| Grupo Edad               | mujeres | hombres | Total Población | %     | Ciclo de vida    |
| 85 años o más            | 28      | 20      | 48              | 2,70% | Adulto mayor     |
| De 80-84                 | 22      | 29      | 51              | 2,87% |                  |
| De 75-79                 | 21      | 37      | 58              | 3,26% |                  |
| De 70-74                 | 30      | 33      | 63              | 3,54% |                  |
| De 65-69                 | 40      | 43      | 83              | 4,66% |                  |
| De 60-64                 | 39      | 43      | 82              | 4,61% | Adultos          |
| De 55-59                 | 44      | 61      | 105             | 5,90% |                  |
| De 50-54                 | 51      | 48      | 99              | 5,56% |                  |
| De 45-49                 | 47      | 45      | 92              | 5,17% |                  |
| De 40-44                 | 53      | 44      | 97              | 5,45% |                  |
| De 35-39                 | 44      | 44      | 88              | 4,94% |                  |
| De 30-34                 | 52      | 66      | 118             | 6,63% |                  |
| De 25-29                 | 66      | 60      | 126             | 7,08% |                  |
| De 20-24                 | 60      | 66      | 126             | 7,08% | Jóvenes          |
| De 15-19                 | 63      | 84      | 147             | 8,26% |                  |
| De 10-14                 | 80      | 82      | 162             | 9,10% |                  |
| De 5-9                   | 68      | 76      | 144             | 8,09% | Adolescentes     |
| De 0-4                   | 50      | 41      | 91              | 5,11% | Primera infancia |
| TOTAL.                   | 1.174   | 1.165   | 2.339           | 100%  |                  |

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.1.4. Género.

En la Parroquia Peñaherrera, está conformado por el 51,79% es decir 922 habitantes son hombres y el 48,20% es decir 858 habitantes son mujeres.

Tabla 76. Población por Genero.

| Censo           | 2001  | 2010  | 2022  |
|-----------------|-------|-------|-------|
| Población total | 1.891 | 1.586 | 1.780 |
| Hombres         | 1.005 | 818   | 922   |
| Mujeres         | 886   | 768   | 858   |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.1.5. Personas en condición de movilidad humana.

La organización Internacional para los migrantes (OIM) manifiesta que la movilidad de las personas de un lugar a otro es de libre circulación de manera voluntaria o involuntaria que se realiza con la finalidad de permanecer en un lugar de destino por periodos cortos o largos.

Ecuador es hogar de más de medio millón de personas en movilidad humana, alrededor de la mitad son mujeres y niñas, según cifras de ACNUR y estimaciones del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes.

De acuerdo a la información proporcionada por el censo 2022 se puede terminar que existen más mujeres que han migrado hacia el exterior, moradores de la Parroquia, si existe la migración principalmente de los jóvenes, la movilidad de la Parroquia es por motivos de estudios y trabajo, pero a la migración internacional de acuerdo al censo 2022, no se ha registrado ninguna salida hacia el exterior.

Mientras que los INMIGRANTES, Del reporte obtenido de las tablas estadística del censo 2022 de la parroquia de Peñaherrera, se puede observar que existen 24 personas tanto mujer como hombre, asía también la edad de los inmigrantes oscilan entre 30 a 34 años, es una edad media.

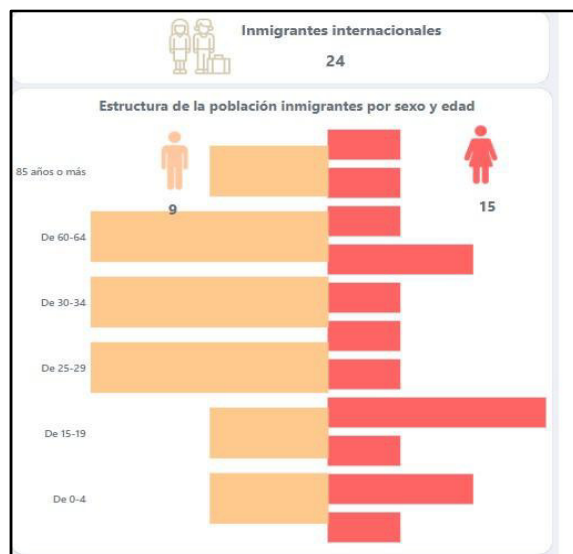
Tabla 77. Personas Enmigrantes.

| Grupo Edad    | Mujer | Hombre |
|---------------|-------|--------|
| 85 años o más | 1     | 1      |
| De 80-84      | 1     |        |
| De 75-79      |       |        |
| De 70-74      |       |        |
| De 65-69      | 1     |        |
| De 60-64      | 2     | 2      |
| De 50-54      | 1     |        |
| De 45-49      | 1     |        |
| De 40-44      | 1     |        |
| De 35-39      |       |        |
| De 30-34      | 3     | 2      |
| De 25-29      |       | 2      |
| De 20-24      | 1     |        |
| De 15-19      |       | 1      |
| De 10-14      | 2     |        |
| De 5-9        | 1     |        |
| De 0-4        |       | 1      |
| TOTAL         | 15    |        |

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 47, Inmigrantes Internacionales.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.1.6. Personas con discapacidad.

En el Ecuador las personas con discapacidad y sus familias están amparadas por las normativas nacionales e internacionales, así también la constitución de la República del Ecuador, la Ley Organiza de Discapacidad y su reglamento, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En donde manifiesta que el Estado garantiza a las personas con Discapacidad en pleno ejercicio de los derechos que constan en la Constitución de la República, esta ley debe aplicarse en todo el país y su cumplimiento es de manera obligatoria.

El Consejo Nacional para igualdad de Discapacidad (CONADIS), es quien verifica el cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en relación a la garantía de derechos para las personas con Discapacidad.

Ilustración 48. Personas con Discapacidad.



Fuente: Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidad – CONDIS septiembre 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 49. Grado de discapacidad.



Fuente: Concejo Nacional para la igualdad de Discapacidad – CONDIS septiembre 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 50. Grupos Etarios.



Fuente: Concejo Nacional para la igualdad de Discapacidad – CONDIS septiembre 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo al censo población del año 2022, indica que se aumenta al 8,6% de la población tiene dificultades funcionales del cantón Cotacachi.

Ilustración 51. Porcentaje de discapacidad.



Fuente: Concejo Nacional para la igualdad de Discapacidad – CONDIS septiembre 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.1.7. Autoidentificación étnica.

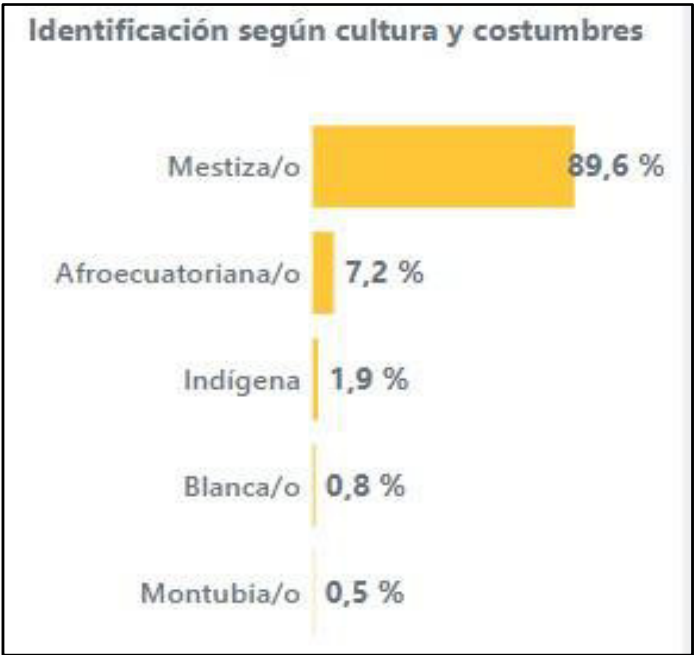
Mediante el censo del año 2022, dentro de la parroquia de la Peñaherrera se determina el siguiente grupo étnicos y cuál es la población con la que más se identifica; en este sentido, podemos ver que el grupo étnico más representativo dentro de la Parroquia es el mestizo con el 89,60%, como afroecuatoriano con el 7,20%, indígena con el 1,9%, blanco 0,80%, montubio con el 0,50%.

Tabla 78. Porcentajes por Etnias.

| Identificación    | % Participación Población |
|-------------------|---------------------------|
| Mestiza/o         | 89,60 %                   |
| Afroecuatoriana/o | 7,20 %                    |
| Indígena          | 1,9 %                     |
| Blanca/o          | 0,80 %                    |
| Montubia/o        | 0,50 %                    |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 52. Identificación Etnica.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

2.3.3.2. Servicios públicos y sociales.

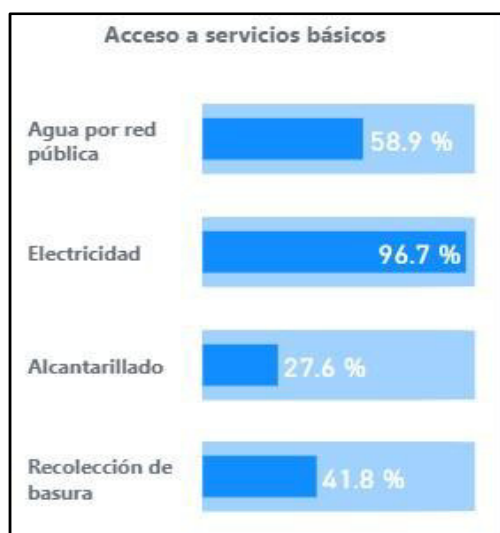
El servicio público es todas las actividades, servicios que administran un organismo del estado, con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de cada uno de los pobladores de la Parroquia. De tal manera que dentro de este componente se realizará un análisis, de la cobertura de los servicios como: educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado y protección, programas de

protección social no contributiva, atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, así como también capacitación y formación. Se tomará en cuenta los servicios básicos como son: servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, servicios de internet, telefonía celular, recolección de basura.

#### 2.3.3.2.1. Indicadores básicos.

En la parroquia de Peñaherrera, y de acuerdo al censo 2022, se determina que el 58,9% cuenta con la red de agua pública, el 96,7% cuenta con energía eléctrica, el 27,6% con alcantarillado, y el 41,80% con la recolección de la basura. Sin embargo, es bajo el porcentaje que se puede determinar la cobertura del servicio básico.

Ilustración 53. Atención de servicios Básicos.

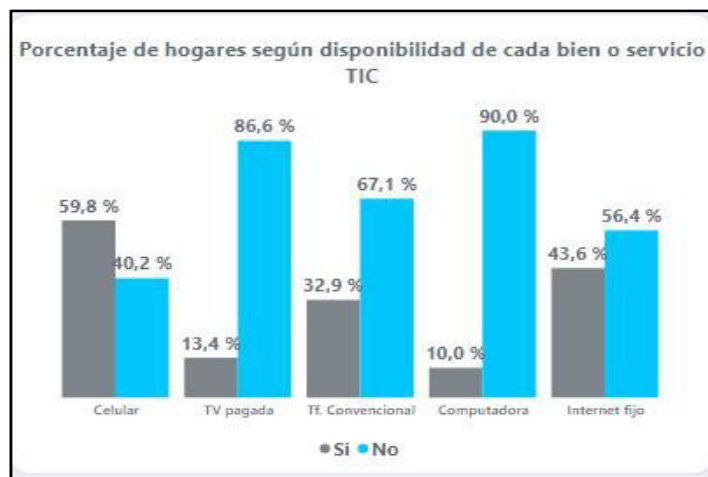


Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

En el siguiente cuadro, de acuerdo al censo 2022, se puede determinar que el 90% de los pobladores dispones de un computador, así también seguidamente del servicio de tv pagada con el 86,6%. De acuerdo a los argumentos los pobladores manifiestan que la mayoría cuentan con el servicio de computador ya que es una herramienta de trabajo para los estudiantes y la familia, para el trabajo, la educación de los niños.

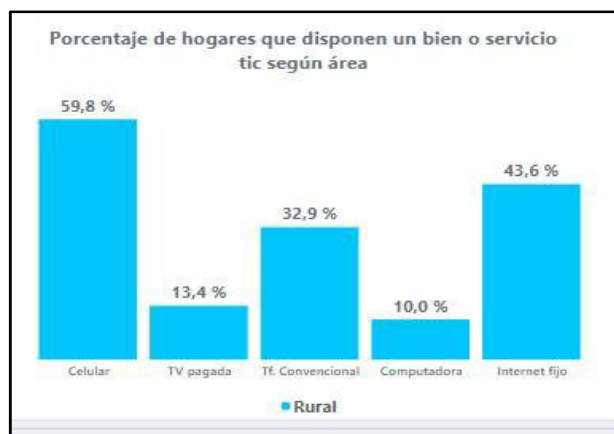


Ilustración 54. Porcentajes de hogares según disponibilidad de servicio.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

Ilustración 55. Porcentaje de hogares que dispone de un bien o servicio según el área.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.2.1.1. Educación.

En la Parroquia de la Peñaherrera, cuenta con el sistema Educativo que el Ministerio de Educación, principalmente con el Educación General Básica, y está a la vez se con una unidad educativa, que están ubicadas en la Parroquia. En este componente hacemos un análisis del número de la asistencia al sistema educativo, la tasa de analfabetismo, la tasa de asistencia al nivel superior, la tasa de analfabetismo digital.

Conservar, en los índices de acuerdo al censo de vivienda y población 2022, se puede observar que el 88,2% de la población la educación básica general, seguido por el 62,40% la población cuenta con un bachillerato, por la población pequeña de presenta la primera

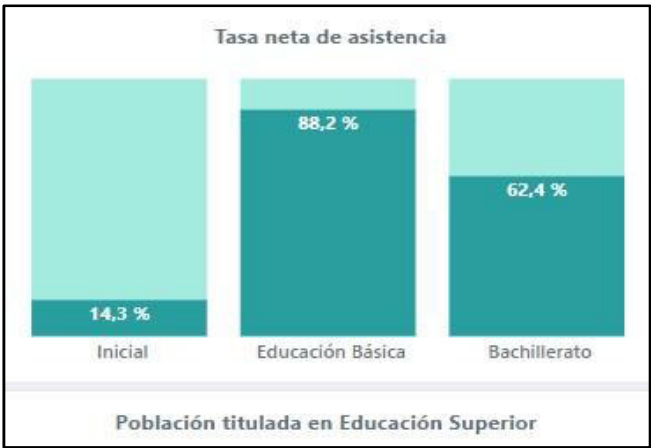
infancia e infancia se tienen el 14,30% asisten a la educación inicial, mientras que el 85,71% no asiste al nivel de inicial, sesto se debe a la dificultad de la movilización, falta de establecimientos educativos, sobre todo en las comunidades más lejanas del centro poblado no ha permito la asistencia al inicial de los niños menores de 5 años.

Tabla 79. tasa neta de asistencia.

| TASA NETA DE ASISTENCIA |        |         |
|-------------------------|--------|---------|
| Asistencia              | Si     | No      |
| Inicial                 | 14,3 % | 85,71 % |
| Educación Básica        | 88,2 % | 11,76 % |
| Bachillerato            | 62,4 % | 37,62 % |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 56. Tasa neta de asistencia.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

Tabla 80. Asistencia por sostenimiento.

| Asistencia por Sostenimiento |            |
|------------------------------|------------|
| Sostenimiento                | Porcentaje |
| Fiscal                       | 22,81 %    |
| Particular                   | 0,56 %     |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 57. Asistencia por sostenimiento.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

EL 3,20% de la población tienen estudios superiores en Universidades, mientras que 0,99% tienen su educación superior en educación Técnica o tecnología.

Población titulada en educación superior.

Tabla 81. Porcentaje de tercer nivel.

| Titulación                         | Porcentaje |
|------------------------------------|------------|
| Educación Superior (universidades) | 4,20 %     |
| Educación Técnica o tecnológica    | 1,40 %     |

Fuente: INEC, 2022. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 58. Educación Superior.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

TASA DE ANALFABETISMO

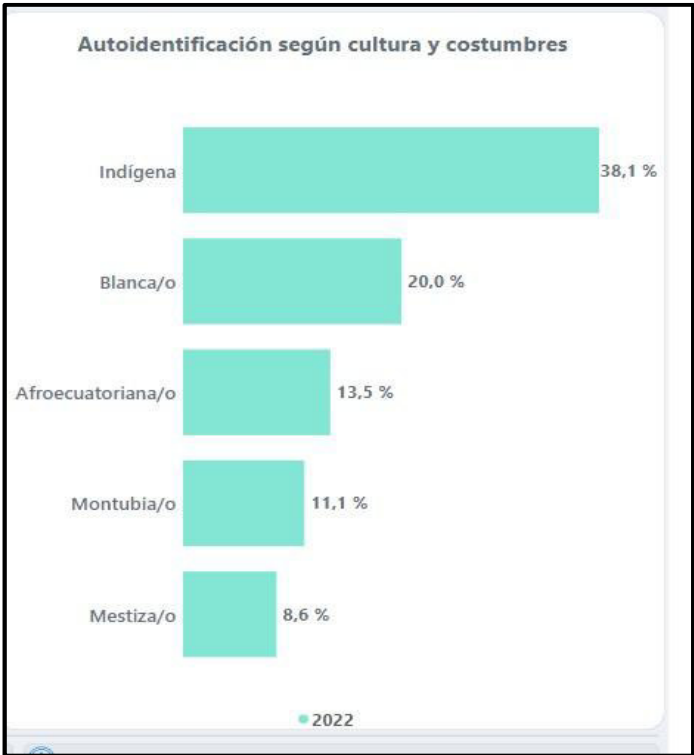
El mayor de analfabetismo se encuentra en la población indígena con el 11,9%, seguidamente con la población montubia del 8,4%, afroecuatoriana por el 4,3% y 3,1% no identificad afroecuatoriano/a.

Tabla 82. tasa de analfabetismo.

| TASA DE ANALFABETISMO |            |
|-----------------------|------------|
| Identificación        | Porcentaje |
| Indígena              | 11,9 %     |
| Montubia/o            | 8,4 %      |
| Afroecuatoriana/o     | 4,3 %      |
| Otro                  | 3,1 %      |
| Mestiza/o             | 2,6 %      |
| Blanca/o              | 1,6 %      |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 59. Tasa de analfabetismo.



Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 83. Tasa de analfabetismo por género.

| TASA DE ANALFABETISMOS DE ACUERDO AL GÉNERO |       |         |
|---------------------------------------------|-------|---------|
| Sexo                                        | Censo | %       |
| Mujer                                       | 2022  | 10,60 % |
| Hombre                                      | 2022  | 8,4 %   |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 60. Tasa de analfabetismo por género.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 61 tasa de analfabetismo digital.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La parroquia pertenece al distrito 10D03; se cuenta con 8 instituciones educativas, la mayoría son unidocentes en las comunidades más alejadas; siendo la más grande la

Unidad educativa Fiscal, UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ PERALTA", con 117 estudiantes hasta el décimo año y 16 docentes.

Tabla 84. Unidades educativas.

| INSTITUCION                     | DIRECCIÓN                                         | PARROQUIA   | NÚMERO DE ESTUDIANTES | NÚMERO DE DOCENTES |
|---------------------------------|---------------------------------------------------|-------------|-----------------------|--------------------|
| EGB. "SANTA CRUZ"               | PEÑAHERRERA A 4KM DE LA PARROQUIA CALLE PRINCIPAL | PEÑAHERRERA | 8                     | 1                  |
| EGB. "6 DE JULIO N° 2"          | COMUNIDAD DE CHINIPAMBA VIA A BARCELONA           | PEÑAHERRERA | 6                     | 1                  |
| EGB. "LEON TOLSTOY"             | EL CRISTAL CALLE PRINCIPAL                        | PEÑAHERRERA | 29                    | 2                  |
| EGB. "FILEMON PROAÑO"           | CENTRO DE LA COMUNA VILLA FLORA                   | PEÑAHERRERA | 23                    | 1                  |
| EGB. "CORDILLERA DE LOS ANDES"  | COMUNIDAD BARCELONA CENTRO DE LA COMUNIDAD        | PEÑAHERRERA | 21                    | 1                  |
| EGB. "CARLOS PROAÑO DELGADO"    | COMUNIDAD DE NANGULVI ALTO                        | PEÑAHERRERA | 11                    | 1                  |
| EGB. "MIGUEL DE HIDALGO"        | CENTRO DE LA COMUNIDAD                            | PEÑAHERRERA | 8                     | 1                  |
| UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ PERALTA" | PEÑAHERRERA - SAGALAPAMBA                         | PEÑAHERRERA | 117                   | 16                 |

Fuente: MINEDU 10D03  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.2.1.2. Salud.

De acuerdo a la constitución de la república del ecuador, La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos

el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. Esto se lo realiza mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas ambientales, sin la restricción a programas y servicios de promoción y atención integral de todos los pobladores de la Parroquia. Tomando en cuenta los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución con enfoque de generacionalidad.

La cobertura del servicio de salud recae tanto en el Seguro Social como en el Ministerio de Salud, supervisando la operatividad de hospitales y centros de salud en zonas urbanas, y subcentros y puestos de salud en áreas rurales. A pesar de mejoras observadas en las condiciones de salud de la población imbabureña en años recientes, persisten tasas elevadas de mortalidad neonatal, infantil, en la niñez, materna y general, acompañadas de deficiencias en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y restricciones presupuestarias. El análisis situacional comprende indicadores clave como tasas de mortalidad y fecundidad, prevalencia de desnutrición, así como la evaluación de la cobertura y equipamiento en el ámbito de la salud.

En La parroquia de Peñaherrera se cuenta con un Centro de Salud Tipo A, perteneciente al primer nivel de atención de salud bajo la jurisdicción del Ministerio de Salud Pública, integrado al Distrito de Salud 10D03, que se encuentra ubicado en la cabecera Parroquial, Calle Principal S/N, Barrio Sagalapamba.

En lo concerniente al número de atenciones médicas en las áreas de medicina familiar, obstetricia, psicología y odontología, destaca el hecho de que, entre el 2022 y el 2023, se ha engrosado de manera considerable el número de atenciones. En efecto, por ejemplo, el número de consultas preventivas de 2023 sobrepasa largamente el doble de las que hubo en el 2022. Como se ilustra en la siguiente tabla:



Tabla 85. Atención médica.

| ATENCIÓN MEDICA MSP                    |          |          |
|----------------------------------------|----------|----------|
|                                        | 2022     | 2023     |
| UNIDADES OPERATIVAS                    |          |          |
| CONSULTAS PREVENTIVAS                  | 12.126   | 14.217   |
| CONSULTAS DE MORBILIDAD                | 4.612    | 5.753    |
| TOTAL CONSULTAS                        | 16.738   | 19.970   |
| PREVENCION                             | 72,4%    | 71,2%    |
| MORBILIDAD                             | 27,6%    | 28,8%    |
| PROMEDIO MENSUAL CONSULTAS             | 1.521,64 | 1.815,45 |
| TOTAL PERSONAS ATENDIDAS               | 6.284    | 5.351    |
| PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS ATENTIDAS | 571,27   | 486,45   |

Fuente: Datos Prov. CSV RDACAA\_PRAS\_En\_dic\_2022\_(Médicos).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.3.3.2.1.3. Nutrición.

De acuerdo al marco constitucional de la Republica del Ecuador, manifiesta lo siguientes: Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir.

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos. El crecimiento infantil es el resultado del tipo de alimentación y cuidado que la niña o el niño recibe en los primeros años de vida. Una ingesta de alimentos inferior, en cantidad

y calidad a la que necesita diariamente, produce desnutrición crónica y se detecta cuando la talla del niño/a es menor que la correspondiente para su edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), tras varias investigaciones en países culturalmente diferentes y con variedad étnica, determinó que en los primeros 5 años el crecimiento de niñas y niños era similar alrededor del mundo, si se cumplían con las siguientes condiciones: eran amamantados, tenían las necesidades fisiológicas satisfechas y el ambiente apoyaba su desarrollo. De esta manera, estableció parámetros o estándares de crecimiento ideales para niñas y niños. Su cumplimiento depende de la alimentación y del ambiente en el que se desarrolla el infante. Si un niño o niña mide menos que el parámetro de su edad, tiene desnutrición crónica infantil, a la que también se le conoce como “retardo de crecimiento”. El retardo de crecimiento en talla puede ser causado por:

- Deficiencias de nutrientes específicos como el zinc, el hierro y el calcio.
- Períodos de alimentación inadecuada.
- Infecciones agudas repetidas.
- Carencia de cuidados afectivos o presencia de violencia en el entorno de la niña o el niño.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del 5 de septiembre del 2023, determina que el 20,10% de los niños del Ecuador padecen de desnutrición crónica infantil.

La Sierra Rural es la región con mayor porcentaje. El 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica. En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños. (INEC) del 5 de septiembre del 2023.

El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.

De acuerdo a los protocolos emitidos por el ministerio de salud pública MSP, para determinar la desnutrición de niños menores de 5 años se debe tomar en cuenta las mediciones.

Ilustración 62. Protocolo para las mediciones.



Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

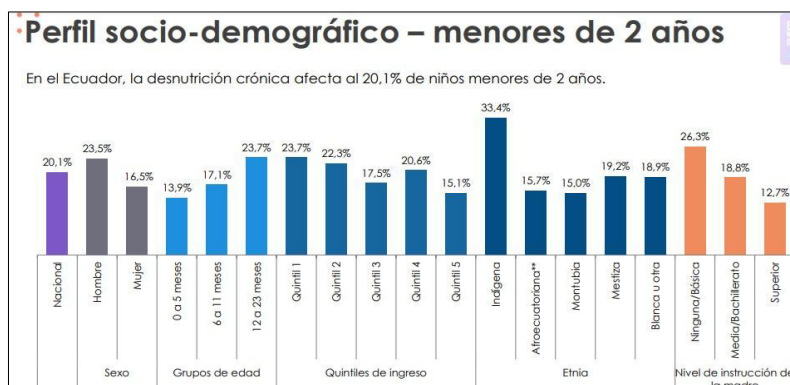
## TASA DE DESNUTRICION EN LAS PROVINCIA DE IMBABURA

Ilustración 63. Tasa de desnutrición en la provincia.

| Provincia               | ENDI 22-23 (%) |
|-------------------------|----------------|
| Chimborazo              | 35,1           |
| Bolívar                 | 30,3           |
| Santa Elena             | 29,8           |
| Tungurahua              | 29,4           |
| Pastaza                 | 29,3           |
| Cotopaxi                | 27,6           |
| Azuay                   | 24,8           |
| Manabí                  | 23,2           |
| Morona Santiago         | 23,1           |
| Cañar                   | 22,9           |
| Loja                    | 22,6           |
| Carchi                  | 22,2           |
| Pichincha               | 22,1           |
| Napo                    | 20,1           |
| Zamora Chinchipe        | 18,6           |
| Imbabura                | 16,2           |
| Orellana                | 16,1           |
| Guayas                  | 16,1           |
| Santo Domingo Tsáchilas | 15,6           |
| Esmeraldas              | 15,6           |
| Los Ríos                | 14,4           |
| Sucumbíos               | 13,3           |
| El Oro                  | 9,8            |

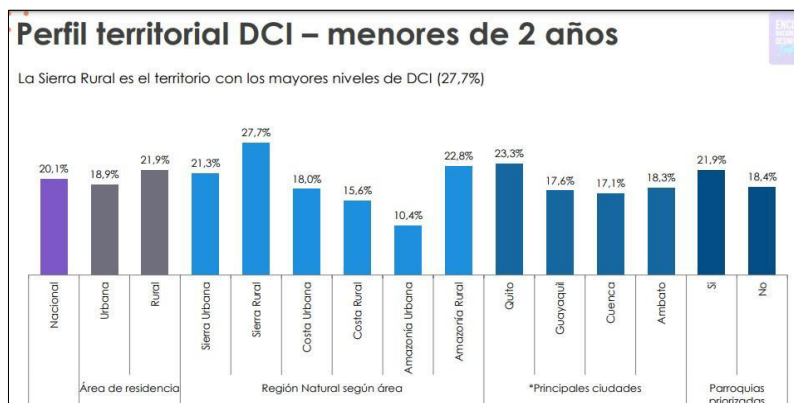
Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 64. Perfil Socio Demográfico.



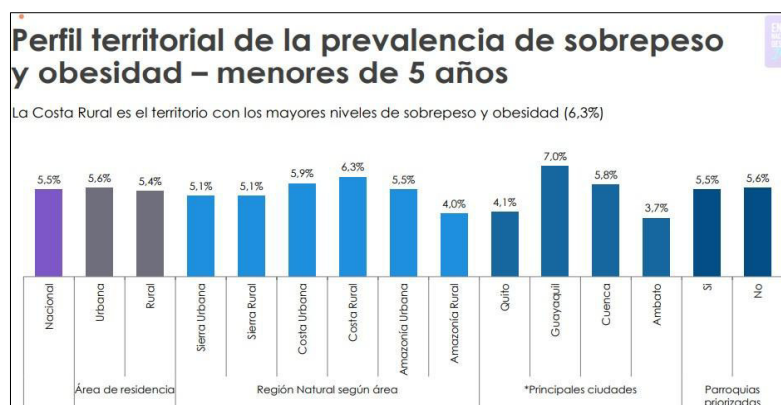
Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 65: Perfil territorial DCI.



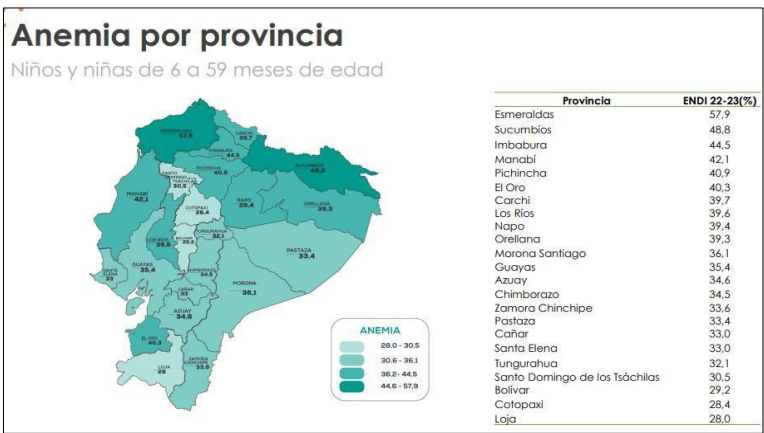
Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 66. Perfil Territorial Sobre peso.



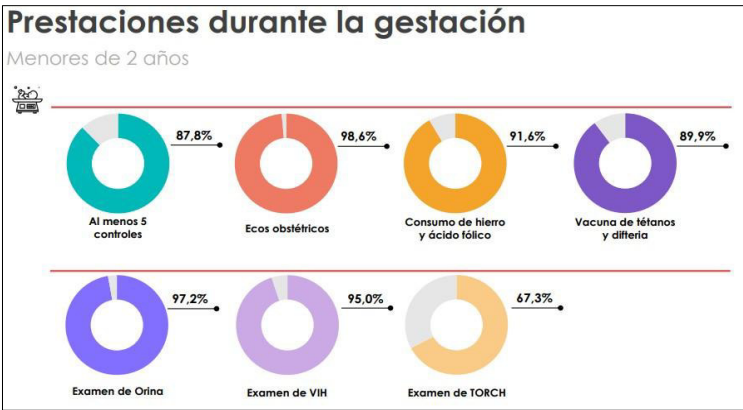
Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 67. Porcentaje anemia en la Provincia.



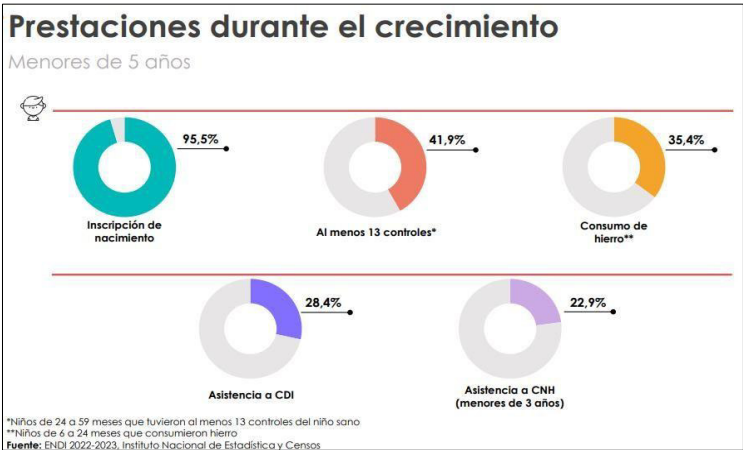
Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 68: Servicio durante la Gestación.



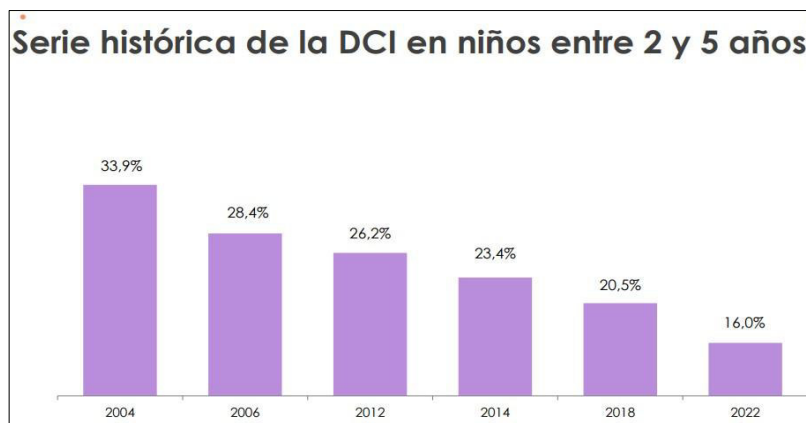
Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 69. Prestación de Servicio durante el crecimiento.



Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 70. Serie Histórica de la DCI.



Fuente: Encuesta nacional de desnutrición Infantil – ENDI, septiembre 2023  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.2.1.4. Desarrollo infantil.

El desarrollo del niño incluye cambios físicos, intelectuales, sociales y emocionales. Los niños crecen y maduran a velocidades muy distintas. Es difícil definir lo que es "normal". Pueden existir grandes diferencias de altura, peso y contextura entre los niños sanos dependiendo de la dieta, el ejercicio y los genes.

El desarrollo infantil integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social.

Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan las niñas y niños desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad.

Este programa está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral, en la modalidad institucionalizada, la prestación de servicios opera a través de tres tipos:

**Centros de Desarrollo Infantil:** Son unidades de atención administradas por entidades públicas o privadas dirigidas a atender y promover el desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 3 años de edad, con el apoyo de personal profesional y/o capacitado idóneo en la orientación y ejecución de procesos educativos de cuidado diario.

Creciendo con Nuestro Hijos (CNH): La modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos, es un servicio de atención no institucionalizado, ejecutado por el MIES de forma directa o en convenio, dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su desarrollo; incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional; con el apoyo de profesionales que orientan y ejecutan procesos educativos integrales.

Círculos de Cuidado Recreación y Aprendizaje (CCRA): Este servicio aplica los mismos criterios de los CDIs.

De acuerdo a la población pequeña de primera infancia tan solo el 47,24% asisten a los centros infantiles, creciendo con nuestros hijos CNH, (MIES), Educación inicial, es decir tan solo aproximadamente 165 niños de la parroquia.

Tabla 86. Atención centro de desarrollo.

| NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS |        |       |       |
|-----------------------------|--------|-------|-------|
| Grupo Edad                  | Hombre | mujer | Total |
| De 0-4                      | 41     | 50    | 91    |
| Total Población             |        |       | 91    |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 71. Porcentaje de niños con servicio de desarrollo infantil.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

2.3.3.2.1.5. Seguridad social.

La seguridad social en el Ecuador es publica y universal y se guía por los principios de igualdad, solidaridad, obligatoriedad, suficiencia y subsidiaridad (artículo 376 de la



Constitución). Y debe extenderse a toda la población urbana y rural con independencia de su situación laboral (artículo 369).

En la siguiente tabla detallamos el número de personas que aportan al seguro social, seguro voluntario, seguro campesino, Seguro ISSPOL. De la Parroquia de Peñaherrera.

Tabla 87. Seguridad Social.

| Número de hogar | Aporta actualmente  |                        |                       |               |                                       |           |           | Total |
|-----------------|---------------------|------------------------|-----------------------|---------------|---------------------------------------|-----------|-----------|-------|
|                 | IESS Seguro General | IESS Seguro Voluntario | IESS Seguro Campesino | Seguro ISSPOL | No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ | No aporta | Se ignora |       |
| 0               | 3                   | -                      | -                     | -             | -                                     | 3         | -         | 6     |
| 1               | 255                 | 11                     | 265                   | 3             | 17                                    | 1 927     | 9         | 2 487 |
| 2               | 11                  | -                      | 8                     | -             | -                                     | 89        | -         | 108   |
| 3               | 1                   | -                      | -                     | -             | -                                     | 10        | -         | 11    |
| 4               | -                   | -                      | -                     | -             | -                                     | 1         | -         | 1     |
| Total           | 270                 | 11                     | 273                   | 3             | 17                                    | 2 030     | 9         | 2 613 |

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.2.1.6. Vivienda social.

Es un sistema integral, coherente y de aplicación en todo el territorio nacional, por medio del cual el Estado Ecuatoriano entregará a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda un bono no reembolsable para la Vivienda Urbana, como un subsidio único y directo a las familias de medianos y bajos ingresos.

Tabla 88. Vivienda social.

| Ejecutor                        | Cantón       | Viviendas ejecutadas | Viviendas entregadas | Beneficiarios | Presupuesto ejecutado (USD) |
|---------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|---------------|-----------------------------|
| Empresa Pública Casa para todos | Antonio Ante | 97                   | 97                   | 388           | 2.512.442                   |
|                                 | Antonio Ante | 30                   | 30                   | 120           | 493.199                     |
|                                 | Cotacachi    | 46                   | 31                   | 184           | 789.933                     |
|                                 | Ibarra       | 18                   | 18                   | 72            | 302.406                     |
|                                 | Otavalo      | 24                   | 24                   | 96            | 384.288                     |
|                                 | Pimampiro    | 13                   | 11                   | 52            | 205.791                     |
|                                 | Urcuquí      | 27                   |                      | 108           | 431.986                     |
| Bonos de vivienda               | Antonio Ante | 8                    | 8                    | 32            | 65.722                      |
|                                 | Cotacachi    | 6                    | 6                    | 24            | 50.198                      |
|                                 | Ibarra       | 15                   | 15                   | 60            | 108.427                     |
|                                 | Otavalo      | 3                    | 3                    | 12            | 20.160                      |
|                                 | Urcuquí      | 3                    | 3                    | 12            | 24.494                      |
| Total general                   |              | 290                  | 246                  | 1.160         | 5.389.047                   |

Fuente: Registros administrativos MIDUVI, 2021, con actualización a 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En la Parroquia Peñaherrera de las 644 viviendas, existe un déficit cualitativo del 46,3%, lo que significa que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad de cada de las viviendas.

Ilustración 72. Déficit Habitacional cualitativo.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 73. Déficit habitacional cuantitativo.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.2.1.7. Sistemas de cuidado.

Los sistemas integrales de cuidados son un conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social orientada a cuidar, asistir y apoyar a las personas que así lo requieren.

Desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, son siguientes servicios que prestan a la población en general: Erradicación de la Mendicidad, Desarrollo Infantil Integral, Servicio de Protección Especial, Atención a Personas con Discapacidad, Atención a Personas Adultas Mayores, Juventudes, Aseguramiento no contributivo (Bonos y Pensiones) y emprendimiento y gestión de conocimiento.

Los sistemas de cuidado abarcan 3 ejes principales: desarrollo Infantil, servicio de discapacidades, servicio al adulto mayor. En estos ámbitos, según el documento de rendición de cuentas de la Zonal 1, el MIES invirtió cerca de 17,3 millones de dólares, en atención de 14.840 usuarios.

#### 2.3.3.2.1.8. Sistemas de protección.

Los sistemas de protección social ayudan a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y protegen a la población de edad avanzada. Servicios destinados a facilitar la integración de los niños y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, con unas condiciones mínimas suficientes que posibiliten su desarrollo personal y su integración social. El sistema de protección tiene la función de proveer un mecanismo para el fortalecimiento de las políticas que gobierna el uso de recursos.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene a su cargo la política de protección social de la población más vulnerable, entre ellos brinda atención a más de

117 mil personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza mediante servicios de cuidado y a más de 352 mil con bonos y pensiones.

El servicio de Protección Social es un programa del gobierno nacional, perteneciente al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que acompaña y asiste a todos los grupos humanos del Ecuador que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerables, mediante una transferencia mensual de dinero. Lo que se busca desde el Programa es garantizar los derechos de estos grupos sociales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 18 años), adultos mayores y personas con discapacidad. Con ellos estamos realizando programas de capacitación y entrega de créditos, para romper con el asistencialismo del pasado y buscar reducir el círculo de la pobreza.

#### 2.3.3.2.1.9. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

Estos programas se caracterizan por acciones en los ámbitos de capacitación y formación laboral, nivelación de estudios, generación directa e indirecta de empleo, apoyo a microemprendimientos y servicios de intermediación laboral. Y a la vez a los grupos de atención prioritaria que están conformados por: niños, jóvenes, mujeres, personas con Discapacidad, Adulto Mayor.

Tabla 89. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

| Tipo de bono - pensión                            | Beneficiarios habilitados |
|---------------------------------------------------|---------------------------|
| Bono de Desarrollo Humano                         | 22.055                    |
| Bono de Desarrollo Humano con componente variable | 11.669                    |
| Pensión para Adultos Mayores                      | 58                        |
| Pensión Mis Mejores Años                          | 14.691                    |
| Pensión para Personas con Discapacidad            | 39                        |
| Pensión Toda una Vida                             | 2.599                     |
| Bono Joaquín Gallegos Lara                        | 1.144                     |
| Bono 1.000 Días                                   | 1.043                     |
| TOTAL                                             | 53.298                    |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.2.1.10. Recreación, Uso del espacio público, capacitación y formación.

Son todas aquellas acciones que un individuo realiza con el propósito de distraerse y/o relajarse de sus labores o responsabilidades diarias, haciéndolas de manera entusiasta y sin ningún tipo de obligación.

En la Parroquia de la Peñaherrera, no todas las comunidades cuentan con un espacio de recreación. A excepto de la cabecera parroquial. En las comunidades en donde se encuentran las unidades educativas los espacios recreativos no se encuentran en condiciones adecuadas las instalaciones, los espacios de recreación, los juegos recreativos.

En cada una de las comunidades cuenta con un espacio público como es la casa comunal, en donde los moradores asisten a las capacitaciones, reunión, ya sean estas organizadas por la directiva o por el Gad. Parroquia de Peñaherrera. Mismos espacios que no se encuentran adecuados de acuerdo a las necesidades de la población. De las 10 comunidades el 5% se encuentran estables.

#### 2.3.3.2.1.11. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.

El sentido de pertenencia se refiere a la sensación de conexión, identidad y aceptación que experimentamos al ser parte de un grupo. De tal manera que es conjunto de creencias y valores materializados en actitudes, competencias y practicas cotidianas compartidas por la población en general.

En la Parroquia de Peñaherrera, se cuenta con la identidad, Indígena, Mestiza, Blanca, Afroecuatorianos, en donde prevalece su idioma, costumbres y tradiciones de cada uno de los pueblos. En cuanto a los servicios sociales se adatan se adaptan de acuerdo al territorio.

Las tradiciones culturales, se imparte con la finalidad de integrar, a participar activamente a cada de las familias y al público en general.

#### 2.3.3.2.1.12. Agua saneamiento, desechos sólidos, habitad y vivienda.

Entre los servicios están: servicio de energía eléctrica (viviendas con servicio de electricidad suministrado por empresa eléctrica de distribución); cocina con gas o electricidad; servicio municipal de recolección de basura; servicio higiénico conectado al alcantarillado para el área urbana o alcantarillado y pozo.

En la Parroquia de Peñaherrera, de acuerdo al censo 2022, se tiene los siguientes detalles.: que 97,4% de las viviendas poseen energía eléctrica, el 97,2% servicio de agua potable, Mientras que el servicio de alcantarillado cubre a la parte urbana de parroquia, cubriendo así tan solo el 88,0%, el resto se maneja con el pozo séptico. En cuento a la recolección de la basura quien brinda este servicio es el Gad. Parroquial, con 88,0%. Mientras que tan solo 18,0% de la población lo hacen de reclasificar tanto el desecho orgánico como inorgánico.

De acuerdo al censo 2010 y 2022 se ve claramente que los servicios básicos han incrementa de manera acelerada en todos los servicios básicos.

Tabla 90. Atención Servicios Básicos.

| Censo                                        | 2001  | 2010  | 2022  |
|----------------------------------------------|-------|-------|-------|
| Viviendas con acceso a agua por red pública  | 44,8% | 41,%  | 58,9% |
| Viviendas con acceso a energía eléctrica     | 53,%  | 95,5% | 96,7% |
| Viviendas con acceso a recolección de basura | 10,1% | 20,2% | 41,8% |
| Viviendas con acceso a alcantarillado        | 20,3% | 24,9% | 27,6% |

Fuente: INEC, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 74. Cubertura de servicio Básico.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

## Habitad y Vivienda.

De acuerdo a los cuadros estadísticos, podemos detallar el incremento de la población, y por ende las viviendas ya se encuentran habitadas. Dentro del censo 2022, se tiene también que las viviendas son ocupadas o alquiladas en temporada vacacional. Lo que no se puede detallar en censos anteriores.

Tabla 91. habitad y Vivienda.

| Censo                                     | 2001    | 2010    | 2022    |
|-------------------------------------------|---------|---------|---------|
| Indicador                                 | Valores | Valores | Valores |
| Viviendas ocupadas con personas presentes | 464     | 485     | 537     |
| Viviendas ocupadas con personas ausentes  | 72      | 90      | 39      |
| Viviendas desocupadas                     | 137     | 153     | 72      |
| Viviendas de temporada o vacacional       |         |         | 131     |

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Las 644 viviendas existente en la parroquia de Peñaherrera, son de hormigón, adobe, caña, panel fabricado. Sin embargo, de acuerdo a la estadística estas viviendas tienen un déficit habitacional del 45,5%, lo que significa que las viviendas no estás de acuerdo a las necesidades, y no se encuentran culminados en su totalidad.

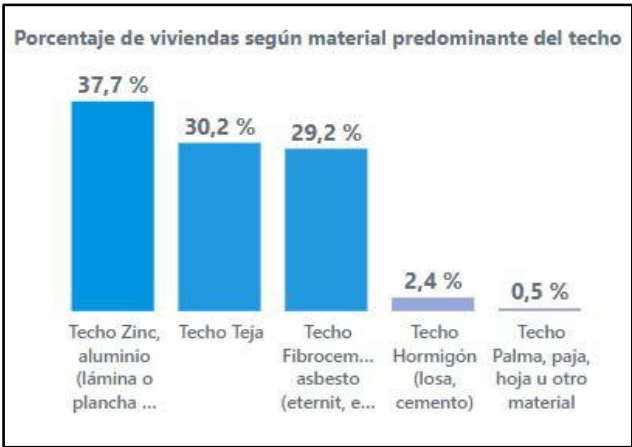
Ilustración 75. Total Viviendas.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración: TEDPlanning Consultora.



Ilustración 76. Vivienda según el material Techo.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

Ilustración 77. Vivienda según el material Pared.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

Ilustración 78. Vivienda según el material piso.



Fuente: INEC, 2022. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

### 2.3.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.

La cultura toma diversas formas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

También se entiende como patrimonio cultural al conjunto determinado de bienes tangibles e intangibles y naturales mismo que tiene un valor transmitidos o luego resignificados de una época a otra, o de una generación a otra.

#### 2.3.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.

De acuerdo al sistema del patrimonio cultural del Ecuador (SIPCE) en la parroquia de Peñaherrera, se encuentran los siguientes patrimonios.

**ARQUEOLOGICO**

Está formado por las cosas muebles e inmuebles que se encuentran en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales y que pueden dar información sobre los grupos socioculturales que vivieron en el país.

Ilustración 79. Patrimonio Arqueológico.

| NOMBRE            | FOTO                                                                              | CODIGO                    | UBICACIÓN         |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| TOLAS DE GUALIMÁN |  | AY-10-03-54-000-09-000016 | PROPIEDAD PRIVADA |

Fuente: SIPCE.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

**DOCUMENTAL**

El documento patrimonial se refiere a documentos manuscritos impresos y documentos valiosos en bibliotecas y acervos, productos audiovisuales, reproducciones digitales y tradiciones orales que tienen un valor significativo para comprender la historia social, política y hasta científica de una comunidad, cultura.

Ilustración 80. Patrimonio Documental.

| NOMBRE                                          | FOTO                                                                                | CODIGO                    | UBICACIÓN   |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------|
| Archivo de la Tenencia Política de Peñaherrera. |  | DA-10-03-54-000-09-000129 | PEÑAHERRERA |

Fuente: SIPCE.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## INMATERIAL

Ilustración 81. Patrimonio Inmaterial.

| NOMBRE                                          | FOTO                                                                                | CODIGO                        | UBICACIÓN   |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------|
| BANDA DE<br>PEÑAHERRERA,<br>IMBABURA            |    | IM-10-03-54-000-12-<br>006418 | PEÑEHERRERA |
| MÚSICA DE GUITARRA-<br>PEÑAHERRERA,<br>IMBABURA |   | IM-10-03-54-000-12-<br>006419 | PEÑEHERRERA |
| PELOTA DE MANO-<br>PEÑAHERRERA,<br>IMBABURA     |  | IM-10-06-53-000-11-<br>005428 | PEÑEHERRERA |

Fuente: SIPCE.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## INMUEBLE.

Obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro Bienes que se encuentran ubicadas en cabecera Parroquial de Peñaherrera.

Ilustración 82. Patrimonio Inmueble.

| NOMBRE                            | FOTO                                                                                | CODIGO                  | UBICACIÓN   |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|
| CONJUNTO URBANO                   |    | CU-10-03-54-000-000001  | PEÑEHERRERA |
| CONJUNTO URBANO                   |    | CU-10-03-54-000-000005  | PEÑEHERRERA |
| CONJUNTO URBANO                   |  | CU-10-03-54-000-000002  | PEÑEHERRERA |
| CONJUNTO URBANO                   |                                                                                     | CU-10-03-54-000-000003  | PEÑEHERRERA |
| CONJUNTO URBANO                   |                                                                                     | CU-10-03-54-000-000004  | PEÑEHERRERA |
| IGLESIA SAN ISIDRO DE PEÑAHERRERA |                                                                                     | IBI-10-03-54-000-000001 | PEÑEHERRERA |

|                       |                                                                                   |                         |             |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|
| CASA                  |  | IBI-10-03-54-000-000007 | PEÑEHERRERA |
| CASA                  |                                                                                   | IBI-10-03-54-000-000002 | PEÑEHERRERA |
| CASA                  |                                                                                   | IBI-10-03-54-000-000006 | PEÑEHERRERA |
| HOSPEDAJE EL RONDADOR |                                                                                   | IBI-10-03-54-000-000005 | PEÑEHERRERA |

Fuente: SIPCE.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la Parroquia de Peñaherrera, se tiene el patrimonio arqueológico, documental, Mueble e inmueble, mismo que al encontrarse dentro del inventario del SIPCE, no significa que no tengan riesgo. El patrimonio arqueológico tiene el riesgo de destrucción de manera natural, ya que no tiene ninguna protección alguna. Lo que es necesario que las autoridades locales trabajen en mantener la seguridad, control y sobre todo cuidado de los bienes patrimoniales que tiene la Parroquia de Peñaherrera.

#### 2.3.3.3.3. Grupos culturales.

Habría que considerar la diversidad étnica y regional de Ecuador para analizar su cultura. Étnicamente esto está marcado por la presencia de mestizos, indígenas, afro ecuatorianos, y Blancos; así como regiones como son la costa, la sierra, el oriente y la región insular, todas estas con especificidades muy ricas.

Las comunidades indígenas del Ecuador están en su mayoría integradas dentro de la cultura establecida a diferentes niveles, pero algunas comunidades todavía practican sus propias costumbres, particularmente en lo más remoto de la cuenca pacha.

La mayoría de la población ecuatoriana se auto identifica como mestiza, aunque existen algunos que prefieren adherirse a un legado cultural básicamente blanco/europeo, principalmente en las grandes ciudades, así también como existen mulatos, zambos y diversos grupos pequeños de inmigrantes de otros países y continentes.

Según el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) existen en el país 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. Para la autoidentificación en el censo realizado en el año 2022 se consideraron las siguientes nacionalidades indígenas: Dentro de ella, a los pueblos como son: Karanqui, Natabuela, Otavalo, Kayambi, kitukara, Panazaleo, Chibuleo, Salasaka, kisapincha, kichwa, Tungurahua, Waranka, Puruhú, Kañari y Saraguro. Los grupos cultural generalmente son: la música, danza, gastronomía, vestimenta, literatura, de cada de los pueblos.

#### 2.3.3.3.4. Caracterización.

La diversidad de las culturas hace referencia a la convivencia e interacción en armonía y respeto mutuo entre varias culturas que coinciden en un mismo lugar y tiempo. mismos que hace referencia al modo de vida, tradiciones, lenguaje, creencias, gastronomía, etc. Que caracteriza a un grupo de personas, dentro de un territorio.

Los componentes culturales se relacionan con las formas de vida del ser humano y sus manifestaciones culturales, como pueden ser la religión, el idioma, las tradiciones y las expresiones artísticas, tales como la música, la pintura y la escultura.

Y a la que se distingue y se reconoce por tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza, y la espiritualidad entre otros elementos.

La grupa cultural es que sus miembros se identifiquen entre sí, y este vínculo de identidad es lo que los distingue de otros grupos y de la sociedad en general.

#### 2.3.3.4. Pobreza y desigualdad.

La pobreza presenta una condición socioeconómica que afecta el bienestar de las personas y sus familias, limitando así el desarrollo económico de los países. Por su parte,



la desigualdad refiere a la forma en que el ingreso de un país se encuentra distribuido entre la población.

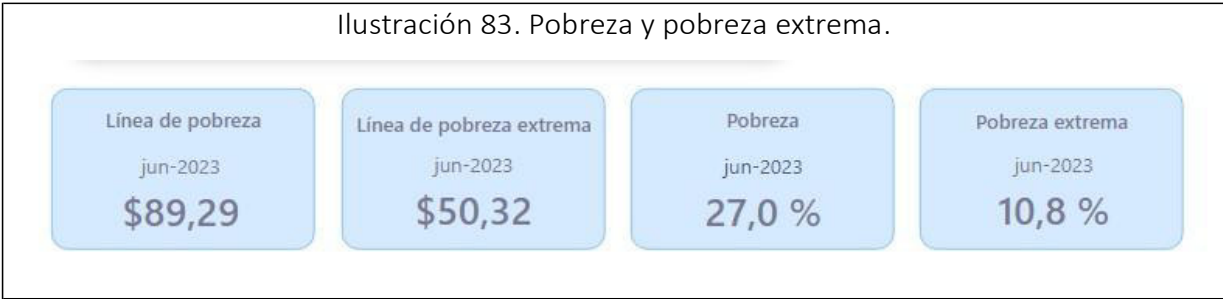
El estudio registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2022 se ubica en 25,0%, mientras que la pobreza urbana es de 16,7% y la pobreza en el área rural es de 42,9%.

El coeficiente de Gini en 2022 en el área urbana se ubicó en 0,451, mientras que en la rural fue de 0,433.

La pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas en diciembre pasado fue de 31,4 % a nivel nacional, del 21,3 % en el área urbana y de 53,3 % en el sector rural, señaló el INEC en su informe. EFE.

2.3.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.

En diciembre de 2023 la pobreza por ingresos a nivel nacional es de 26,0%, lo que representa un aumento no estadísticamente significativo de 0,8 puntos porcentuales (p.p.) en relación a diciembre 2022. En el área urbana, la pobreza pasa de 17,8% en diciembre 2022 a 18,4% en diciembre 2023, representado un aumento no estadísticamente significativo de 0,6 p.p. En el área rural la pobreza es de 42,2% en diciembre 2023, evidenciando un aumento no estadísticamente significativo de 1,2 p.p. en relación a diciembre 2022. Estos valores se pueden observar en la Tabla 1 y su evolución histórica como se demuestra en la ilustración 30.



Fuente: INEC 06/2023. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

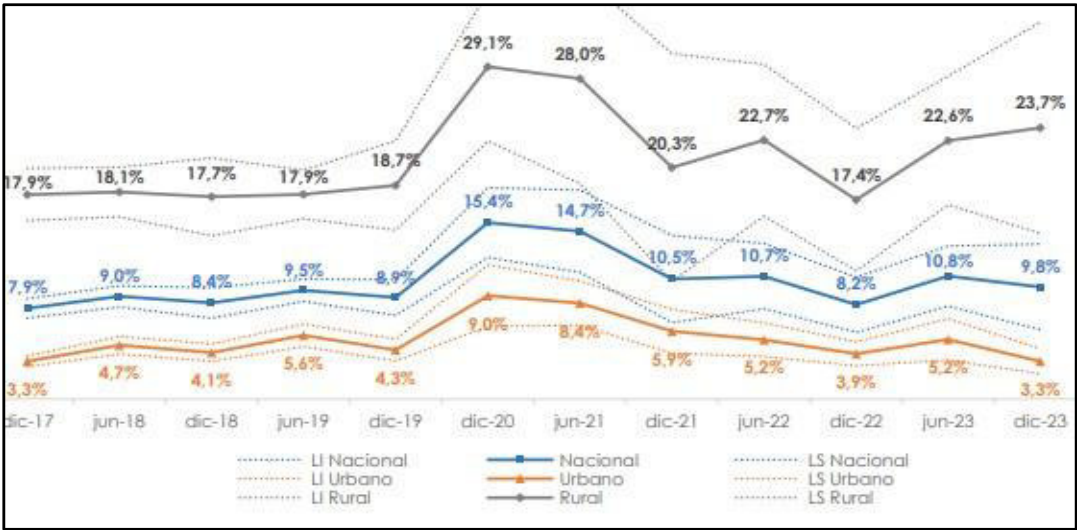
Tabla 92. Índice de pobreza y pobreza extrema.

| Indicador Desagregación |          | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 | Variación significativa dic-22/dic-23 |
|-------------------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------------------------|
| Pobreza                 | Nacional | 25,0%  | 33,0%  | 27,7%  | 25,2%  | 26,0%  | No                                    |
|                         | Urbano   | 17,2%  | 25,4%  | 20,8%  | 17,8%  | 18,4%  | No                                    |
|                         | Rural    | 41,8%  | 49,2%  | 42,4%  | 41,0%  | 42,2%  | No                                    |
| Pobreza Extrema         | Nacional | 8,9%   | 15,4%  | 10,5%  | 8,2%   | 9,8%   | No                                    |
|                         | Urbano   | 4,3%   | 9,0%   | 5,9%   | 3,9%   | 3,3%   | No                                    |
|                         | Rural    | 18,7%  | 29,1%  | 20,3%  | 17,4%  | 23,7%  | No                                    |

Fuente: INEC boletín técnico Nro. 02 2024.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En relación a la pobreza extrema, existe un aumento estadísticamente no significativo a nivel nacional de 1,6 p.p. al pasar de 8,2% en diciembre de 2022 a 9,8% en diciembre 2023. En el área urbana, en diciembre 2022 la pobreza extrema fue de 3,9 y en diciembre 2023 se pasó a 3,3%, existe una disminución estadísticamente no significativa aproximada de 0,7 p.p. A nivel rural, la pobreza extrema pasa de 17,4% a 23,7%, tiene un aumento de 6,3 p.p. no significativa estadísticamente.

Ilustración 84. Índice de pobreza y pobreza extrema.



Fuente: INEC boletín técnico Nro. 02 2024.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.3.3.4.2. Pobreza por NBI.

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) caracteriza a la población en base a ciertas carencias críticas. En Ecuador, una persona es pobre o no, por NBI, en base a cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica. Si el hogar es carente en al menos uno de los componentes, los miembros del hogar son considerados pobres por NBI. En la ilustración 40 se aprecia la evolución de este indicador.

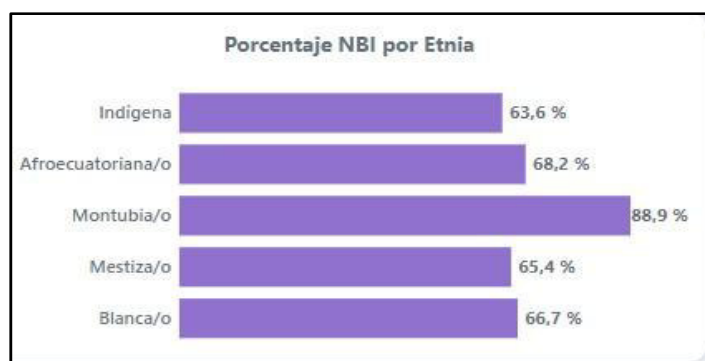
Ilustración 85. Porcentaje de NBI.



Fuente: INEC 2023. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

A continuación, podemos observar cómo se encuentra la Parroquia de Peñaherrera.

Ilustración 86. Porcentaje NBI por etnia.



Fuente: INEC 2023. Elaboración:  
TEDPlanning Consultora.

Ilustración 87. Porcentaje NBI.



Fuente: INEC 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.4.3. Multidimensional.

El método utilizado para el efecto es el desarrollado por Alkire y Foster. En Ecuador el Índice de Pobreza Multidimensional contiene 4 dimensiones y 12 indicadores que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas Para la tasa de pobreza multidimensional, se identifica a una persona como pobre moderado cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados y como pobre extremo cuando tiene al menos la mitad de privaciones en los indicadores ponderados.

Por su parte, el índice de pobreza multidimensional se calcula multiplicando la tasa de pobreza multidimensional por el porcentaje promedio de privaciones de los hogares categorizados como pobres.

A nivel nacional, entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, el IPM pasó de 18,8, puntos a 19,0 puntos; en el área urbana, este indicador se mantiene en 9,9 puntos; y, en el área rural, el indicador pasa de 37,8 puntos a 38,4. Ninguna de estas variaciones fue estadísticamente significativa. En la Figura 8 se puede apreciar la evolución de este indicador.

Tabla 93. Índice variación de Ingresos.

| Indicador Desagregación |          | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 | Variación significativa dic-22/dic-23 |
|-------------------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------------------------|
| TPM                     | Nacional | 38,1%  | 40,9%  | 39,2%  | 38,1%  | 37,3%  | No                                    |
|                         | Urbano   | 22,7%  | 27,3%  | 24,3%  | 23,2%  | 23,0%  | No                                    |
|                         | Rural    | 71,1%  | 69,9%  | 70,7%  | 70,1%  | 67,9%  | No                                    |
| TPEM                    | Nacional | 16,9%  | 18,4%  | 18,7%  | 16,6%  | 16,1%  | No                                    |
|                         | Urbano   | 5,1%   | 6,0%   | 6,9%   | 5,1%   | 4,8%   | No                                    |
|                         | Rural    | 42,0%  | 44,9%  | 43,9%  | 41,3%  | 40,2%  | No                                    |

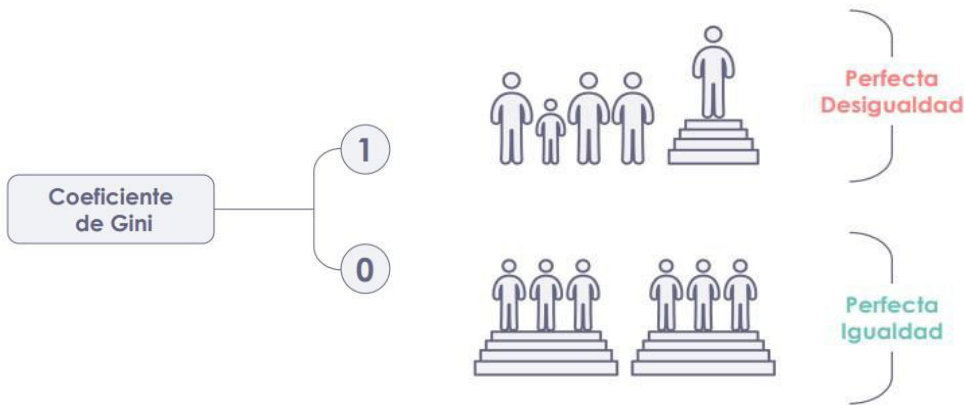
Fuente: Encuesta nacional de Empleo y Desempleo y Subempleo ENEMDU.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.4.4. Índice de GINI.

Es el método utilizado para medir la desigualdad salarial, de un territorio determinado. La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini. Es el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que

suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado.

Ilustración 88. Índice de GINI.



Fuente: Encuesta nacional de Empleo y Desempleo y Subempleo ENEMDU.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En diciembre de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional es de 0,457, presentando una disminución estadísticamente no significativa en relación a diciembre 2022. En el área urbana es de 0,432, presentando una disminución estadísticamente no significativa de 0,019. En el área rural, entre diciembre 2022 y diciembre 2023, el índice presenta un aumento estadísticamente no significativo de 0,037, pasando de 0,433 a 0,470.

Tabla 94. Índice del GINI.

| Indicador | Desagregación | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 | Variación significativa dic-22/dic-23 |
|-----------|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------------------------|
| GINI      | Nacional      | 0,473  | 0,498  | 0,474  | 0,466  | 0,457  | No                                    |
|           | Urbano        | 0,454  | 0,481  | 0,466  | 0,451  | 0,432  | No                                    |
|           | Rural         | 0,444  | 0,475  | 0,426  | 0,433  | 0,470  | No                                    |

Fuente: Encuesta nacional de Empleo y Desempleo y Subempleo ENEMDU.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.

En el ecuador contamos con plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. Esta Seguridad Ciudadana busca la protección a las personas contra el delito y la inseguridad. La Convivencia Ciudadana pretende garantizar que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana.

En las parroquias Rurales estas conformadas por comunidades y Barrios, siendo así que trabajan de manera comunitaria, basándose en la Ley de comunidades, aun se practica el compañerismo, la minga.

#### 2.3.3.5.1. Usos del espacio público.

Son espacios destinados y usado para varios fines, para la movilización, conectividad, socialización, capacitación, entretenimiento, sin restricción alguna para los ciudadanos, estos espacios son administrados por las autoridades locales o comunales.

En la Parroquia de Peñaherrera, los espacios públicos se encuentran en la cabecera parroquial, mientras que en las demás comunidades cuentan con una casa comunal. En donde participan para las reuniones, charlas, capacitaciones de los miembros activos de las comunidades.

#### 2.3.3.5.2. Índices de violencias.

Hoy en día Ecuador ya no es un País seguro, debidos a muchas influencias como pueden ser la falta de empleo, la migración, la inestabilidad económica, la corrupción, los malos gobiernos de turno, ha generado el aumento de la delincuencia y la inseguridad a nivel nacional.

Ecuador ha sufrido una grave espiral de violencia que se mantiene hasta principios del 2024. De hecho, el 2023 se convirtió en el año con más homicidios de la historia del país, con una persona muerta cada 69 minutos a causa de la violencia criminal. De acuerdo a lo reportado.

por la Policía Nacional, en 2023 se registraron 7.592 muertes violentas, lo que se traduce en una tasa de homicidio de más de 40 muertos por cada 100.000 habitantes. Estas cifras representan un aumento aproximado del 64,9% comparado con las 4.603 muertes de 2022.

Asá también se va aumento la tasa de índice intrafamiliar, siendo estas violencia física, psicológica, sexual, patrimonial.

De acuerdo a los datos estadísticos de Instituto Nacional de estadísticas y Censo, INEC al 24 de noviembre del 2023 se tiene los siguientes datos:

- En Ecuador, en lo que va del año, 702 mujeres fueron víctimas de femicidio.
- 49 víctimas eran niñas o adolescentes menores de 18 años.

- 22 mujeres eran extranjeras y 44 mujeres eran indígenas, de las cuales el 71% tenía al menos un hijo.
- 7 de cada 10 fueron heridas por arma blanca, asfixiadas o estranguladas.
- De cada 100 víctimas de femicidio, 80 fueron asesinadas por sus parejas o exparejas.
- El 35,2% de las víctimas fue asesinada en el domicilio familiar.
- De las 702 mujeres asesinadas, el 35% tenía entre 25 y 34 años.
- 59% de las víctimas tenía un nivel de instrucción básica o primaria, mientras que el 5% tenía educación superior.
- El 4% de las mujeres asesinadas, estaban embarazadas.
- 5 de cada 10 presuntos agresores tienen entre 18 y 34 años.
- 122 de los presuntos victimarios se suicidaron.
- 12% de los presuntos victimarios no han sido identificados.
- Las mujeres tienen un menor ingreso laboral en promedio: hombre \$510.07 y en mujeres es de 438.86, es decir, existe una brecha del 14%.
- Las mujeres tienen menor acceso a un empleo adecuado: hombres 41.1% y mujeres 27.8% es decir, existe una brecha de 32.2%.

## 2.3.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

### 2.3.4.1. Asentamientos Humanos.

Los asentamientos humanos se refieren a la concentración o dispersión de personas en una zona, lo que permite entender cómo está distribuida la población, cómo se agrupan y cómo interactúan entre sí. Se destaca la importancia de que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) reconozca oportunidades de colaboración y complementariedad en la funcionalidad de la red de asentamientos humanos, de acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional (ETN), dentro de su área de influencia. Además, se propone un análisis integral de la parroquia, considerando las redes de transporte, accesibilidad, telecomunicaciones y energía que conectan los asentamientos y los flujos que se generan en estas redes. *Fuente: Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.*

#### 2.3.4.1.1. Distribución demográfica.

El cantón Cotacachi está conformado por diez parroquias con un total de 53.001 habitantes, Peñaherrera es una de las parroquias que pertenece al cantón mencionado y representa el 3,36% de la población del cantón con 1.780 habitantes, según el Censo Ecuador 2022. En su mayoría la población de la parroquia se identifica como mestiza en un 89,6%, afroecuatorianos en 7,2% y el porcentaje restante se divide entre Indígenas, Blancos y Montubios.

La parroquia Peñaherrera está conformada por diez comunidades o comunas como: Peñaherrera cabecera parroquial, El Cristal, Paraíso, Nangulví alto, Nangulví bajo, Barcelona, Chinipamba, El Triunfo, Villaflores, Mirador de las Palmas, Cuaraví. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

La Estrategia Territorial Nacional de 2013 definió una estructura de clasificación de asentamientos humanos que se utiliza como base para ordenar cómo está distribuida la población. Esto ayuda a reducir los desequilibrios causados por la falta de infraestructuras y servicios esenciales. Además, esta estrategia se alinea con el desarrollo de infraestructuras necesarias para mejorar el uso de los recursos territoriales, lo que ayuda a equilibrar el territorio a nivel nacional. *Fuente: Actualización PDOT Ibarra 2020.*



En la siguiente tabla se presenta las categorías y las características de la jerarquización, en el caso de la parroquia de Peñaherrera está catalogada como asentamientos humanos menores por la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Tabla 95. Categorías y las características de la jerarquización.

| TIPOLOGÍA     | CARACTERÍSTICAS                                                                                                                                                                                     |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Metrópolis    | Vinculación del país con el mundo y provisión de servicios especializados para la población nacional.                                                                                               |
| Nacionales    | Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en asentamientos humanos de menor jerarquía. |
| Regionales    | Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.                                                                                                         |
| Subregionales | Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.                                                                                                                  |
| Locales       | Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.                                                                                                               |
| Menores       | Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.                                                                                             |

Fuente: Actualización PDOT Ibarra 2020.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.4.1.2. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas).

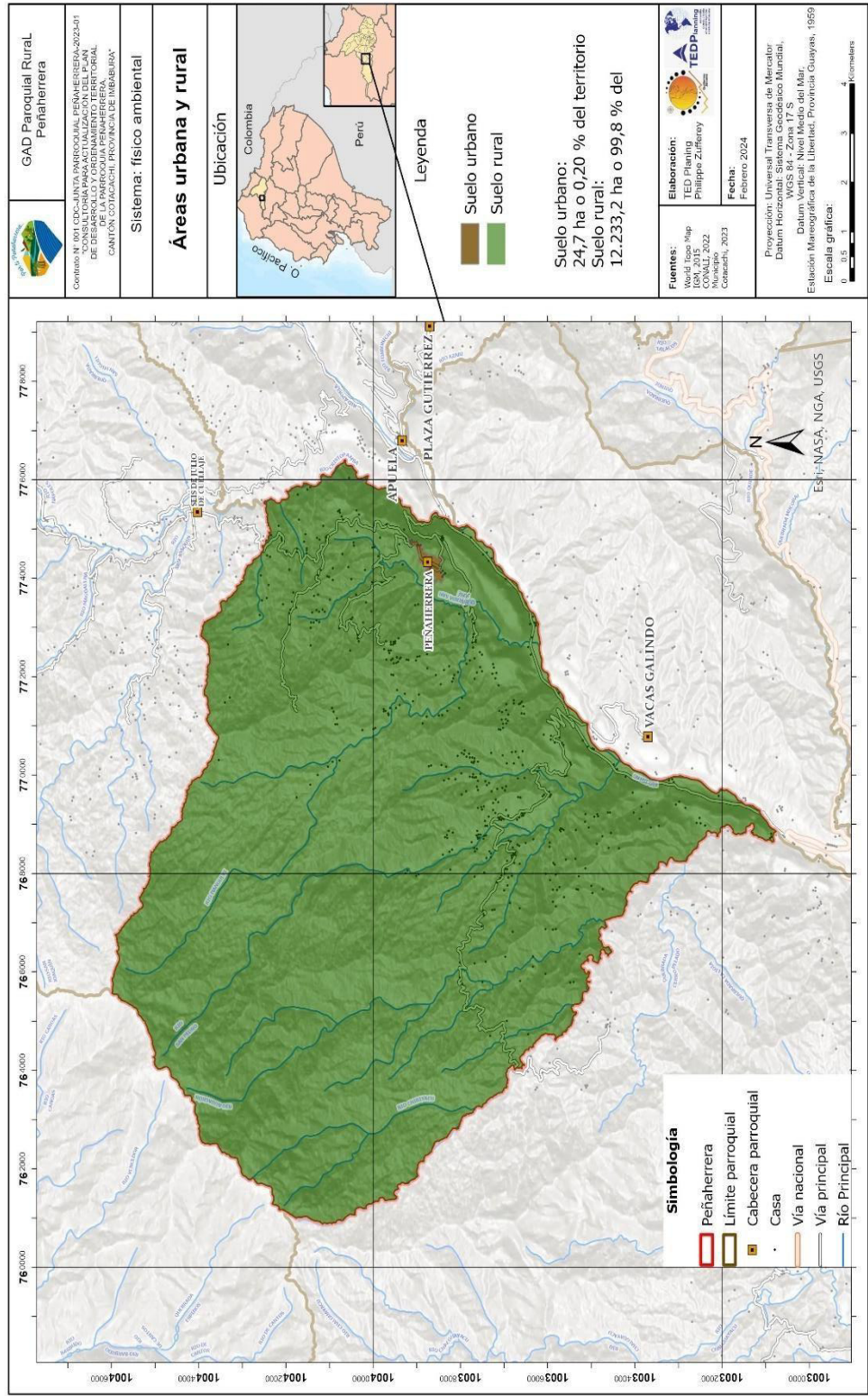
Para considerar las zonas urbanas y rurales en la parroquia Peñaherrera, es básico señalar que todo su territorio se clasifica como rural, correspondiendo a un total de 12.257,9 hectáreas. Sin embargo, para propósitos de categorización del uso del suelo, se han identificado cuatro núcleos urbanos como centros de concentración de población, cuentan con mayor abastecimiento de servicios y donde reside la mayor parte de los habitantes, cubriendo un área de 99,54 hectáreas, equivalente al 0,81% del territorio. Por otro lado, el resto del territorio está conformado por comunidades consideradas como áreas dispersas, con un total de 12.158,36 hectáreas, representando aproximadamente el 99,19% del área total. A continuación, se detallan las comunidades de la parroquia según su clasificación como núcleos urbanos o áreas dispersas en la tabla adjunta.

Tabla 96. Comunidades de la parroquia Peñaherrera.

| CATEGORÍA                 | NOMBRE                            | AREA (Ha) | PORCENTAJE (%) |
|---------------------------|-----------------------------------|-----------|----------------|
| Núcleos urbanos           | Peñaherrera (Cabecera Parroquial) | 25,9      | 0,21           |
|                           | El Cristal                        | 55,96     | 0,46           |
|                           | Paraíso                           | 12,27     | 0,10           |
|                           | Nangulví alto                     | 5,41      | 0,04           |
|                           | SUBTOTAL                          | 99,54     | 0,81           |
| Zonas dispersas o rurales | Peñaherrera (Cabecera Parroquial) | 12.158,36 | 99,19          |
|                           | El Cristal                        |           |                |
|                           | Paraíso                           |           |                |
|                           | Nangulví alto                     |           |                |
|                           | Nangulví bajo                     |           |                |
|                           | Barcelona                         |           |                |
|                           | Chinipamba                        |           |                |
|                           | El Triunfo                        |           |                |
|                           | Villaflora                        |           |                |
|                           | Mirador de las Palmas             |           |                |
|                           | Cuaraví                           |           |                |
|                           | SUBTOTAL                          | 12.158,36 | 99,19          |
| TOTAL                     |                                   | 12.257,9  | 100            |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 26. Áreas urbana y rural.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Municipio de Cotacachi, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.4.1.3. Centros poblados.

Los núcleos urbanos identificados en la parroquia son cuatro, Peñaherrera cabecera parroquial con un área de 25,9 hectáreas, El Cristal con un área de 55,96 hectáreas, Paraíso con 12,27 hectáreas, Nagulví alto con 5,41 hectáreas, estos sectores están catalogados como áreas amanzanadas que en conjunto equivalen al 0,81% del territorio; y las comunidades de las zonas media y alta se catalogan como áreas dispersas conformando el 99,19% del total del territorio.

Tabla 97. Centro poblados.

| CATEGORÍA                             | NOMBRE                               |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Núcleos urbanos                       | Peñaherrera<br>(Cabecera Parroquial) |
|                                       | El Cristal                           |
|                                       | Paraíso                              |
|                                       | Nangulví alto                        |
| Población en<br>sectores<br>dispersos | Nangulví bajo                        |
|                                       | Barcelona                            |
|                                       | Chinipamba                           |
|                                       | El Triunfo                           |
|                                       | Villaflora                           |
|                                       | Mirador de las<br>Palmas             |
|                                       | Cuaraví                              |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.4.1.4. Grupos históricamente excluidos.

Ecuador se caracteriza por su naturaleza plurinacional y pluricultural, así como por su abundante diversidad y la coexistencia de diferentes manifestaciones culturales en su territorio. A lo largo de su historia, los grupos afroecuatorianos e indígenas han sido parte de las comunidades históricamente marginadas. En la parroquia Peñaherrera, los afroecuatorianos representan el 7,2% de la población total, según el Censo Ecuador 2022, mientras que los indígenas constituyen el 1,9%. Se enfatiza la relevancia de considerar estas divergencias como un recurso social para edificar una nación más equitativa, solidaria, respetuosa y justa; promoviendo la unidad en la diversidad y exhortando a la sociedad ecuatoriana a reconocer a las comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias como sujetos políticos con derechos propios. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

#### 2.3.4.1.5. Uso y ocupación del suelo.

La superficie de suelo disponible en la Parroquia alcanza las 12.257,9 Ha, de las cuales el 63,65% equivalente a 7.802,15 Ha se dedican a la conservación y protección. En cuanto al uso en actividades productivas, se destacan la actividad pecuaria a la que se destina al 21,07% de la superficie, conservación y producción equivalente a 5,39% y actividad agrícola equivalente al 3,01%. *Fuente: Instituto Geográfico Militar 2014, Instituto Espacial Ecuatoriano 2015.*

En las zonas que son principalmente destinadas a la agricultura tradicional, se cultiva en parcelas medianas y grandes. No obstante, es relevante destacar que también existen extensiones significativas dedicadas a la agricultura en espacios considerablemente más reducidos, como huertos, especialmente en zonas densamente pobladas.

Tabla 98. Uso y ocupación del suelo.

| USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO | PORCENTAJE (%) |
|---------------------------|----------------|
| Conservación y protección | 63,65          |
| Pecuario                  | 21,07          |
| Conservación y producción | 5,39           |
| Agrícola                  | 3,01           |

Fuente: Instituto Geográfico Militar 2014, Instituto Espacial Ecuatoriano 2015.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.4.1.6. Límite área urbana.

De acuerdo con la delimitación del cantón Cotacachi, la parroquia Peñaherrera cuenta con cuatro núcleos considerados como suelo de características urbanas que son: Peñaherrera cabecera parroquial, El Cristal, Paraíso, Nangulví alto.

Tabla 99. Límite área urbana.

| CATEGORÍA       | NOMBRE                            | ÁREA (Ha) |
|-----------------|-----------------------------------|-----------|
| Núcleos urbanos | Peñaherrera (Cabecera Parroquial) | 25,9      |
|                 | El Cristal                        | 55,96     |
|                 | Paraíso                           | 12,27     |
|                 | Nangulví alto                     | 5,41      |
| Total           |                                   | 99,54     |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.4.1.7.      Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

En la parroquia de Peñaherrera se ha categorizado el suelo según su uso y ocupación conforme sean zonas urbanas o rurales, y se ha subclasificado sectores de producción, protección. La información se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 100. Clasificación de ocupación del suelo.

| CLASIFICACIÓN    | Urbano        |
|------------------|---------------|
|                  | Rural         |
| SUBCLASIFICACIÓN | De producción |
|                  | De protección |

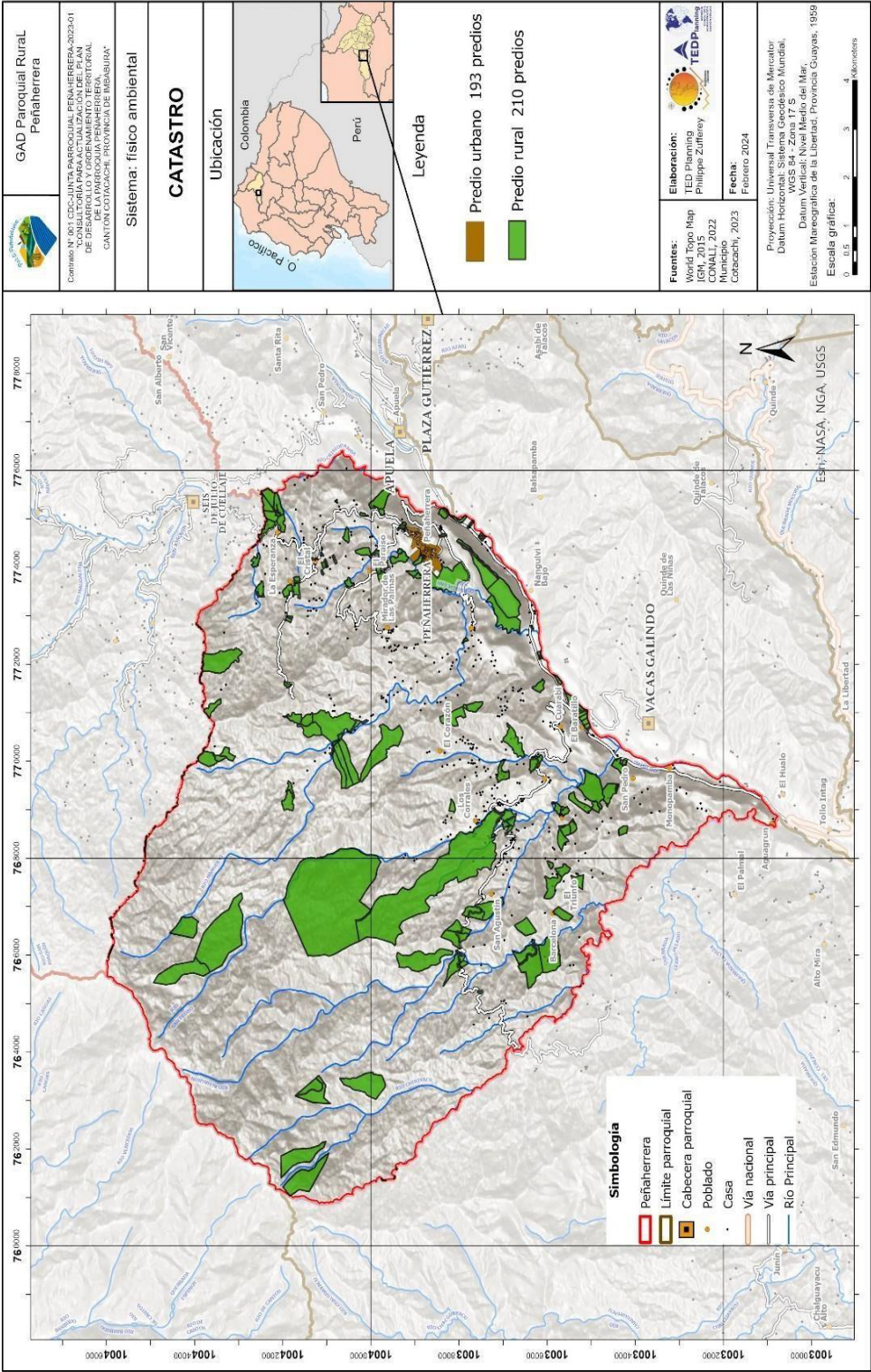
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Peñaherrera.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.4.1.8.      Catastro urbano – rural.

En Peñaherrera están catastrados 403 predios, de los cuales 193 son considerados urbanos y 210 como rurales, a continuación, se explica con el siguiente mapa:



Mapa 27. Catastro de Peñaherrera.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Municipio de Cotacachi, 2023. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.4.1.9. Regulación.

El cantón Cotacachi regula el uso de suelo y edificabilidad en la parroquia Peñaherrera, la normativa urbanística establece reglas sobre qué tipos de actividades y construcciones están permitidas en diferentes áreas del sector, así como la cantidad de espacio que pueden ocupar y la densidad de población. También determina cómo se distribuyen los servicios públicos y privados y la organización del territorio en términos de estos servicios.

#### 2.3.4.1.10. Asentamientos irregulares.

Los asentamientos irregulares son generalmente zonas con alta densidad de población, donde comunidades o personas residen en viviendas construidas de manera clandestina y que no cuentan con condiciones adecuadas de habitabilidad, especialmente en términos de acceso a servicios de salud. Estas áreas suelen surgir de forma espontánea y sin planificación, sin cumplir con los estándares de urbanización establecidos, lo que conlleva a la falta de infraestructuras básicas como suministro de agua potable, alcantarillado y servicios de salud.

Aunque en la parroquia Peñaherrera los asentamientos irregulares son inexistentes, prevalece la irregularidad en el proceso de titularidad de los terrenos, que ocurre cuando algunos de ellos no están debidamente registrados legalmente. Este problema puede originarse por varias razones, como la carencia de documentación adecuada, la informalidad en las transacciones de propiedad o la negligencia en cumplir con los requisitos legales para registrar la propiedad.

#### 2.3.4.1.11. Enfoque de gestión de riesgos.

En la parroquia, las comunidades se enfrentan a una variedad de riesgos que provienen tanto de causas naturales como antropogénicas. En la siguiente tabla se especifican los riesgos identificados:



Tabla 101. Enfoque de riesgos.

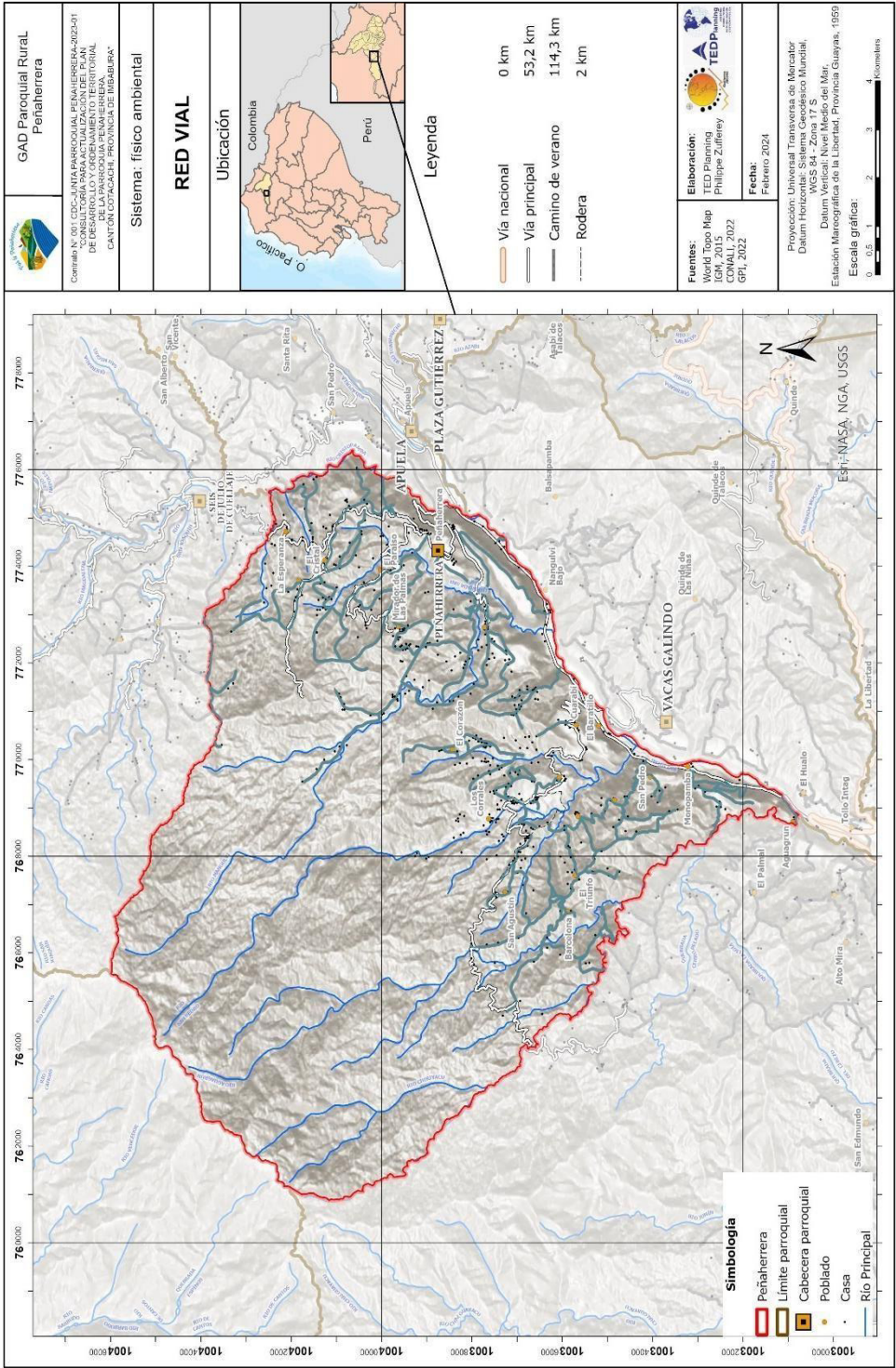
| NATURALES                                                                                                                                           | ANTRÓPICOS                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Movimientos de masa</li><li>• Inundaciones</li><li>• Cambio climático</li><li>• Fallas geológicas</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Pérdida de biodiversidad</li><li>• Procesos de erosión</li><li>• Explotación minera</li><li>• Incendios forestales</li><li>• Degradación ambiental</li></ul> |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Peñaherrera.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.4.1.12. Movilidad, conectividad e infraestructura.

La movilidad, conectividad y la infraestructura son pilares indispensables para el desarrollo integral de cualquier parroquia. La movilidad adecuada garantiza el acceso eficaz a servicios esenciales, educación y empleo, promoviendo la interacción entre los residentes y estimulando la actividad económica local. La conectividad, tanto en términos de telecomunicaciones como de redes de transporte, es crucial para insertar la parroquia en la economía a nivel regional y nacional, facilitando una comunicación fluida y el intercambio de información. Por último, una infraestructura sólida proporciona el respaldo necesario para el crecimiento y la sostenibilidad de la comunidad, asegurando el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.

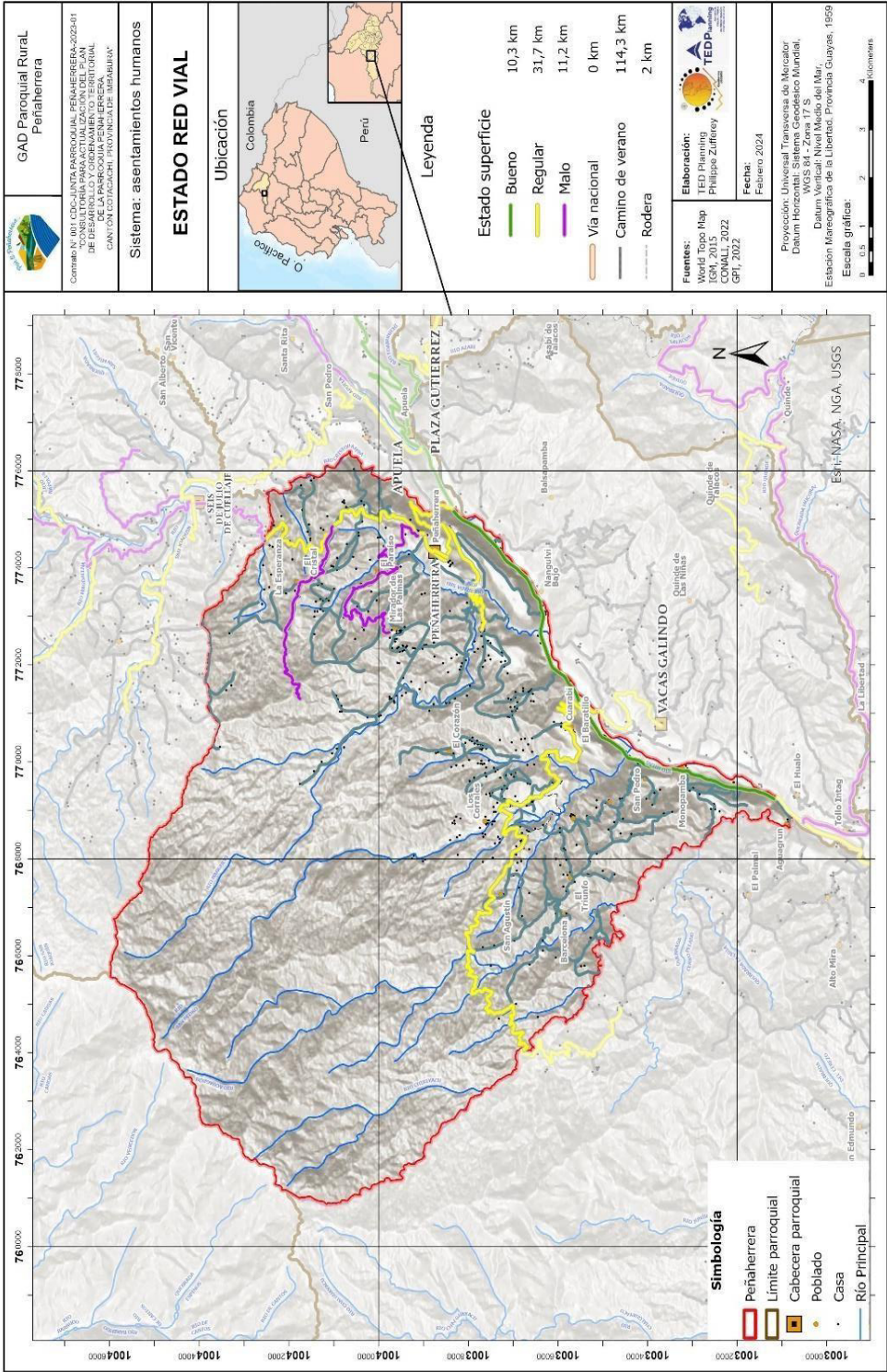
Mapa 28. Red vial.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. GPI, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



Mapa 29. Estado de la red vial.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. GPI, 2022.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.4.1.13. Red de vías.

En la parroquia Peñaherrera se evidencia la urgencia de realizar un mantenimiento más regular de las carreteras en la parroquia. Específicamente en las zonas media y alta, se necesita ampliación en el adoquinado y, preferiblemente, pavimentación con el fin de mejorar la infraestructura vial. Este enfoque no solo garantizaría la seguridad de los residentes, sino que también facilitaría el acceso y la movilidad hacia las comunidades. Peñaherrera dispone de una carretera principal que está pavimentada en centros urbanos; sin embargo, la vía que conduce a la cabecera parroquial está recubierta de lastre, lo que la convierte en un riesgo durante la temporada de lluvias, volviéndola intransitable. La Prefectura de Imbabura envía maquinaria una vez al año para realizar mantenimiento, el (GAD) Parroquial también cuenta con equipo que se utiliza para dar mantenimiento a las carreteras periódicamente. La red vial de la parroquia, mayormente de segundo y tercer orden, cubre las comunidades identificadas, con una extensión total de aproximadamente 169,5 kilómetros.

#### 2.3.4.1.14. Transporte terrestre.

En la Parroquia de Peñaherrera, hay tres cooperativas de transporte público que ofrecen sus servicios: Valle Intag, Otavalo y 6 de Julio, además de las rancheras Valle Intag que operan durante toda la semana, especialmente en períodos escolares. Además de estas cooperativas, hay otros vehículos privados que funcionan como medio de transporte entre diferentes parroquias y comunidades; la población utiliza rancheras, motocicletas y camionetas para desplazarse de un sitio a otro.

Tabla 102. Transporte publica a la parroquia.

| COOPERATIVA                  | RUTA                                                                    | HORA INGRESO                             | HORA DE SALIDA                                |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Valle Intag                  | Coracachi – Apuela –<br>Peñaherrera – Cuellaje                          | Quiroga 17:00<br>Peñaherrera 19:30       | Cuellaje 4:30<br>Peñaherrera 5:10             |
|                              | Otavallo – Apuela –<br>Peñaherrera – El Cristal                         | Otavallo 15:30<br>Peñaherrera 17:45      | El Cristal 6:00<br>Peñaherrera 6:20           |
| Otavallo                     | Otavallo – Apuela –<br>Peñaherrera – Cuellaje                           | Otavallo 17:30<br>Peñaherrera 20:00      | Cuellaje 5:00<br>Peñaherrera 5:40             |
| Otavallo                     | Otavallo – Apuela –<br>Peñaherrera – Cuellaje                           | Otavallo 13:00<br>Peñaherrera 15:30      | Cuellaje 6:20<br>Peñaherrera 7:00             |
| Ranchera<br>Sólo<br>domingos | Mirador de las Palmas –<br>Apuela – Peñaherrera –                       | Mirador de las<br>Palmas 8:00            | Apuela 13:00                                  |
| Chiva Valle<br>Intag         | Cerro Pelado -Barcelona<br>- Villaflora, Chinipamba-<br>Cuaraví- Apuela | Cerro Pelado 4:00                        | Cerro Pelado 14:00                            |
| Bus escolar                  |                                                                         | 6:30<br>6:50 llega a unidad<br>educativa | 13:30<br>13:50 llega a la<br>unidad educativa |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Peñaherrera.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.4.1.15. Tránsito y seguridad vial.

En el cantón Cotacachi, la responsabilidad de regular el tránsito está a cargo de la Empresa Pública MOVILDELNOR. Con el propósito de asegurar un tránsito vehicular seguro y ordenado, la entidad dispone de Agentes Civiles de Tránsito, quienes llevan a cabo inspecciones periódicas en las vías de las distintas parroquias. Estos agentes supervisan la señalización tanto vertical como horizontal, asegurando el cumplimiento de las normativas y promoviendo la seguridad en las carreteras de la zona. Sin embargo, en Peñaherrera no se observa una presencia constante de este personal.

#### 2.3.4.1.16. Sistemas de conectividad.

En Peñaherrera, se ha evidenciado progreso en la cobertura de los servicios de conectividad, que abarcan las telecomunicaciones, la red eléctrica y las redes viales. A pesar de ello, es importante anotar que estos servicios carecen de mantenimiento adecuado en ciertas áreas. Esta falta de atención puede provocar problemas como cortes de energía, deterioro de las vías y deficiencias en las telecomunicaciones. Es crucial dedicar esfuerzos adicionales para garantizar que estos servicios reciban el

mantenimiento necesario, asegurando así su óptimo funcionamiento y confiabilidad en beneficio de la comunidad en su totalidad.

#### 2.3.4.1.17. Telecomunicaciones.

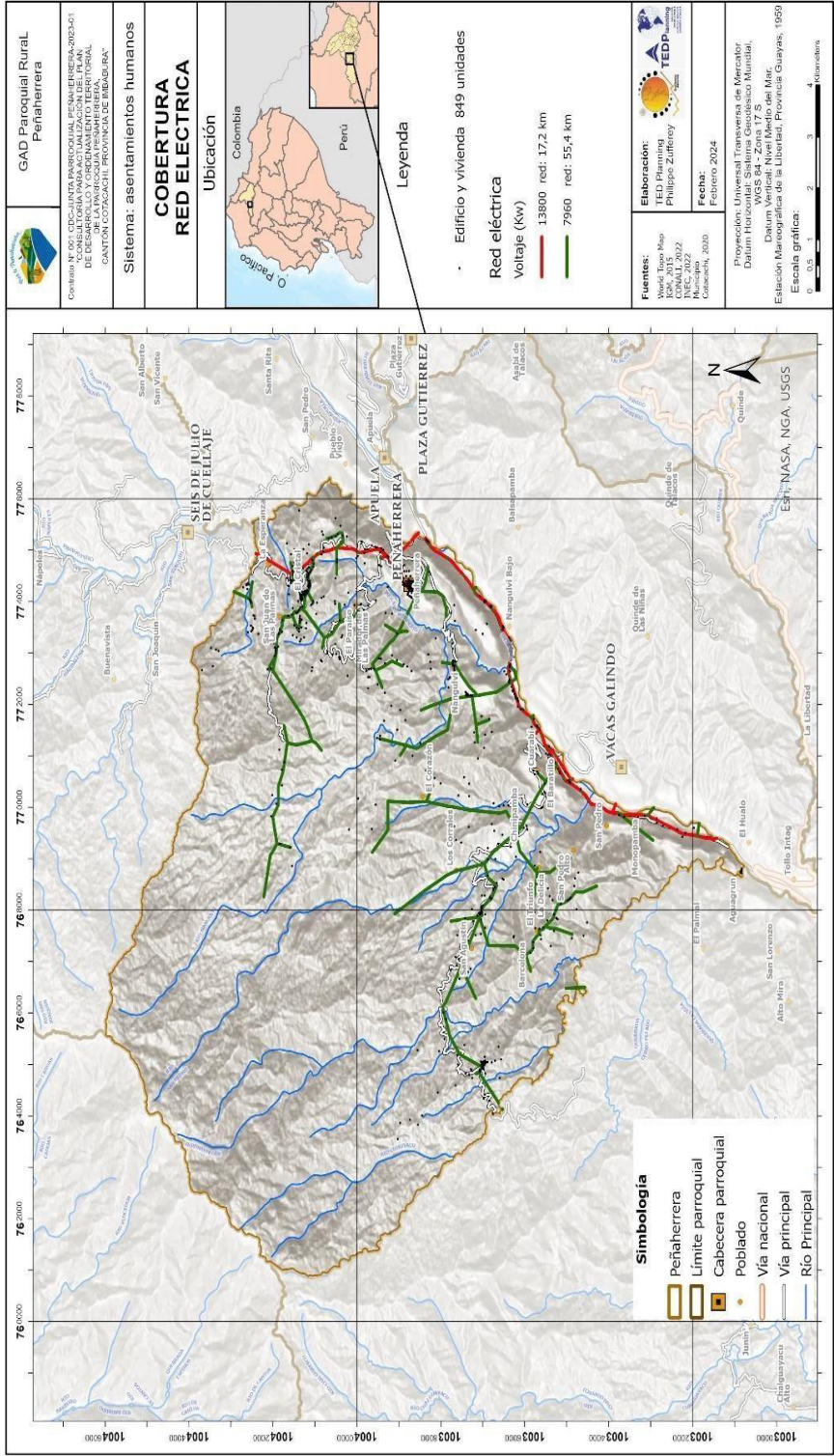
La tecnología se considera una herramienta clave para mantenerse informado y compartir información, en el caso de Peñaherrera, sobre la vida rural y sus habitantes, además de acortar la brecha entre las zonas urbanas y rurales de Cotacachi. Entre estas herramientas se encuentran la telefonía fija, móvil e internet, que se han convertido en los principales medios de comunicación inmediata. Sin embargo, la cobertura de estos servicios es limitada en la mayoría de las áreas, y la operadora que presta servicio es la Compañía Nacional de Telecomunicaciones (CNT), aunque con una señal deficiente. Y difícilmente se puede encontrar señal de Claro y Movistar. En esta parroquia existe cobertura de telefonía fija y móvil en varios hogares respondiendo al 63,43% y la cobertura de internet suministrada por CNT y limitadamente Saitel corresponde al 4,86%.

#### 2.3.4.1.18. Equipamientos y redes de interconexión energética.

EMELNORTE es la entidad encargada de suministrar cobertura eléctrica en Peñaherrera. De acuerdo con los datos del INEC en el censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, se puede aseverar un aumento en su cobertura, pues la conexión de energía eléctrica abarca el 96,7% de la parroquia, evidenciando el servicio proporcionado en alumbrado público y electricidad en vivienda. No obstante, se identifica un déficit del 3,3%, señalando la existencia de áreas específicas que aún requieren atención para garantizar una cobertura eléctrica completa y satisfactoria. Este análisis destaca la importancia de continuar trabajando en la expansión y mejora de la infraestructura eléctrica para beneficiar a toda la parroquia. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*



Mapa 30. Cobertura de red el3ctrica.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Municipio de Cotacachi, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



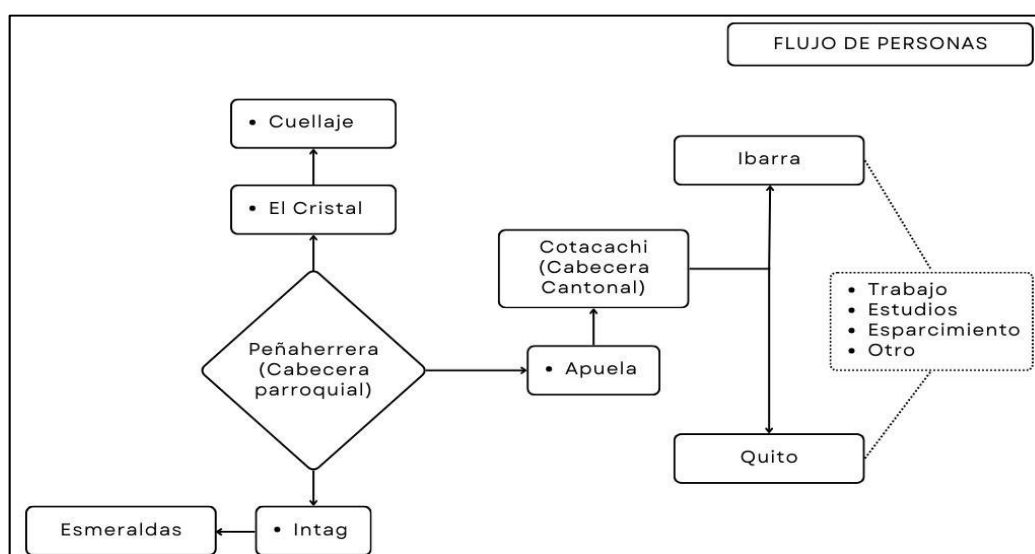
#### 2.3.4.1.19. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva.

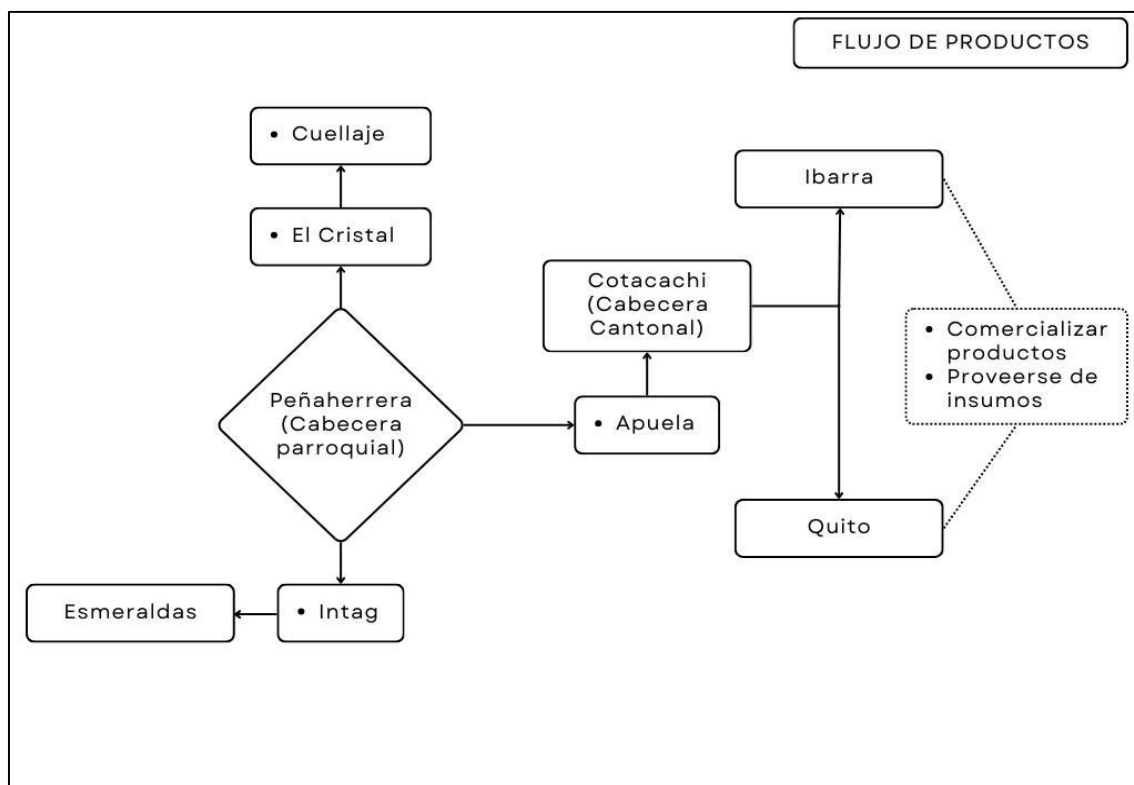
Las redes antiguas de conectividad suponen un riesgo para la población debido a su deterioro y su incapacidad para hacer frente a las necesidades actuales. Estas infraestructuras obsoletas, como los sistemas eléctricos, de suministro de agua potable o de comunicaciones, pueden experimentar fallos o cortes imprevistos, lo que puede causar interrupciones en los servicios esenciales y poner en peligro la seguridad y el bienestar comunitario. Es crucial actualizar y mejorar estas redes para asegurar una conectividad segura y confiable que satisfaga las demandas de la sociedad en la actualidad. En el mejor de los casos, debería considerarse el soterramiento de estas infraestructuras para aumentar su fiabilidad y reducir los riesgos potenciales.

#### 2.3.4.1.20. Flujos y cadenas logísticas.

El tema de los flujos y cadenas logísticas involucra tanto el traslado de bienes como la movilidad de los residentes de la parroquia. Esto comprende desde la obtención de materias primas hasta la entrega final de productos a los consumidores, implicando diversas acciones como transporte, almacenamiento, distribución y control de inventario. Por otro lado, la movilidad de las personas se refiere a cómo los habitantes se desplazan dentro y fuera de la parroquia, ya sea por razones laborales, educativas u otras actividades. Los gráficos siguientes proporcionan una representación detallada de estos flujos de productos y personas desde la parroquia hacia áreas cercanas.

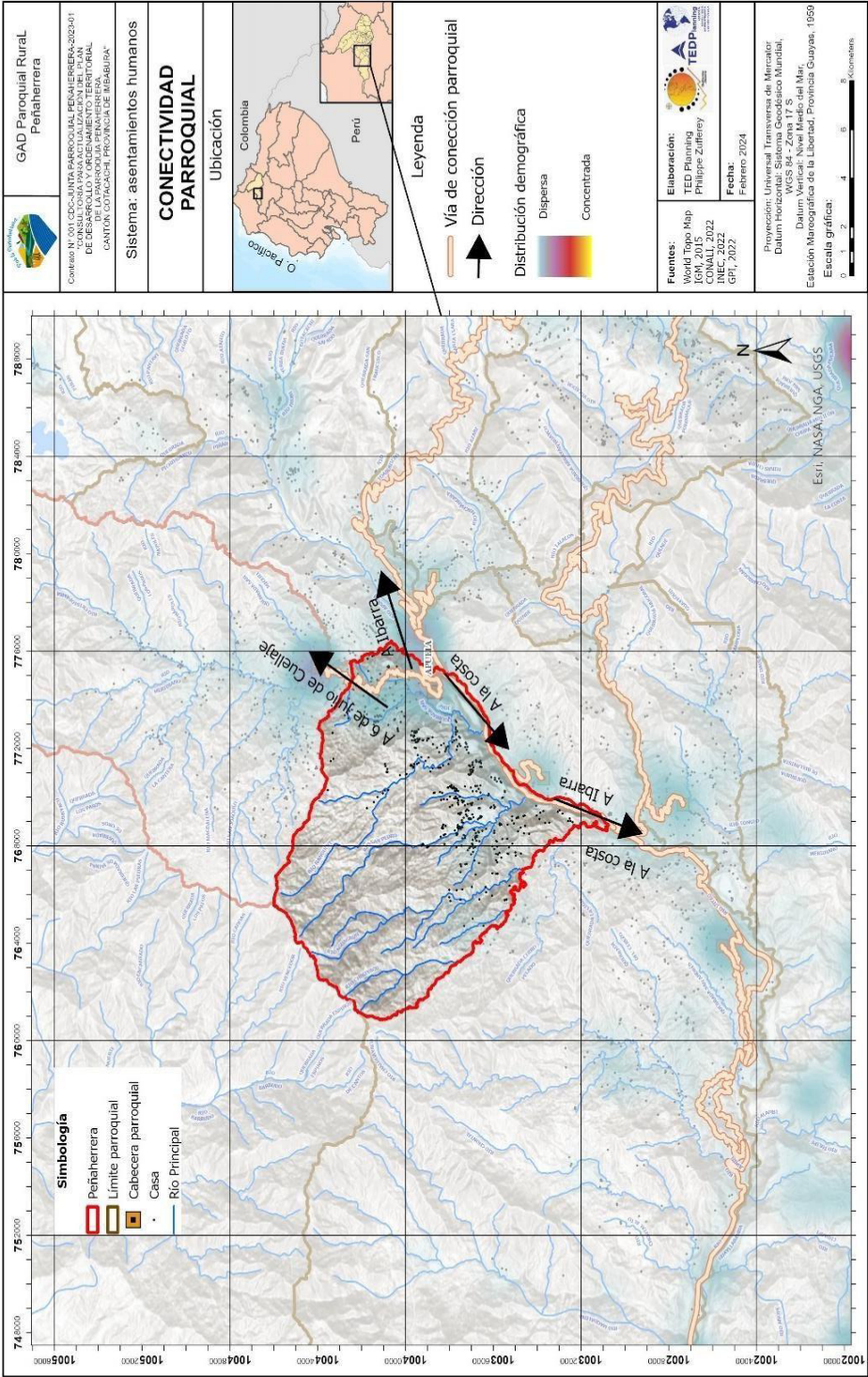
Ilustración 89. Flujo de productos.





Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 31. Conectividad parroquial.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. GPI, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.4.1.21. Establecimientos de servicios públicos y sociales.

La existencia de servicios públicos es fundamental para mejorar el nivel de vida y el bienestar de las comunidades, reconociendo la importancia de proporcionar instalaciones adecuadas que promuevan la interacción, el ocio y el esparcimiento de los residentes. Identificar posibles deficiencias en estos ámbitos podría motivar la implementación de proyectos destinados a mejorar la infraestructura y promover un ambiente más favorable para el disfrute comunitario.

##### 2.3.4.1.21.1. Educación.

En la parroquia Peñaherrera hay ocho escuelas en funcionamiento, estas forman parte del circuito C03 del Distrito Cotacachi 10D03. Siete de estas escuelas ofrecen programas de Educación General Básica (EGB), mientras el Colegio José Peralta, ofrece tanto programas de Educación General Básica como de Bachillerato Técnico en producción agropecuaria.

Tabla 103. Unidades educativas.

| NOMBRE                  | UBICACIÓN                       |
|-------------------------|---------------------------------|
| UE José Peralta         | Cabecera parroquial Peñaherrera |
| Cordillera de los Andes | Comunidad Barcelona             |
| EGB León Tolstoy        | Comunidad El Cristal            |
| EGB Filemón Proaño      | Comunidad Villaflora            |
| EGB Miguel de Hidalgo   | Comunidad Mirador de las Palmas |
| EGB 6 de Julio N° 2     | Comunidad Chinipamba            |
| EGB Carlos Proaño       | Comunidad Nangulví alto         |
| EGB Santa Cruz          | Comunidad El Paraíso            |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Peñaherrera.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

##### 2.3.4.1.21.2. Salud.

En Peñaherrera están ubicadas dos instituciones de salud: el Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, se encuentra en la cabecera parroquial y el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, ubicado en la comunidad El Cristal.

En el Centro de Salud Peñaherrera se ofrece servicios de consulta externa en: medicina general y medicina familiar comunitaria, servicio de odontología y cuenta con atención domiciliaria a personas vulnerables a través del Programa Médico del Barrio.

#### 2.3.4.1.21.3. Desarrollo infantil.

La parroquia Peñaherrera cuenta con programa denominado Creciendo con nuestros hijos (CNH) por parte del MIES, una promotora quien trabaja en desarrollo psicomotriz ofrece asistencia domiciliaria a niños y niñas menores de 5 años.

#### 2.3.4.1.21.4. Seguridad.

En Peñaherrera, actualmente se carece de una infraestructura destinada a una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), y tampoco cuenta con un plan de seguridad parroquial establecido. Los casos de delincuencia que se ha reportado han sido de hurto doméstico y de animales. Aunque no se han reportado casos mayores de violencia o delincuencia en la parroquia, resulta crucial establecer redes de seguridad para abordar cualquier eventualidad que pueda surgir.

#### 2.3.4.1.21.5. Centros de atención a grupos prioritarios.

La parroquia Peñaherrera, no cuenta específicamente con infraestructuras donde se instalen centros de atención a grupos prioritarios. Sin embargo, se imparte en varios domicilios el programa Creciendo con nuestros hijos (CNH) con un promotor, el programa Envejeciendo Juntos con dos promotores, y un programa de atención en el hogar y comunidad dirigido a apersonas con discapacidad financiados con convenios MIES Y Gad Parroquial.

#### 2.3.4.1.21.6. Albergues.

En la parroquia Peñaherrera, no hay instalaciones designadas como albergues. Estos lugares tienen la finalidad de ofrecer refugio, alimentación, abrigo y protección a aquellos que se ven afectados por una emergencia o desastre. Es pertinente resaltar que los albergues deben ser temporales, destinados a proporcionar ayuda durante la fase más crítica de la emergencia, garantizando así la asistencia necesaria a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

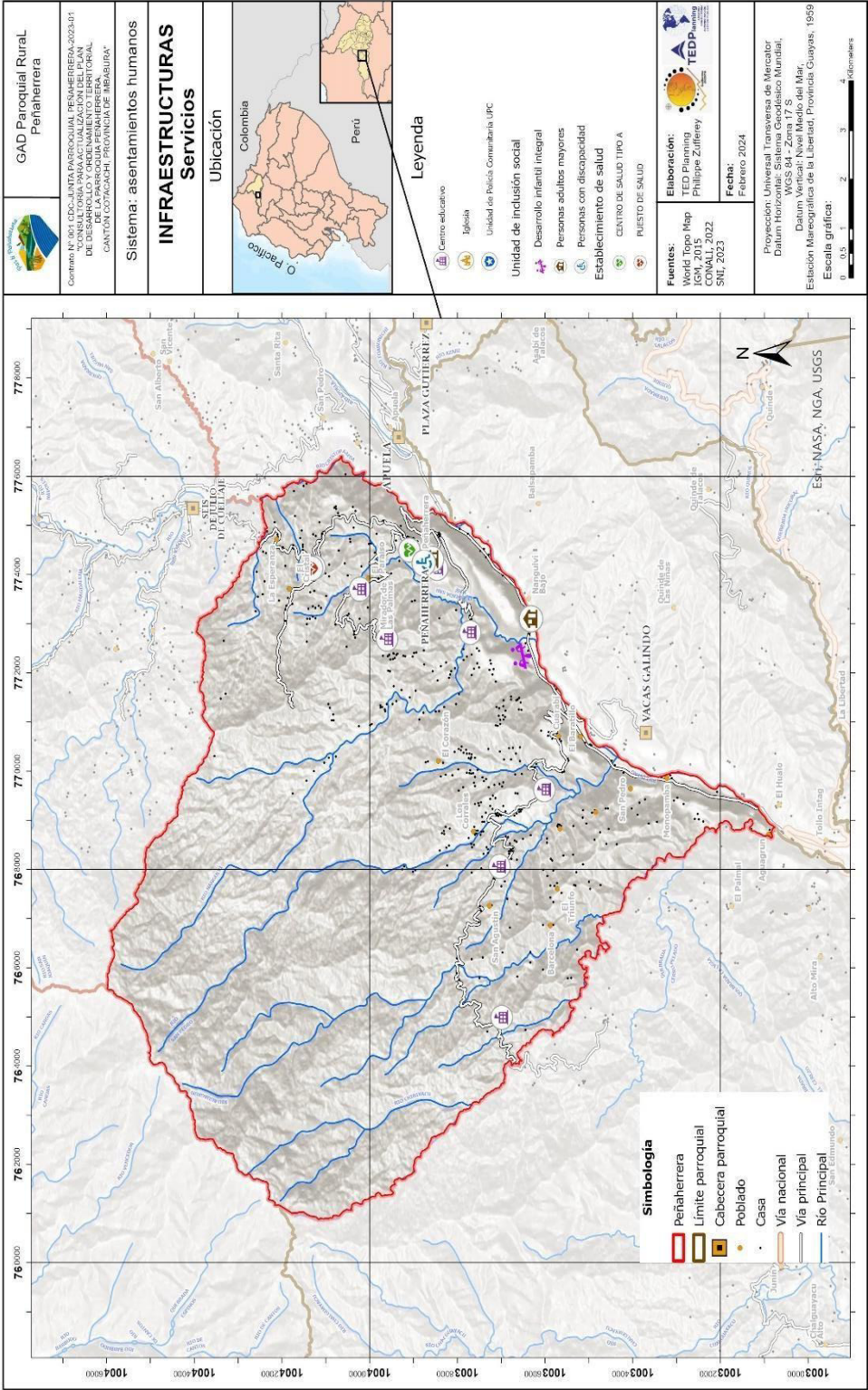
#### 2.3.4.1.21.7. Espacio público.

La parroquia cuenta con varios espacios distribuidos en los centros poblados. En Peñaherrera cabecera parroquial existe el parque central, un coliseo que se lo utiliza para eventos sociales antes que deportivos, baños públicos que no tienen mantenimiento

periódico, un estadio y oficinas de Infocentro. En las demás parroquias también se cuenta con espacios destinados para el deporte como estadios y canchas deportivas de uso múltiple, y otros espacios religiosos como iglesias y cementerios.



Mapa 32. Infraestructuras de servicios.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024; Instituto Geográfico Militar, 2015; CONALI, 2022. GPI, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.



### 2.3.4.1.22. Infraestructura de servicios básicos.

La disponibilidad de servicios básicos es fundamental para garantizar que la población disfrute de una vida digna, siendo un indicador crucial de condiciones favorables en el bienestar social y, por ende, en el nivel de desarrollo de la colectividad. De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el censo de 2022, se constata un aceptable crecimiento en la cobertura de servicios básicos en las viviendas de la parroquia Peñaherrera. Esta progresión se vincula estrechamente al aumento en la construcción de nuevas edificaciones, subrayando la importancia de considerar el desarrollo parroquial al evaluar la mejora de los servicios básicos en la zona.

Tabla 104. Infraestructura de servicios básicos.

| CENSO             |                                                           |                                                           | 2001  | 2010  | 2022  |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| INDICADORES       | GRUPOS                                                    | DESCRIPCIÓN INDICADOR                                     | VALOR | VALOR | VALOR |
| Servicios básicos | Viviendas con acceso a agua por red pública               | Total                                                     | 44,8% | 41%   | 58,9% |
|                   |                                                           | Viviendas con acceso a agua por red pública               | 44,8% | 41%   | 58,9% |
|                   | Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública  | Total                                                     | 53%   | 95,5% | 96,7% |
|                   |                                                           | Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública  | 53%   | 95,5% | 96,7% |
|                   | Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura | Total                                                     | 10,1% | 20,2% | 41,8% |
|                   |                                                           | Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura | 10,1% | 20,2% | 41,8% |
|                   | Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado      | Total                                                     | 20,3% | 24,9% | 27,6% |
|                   |                                                           | Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado      | 20,3% | 24,9% | 27,6% |

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.3.4.1.22.1. Agua.

En Peñaherrera, 532 de las 589 familias están incluidas en un sistema de suministro de agua potable, lo que representa el 90,30% del total. Las familias restantes disponen de sus propios sistemas individuales de abastecimiento de agua. Mayoritariamente, el agua proviene de arroyos y manantiales, sin embargo, se puede destacar que las familias no

consumen agua potable, sino que se abastecen de agua que podría considerarse como agua entubada. La deforestación y los efectos del cambio climático, que se manifiestan en una reducción de las precipitaciones y en sequías durante el verano, amenazan la disponibilidad continua de agua para los poblados de la Parroquia.

Tabla 105. Agua de consumo.

| NOMBRE                            | CANTIDAD DE FAMILIAS | FAMILIAS CON SISTEMA DE AGUA PARA CONSUMO | PORCENTAJE (%) |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------------------|----------------|
| Peñaherrera (Cabecera Parroquial) | 128                  | 128                                       | 100            |
| El Cristal                        | 139                  | 139                                       | 100            |
| Paraíso                           | 38                   | 36                                        | 97,14          |
| Nangulví alto                     | 37                   | 24                                        | 64,71          |
| Nangulví bajo                     | 59                   | 55                                        | 94,34          |
| Barcelona                         | 47                   | 47                                        | 100            |
| Chinipamba                        | 27                   | 0                                         | 0              |
| El Triunfo                        | 27                   | 27                                        | 100            |
| Villaflora                        | 38                   | 30                                        | 80             |
| Mirador de las Palmas             | 36                   | 27                                        | 75,76          |
| Cuaraví                           | 13                   | 13                                        | 100            |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Peñaherrera.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De todas las comunidades de la parroquia Peñaherrera, únicamente Nangulví Alto y Chinipamba no cuentan con una junta administradora de agua para el consumo humano. La Cabecera Parroquial tiene una junta de agua y saneamiento legalmente reconocida y está registrada con RUC comunitario. Aunque la junta de agua en El Paraíso está alineada con el acuerdo ministerial 031 de la SENAGUA, aún no está formalmente registrada como gestor comunitario del agua. Seis de las comunidades con juntas de agua han recibido capacitaciones: El Cristal, Paraíso, Cabecera Parroquial, Villaflora, El Triunfo y Barcelona. En cuanto al suministro de agua, la mayoría de las comunidades y la Cabecera Parroquial obtienen agua de vertientes. Solo El Triunfo, Nangulví Bajo y El Cristal toman agua de arroyos, y Barcelona es la única que obtiene agua directamente de un río. Cabe recalcar que ninguna comunidad está reconocida por SENAGUA.

En la actualidad las Comunas de la zona de Intag y de Peñaherrera han elaborado participativamente una ordenanza que, principalmente, permite el cuidado y protección

de las fuentes de agua (ordenanza que declara el Área de Protección y Uso Sustentable Municipal Intag-Toisán-ACUSMIT).

#### 2.3.4.1.22.2. Saneamiento.

La mayoría de las comunidades en Peñaherrera tienen personal capacitado para gestionar, operar y mantener el suministro de agua, con la excepción de Chinipamba y El Triunfo. Entre las comunas que cuentan con herramientas para mantener y operar el sistema de agua se encuentran Peñaherrera cabecera parroquial, El Cristal, Nangulví Alto, El Paraíso, Villaflora, Barcelona, El Triunfo, Cuaraví. Sin embargo, Nangulví Bajo, Mirador de las Palmas y Chinipamba carecen de herramientas para realizar estas tareas. En cuanto a la calidad del agua para el consumo humano, solo El Cristal y El Paraíso llevan a cabo un proceso de cloración, mientras que las demás comunidades no realizan este tratamiento, pero deben proceder con análisis periódicos del agua que utilizan.

En Peñaherrera, de las 589 familias el 36,57% poseen red de alcantarillado. Este porcentaje está distribuido en la Cabecera Parroquial con 116; y, 80 familias en la comuna El Cristal. En las comunidades que no poseen alcantarillado funcionan pozos sépticos, en su mayoría, esto se debe principalmente a la topografía que no permite la construcción de un sistema de alcantarillado usual.

#### 2.3.4.1.22.3. Desechos sólidos.

En lo que respecta al servicio de recolección de basura, según el INEC en el censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, se puede aseverar un aumento en su cobertura, alcanzando un 41,8%. Esta función se adjudicó al GAD Municipal de Cotacachi, aunque es esencial y se garantiza a nivel cantonal, se observa que aún no alcanza la cobertura total. Si bien es de ámbito territorial, se cobra una tarifa de un dólar a toda la población, a través de la carta de energía eléctrica que emite EMELNORTE, el servicio en la actualidad se brinda una vez a la semana en Peñaherrera cabecera parroquial, El Cristal y Nangulví Bajo, a las demás comunidades no aporta este servicio.

#### 2.3.4.1.23. Hábitat y vivienda.

Según la entidad INEC, con el censo del 2022 se identifica que, en la parroquia Peñaherrera existe un total de 782 viviendas, de las cuales 779 son particulares y 3 son colectivas, en las mismas que habita un total de 589 hogares con una media de 3

integrantes. En la siguiente tabla se detalla en porcentaje los hogares con la cantidad de personas que los habitan.

Tabla 106. Hábitat y vivienda.

| PERSONAS         | %<br>HOGARES |
|------------------|--------------|
| 1 persona        | 20,0 %       |
| 2 personas       | 26,8 %       |
| 3 personas       | 17,5 %       |
| 4 personas       | 19,5 %       |
| 5 personas o más | 16,1 %       |

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En la parroquia, las 589 familias residen en distintas comunidades, siendo El Cristal la más poblada con el 23,51% y Peñaherrera, que es la cabecera parroquial, con el 21,64%; a continuación, en la siguiente tabla se detalla la información.

Tabla 107. Población en comunidades.

| NOMBRE                                  | CANTIDAD DE<br>FAMILIAS | PORCENTAJE (%) |
|-----------------------------------------|-------------------------|----------------|
| Peñaherrera<br>(Cabecera<br>Parroquial) | 128                     | 21,64          |
| El Cristal                              | 139                     | 23,51          |
| Paraíso                                 | 38                      | 6,53           |
| Nangulví alto                           | 37                      | 6,34           |
| Nangulví bajo                           | 59                      | 9,89           |
| Barcelona                               | 47                      | 7,84           |
| Chinipamba                              | 27                      | 4,66           |
| El Triunfo                              | 27                      | 4,66           |
| Villaflora                              | 38                      | 6,53           |
| Mirador de las<br>Palmas                | 36                      | 6,16           |
| Cuaraví                                 | 13                      | 2,24           |
| TOTAL                                   | 589                     | 100            |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GADPR Peñaherrera.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

También, según se detalla en la siguiente tabla, hay crecimiento en la ocupación de viviendas y ha disminuido el abandono de las residencias; adicionalmente se ha constatado que existen viviendas de temporada o vacacionales. Igualmente, se puede apreciar que existe un déficit habitacional cualitativo del 45,5%, esto evalúa las

condiciones de las viviendas; y el déficit cuantitativo del 32,1% con un hacinamiento del 6,1%. Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

Tabla 108. Características generales de las viviendas.

| CENSO                                      |                                           |                                           | 2001  | 2010  | 2022  |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------|-------|-------|
| INDICADORES                                | GRUPOS                                    | DESCRIPCIÓN INDICADOR                     | VALOR | VALOR | VALOR |
| Características generales de las viviendas | Viviendas ocupadas con personas presentes | Total                                     | 464   | 485   | 537   |
|                                            |                                           | Viviendas ocupadas con personas presentes | 464   | 485   | 537   |
|                                            | Viviendas ocupadas con personas ausentes  | Total                                     | 72    | 90    | 39    |
|                                            |                                           | Viviendas ocupadas con personas ausentes  | 72    | 90    | 39    |
|                                            | Viviendas desocupadas                     | Total                                     | 137   | 153   | 72    |
|                                            |                                           | Viviendas desocupadas                     | 137   | 153   | 72    |
|                                            | Viviendas de temporada o vacacional       | Total                                     |       |       | 131   |
|                                            |                                           | Viviendas de temporada o vacacional       |       |       | 131   |
| Condiciones generales de la vivienda       | Déficit habitacional cualitativo          | Total                                     |       | 45,5% | 45,5% |
|                                            |                                           | Déficit habitacional cualitativo          |       | 45,5% | 45,5% |
|                                            | Déficit habitacional cuantitativo         | Total                                     |       | 32,1% | 32,1% |
|                                            |                                           | Déficit habitacional cuantitativo         |       | 32,1% | 32,1% |
|                                            | Hacinamiento                              | Total                                     |       | 6,1%  | 6,1%  |
|                                            |                                           | Hacinamiento                              |       | 6,1%  | 6,1%  |

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 2.3.5. Sistema Político Institucional.

#### 2.4.5.1. Capacidades institucionales locales.

##### 2.4.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias.

ART. 64. FUNCIONES. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
- Las demás que determine la ley.

ART. 65 .- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



2.4.5.1.2. Asignaciones Presupuestarias.

Tabla 109. Las asignaciones presupuestarias.

| Montos<br>Presupuestos<br>Parroquiales      | Año           |               |               |               |               |                   |
|---------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|
|                                             | 2019<br>(USD) | 2020<br>(USD) | 2021<br>(USD) | 2022<br>(USD) | 2023<br>(USD) | AÑO 2024<br>(USD) |
| Presupuesto<br>Asignado<br>Gobierno Central | 164.649,25    | 151.317,44    | 151.453,56    | 171.097,52    | 175.672,96    | 155.075,88        |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.1.3. Asignaciones Gestión de cooperación.

Tabla 110. Asignaciones Gestión de cooperación.

| Montos<br>Presupuestos<br>Parroquiales                                                                  | Año           |               |               |               |               |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|
|                                                                                                         | 2019<br>(USD) | 2020<br>(USD) | 2021<br>(USD) | 2022<br>(USD) | 2023<br>(USD) | AÑO 2024<br>(USD) |
| Presupuesto Total<br>del Gad Parroquial,<br>incluye<br>transferencias otros<br>GADs / Otros<br>recursos | 21.750        | 79.402,56     | 41.381,18     | 172.242,65    | 14.166,81     | 33.578,32         |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.1.4. Eficiencia en el gasto.

Tabla 111. Eficiencia en el gasto.

| Montos Presupuestos<br>Parroquiales     | Año           |               |               |               |               |                   |
|-----------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|
|                                         | 2019<br>(USD) | 2020<br>(USD) | 2021<br>(USD) | 2022<br>(USD) | 2023<br>(USD) | AÑO 2024<br>(USD) |
| Saldo En Bancos<br>(Al 31 de Diciembre) | 50153,7       | 103.016,85    | 85.208,83     | 222.757,93    | 178.323,89    | NO APLICA         |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.1.5. Gasto Corriente.

Existe una adecuada gestión de recursos de gasto corriente, considerando que el porcentaje de presupuesto asignado a:

Tabla 112. Montos de presupuestos parroquiales.

| Montos Presupuestos Parroquiales |                | Presupuesto asignado para gasto corriente |
|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------|
| Año                              | 2019 (USD)     | 64.956,03                                 |
|                                  | 2020 (USD)     | 67.694,00                                 |
|                                  | 2021 (USD)     | 72.611,76                                 |
|                                  | 2022 (USD)     | 78.716,63                                 |
|                                  | 2023 (USD)     | 98.428,27                                 |
|                                  | AÑO 2024 (USD) | 67.961,53                                 |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.1.6. Estructura institucional.

Tabla 113. Estructura institucional.

| INFORMACIÓN        |                       | Descripción                                              | Fecha de Aprobación |
|--------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------|---------------------|
| Orgánico Funcional | MAXIMA AUTORIDAD      | Presidente                                               | may-23              |
|                    | COMISIONES            | Asentamientos Humanos, Vialidad, Conectividad y Energía  | may-23              |
|                    |                       | Económica, Productiva y Soberanía Alimentaria            | may-23              |
|                    |                       | Social, Cultural y Deportiva                             | may-23              |
|                    |                       | Ambiente, Turismo, Salud, Educación y Gestión de Riesgos | may-23              |
|                    | UNIDAD TÉCNICA        | TECNICA DISCAPACIDAD                                     | feb-24              |
|                    | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Secretaria Tesorera                                      | ene-24              |
|                    | UNIDAD OPERATIVA      | Chofer Maquinaria                                        | ene-16              |
|                    | UNIDAD DE APOYO       | Chofer                                                   | may-23              |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.4.5.1.7. Talento humano.

Tabla 114. Talento humano.

|                          |                                  |                         |        |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------|
| Distributivo de Personal | BOLAÑOS PIEDRA MARIA MAGDALENA   | Presidente              | may-23 |
|                          | BOLAÑOS CARRILLO PEDRO ENRIQUE   | Vicepresidente          | may-23 |
|                          | MORALES RUIZ EDUARDO ANDRES      | Vocal                   | may-23 |
|                          | ALMEIDA QUILUMBANGO RENZO ERMEL  | Vocal                   | may-23 |
|                          | VARELA GUEVARA JIMMY ALEXANDER   | Vocal                   | may-23 |
|                          | CHAVEZ CHAVEZ ESTHER ALEXANDRA   | Secretaria-Tesorerera   | ene-24 |
|                          | YANES HUERA GUILLERMO EFREN      | Chofer                  | ene-16 |
|                          | GOMEZ CORAL GARLOS RODRIGO       | Chofer                  | may-23 |
|                          | CALDERON MORALES ADRIANA LISSETH | TÉCNICA DE DISCAPACIDAD | feb-24 |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.4.5.1.8. Equipamiento y maquinaria.

La junta parroquial cuenta con el siguiente parque automotor, mismo que se encuentra en un 50% obsoleto.

Tabla 115. Equipamiento y maquinaria.

| VEHICULO         | MODELO                  | MARCA         | AÑO  | PLACA   | COLOR    | ESTADO   |
|------------------|-------------------------|---------------|------|---------|----------|----------|
| CAMIÓN CABINADO  | NMR 85H                 | CHEVROLET     | 2011 | IEI1229 | BLANCO   | BUENO    |
| VOLQUETA         | HOWO T5G ZZ1167N501GC1R | SINOTRUK      | 2023 | IMA1558 | BLANCO   | BUENO    |
| RETRO EXCADADORA | 3C                      | JCB           | 2013 | S/N     | AMARILLO | BUENO    |
| AUTOBUS          | OF- 1721-59             | MERCEDES BENZ | 2002 | PEW0149 | AMARILLO | OBSOLETO |
| TRACTOR PODADOR  | 13B877B5309             | Bilt Troy     | 2023 | S/PLACA | ROJO     | BUENO    |
| MOTOCICLETA      | TS185                   | SUZUKI        | 2008 | EA822A  | ROJO     | OBSOLETO |
| TRICIMOTO        | IC060705                | LONCIN        | 2014 | S/PLACA | ROJO     | OBSOLETO |
| TRACTOR PODADOR  | PB22TH42YT              | POULAN PRO    | 2012 | S/PLACA | NEGRO    | OBSOLETO |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.4.5.1.9. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.

Los sistemas de gestión de información a nivel parroquial son aún deficitarios, solamente se cuenta con un sistema de gestión de información contable y financiera, así como los procesos de comunicación a través de la página web parroquial y redes sociales asociadas al Gad Parroquial, en este sentido podemos poner en consideración el manejo:

#### Sistema Contable Naptilus

Es un sistema contable de la empresa HardSoft Ecuador, creado con el objetivo de brindar facilidades al usuario para registro y administración de su situación actividad contable, sus datos de registros, entre otras opciones, permite llevar el control presupuestario y elaborar los archivos de contabilidad que serán presentados al Ministerio de Economía y Finanzas y Secretaría Nacional de Planificación cumpliendo con las exigencias y controles determinados para la contabilidad gubernamental en el país.

#### Página Web Parroquial

En este espacio se cuenta información que es de interés público, más requiere procesos de gestión permanente de información en especial a lo referente a rendición de cuentas e información obligatoria de publicación de ley, LOTAIP.

#### Redes Sociales.

Este es un espacio que permite publicar y difundir la Información de labores y gestiones realizadas en el GAD Parroquial.

#### 2.4.5.1.10. Niveles de digitalización.

Los procesos de digitalización dentro del Gad parroquial son deficitarios, considerando que se lleva aun un sistema de archivo físico.

#### 2.4.5.1.11. Sistema local de planificación participativa.

Inexistente.

#### 2.4.5.1.12. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Inexistente.

#### 2.4.5.1.13. Gobernanza del riesgo.

Las Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos, son deficitarias en el Gad Parroquial, lo que implica la necesidad de implementar un programa de gestión de riesgos ajustado al territorio con la participación de los entes rectores y el GAD municipal como ente gestor y competente.

#### 2.4.5.1.14. Articulación interinstitucional.

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

El GAD parroquial especialmente plante como aliados estratégicos al Gobierno Provincial de Imbabura, considerado que ha desarrollado programas y proyectos con financiamiento de presupuesto participativo y fondos concursables.

De igual manera, el presupuesto participativo y los recursos del GAD Municipal.

Conagopare Imbabura, también constituye un ente de trabajo articulador, lo que permite gestionar desde ese espacio convenios para el desarrollo de estudios y capacitación técnica permanente para el personal del Gad Parroquial.

2.4.5.1.15. Actores territoriales y organización social.

Se ha implementado una metodología de mapeo de actores en territorio que permita identificar, los elementos esenciales: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos.

Tabla 116. Mapeo de actores de la parroquia Peñaherrera.

| Mapeo de actores Parroquia Peñaherrera |                                      |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                |            |           |             |                               |      |                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente                             | Actores del Sistema Físico Ambiental |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                |            |           |             |                               |      |                                                                                                                                                                                   |
|                                        | Tipo de Organización                 | Actor                                                                                   | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                                                                              | Parroquial |           |             | Influencia Toda de decisiones |      | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio                                                                                                                               |
|                                        |                                      |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                | A FAVOR    | EN CONTRA | INDIFERENTE | PROVEEDOR DE INFORMACIÓN      | Alta |                                                                                                                                                                                   |
| Físico Ambiental                       | Gobierno Central                     | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)                            | Gestión de Bosques y Vida Silvestre. Gestión de Calidad Ambiental<br>Gestión de Recursos Hídricos.<br>Gestión de Agua Potable y Saneamiento                                                                                    | X          |           |             |                               | X    | Proyecto REDD                                                                                                                                                                     |
| Físico Ambiental                       | Gobierno Central                     | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)                           | Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias.                                                         | X          |           |             |                               | X    | Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de la Población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias |
| Físico Ambiental                       | Gobierno Central                     | Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNR) | Regulación, Control, Fiscalización y Auditoría de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburo y minero. Reducir la explotación ilegal de los minerales y fortalecer las capacidades institucionales. | X          |           |             |                               | X    | Permisos de libre aprovechamiento de Material Pétreo                                                                                                                              |
| Físico Ambiental                       | Publica                              | ENAMIEP                                                                                 | Realizar investigación minera para determinar existencia de recursos mineros.                                                                                                                                                  | X          |           |             |                               | X    | Proyecto LLURIMAGUA                                                                                                                                                               |



| Actores del Sistema Socio Cultural |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |           |             |                               |      |                                                                                                                              |
|------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente                         | Tipo de Organización | Actor                                              | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Parroquial |           |             | Influencia Toda de Decisiones |      | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio                                                                          |
|                                    |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | A FAVOR    | EN CONTRA | INDIFERENTE | PROVEEDOR DE INFORMACIÓN      | Alta |                                                                                                                              |
| Socio Cultural                     | Gobierno Central     | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)  | Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo.                                                                                                                                                                                                                             | X          |           |             |                               | X    | Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada.<br>Proyecto de desarrollo infantil CDI |
| Socio Cultural                     | Gobierno Central     | Ministerio de Salud Pública (MSP)                  | Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.                                                        | X          |           |             |                               | X    | Brigadas Médica Fluviales<br>Brigadas Médica Terrestres<br>Centro de Salud Tipo B<br>Medicina Preventiva                     |
| Socio Cultural                     | Comunitaria          | Academia de Fútbol Unión Peñaherrera               | Incentivar a los niños, niñas y adolescentes para que se preparen técnicamente y físicamente mediante entrenamientos deportivos de Fútbol y tengan una visión de llegar a ser profesionales.                                                                                                                                                      | X          |           |             |                               |      | Encuentros amistosos de preparación con escuelas de fútbol de la ciudad de Cotacachi, Atuntaqui, Otavalo y Quito.            |
| Socio Cultural                     | Comunitaria          | Club social-cultural Unión Peñaherrera LA PLAZUELA | Promover la participación activa de adolescentes y jóvenes de la parroquia en la práctica del fútbol como herramienta de desarrollo físico, social y emocional, fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, y contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la integración comunitaria a través del deporte. | X          |           |             |                               | X    | Realizar campeonatos para el desarrollo de la parroquia                                                                      |
| Socio Cultural                     | Comunitaria          | Concejo Económico iglesia Peñaherrera              | Organizar a la gente para estar preparados en actividades comunitarias.                                                                                                                                                                                                                                                                           | X          |           |             |                               | X    | Construcción y mejoramiento del cementerio                                                                                   |
| Socio Cultural                     | Personal             | Grupo de danza San Isidro de Peñaherrera           | Unir al pueblo de Peñaherrera mediante la participación en eventos culturales de la iglesia                                                                                                                                                                                                                                                       | X          |           |             |                               | X    | Presentación en eventos culturales en representación de la parroquia de Peñaherrera                                          |



|                                              |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |           |             |                               |      |       |                                                     |                                                                              |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------------------------|------|-------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Socio Cultural                               | Comunitaria          | Sporting Femenino El Cristal                       | Fortalecer la presencia femenina en el ámbito deportivo, empoderarse de nuevos espacios.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | X          |           |             |                               |      |       | X                                                   | Fomento deportivo                                                            |
| Socio Cultural                               | Comunitaria          | Radio INTAG                                        | Difundir información valiosa en temas varios, conectar a las comunidades, buscar ayudas para crear espacios para los jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                     | X          |           |             |                               |      |       | X                                                   | Participación de la radio en difundir información.                           |
| Socio Cultural                               | Privada              | Banda de Peñaherrera                               | Mantener la cultura musical activa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |           |             |                               |      | X     | X                                                   | Proyecto musical permanente.                                                 |
| Actores del Sistema de Asentamientos Humanos |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |           |             |                               |      |       |                                                     |                                                                              |
| Componente                                   | Tipo de Organización | Actor                                              | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Parroquial |           |             | Influencia Toda de Decisiones |      |       | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio |                                                                              |
|                                              |                      |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | A FAVOR    | EN CONTRA | INDIFERENTE | PROVEEDOR DE INFORMACIÓN      | Alta | Media | Baja                                                |                                                                              |
| Asentamientos Humanos                        | Gobierno Central     | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) | Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional. | X          |           |             |                               | X    |       |                                                     | Datos de Operaciones Estadísticas<br>Cartografía Estadística Digital         |
| Asentamientos Humanos                        | Gobierno Central     | Sistema Nacional de Información (SNI)              | Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.                                                                            | X          |           |             |                               | X    |       |                                                     | Información Estadística<br>Información Geográfica<br>Información Territorial |
| Asentamientos Humanos                        | Gobierno Central     | Agencia Nacional de Tránsito (ANT)                 | Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.                                                                                                                                         | X          |           |             |                               | X    |       |                                                     | Información de Rutas de transporte Terrestre vigentes                        |

|                       |                                          |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |           |                                                                                                                                                           |                               |                                                     |
|-----------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Asentamientos Humanos | Gobierno Central                         | Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCTEL | Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas.                                                                                                                                                                 | X          | X         | Programas y Servicios: Acceso a la información pública, provisión de información técnica y estadística del sector de las telecomunicaciones, entre otros. |                               |                                                     |
|                       | Pública                                  | Centro de Salud Peñaherrera                                      | Promoción de la salud y prevención de enfermedades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | X          | X         | Ecuador libre de desnutrición                                                                                                                             |                               |                                                     |
|                       | Pública                                  | Puntos digitales gratuitos PEÑAHERRERA                           | Los Puntos Digitales Gratuitos se definen como espacios sociales donde se garantizan el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado. | X          | X         | Proyecto Puntos digitales gratuitos PEÑAHERRERA                                                                                                           |                               |                                                     |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | EGB Cordillera de los Andes                                      | Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X          | X         | Educación                                                                                                                                                 |                               |                                                     |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | EGB 6 de julio N° 2                                              | Enseñar a los niños de la comunidad de Chinipamba                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X          | X         | Educación                                                                                                                                                 |                               |                                                     |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | EGB. Miguel de Hidalgo                                           | Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X          | X         | Educación                                                                                                                                                 |                               |                                                     |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | Escuela de educación general básica SANTA CRUZ                   | Ayudar a que la gente tenga mejores oportunidades de venta de sus productos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | X          | X         | Siembra de huertos familiares                                                                                                                             |                               |                                                     |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | Unidad educativa José Peralta                                    | Formar emprendedores con visión al área agropecuaria tecnificada                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | X          | X         | Proyecto agropecuario comunitario.                                                                                                                        |                               |                                                     |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | Egb León Tolstoi                                                 | Proporcionar una comprensión integral de la comunidad educativa para el beneficio de nuestros estudiantes                                                                                                                                                                                                                                                                    | X          | X         | Ninguno                                                                                                                                                   |                               |                                                     |
| Asentamientos Humanos | Pública                                  | Egb Filemón Proaño                                               | Trabajo colaborativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | X          | X         | Participación en la comuna Villaflores.                                                                                                                   |                               |                                                     |
| Componente            | Actores del Sistema Económico Productivo |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |           |                                                                                                                                                           |                               |                                                     |
|                       | Tipo de Organización                     | Actor                                                            | Objetivo / Actividad que realiza en el territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Parroquial |           |                                                                                                                                                           | Influencia Toda de Decisiones | Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio |
|                       |                                          |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | A FAVOR    | EN CONTRA | INDIFERENTE                                                                                                                                               |                               |                                                     |
|                       |                                          |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Alta       | Media     | Baja                                                                                                                                                      |                               |                                                     |

|                      |                                   |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Económico Productivo | Gobierno Central                  | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)                 | Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos tecnológica y asistencia técnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Innovación | X | X | Firma de convenios de cooperación y asistencia técnica. Seguimiento de acciones conjuntas<br>Escuelas de aprendizaje Agropecuarias                                                                                                                              |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | ASOPRODELINA                                                | Dar a conocer la clase de helados que se desarrolla en la comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | X          | X | X | Tener la fábrica de helados                                                                                                                                                                                                                                     |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | Grupo de Riego                                              | Abastecer de agua para mejorar la producción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | X          | X | X | Se construyeron dos reservorios                                                                                                                                                                                                                                 |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | Cajita de ahorro MIRANDO HACIA EL FUTURO                    | En la CAJITA DE AHORRO MIRANDO HACIA EL FUTURO, nos comprometemos fervientemente a impulsar el cambio positivo en nuestras comunidades, adoptando una perspectiva integral que promueva el desarrollo social, productivo y económico, mediante la construcción de un futuro donde la justicia social y el desarrollo productivo se entrelacen, conformando una organización vibrante y resiliente, nos esforzamos por ser agentes de cambio positivo, inspirando esperanza y construyendo un legado de impacto duradero en nuestros socios, socios y la comunidad. | X          | X | X | Cajas de ahorro comunitario, ejecutando.<br>Implementación de unidad de negocios en anteproyecto, Las dos propuestas son con fondos propios, hasta el momento solo ha existido acompañamiento por estas ongs, y no se ha recibido apoyo aun del gad parroquial. |
| Económico Productivo | Organización no gubernamental ONG | FAO - Paisajes Andinos                                      | Manejo sostenible de la tierra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | X          | X | X | Apoyo a proyectos propios de la zona                                                                                                                                                                                                                            |
| Económico Productivo | Pública                           | Empresa pública de energía renovable y turismo Cotacachi EP | Ofrecer servicios turísticos dentro de territorio con integración de todos los actores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X          | X | X | Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | Asociación Agropecuaria Peñaherrera Intag AAPI              | Mejorar las condiciones de vida de los asociados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | X          | X | X | Proyecto ambiental                                                                                                                                                                                                                                              |
| Económico Productivo | Organización no gubernamental ONG | Fundación TIFSRA/CHOICE HUMANITARIAN ECUADOR                | Desarrollo territorial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | X          | X | X | Apoyo al proyecto aves ponedoras y huertos familiares, comunidad de aprendizaje mil sabores, escuela de aprendizaje cultivo de café, cajas de ahorro                                                                                                            |
| Económico Productivo | Comunitaria                       | ASOMPROBAR                                                  | Ser parte activa del desarrollo local                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | X          | X | X | Proyecto plan semilla, actividad ganadería                                                                                                                                                                                                                      |

241

|                        |     |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   |                                                                                                                                          |
|------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Político Institucional | GAD | Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE Imbabura) | Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural. | X | X | Gestión financiera para GADs Parroquiales Rurales<br>Asistencia técnica, financiera y contable a los GADs Parroquiales                   |
|                        | GAD | Prefectura de Imbabura                                                                 | Implementación de Planes, Programas y Proyectos nacionales y locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | X |   | Desarrollo de espacios de diálogo participativo.<br>Desarrollo de comités de participación social.<br>Espacios de solución de conflictos |
|                        | GAD | Municipio de Cotacachi                                                                 | Implementación de Planes, Programas y Proyectos nacionales y locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |   | Desarrollo de espacios de diálogo participativo.<br>Desarrollo de comités de participación social.<br>Espacios de solución de conflictos |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.5.1.16. Participación ciudadana.

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.

#### 2.4.5.1.17. Sistema de protección de derechos:

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

#### 2.4.6. Análisis estratégico.

El identificar las principales variables de un territorio, requiere de una visión holística de los factores recurrentes positivos y negativos de un territorio, en este sentido, una vez analizado documentadamente y con participación social las bondades y debilidades con las que cuenta el territorio del GAD parroquial, es necesario realizar un enlace claro hacia las políticas y estrategias nacionales a través de la mirada hacia los ejes estratégicos de terminados en el plan nacional de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional ETN, considerando los ejes planteados para el período de gobierno 2024 – 2025.

##### 2.4.6.1. Social.

La estructura social de la parroquia está compuesta por un total de 1780 habitantes, 194 personas más que en el censo 2010, se determina una población total de 1780 habitantes. De los cuales el 49,81% es decir 1165 habitantes son hombres y el 50,19% es decir 1174 habitantes son mujeres, de la misma manera podemos observar el índice de juventud, se disminuye a 203 habitantes, en comparación al censo 2022 y 2010, así también en el índice de la vejez se aumenta a 49 habitantes, en la Parroquia de Peñaherrera, tiene un índice de envejecimiento correspondiente al 12%, de la población total, esto quiere decir que hay 1780 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. En este mismo sentido, el índice de envejecimiento masculino es 46% y el femenino de 54%; se puede observar que el 88,2% de la población la educación básica general, seguido por el 62,40% la población cuenta con un bachillerato, por la población pequeña de presenta la primera infancia e infancia se tienen el 14,30% asisten a la educación inicial, mientras que el 85,71% no asiste al nivel de inicial, esto se debe a la dificultad de la movilización, falta de establecimientos

educativos, sobre todo en las comunidades más lejanas del centro poblado no ha permitido la asistencia al inicial de los niños menores de 5 años.

#### 2.4.6.2. Desarrollo económico.

La parroquia Peñaherrera en su aspecto económico, es una referente productividad agrícola, en este aspecto se cuenta con una población económicamente activa de 31,68% donde 404 personas trabajan dentro de la rama de actividad de la Agricultura con un ingreso promedio de 180,20 USD, 98 personas de servicios, 15 personas de manufactura, 32 personas dedicadas al comercio y 15 personas en la construcción; los medios de producción son deficitarios y se acentúa más aun por la lejanía y la poca movilidad para alcanzar mercados de productos.

#### 2.4.6.3. Infraestructura, energía y medio ambiente.

La situación de la infraestructura en la parroquia realmente es deficitaria, solo se cuenta con un centro de salud que atiende a la cabecera parroquial.

La vialidad rural parroquial está compuesta por una red de vías que interconectan las diferentes comunidades, donde solamente se cuenta con una red vial adecuada la interconexión de la cabecera parroquial con las comunidades, siendo preocupante el estado vial de las interconexiones comunitarias, donde se encuentra en mal estado el 95% de la red vial, contando con vías en tierra o lastre que se deteriora permanentemente en presencia de lluvias especialmente, habiéndose identificado la necesidad de implementación de pasos de agua, ampliación e instalación de puentes, así como mejoramiento de capas de rodadura. En temas de conectividad, se considera que el 46,4% de la población tiene acceso a internet, esto considerando que existen en su mayoría sistemas inalámbricos y celulares para el acceso considerando que el 59,8% de la población usa celular; se debe tomar en cuenta que existe un 5,5% de analfabetismo digital identificado en la parroquia.

La parroquia rural de Peñaherrera está ubicada al occidente de la ciudad de Cotacachi en la zona del Valle de Intag, formando parte de la cuenca del río mismo nombre. Está conformada por 10 comunas y la cabecera parroquial, tiene una altitud máxima de 3.465 m.s.n.m. en los límites con la parroquia rural Luis Vargas Torres y una altitud mínima de 1.1176 m.s.n.m. en la zona del Valle de Intag, con una temperatura anual que oscila entre



los 9 °C hasta los 20 °C. Al poseer gran gradiente altitudinal la parroquia presenta cuatro ecosistemas: bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes, bosque siempreverde montano bajo occidental de los Andes, bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes y bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los Andes.

La mayor parte de la parroquia presenta una pendiente escarpada (50 – 70 %) cubriendo una superficie de 8.041,30 hectáreas que es el 65,60 % de la superficie de la parroquia, el 27,61 % presenta una pendiente muy escarpada (> 70 %) cubriendo 3.383,90 hectáreas, moderadamente escarpada (25 – 50 %) cubre 448,30 hectáreas (3,66 % de superficie), el 2,03 % (249,10 hectáreas) del territorio tiene una pendiente suavemente inclinada (5- 12 %). La pendiente inclinada (12 – 25 %) cubre 77,70 hectáreas y la pendiente llano o casi llano (0 – 5 %) tiene un área de 57,80 hectáreas. El principal uso de suelo de la parroquia es de bosque nativo con una superficie de 6.734,70 hectáreas que es el equivalente al 54,99 % del territorio, pastizal cubre el 21,65 % (2.251,90 hectáreas), vegetación arbustiva con 1.559,10 hectáreas (12.73 % de superficie parroquia). Por otra parte, el uso de las áreas pobladas es de 28,90 hectáreas que es el 0.24 % de la superficie parroquia e infraestructura cubre el 0,04 % de la parroquia.

#### 2.4.6.4. Sistematización y Priorización de potencialidades.

##### 2.4.6.4.1. Potencialidades Sistema Físico Ambiental.

Tabla 117. Potencialidades del sistema físico ambiental.

| FÍSICO AMBIENTAL                                                                              | POTENCIALIDADES                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Recursos naturales no renovables:                                                             |                                                                |
| Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.                                        | Existencia de recursos importantes                             |
| Recursos naturales renovables:                                                                |                                                                |
| Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.                                     | Suelos vacantes para producción, patrimonio hídrico conservado |
| Ecosistemas:                                                                                  |                                                                |
| Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.                                | Diversidad de pisos climáticos                                 |
| Amenazas naturales:                                                                           |                                                                |
| Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios. | Existencia de Fuentes termales en el territorio                |
| Amenazas climáticas:                                                                          |                                                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.                                                                                                                                                                         | Bajo riesgo climático                                                                                                                 |
| Clima:                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                       |
| Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.                                                                                                                                                                                            | Diferentes pisos climáticos, que permiten desarrollar actividades sostenibles en conjunto con la población                            |
| Conflictos ambientales:                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                       |
| Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.                                                                                                                                                                                  | Capacidad de gestionar procesos para mitigación de riesgos antrópicos                                                                 |
| Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                       |
| Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación. | Territorio con posibilidad de generación y reconocimiento de áreas de conservación local                                              |
| Calidad ambiental:                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                       |
| Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.                                                                                                                              | Concentración de la población con posibilidad de implementación de procesos de gestión adecuada de residuos sólidos, en áreas urbanas |
| Contaminación:                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                       |
| Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.                                                                                                                                                                                                    | Geoparque Imbabura, presencia de iniciativas de conservación.                                                                         |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.6.4.2. Potencialidades Sistema Socio Cultural.

Tabla 118. Potencialidades del sistema socio cultural.

| SISTEMA SOCIOCULTURAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | POTENCIALIDADES                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Demografía y población:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                      |
| Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Población está entre joven y adulta                                                                                                                  |
| Servicios públicos y sociales:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                      |
| Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. | Capacidad instalada para la gestión articulada de procesos de fortalecimiento de sistemas y creación de nuevos y mejores servicios para la población |
| Patrimonio y diversidad cultural:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                      |

|                                                                                                        |                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización. | Existencia de patrimonio, material, inmaterial               |
| Pobreza y desigualdad:                                                                                 |                                                              |
| Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.                          | Capacidad de instalación de programas de desarrollo integral |
| Seguridad y convivencia ciudadana:                                                                     |                                                              |
| Usos del espacio público, índices de violencias.                                                       | Espacios públicos concentrados sin deterioro acelerado       |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.6.4.3. Potencialidades Sistema Económico/Productivo.

Tabla 119. Potencialidades del sistema económico productivo.

| ECONÓMICO/PRODUCTIVO                                                                                                                                                                                                                                       | POTENCIALIDADES                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades económicas y productivas:                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                     |
| Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible. | Posibilidad de implementación de procesos de tecnificación y mejoramiento de los procesos de producción                                                                             |
| Empleo:                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                     |
| Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.                                                                                                                                                                 | Capacidad de instalar procesos de generación de empleo en los sectores secundario y terciario                                                                                       |
| Concentración y distribución de la riqueza:                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                     |
| Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.                                                                                                                                                                                        | Existencia de tierras legalizadas para la producción local                                                                                                                          |
| Servicios a la producción:                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                     |
| Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.                                                                                                                  | Posibilidad de generar procesos de implementación de iniciativas de mejoramiento de calidad y cantidad de productos dentro de la parroquia, asociados a procesos de eco innovación. |
| Funcionalidad económica del territorio:                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                     |
| Suelos rurales de producción, riesgos asociados.                                                                                                                                                                                                           | Capacidad de gestión de proyectos para mejoramiento de producción local                                                                                                             |
| Economía popular y solidaria:                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                     |
| Asociaciones productivas urbanas y rurales.                                                                                                                                                                                                                | Inicio de procesos de asociatividad local dentro de la parroquia                                                                                                                    |
| Modelos de consumo:                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                     |
| Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.                                                                                                                                                                    | Posibilidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos                                                                                                              |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                         | que midan indicadores de sostenibilidad y huella ecológica generada dentro de la parroquia                                                                    |
| Seguridad alimentaria:                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                               |
| Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.                                                                                                                                                                                              | Existencia de diversidad de producción local para consumo interno                                                                                             |
| Desarrollo de tecnologías productivas limpias:                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                               |
| Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.                                                                                                                                             | Posibilidad de implementar sistemas de producción que incluya la incorporación de energías alternativas y limpias en la cadena de producción.                 |
| Infraestructura productiva:                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                               |
| Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva. | Predisposición para construir e instalar Infraestructura asociada a la producción, en especial áreas o centros de acopio y transformación de materias primas. |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.6.4.4. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

Tabla 120. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

| ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | POTENCIALIDADES                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Distribución demográfica:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                               |
| Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Capacidad de gestión y Organización                                           |
| Uso y ocupación del suelo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                               |
| Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Capacidad de gestión y Organización                                           |
| Movilidad, conectividad e infraestructura:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                               |
| Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. | Capacidad de gestión para la implementación de proyectos de mejoramiento vial |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.4.6.4.5. Potencialidades Sistema político institucional.

Tabla 121. Potencialidades del sistema político institucional.

| POLÍTICO INSTITUCIONAL                                                                                                                                                       | POTENCIALIDADES                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gobernanza del riesgo:                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                |
| Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.                                                                                                               | Capacidad de gestión en el Gad Parroquial vinculada a la posibilidad de implementar un sistema de prevención, control y gestión de riesgos parroquiales                        |
| Articulación interinstitucional:                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                |
| Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.                | Capacidad de gestión, técnica y operativa instalada en el Gad                                                                                                                  |
| Actores territoriales y organización social:                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                |
| Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.  | Existencia de iniciativas asociativas que requieren fortalecimiento en los procesos técnicos y de gestión para mejorar su accionar en el territorio                            |
| Participación ciudadana:                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                |
| Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.                                                                                                  | Posibilidad de fortalecer el sistema parroquial de Planificación participativa y el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana                                              |
| Sistema de protección de derechos:                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                |
| Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria. | Posibilidad de fortalecimiento técnico y operativo para mejorar los procesos de gestión en temas de protección de derechos de la ciudadanía y Sectores de atención prioritaria |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.4.6.5. Sistematización y Priorización de problemas.

## 2.4.6.5.1. Problemas Sistema Físico Ambiental.

Tabla 122. Problemas en el Sistema Físico ambiental.

| FÍSICO AMBIENTAL                                                                                                                                                                                                                                                     | PROBLEMAS                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recursos naturales no renovables:                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                         |
| Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.                                                                                                                                                                                                               | Posibles afectaciones por influencia de minería ilegal cercana al territorio                                                            |
| Recursos naturales renovables:                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.                                                                                                                                                                                                            | Sobreutilización de suelo y degradación por acciones antrópicas                                                                         |
| Ecosistemas:                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                         |
| Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.                                                                                                                                                                                                       | Inexistencia de estudios sostenidos de Ecosistemas, flora y fauna en el territorio, deforestación, expansión de frontera agrícola       |
| Amenazas naturales:                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                         |
| Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios.                                                                                                                                                                        | Presencia de suelos deleznales e inestables con posibilidad de generar deslizamientos y movimientos en masa, riesgo sísmico y volcánico |
| Amenazas climáticas:                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                         |
| Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.                                                                                                                                                                         | Modificación de las épocas secas y lluviosas, incremento de meses secos                                                                 |
| Clima:                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                         |
| Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.                                                                                                                                                                                            | Identificación de percepción de aumento de temperatura afectando ecosistemas                                                            |
| Conflictos ambientales:                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                         |
| Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.                                                                                                                                                                                  | Presencia de amenazas antrópicas por influencia de minería ilegal                                                                       |
| Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                         |
| Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación. | Inexistencia de zonas de protección ecológica en la parroquia                                                                           |
| Calidad ambiental:                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                         |
| Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.                                                                                                                              | Deficiente servicio de recolección de desechos y conciencia de reciclaje nula en la población                                           |
| Contaminación:                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |

Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

Identificación de focos de contaminación a sistemas lacustres y ríos por falta de sistemas de tratamiento de excretas en especial de poblados y sitios de vivienda concentrada y dispersa en toda la parroquia

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.6.5.2. Problemas Sistema Sociocultural.

Tabla 123. Problemas en el Sistema Sociocultural.

| SISTEMA SOCIOCULTURAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PROBLEMAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Demografía y población:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Incremento poblacional en zonas dispersas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Servicios públicos y sociales:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. | Servicios Públicos totalmente deficitarios, percepción de mala calidad de servicios educativos, sociales, en salud, seguridad, gestión pública de competencia estatales, poca o nula presencia del estado en el territorio. Carencia de insumos, insuficiente capacidad operativa y técnica, considerando las distancias ente las dos principales áreas pobladas, cabecera parroquial y comunidad La Victoria. |
| Patrimonio y diversidad cultural:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Existencia de Bienes Patrimoniales deteriorados, Falta de inventario de bienes inmateriales dentro de la parroquia                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Pobreza y desigualdad:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Índices de pobreza acentuados en mayor grado considerando la media nacional,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Seguridad y convivencia ciudadana:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Usos del espacio público, índices de violencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Inexistencia de presencia policial dentro de territorio, e inicio de problemáticas por delitos menores dentro del centro poblado y comunidades                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.



## 2.4.6.5.3. Problemas Sistema económico/productivo.

Tabla 124. Problemas en el sistema Económico - Productivo.

| ECONÓMICO/PRODUCTIVO                                                                                                                                                                                                                                      | PROBLEMAS                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades económicas y productivas:                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                             |
| Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible | Falta de una cadena de distribución de los productos existentes en la parroquia, hacia mercados sectoriales, municipales y mayoristas       |
| Empleo:                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                             |
| Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.                                                                                                                                                                | Débil existencia de sistemas de generación de empleo secundario y terciario o de servicios dentro de la parroquia                           |
| Concentración y distribución de la riqueza:                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                             |
| Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.                                                                                                                                                                                       | Falta de legalidad de la tenencia de la tierra dentro de la parroquia                                                                       |
| Servicios a la producción:                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                             |
| Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.                                                                                                                 | Débil acceso a crédito por la poca existencia de entidades financieras estatales que brinden oportunidades de mejoras hacia los productores |
| Funcionalidad económica del territorio:                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                             |
| Suelos rurales de producción, riesgos asociados.                                                                                                                                                                                                          | Procesos de degradación de suelos por sobreutilización                                                                                      |
| Economía popular y solidaria:                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                             |
| Asociaciones productivas urbanas y rurales.                                                                                                                                                                                                               | Bajo nivel de Asociatividad en la producción                                                                                                |
| Modelos de consumo:                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                             |
| Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.                                                                                                                                                                   | Inexistencia de estudios relacionados a procesos de medición de la huella ecológica dentro del territorio parroquial                        |
| Seguridad alimentaria:                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                             |
| Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.                                                                                                                                                                | Bajos niveles de acceso                                                                                                                     |
| Desarrollo de tecnologías productivas limpias:                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                             |
| Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.                                                                                                               | Inexistencia de sistemas de tratamiento y de implementación de tecnologías limpias                                                          |
| Infraestructura productiva:                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                             |

Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

Existencia minoritaria de infraestructura asociada a la producción, falta de tratamiento adecuado a los sistemas de riego existente, falta de mercados, camales e infraestructura para la producción y canales de distribución.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 2.4.6.5.4. Problemas Sistema asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones.

Tabla 125. Problemas Sistema asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones.

| ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | PROBLEMAS                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Distribución demográfica:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                                                                                                                                                  |
| Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | Población dispersa en comunidades                                                                                                                                                                                                |
| Uso y ocupación del suelo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                                                                                                                                                                                                  |
| Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | Inexistencia de Plan de uso y gestión de suelo del área parroquial                                                                                                                                                               |
| Movilidad, conectividad e infraestructura:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                                                                                                                                                                                                  |
| Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. |  | Vialidad deficitaria en vías de interconexión comunitaria y de interconexión Inter parroquial, Caminos de 3er orden dentro de toda la parroquia, vías solamente lastradas; inexistencia de cunetas, pasos de agua, puentes, etc. |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

## 2.4.6.5.5. Problemas Sistema político institucional.

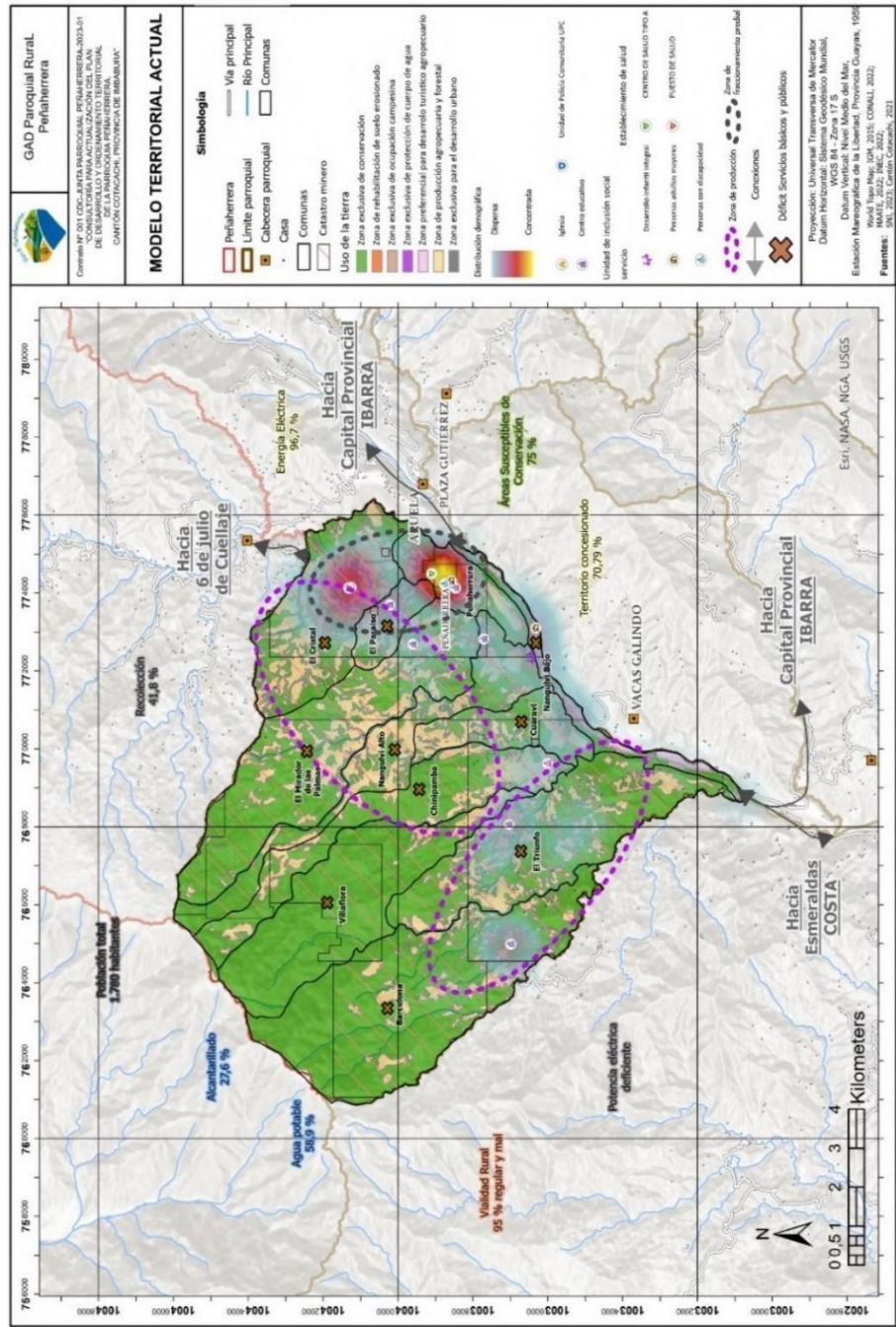
Tabla 126. Problemas en el sistema político - institucional.

| POLÍTICO INSTITUCIONAL                                                                                                                                                       | PROBLEMAS                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gobernanza del riesgo:                                                                                                                                                       |                                                                                                                             |
| Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.                                                                                                               | No existe sistemas de gestión de Riesgos instalados en la parroquia                                                         |
| Articulación interinstitucional:                                                                                                                                             |                                                                                                                             |
| Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.                | Disminución de Cooperantes y Entidades que financian de manera técnica y financiera proyectos dentro del territorio         |
| Actores territoriales y organización social:                                                                                                                                 |                                                                                                                             |
| Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.  | Falta de procesos asociativos y gestión pública en las instituciones y territorios tanto parroquiales como comunitarios     |
| Participación ciudadana:                                                                                                                                                     |                                                                                                                             |
| Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.                                                                                                  | Débil participación de los actores comunitarios en los procesos de Articulación y Gestión Comunitarios y del Gad Parroquial |
| Sistema de protección de derechos:                                                                                                                                           |                                                                                                                             |
| Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria. | Falta de accionar por parte de los entes de gestión en temas de protección de derechos dentro del territorio                |

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4. Modelo territorial actual.

Mapa 33. Modelo territorial actual.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

### 3. PROPUESTA.

#### 3.1. Propuesta largo plazo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

#### 3.2. Visión de desarrollo.

Al 2035 el GAD Peñaherrera se proyecta como un territorio ambientalmente responsable, que potencia las actividades de sostenibilidad y productividad, promoviendo un desarrollo integral sustentable, gestionando un adecuado sistema de servicios básicos, salud y educación, y generando un desarrollo integral para sus comunidades con sistemas de conectividad, energía y movilidad adecuados con procesos administrativos coordinados, eficientes y transparentes.

#### 3.3. Objetivos de desarrollo.

##### 3.3.1. Físico ambiental.

Gestionar los recursos naturales parroquiales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático considerando procesos sostenibles y sustentables.

##### 3.3.2. Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.

Desarrollar un sistema integral de gestión para la mejora de equipamientos de servicios públicos y sociales, para la dotación de infraestructura y prestación de servicios eficientes, reduciendo brechas de atención entre comunidades, generando un sistema de interconexión de personas y productos que reduzca pérdidas económicas y optimice tiempos de traslado en los sistemas de movilidad.

### 3.3.3. Sociocultural.

Atender de forma eficiente y con recursos técnicos, económicos y tecnológicos a todos los grupos de atención prioritaria parroquial, disminuyendo brechas socioeconómicas, que integre lo social, y lo cultural en un sistema de gestión parroquial con participación ciudadana activa.

### 3.3.4. Económico productivo.

Mejorar las condiciones de gestión de la economía local, fortaleciendo las actividades agrícolas y productivas, e incorporando actividades de generación de nuevas actividades productivas basadas en la prestación de servicios a través del turismo y aprovechamiento del entorno social, cultural y natural.

### 3.3.5. Político institucional.

Fortalecer la Gestión Institucional del GAD parroquial, mediante la implementación de procesos de eficiencia, calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana.

## 3.4. Propuesta de Gestión.

### 3.4.1. Análisis funcional de unidades territoriales.

### 3.4.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno parroquial.

### 3.4.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Necesidades Comunitarias.

Peñaherrera

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Adoquinado de vías
- Mejoramiento del sistema de agua potable

- Mejoramiento de espacios deportivos
- Mejoramiento de estadio San Isidro de Peñaherrera (Infraestructura e iluminación)
- Cerramiento estadio pequeño
- Grupos de atención prioritaria
- Gestión turística

El Paraíso.

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Mejoramiento de la casa comunal
- Fomento a la Producción
- Gestión de agua potable, insumos sistema de purificación
- Mejoramiento del sistema Vial
- Grupos de atención prioritaria
- Gestión turística
- Sistemas alternativos de alcantarillado

Barcelona.

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Legalización de Espacios Comunitarios
- Gestión productiva
- Grupos de atención prioritaria
- Sistemas alternativos de alcantarillado

El Triunfo.

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Techado de área comunitaria
- Manteamiento casa comunal
- Grupos de atención prioritaria
- Gestión turística
- Sistemas alternativos de alcantarillado

El mirador de las Palmas.

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Legalización de Espacios Comunitarios



- Gestión productiva
- Grupos de atención prioritaria
- Gestión turística
- Sistemas alternativos de alcantarillado

El Cristal.

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Mejoramiento del sistema de agua potable
- Mejoramiento de espacios deportivos estadio comunal
- Grupos de atención prioritaria
- Gestión productiva

Villaflora.

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Muro de Contención
- Legalización de predios
- Grupos de atención prioritaria
- Gestión turística

Chinipamba.

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Gestión productiva
- Grupos de atención prioritaria
- Gestión turística
- Legalización de Espacios Comunitarios
- Sistemas alternativos de alcantarillado

Nangulví Bajo.

- Construcción de estadio
- Mejoramiento Casa Comunal
- Mejoramiento sistema de agua potable
- Sistemas alternativos de alcantarillado
- Gestión turística

Cuaraví.

- Legalización de predios
- Grupos de atención prioritaria

- Gestión turística
- Mejoramiento sistema de agua potable
- Sistemas alternativos de alcantarillado

Nangulví alto.

- Mejoramiento Vial (Pasos de Agua)
- Mejoramiento del sistema de agua potable

Tabla 127. Programas y proyectos en la parroquia Peñaherrera.

| Componente PDOT  | Programa                                                                               | Proyecto                                                                              | Actividades                                                                                                                                                                 | Articulación       | Presupuesto |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| FÍSICO AMBIENTAL | Programa de gestión ambiental y restauración de ecosistemas<br>"PEÑAHERRERA PROTEGE"   | Proyecto de gestión ambiental parroquial                                              | Capacitación comunitaria para la gestión y restauración de ecosistemas degradados                                                                                           | MAATE, GPI, ONG's. | 10.000,00   |
|                  |                                                                                        |                                                                                       | Clubes Ecológicos Comunitarios                                                                                                                                              | MAATE, GPI, ONG's. | 10.000,00   |
|                  |                                                                                        |                                                                                       | Forestación y reforestación parroquial en comunidades                                                                                                                       | MAATE, GPI, ONG's. | 20.000,00   |
|                  |                                                                                        | Proyecto de gestión del riesgo parroquial                                             | Capacitación técnica y social de grupos organizados y comunitarios                                                                                                          | MAATE, GPI, ONG's. | 4.000,00    |
|                  |                                                                                        |                                                                                       | Plan parroquial de gestión de riesgo natural y antrópico                                                                                                                    |                    | 5.000,00    |
| SOCIAL CULTURAL  | Programa de Gestión Social y Cultural<br>"PEÑAHERRERA SOLIDARIDAD, CULTURA E HISTORIA" | Proyecto de gestión de conflictos gente - fauna                                       | Promoción y difusión del riesgo natural y antrópico                                                                                                                         | MAATE, GPI, ONG's. | 5.000,00    |
|                  |                                                                                        |                                                                                       | Implementación de medidas disuasivas de problemáticas gente fauna, cercas, cámaras trampa, etc.                                                                             | MAATE, GPI, ONG's. | 5.000,00    |
|                  |                                                                                        |                                                                                       | Gestionar el proceso de atención a grupos de atención prioritaria con enfoque de atención al adulto mayor; centro integrado de atención de fisioterapias y atención del día | MIES, GPI, GADMC   | 110.000,00  |
|                  |                                                                                        | Proyecto de Gestión de la memoria ancestral de las comunidades dentro de la parroquia | Generar el proceso de investigación de la memoria histórica parroquial con enfoque de desarrollo turístico y sostenibilidad ancestral                                       | MIES, GPI, GADMC   | 8.000,00    |
|                  |                                                                                        |                                                                                       |                                                                                                                                                                             |                    |             |

|                       |                                                                                  |                                                                                                                         |                                                                                                                                            |                  |            |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| ECONÓMICO/PRODUCTIVO  | Proyecto de Seguridad y Soberanía Alimentaria                                    | Implementar el sistema de integración en procesos de seguridad y soberanía alimentaria, mesa de articulación parroquial | MIES, GPI, GADMC, MAG                                                                                                                      | 25.000,00        |            |
|                       |                                                                                  | Proyecto de atención a jóvenes y adolescentes con enfoque de derechos                                                   | Gestionar el proceso de atención a grupos de atención prioritaria con enfoque de atención a jóvenes y adolescentes - talleres vacacionales | MIES, GPI, GADMC | 15.000,00  |
|                       |                                                                                  | Proyecto de fomento cultural parroquial y comunitario                                                                   | Desarrollar eventos conmemorativos a nivel parroquial y comunitario                                                                        | MIES, GPI, GADMC | 80.000,00  |
|                       | Programa de Fortalecimiento Económico y Dinamización productiva                  | Proyecto de mejoramiento de sistemas agropecuarios, tecnificación y puesta en valor                                     | Capacitación, formación y seguimiento de la producción de agricultores de la parroquia en comunidades;                                     | MAG, GPI, ONG's  | 25.000,00  |
|                       |                                                                                  |                                                                                                                         | Tecnificación e implementación de nuevos sistemas agro productivos locales, riego y producción                                             | MAG, GPI, ONG's  | 105.000,00 |
|                       |                                                                                  |                                                                                                                         | Granjas integrales familiares                                                                                                              | MAG, GPI, ONG's  | 45.000,00  |
|                       |                                                                                  |                                                                                                                         | Gestión de animales menores en granjas familiares                                                                                          | MAG, GPI, ONG's  | 45.000,00  |
|                       | Proyecto de gestión y fortalecimiento de las capacidades turísticas parroquiales | Fortalecimiento del vivero parroquial                                                                                   | MAG, GPI, ONG's                                                                                                                            | 10.000,00        |            |
|                       |                                                                                  | Inventario y georreferenciación de sitios y espacios de interés turístico parroquial                                    | MINTUR, GPI,GADMC, ONG's                                                                                                                   | 7.000,00         |            |
|                       |                                                                                  | Creación de marca territorio                                                                                            | MINTUR, GPI,GADMC, ONG's                                                                                                                   | 2.500,00         |            |
| "PEÑAHERRERA PRODUCE" |                                                                                  |                                                                                                                         |                                                                                                                                            |                  |            |

|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                        |                                |            |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS -<br>MOVILIDAD, ENERGÍA Y<br>TELECOMUNICACIONES | Programa de<br>Gestión de<br>infraestructura y<br>servicios sociales | Proyecto de<br>mejoramiento<br>de sistemas de Agua Potable<br>y Alcantarillado<br>Parroquial | de<br>la<br>gestión<br>hídrica<br>de riego<br>para la<br>producción | Proyecto de gestión para<br>el fomento de nuevos<br>sistemas<br>de<br>comercialización<br>parroquial | Formación de nuevos<br>emprendedores y fortalecimiento de<br>actividades productivas turísticas<br>parroquiales                                                                                        | MINTUR,<br>GPI,GADMC,<br>ONG's | 5.000,00   |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      | Creación del fondo parroquial de<br>apoyo al emprendimiento local                                                                                                                                      | MINTUR,<br>GPI,GADMC,<br>ONG's | 10.000,00  |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      | Generación de procesos<br>organizativos para la<br>comercialización justa y exportación                                                                                                                | MAG, GPI,<br>ONG's             | 10.000,00  |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      | Construcción de centro de acopio e<br>industrialización                                                                                                                                                | MAG, GPI,<br>ONG's             | 60.000,00  |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      | Capacitación y formación con talleres<br>(Manualidades, confección, etc)                                                                                                                               | MAG, GPI,<br>ONG's             | 5.000,00   |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      | Fortalecimiento de grupos<br>organizados de gestión de agua para<br>riego y consumo humano y Juntas de<br>agua ( Legalización y fortalecimiento)                                                       | MAG, GPI,<br>ONG's             | 10.000,00  |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      | Implementación de sistemas de<br>reservorios y tecnificación de riego                                                                                                                                  | MAG, GPI,<br>ONG's             | 50.000,00  |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      | Gestionar los sistemas de<br>mejoramiento de agua potable y<br>sistemas alternativos de tratamiento<br>domiciliario de Aguas residuales<br>domiciliarias para todas las<br>comunidades de la parroquia | GADMC,<br>ONG's                | 250.000,00 |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                        |                                |            |
|                                                                       |                                                                      |                                                                                              |                                                                     |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                        |                                |            |

|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                  |                             |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|
| Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de dotación de energía eléctrica, alumbrado público e iluminación de espacios públicos parroquiales | Gestionar el mejoramiento del servicio de dotación de energía eléctrica, ampliación de redes domiciliarias, gestión de alumbrado público en cabeceras comunitarias y alumbrado de espacios públicos y deportivos | EMELNORTE, GADMC, ONG's     | 150.000,00 |
|                                                                                                                                                 | Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento del centro de salud parroquial                                                                                                                                   | MSP, GADMC, ONG's           | 25.000,00  |
|                                                                                                                                                 | Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de educaciones del gad parroquial                                                                                                                                | GADMC, ONG's                | 25.000,00  |
|                                                                                                                                                 | Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de la infraestructura educativa parroquial                                                                                                                       | MINEDUC, GADMC, ONG's       | 25.000,00  |
|                                                                                                                                                 | Proyecto de Gestión para la implementación de un Centro de Policía Comunitaria para las parroquias del valle de Intag                                                                                            | MIN. INTERIOR, GADMC, ONG's | 90.000,00  |
|                                                                                                                                                 | Mejoramiento Estadio Parroquial San Isidro de Peñaherrera                                                                                                                                                        | GPI, GADMC, ONG's           | 60.000,00  |
|                                                                                                                                                 | Cerramiento Estadio Pequeño Peñaherrera                                                                                                                                                                          | GPI, GADMC, ONG's           | 40.000,00  |
|                                                                                                                                                 | Sistemas alternativos de Alcantarillado en comunidades                                                                                                                                                           | GPI, GADMC, ONG's           | 120.000,00 |
|                                                                                                                                                 | Mantenimiento y mejoramiento de casas comunales (Cristal, Paraíso, Nangulví alto, Nangulví bajo)                                                                                                                 | GPI, GADMC, ONG's           | 130.000,00 |
|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                  |                             |            |

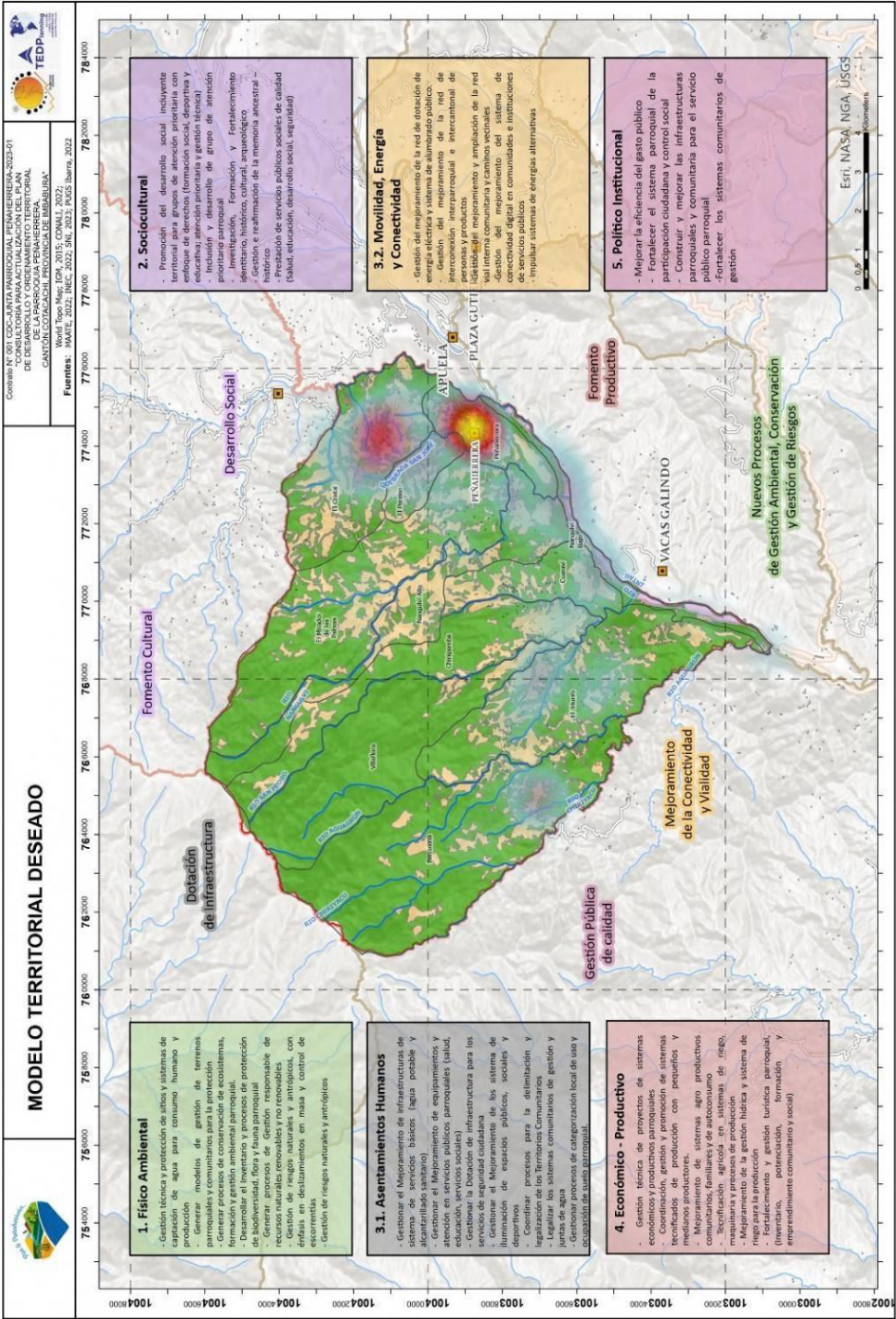
|                                                          |  |                                                                                                                                                                                                                                                         |                   |            |
|----------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|
|                                                          |  | Legalización de espacios comunitarios                                                                                                                                                                                                                   | GPI, GADMC, ONG's | 25.000,00  |
| Proyecto de mejora de la vialidad Inter parroquial       |  | Gestionar el sistema parroquial de mejoramiento de infraestructura básica (Pasos de agua y puentes) y mejoramiento de redes de comunicación terrestre de la parroquia Cuellaje y Peñaherrera                                                            | GPI, GADMC, ONG's | 300.000,00 |
|                                                          |  | Muro de Contención Villaflores                                                                                                                                                                                                                          | GPI, GADMC, ONG's | 90.000,00  |
|                                                          |  | Pasos de agua y ductos cajón                                                                                                                                                                                                                            | GPI, GADMC, ONG's | 45.000,00  |
| Proyecto de mantenimiento de la vialidad Inter parroquia |  | Mantenimiento vil rutinario                                                                                                                                                                                                                             | GPI, GADMC, ONG's | 80.000,00  |
|                                                          |  | Gestión de maquinaria local, convenios de mantenimiento vial provincial, y gestión vial emergente municipal                                                                                                                                             | GPI, GADMC, ONG's | 100.000,00 |
|                                                          |  | Gestionar el sistema parroquial de mejoramiento de infraestructura básica (Pasos de agua y puentes) y mejoramiento de redes de comunicación terrestre de la parroquia (Cambio o mejoramiento de capa de rodadura, lastrados, asfaltados y adoquinados). | GPI, GADMC, ONG's | 350.000,00 |



|                        |                                           |                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |           |
|------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Programa de fortalecimiento Institucional | Proyecto de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana parroquial | Fortalecimiento de participación social, asambleas locales, participación ciudadana, rendición de cuentas y planificación participativa, gestión y actualización de PDOT, formulación y alineación de instrumentos                                                                | GPI, GADMC, ONG's | 10.000,00 |
|                        |                                           | Proyecto de mejoramiento de capacidades técnicas locales de la parroquia      | Fortalecimiento Técnico Parroquial, Gestión Ambiental, Gestión productividad, gestión de proyectos, gestión social, gestión de infraestructura.                                                                                                                                   | GPI, GADMC, ONG's | 25.000,00 |
|                        |                                           | Proyecto de fomento de la articulación regional de la zona de Intag           | proyecto de generación de alianzas estratégicas técnicas, sociales, productivas y de gestión de programas y proyectos para la zona de Intag, Mancomunidades, Consorcios y asociatividad regional para la gestión de políticas públicas y competencias comunes de GADS de la zona. | GPI, GADMC, ONG's | 8.000,00  |
|                        |                                           |                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TOTAL             | 1.948,000 |

3.5. Modelo territorial deseado.

Mapa 34. Modelo territorial deseado.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.  
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 4. MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El siguiente flujo evidencia las relaciones de las secciones de los componentes anteriores con el componente de modelo de gestión.

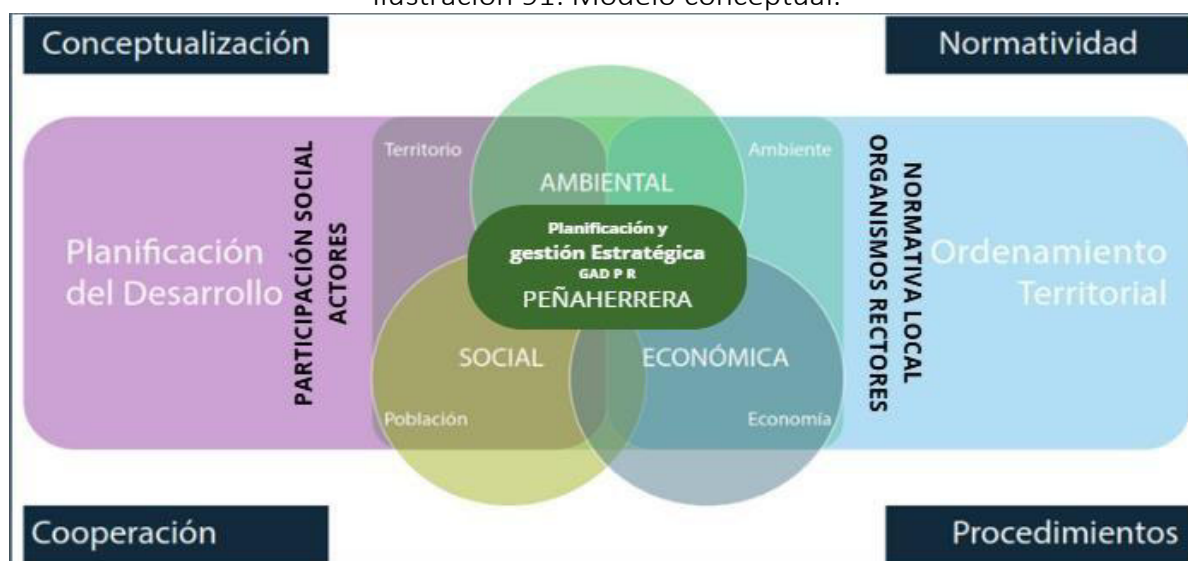
Ilustración 90. Fase de relacionamiento - modelo de gestión.



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

##### 4.1. Modelo Conceptual.

Ilustración 91. Modelo conceptual.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4.8. Inserción estratégica territorial.

Ilustración 92. Inserción estratégica territorial.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

#### 4.9. Formas de gestión (articulación para la gestión).

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

#### 4.10. Estrategias transversales.

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.



#### Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

#### Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

#### Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

#### Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

#### 4.11. Seguimiento y evaluación.

##### Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Permite el monitoreo permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD (Guía Secretaría de Planificación).

En concordancia con el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que determina las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en el numeral 5, indica que deben conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

En el Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Y en el artículo 51 del mismo Código Orgánico, manifiesta que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

##### Proceso de Seguimiento y Evaluación.

Se presenta en la Rendición de Cuentas Anual del GAD.

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico y presupuestaria de los programas



y/o proyectos generados en los informes de seguimiento y evaluación del POA institucional, cumpliendo así con lo establecido en las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

- Programación.
- Diseño.
- Ejecución.

III. Conclusiones y Recomendaciones

1.-Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Ilustración 93. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

|                                                                                                                                        |                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">↑ <b>Indicadores crecientes</b></p> $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$ | <p style="text-align: center;"><b>Indicadores decrecientes</b> ↓</p> $PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$ |
| <p><b>Dónde:</b><br/> <b>PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta</b><br/> <b>LB: Línea Base</b></p>                                 |                                                                                                                                                    |

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 94. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas.



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- Menor a lo esperado: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- En problemas: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

## 2.-Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 95. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Ilustración 96. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual.

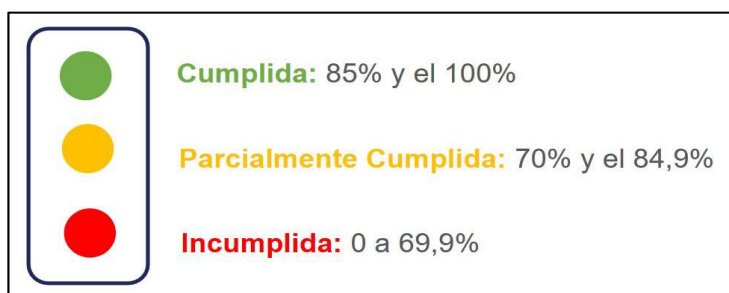
$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

**Dónde:**  
**PAF:** Porcentaje de avance físico.  
**AMF:** Avance real de la meta física en el año i.  
**VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i.  
**i:** Año de análisis.

Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 97. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Ilustración 98. Porcentaje de avance presupuestario anual.

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

**Dónde:**  
**AP:** Avance presupuestario

Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ECOPAR. (2019). *Plan de Manejo del Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán (ACUSMIT)*.
- Aves y Conservación. (2024). *Reserva Kinti Toisán*.  
<https://avesconservacion.org/reserva-kinti-toisan/>
- Tirira, D. G., Brito J., Burneo S. F., Pinto, C. M., Salas, J. A., & Comisión de Diversidad de la AEM. (2023). *Mamíferos del Ecuador: lista oficial actualizada de especies / Mammals of Ecuador: official updated species checklist*. Versión 2023.2. Asociación Ecuatoriana de Mastozoología. <http://aem.mamiferosdeecuador.com> [actualización / updated: 2023-12-20].
- Brito, J., Camacho, M. A., Romero, V., Vallejo, A. F. (2023). *Mamíferos del Ecuador*. Versión 2023.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.  
<https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/>, (6 de marzo de 2024)
- Freile, J. F., Poveda, C. (2019). *Aves del Ecuador*. Versión 2019.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.  
<https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb/>, (6 de marzo de 2024).
- The Cornell Lab Of Ornithology. (2024). *eBird*. <https://ebird.org/home>
- Instituto Nacional de Bioiversdiad. (2024). *iNaturalistEc*. <https://ecuador.inaturalist.org/>
- Ron, S. R., Merino-Viteri, A. Ortiz, D. A. (2019). *Anfibios del Ecuador*. Version 2022.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.  
<https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb/>, (6 de marzo de 2024)
- Torres-Carvajal, O., Pazmiño-Otamendi, G., Ayala-Varela, F. y Salazar-Valenzuela, D. (2024). *Reptiles del Ecuador*. Version 2024.1. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/reptiliaweb/>, (6 de marzo del 2024).
- Reyes-Vera, C., Gonzáles -Quiñonez, L., Cevallos-Mina, M., Realpe-Bolaños, K., Estrada-Vásquez E., Delgado-Rezvala, F. (2022). Fragmentación del paisaje en la cuenca del Río Esmeraldas – Ecuador. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*. 1(3). <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.301>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2024). *Ordenes de Suelos del Ecuador*. SIGTIERRAS.

Ministerio del Ambiente y Agua. (2020). Plan de Manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Ministerio del Ambiente y Agua, Conservación Internacional Ecuador, Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF). Quito, Ecuador.

Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán. (2019). *Plan de manejo*.  
<https://acusmit.wixsite.com/acusmit/acerca-de>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). *Proyecto Socio Bosque*.  
<https://sociobosque.ambiente.gob.ec/>

Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2015). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas – Bosque Protectores*.  
<http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/bosques-protectores>

Key Biodiversity Areas Partnership (2024) *Key Biodiversity Areas factsheet: Intag-Toisán*.  
Extracted from the World Database of Key Biodiversity Areas. Developed by the Key Biodiversity Areas Partnership: BirdLife International, IUCN, American Bird Conservancy, Amphibian Survival Alliance, Conservation International, Critical Ecosystem Partnership Fund, Global Environment Facility, Re:wild, NatureServe, Rainforest Trust, Royal Society for the Protection of Birds, World Wildlife Fund and Wildlife Conservation Society. Downloaded from <https://keybiodiversityareas.org/> on 21 abr 2024.

Geoparque Imbabura. (2024). *Imbabura Geoparque Mundial UNESCO*.  
<https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoparque/informacion-basica>

Comisión Económica para América y el Caribe. (2017). *¿Qué es la bioeconomía y cuál es su grado de desarrollo en América Latina y el Caribe?*.  
<https://www.cepal.org/es/noticias/que-es-la-bioeconomia-cual-es-su-grado-desarrollo-america-latina-caribe>

PROAMAZONÍA. (2023). *Bioemprendimientos*.  
<https://www.proamazonia.org/es/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/>

García, J. M. (Coord.) (2024). *Libro blanco de la bioeconomía sustentable de Ecuador*. Quito: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Ministerio de

Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Fondo de Asistencia Técnica en Bioeconomía.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riego de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Samborondón, Ecuador.

Ministerio de Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito. Subsecretaría de Cambio Climático. Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Naciones Unidas. 2024. Acción por el Clima - ¿Qué es el cambio climático?. <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

Delaune, E., Costa, D. (2021). *Boletín Institucional del Sector Minero*. Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Información y Transparencia de las Actividades Mineras.

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. (2024). *Geoportal de Catastro Minero*. <https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>



Administración  
2023 - 2027



**GAD PARROQUIAL  
PEÑAHERRERA**  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**MSc. María Bolaños  
Presidenta**

**MATRIZ DE ALINEACIÓN AL  
PLAN DE DESARROLLO PARA  
EL NUEVO ECUADOR  
2024-2025**



| Votante | Sobre | Opções de Resposta | Comentário | Tipo de Resposta | Projeto | Resposta |  |  |  | ID da Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL | Status | Módulo | Tipo de Resposta | Data | Hora | URL |
|---------|-------|--------------------|------------|------------------|---------|----------|--|--|--|----------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|
|---------|-------|--------------------|------------|------------------|---------|----------|--|--|--|----------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|--------|--------|------------------|------|------|-----|



Administración  
2023 - 2027



GAD PARROQUIAL  
PEÑAHERRERA  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**MSc. María Bolaños  
Presidenta**

MATRIZ DE ALINEACIÓN CON  
EL PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO ECUADOR NO  
SE DETIENE 2025 - 2029



## **INFORME DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029” SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)”.**

### **1. Introducción**

La planificación del desarrollo territorial constituye un pilar fundamental para garantizar la coherencia, complementariedad y efectividad de las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno. En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Peñaherrera se configura como una herramienta estratégica que articula las dinámicas, potencialidades y necesidades locales con las prioridades establecidas a nivel nacional e internacional, contribuyendo de manera directa al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025–2029”, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde el ámbito local, la parroquia de Peñaherrera desempeña un rol clave en la materialización de los lineamientos nacionales, ya que es en el territorio donde las políticas públicas se concretan en acciones, programas y proyectos que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

El PDOT parroquial, al incorporar un enfoque territorial, participativo e inclusivo, permite traducir los objetivos macro del desarrollo nacional en intervenciones específicas que responden a la realidad social, económica, ambiental y cultural del territorio, fortaleciendo así la gobernanza local y la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía.

La alineación del PDOT del GAD Parroquial de Peñaherrera con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025–2029” y la Estrategia Territorial Nacional reafirma el principio de complementariedad entre los niveles de gobierno, asegurando que las decisiones locales contribuyan al crecimiento económico sostenible, la reducción de brechas sociales, la protección del ambiente y el fortalecimiento del tejido productivo y comunitario. De esta manera, las acciones impulsadas desde la parroquia se integran a una visión país que prioriza el desarrollo equilibrado del territorio, la equidad social y la resiliencia frente a los desafíos actuales y futuros.

Asimismo, el PDOT parroquial se vincula de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconociendo que los desafíos globales requieren respuestas desde lo local. Las iniciativas orientadas al acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de medios de vida, la inclusión social, la gestión responsable de los recursos naturales y la promoción de comunidades sostenibles permiten que Peñaherrera contribuya activamente al cumplimiento de la Agenda 2030, demostrando que el desarrollo sostenible se construye desde los territorios, con identidad, participación y visión de largo plazo.

### **2. Marco Normativo**

#### **2.1. Constitución de la República del Ecuador.**

- Art. 238: Reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados.

- Art. 241: Establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y el desarrollo equitativo.
- Art. 280: Determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos del sector público.

## **2.2. Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)**

- Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
  - a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Art. 67: Determina la competencia exclusiva de los GAD parroquiales rurales de planificar el desarrollo parroquial y formular el PDOT en articulación con la planificación nacional.
- Art. 295: Dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán alinearse al Plan Nacional de Desarrollo.

## **2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**

- Art. 12 y 13: Establecen la obligatoriedad de articular la planificación territorial con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Art. 54: Determina que los GAD deben formular, ejecutar y actualizar sus instrumentos de planificación conforme a las directrices del ente rector de la planificación.

## **2.4. Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

La Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, emitió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” mediante Acuerdo No. SGAPPG-2025-005 de 19 de diciembre de 2025 y Fe de Erratas de 16 de enero de 2026 -Acuerdo No. SGAPPG-2025-007.

## **3. Metodología**

La metodología de trabajo de la presente consultoría se desarrolló bajo un enfoque técnico, participativo y normativo, en correspondencia con las disposiciones emitidas por el ente rector de la planificación nacional y las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

(PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

Ilustración 1. Esquema de alineación del PDOT parroquial al PND – ETN - ODS



La metodología contempló un proceso estructurado en cuatro etapas interrelacionadas, que aseguran la coherencia técnica, la articulación institucional y la validación participativa de los resultados:

### 3.1. Etapa 1. Revisión del PDOT vigente

Esta etapa comprendió el análisis técnico del PDOT 2023–2027 de la parroquia Peñaherrera, con el fin de identificar los ajustes necesarios para garantizar su correcta alineación con las directrices nacionales vigentes.

El GAD Parroquial Rural dispone de los informes de revisión del PDOT, los reportes de identificación de alertas o inconsistencias en el SIGAD, los cuales sirvieron como insumos técnicos para la actualización y ajuste correspondiente.

Con oficio Nro. LARV-2026-01-P suscrito el 31 de enero de 2026, en calidad de consultor, se hizo el requerimiento de la siguiente información:

- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Vigente)*
- *Plan de Trabajo de la máxima autoridad*
- *Resolución de aprobación del PDOT*
- *Informe de evaluación del cumplimiento de metas*
- *Plan Operativo Anual 2026*

En virtud de la solicitud, mediante correo institucional se me hizo llegar la información solicitada.

*Adicional a estos documentos, solicito se me certifique si producto de la gestión institucional, el GAD parroquial va a mantener los mismos proyectos o pretende realizar modificaciones que alteren la propuesta del PDOT vigente.*



Sin embargo, una vez que se concluyó con la revisión del PDOT vigente, la fase de propuesta no sigue el formalismo establecido en el documento “Guía para la actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” emitida en el 2023 por la Secretaría Nacional de Planificación.

Esto sin duda, lleva a una imposibilidad técnica y administrativa de seguir con la mencionada propuesta tal como está estructurada, y es recomendable volver a plantear una propuesta que guarde coherencia y consistencia con el diagnóstico; pero también guarde concordancia con lo que hace el Gobierno Local en su gestión diaria.

Tabla 1. Programa, proyecto, meta e indicador

| COD   | Programa                           | Proyecto                                                         | Indicador                                                                               | Meta                                                                                                                                        |
|-------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SFA-1 | Gestión ambiental y riesgos        | Señalética para el manejo y conservación de ecosistemas frágiles | Número de acciones de conservación de ecosistemas de muy alta fragilidad implementadas  | Implementar 4 acciones de conservación y manejo ambiental en los ecosistemas de muy alta fragilidad del territorio parroquial hasta el 2027 |
| SFA-2 | Gestión ambiental y riesgos        | Gestión sostenible de recursos naturales                         | % de zonas de conservación mantenidas                                                   | Mantener el 70,77% del territorio bajo zona de conservación hasta el 2027                                                                   |
| SFA-3 | Gestión ambiental y riesgos        | Gobernanza del riesgo natural y antrópico                        | Número de planes parroquiales de prevención de riesgos naturales y antrópicos ejecutado | Formular 1 plan parroquial de prevención de riesgos naturales y antrópicos hasta el 2027                                                    |
| SAH-4 | Infraestructura para el desarrollo | Mantenimiento de infraestructura pública                         | Número de espacios públicos con mantenimiento realizado                                 | Intervenir en 10 espacios públicos y comunitarios con mantenimiento preventivo hasta el 2027                                                |
| SAH-5 | Infraestructura para el desarrollo | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos                | Número de kilómetros con mantenimiento vial                                             | Realizar el mantenimiento de 108 km de la red vial parroquial hasta el 2027                                                                 |
| SAH-6 | Infraestructura para el desarrollo | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos                | Número de kilómetros con mantenimiento de cunetas y desbroce lateral                    | Realizar el mantenimiento de cunetas y desbroce lateral de 291 km de la red vial parroquial hasta el 2027                                   |
| SAH-7 | Infraestructura para el desarrollo | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos                | Porcentaje de repotenciación del puente Barcelona-Vía Aguagrum                          | Repotenciar el 100% del puente Barcelona-Vía Aguagrum hasta el 2027                                                                         |
| SAH-8 | Infraestructura para el desarrollo | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos                | Número de comunicados intervenidos                                                      | Intervenir en 12 comunidades con la repotenciación de los pasos de agua hasta el 2027                                                       |
| SAH-9 | Infraestructura para el desarrollo | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos                | Número de viseras construidas / repotenciadas                                           | Dotar 8 viseras en las paradas de transporte público hasta el 2027                                                                          |



| COD    | Programa                             | Proyecto                                                                | Indicador                                                                                                                    | Meta                                                                                                                          |
|--------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SEP-10 | Desarrollo sostenible                | Economía circular                                                       | Número de acciones orientadas a la práctica de la economía circular desarrolladas                                            | Promover 2 acciones orientadas a la práctica de la economía circular hasta el 2027                                            |
| SEP-11 | Desarrollo sostenible                | Dinamización comercial                                                  | Número de estudios técnicos contratados para la reconstrucción del centro de comercialización parroquial                     | Realizar 1 estudio técnico para la reconstrucción del centro de comercialización parroquial hasta el 2027                     |
| SEP-12 | Desarrollo sostenible                | Mejoramiento de las prácticas agrícolas                                 | Número de acciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas desarrolladas                                                 | Impulsar 2 acciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas hasta el 2027                                                 |
| SEP-13 | Desarrollo sostenible                | Crianza y comercialización de animales menores                          | Número de familias beneficiaras                                                                                              | Alcanzar 280 familias que reciben animales menores para la reactivación productiva hasta el 2027                              |
| SSC-14 | Sociedad, derechos humanos y cultura | Semillero deportivo                                                     | Número de niños y adolescentes participantes en actividades deportivas                                                       | Mantener de manera permanente 120 niños y adolescentes en la escuela de fútbol hasta el 2027                                  |
| SSC-15 | Sociedad, derechos humanos y cultura | Fomento de la actividad recreativa                                      | Número de comunidades / organizaciones que reciben apoyo con implementos deportivos para desarrollar actividades recreativas | Abastecer a 24 comunidades / organizaciones con implementos deportivos para desarrollar actividades recreativas hasta el 2027 |
| SSC-16 | Sociedad, derechos humanos y cultura | Jornadas culturales                                                     | Número de eventos culturales realizados                                                                                      | Institucionalizar al menos 4 eventos culturales con participación comunitaria hasta el 2027                                   |
| SSC-17 | Sociedad, derechos humanos y cultura | Atención en el Hogar y la Comunidad                                     | Número de usuarios del proyecto atención en el hogar y la comunidad                                                          | Prestar el servicio de atención a personas con discapacidad a 120 usuarios hasta el 2027                                      |
| SSC-18 | Sociedad, derechos humanos y cultura | Dotación de kits de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad | Número de beneficiarios del kit de alimentos                                                                                 | Alcanzar 425 beneficiarios de kit de alimentos hasta el 2027                                                                  |
| SPI-19 | Fortalecimiento institucional        | Mantenimiento de automotores                                            | Número de mantenimientos preventivos a unidades vehiculares de propiedad institucional realizados                            | Realizar 12 mantenimientos preventivos a unidades vehiculares de propiedad institucional hasta el 2027                        |
| SPI-20 | Fortalecimiento institucional        | Gestión financiera                                                      | Número de actualizaciones del sistema contable realizadas                                                                    | Efectuar 4 mantenimientos del sistema contable institucional hasta el 2027                                                    |
| SPI-21 | Fortalecimiento institucional        | Mantenimiento del ornato                                                | Número de maquinarias adquiridas                                                                                             | Gestionar la adquisición de al menos 1 maquinaria básica para mantenimiento de espacios verdes y vías hasta el 2027           |

| COD    | Programa                      | Proyecto                               | Indicador                                                                      | Meta                                                                                                                                                                                            |
|--------|-------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SPI-22 | Fortalecimiento institucional | Gestión tecnológica                    | Número de mantenimientos de equipos informáticos con mantenimiento preventivo  | Realizar 4 mantenimientos preventivos de los equipos informáticos institucionales hasta el 2027                                                                                                 |
| SPI-23 | Fortalecimiento institucional | Mantenimiento de maquinaria motorizada | Número de mantenimientos preventivos / correctivos de la maquinaria motorizada | Realizar 12 mantenimientos preventivos y/o correctivos de las herramientas motorizada y maquinara-moto guadaña y tractor podador para mantenimiento de vías y espacios deportivos hasta el 2027 |

En consecuencia, con la información habilitante se procedió a la realización del ejercicio de alineación.

### 3.2. Etapa 2. Ejercicio de alineación

En esta etapa se desarrolló el proceso técnico de alineación, vinculando la propuesta estratégica del PDOT con los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a las competencias del GAD Parroquial.

Considerando que el PDOT constituye el principal instrumento de planificación del GAD, su programación anual (Planes Operativos Anuales – POA) deberá reflejar esta alineación estratégica.

Para el ejercicio de alineación se consideró:

- Pasos para la alineación de los PDOT con el PND 2025–2029 y la ETN, asegurando que la coherencia se refleje en el componente estratégico del PDOT, incluyendo visión, objetivos de desarrollo, objetivos de gestión y decisiones territoriales prioritarias.
- Articulación del PDOT con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconociendo que los desafíos del desarrollo sostenible requieren acciones progresivas y coordinadas. En este sentido, se integrarán los objetivos parroquiales con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano.

### 3.3. Etapa 3. Aprobación del PDOT alineado

El GAD Parroquial Rural garantizó que la alineación del PDOT con el PND, la ETN y los ODS se incorpore en los demás instrumentos de planificación local, asegurando la coherencia entre objetivos, programas y proyectos parroquiales.

Una vez concluido el proceso técnico de alineación, el PDOT debe ser aprobado conforme a lo establecido en el marco legal vigente, lo cual incluye:

- Informe favorable del Consejo Local de Planificación.

- Aprobación por parte del órgano legislativo del GAD Parroquial.
- Emisión de la correspondiente resolución administrativa.

#### 4. Ejercicio de alineación (PDOT–PND–ETN–ODS)

##### 4.1. Determinación de proyectos y metas

Tabla 2. Proyecto, línea base, año base y Anualización de metas

| COD   | Proyecto                                                         | Meta                                                                                                                                        | LB     | Año base | Anualización |        |        |        |
|-------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|--------------|--------|--------|--------|
|       |                                                                  |                                                                                                                                             |        |          | Año 1        | Año 2  | Año 3  | Año 4  |
| SFA-1 | Señalética para el manejo y conservación de ecosistemas frágiles | Implementar 4 acciones de conservación y manejo ambiental en los ecosistemas de muy alta fragilidad del territorio parroquial hasta el 2027 | 0      | 2024     | 1            | 2      | 3      | 4      |
| SFA-2 | Gestión sostenible de recursos naturales                         | Mantener el 70,77% del territorio bajo zona de conservación hasta el 2027                                                                   | 70,77% | 2024     | 70,77%       | 70,77% | 70,77% | 70,77% |
| SFA-3 | Gobernanza del riesgo natural y antrópico                        | Formular 1 plan parroquial de prevención de riesgos naturales y antrópicos hasta el 2027                                                    | 0      | 2024     | 0            | 0      | 0      | 1      |
| SAH-4 | Mantenimiento de infraestructura pública                         | Intervenir en 10 espacios públicos y comunitarios con mantenimiento preventivo hasta el 2027                                                | 0      | 2024     | 5            | 7      | 9      | 10     |
| SAH-5 | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos                | Realizar el mantenimiento de 108 km de la red vial parroquial hasta el 2027                                                                 | 0      | 2024     | 27           | 54     | 81     | 108    |

| COD    | Proyecto                                          | Meta                                                                                                      | LB | Año base | Anualización |       |       |       |
|--------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|--------------|-------|-------|-------|
|        |                                                   |                                                                                                           |    |          | Año 1        | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| SAH-6  | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | Realizar el mantenimiento de cunetas y debroce lateral de 291 km de la red vial parroquial hasta el 2027  | 0  | 2024     | 57           | 135   | 213   | 291   |
| SAH-7  | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | Repotenciar el 100% del puente Barcelona-Vía Aguagrum hasta el 2027                                       | 0  | 2024     | 0%           | 0%    | 40%   | 100%  |
| SAH-8  | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | Intervenir en 12 comunidades con la repotenciación de los pasos de agua hasta el 2027                     | 0  | 2024     | 0            | 0     | 9     | 12    |
| SAH-9  | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | Dotar 8 viseras en las paradas de transporte público hasta el 2027                                        | 0  | 2024     | 0            | 0     | 5     | 8     |
| SEP-10 | Economía circular                                 | Promover 2 acciones orientadas a la práctica de la economía circular hasta el 2027                        | 0  | 2024     | 0            | 0     | 1     | 1     |
| SEP-11 | Dinamización comercial                            | Realizar 1 estudio técnico para la reconstrucción del centro de comercialización parroquial hasta el 2027 | 0  | 2024     | 0            | 0     | 1     | 1     |
| SEP-12 | Mejoramiento de las prácticas agrícolas           | Impulsar 2 acciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas hasta el 2027                             | 0  | 2024     | 0            | 0     | 1     | 1     |
| SEP-13 | Crianza y comercialización de animales menores    | Alcanzar 280 familias que reciben animales menores para la reactivación productiva hasta el 2027          | 0  | 2024     | 60           | 160   | 220   | 280   |

| COD    | Proyecto                                                                | Meta                                                                                                                          | LB | Año base | Anualización |       |       |       |
|--------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|--------------|-------|-------|-------|
|        |                                                                         |                                                                                                                               |    |          | Año 1        | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| SSC-14 | Semillero deportivo                                                     | Mantener de manera permanente 120 niños y adolescentes en la escuela de fútbol hasta el 2027                                  | 0  | 2024     | 30           | 60    | 90    | 120   |
| SSC-15 | Fomento de la actividad recreativa                                      | Abastecer a 24 comunidades / organizaciones con implementos deportivos para desarrollar actividades recreativas hasta el 2027 | 0  | 2024     | 0            | 0     | 12    | 24    |
| SSC-16 | Jornadas culturales                                                     | Institucionalizar al menos 4 eventos culturales con participación comunitaria hasta el 2027                                   | 0  | 2024     | 1            | 2     | 3     | 4     |
| SSC-17 | Atención en el Hogar y la Comunidad                                     | Prestar el servicio de atención a personas con discapacidad a 120 usuarios hasta el 2027                                      | 0  | 2024     | 30           | 60    | 90    | 120   |
| SSC-18 | Dotación de kits de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad | Alcanzar 425 beneficiarios de kit de alimentos hasta el 2027                                                                  | 0  | 2024     | 425          | 850   | 1275  | 1700  |
| SPI-19 | Mantenimiento de automotores                                            | Realizar 12 mantenimientos preventivos a unidades vehiculares de propiedad institucional hasta el 2027                        | 0  | 2024     | 3            | 6     | 9     | 12    |
| SPI-20 | Gestión financiera                                                      | Efectuar 4 mantenimientos del sistema contable institucional hasta el 2027                                                    | 0  | 2024     | 1            | 2     | 3     | 4     |

| COD    | Proyecto                               | Meta                                                                                                                                                                                             | LB | Año base | Anualización |       |       |       |
|--------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|--------------|-------|-------|-------|
|        |                                        |                                                                                                                                                                                                  |    |          | Año 1        | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| SPI-21 | Mantenimiento del ornato               | Gestionar la adquisición de al menos 1 maquinaria básica para mantenimiento de espacios verdes y vías hasta el 2027                                                                              | 0  | 2024     | 0            | 0     | 1     | 1     |
| SPI-22 | Gestión tecnológica                    | Realizar 4 mantenimientos preventivos de los equipos informáticos institucionales hasta el 2027                                                                                                  | 0  | 2024     | 1            | 2     | 3     | 4     |
| SPI-23 | Mantenimiento de maquinaria motorizada | Realizar 12 mantenimientos preventivos y/o correctivos de las herramientas motorizada y maquinaria-moto guadaña y tractor podador para mantenimiento de vías y espacios deportivos hasta el 2027 | 0  | 2024     | 3            | 6     | 9     | 12    |

#### 4.2. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional

Es crucial vincular los proyectos locales con la planificación nacional e internacional dentro del ordenamiento territorial debido a varios motivos fundamentales.

En primer lugar, esta vinculación garantiza la coherencia y la eficiencia en el uso de recursos al alinear los objetivos y estrategias locales con las políticas y metas a nivel nacional e internacional, evitando duplicaciones o contradicciones que puedan surgir de una planificación fragmentada.

Además, esta integración facilita la atracción de inversiones y cooperación internacional al mostrar un panorama claro y coordinado de las necesidades y oportunidades de desarrollo en las distintas escalas territoriales, promoviendo así el desarrollo sostenible, la equidad y la resiliencia frente a desafíos globales como el cambio climático o la crisis económica.

Por último, esta conexión fortalece la gobernanza y la participación ciudadana al generar espacios de diálogo y colaboración entre actores locales, nacionales e internacionales, fomentando una toma de decisiones más informada, transparente y democrática que beneficie a todas las partes involucradas.

Para este ejercicio, conforme lo establece la guía para la actualización del PDOT, es necesario vincular las iniciativas provinciales con los instrumentos de planificación nacional e internacional.

## **Plan Nacional De Desarrollo “Ecuador No Se Detiene 2025-2029**

### **Eje Social**

- **Objetivo 1.** Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.
- **Objetivo 2.** Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.
- **Objetivo 3.** Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

### **Eje Económico, Productivo y Empleo**

- **Objetivo 4.** Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.
- **Objetivo 5.** Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.

### **Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad**

- **Objetivo 6.** Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.
- **Objetivo 7.** Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.

### **Eje Institucional**

- **Objetivo 8.** Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.

### **Eje Riesgos**

- **Objetivo 9.** Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.

### **Estrategia Territorial Nacional**

- **Directriz 1.** Hábitat y desarrollo social
- **Directriz 2.** Economía y ambiente
- **Directriz 3.** Gestión Territorial

### **Agenda de Desarrollo Sostenible**



- ODS 1. Fin de la pobreza
- ODS 2. Hambre cero
- ODS 3. Salud y bienestar
- ODS 4. Educación de calidad
- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
- ODS 10. Reducción de las desigualdades
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12. Producción y consumo responsables
- ODS 13. Acción por el clima
- ODS 14. Vida submarina
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

4.3. Alineación del PDN 2025 – 2029 y la ETN

Tabla 3. Matriz de alineación del PDOT parroquial con el PND y la ETN vigentes

| COD   | Proyecto                                                         | Plan Nacional de Desarrollo                                                                                                     |                                                                                                                                                                                  | Estrategia Territorial Nacional |                                                                                                                               | ODS                                |
|-------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|       |                                                                  | Objetivo                                                                                                                        | Meta                                                                                                                                                                             | Directriz                       | Lineamiento                                                                                                                   |                                    |
| SFA-1 | Señalética para el manejo y conservación de ecosistemas frágiles | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 2. Economía y ambiente          | 2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional. | 13. Acción por el clima            |
| SFA-2 | Gestión sostenible de recursos naturales                         | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 2. Economía y ambiente          | 2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional. | 15. Vida de ecosistemas terrestres |
| SFA-3 | Gobernanza del riesgo natural y antrópico                        | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 2. Economía y ambiente          | 2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional. | 13. Acción por el clima            |

| COD   | Proyecto                                          | Plan Nacional de Desarrollo                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                  | Estrategia Territorial Nacional |                                                                                                                                                                                                                                                  | ODS                                        |
|-------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
|       |                                                   | Objetivo                                                                                                                                                                      | Meta                                                                                                                                                                             | Directriz                       | Lineamiento                                                                                                                                                                                                                                      |                                            |
| SAH-4 | Mantenimiento de infraestructura pública          | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                               | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 3. Gestión Territorial          | 1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.                                                                                                                                        | 11. Comunidades y ciudades sostenibles     |
| SAH-5 | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.                                                             | 1. Hábitat y desarrollo social  | 11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país. | 9. Industria, innovación e infraestructura |
| SAH-6 | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.                                                             | 1. Hábitat y desarrollo social  | 11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país. | 9. Industria, innovación e infraestructura |

| COD   | Proyecto                                          | Plan Nacional de Desarrollo                                                                                                                                                   |                                                                                                                      | Estrategia Territorial Nacional |                                                                                                                                                                                                                                                  | ODS                                        |
|-------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
|       |                                                   | Objetivo                                                                                                                                                                      | Meta                                                                                                                 | Directriz                       | Lineamiento                                                                                                                                                                                                                                      |                                            |
| SAH-7 | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social  | 11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país. | 9. Industria, innovación e infraestructura |
| SAH-8 | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social  | 11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país. | 9. Industria, innovación e infraestructura |
| SAH-9 | Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social  | 11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país. | 9. Industria, innovación e infraestructura |

| COD    | Proyecto                                | Plan Nacional de Desarrollo                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                    | Estrategia Territorial Nacional |                                                                                                                                           | ODS                                  |
|--------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|        |                                         | Objetivo                                                                                                                                                | Meta                                                                                                                                                                                                                                                               | Directriz                       | Lineamiento                                                                                                                               |                                      |
| SEP-10 | Economía circular                       | 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.            | Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.                                                                                                                                                 | 3. Gestión Territorial          | 1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.                                 | 12. Producción y consumo responsable |
| SEP-11 | Dinamización comercial                  | 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles. | Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029. | 2. Economía y ambiente          | 1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía. | 12. Producción y consumo responsable |
| SEP-12 | Mejoramiento de las prácticas agrícolas | 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles. | Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.                                                      | 2. Economía y ambiente          | 1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía. | 12. Producción y consumo responsable |

| COD    | Proyecto                                       | Plan Nacional de Desarrollo                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                | Estrategia Territorial Nacional |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ODS                                        |
|--------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
|        |                                                | Objetivo                                                                                                                                                   | Meta                                                                                                                                                                           | Directriz                       | Lineamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                            |
| SEP-13 | Crianza y comercialización de animales menores | 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.                               | Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.                                                                                      | 2. Economía y ambiente          | 4. Fortalecer la participación de las mujeres, pueblos indígenas y productores de la agricultura familiar campesina en las cadenas productivas locales, mediante el acceso a instrumentos financieros, fondos semilla, con enfoque de género y formación técnica, orientados a fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas | 9. Industria, innovación e infraestructura |
| SSC-14 | Semillero deportivo                            | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social  | 2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.                                                                                                                                                                                                                                                                                | 5. Igualdad de género                      |
| SSC-15 | Fomento de la actividad recreativa             | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social  | 2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.                                                                                                                                                                                                                                                                                | 5. Igualdad de género                      |

| COD    | Proyecto                                                                | Plan Nacional de Desarrollo                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                  | Estrategia Territorial Nacional |                                                                                                                                                           | ODS                                       |
|--------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|        |                                                                         | Objetivo                                                                                                                                                   | Meta                                                                                                                                                                             | Directriz                       | Lineamiento                                                                                                                                               |                                           |
| SSC-16 | Jornadas culturales                                                     | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                            | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social  | 13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial. | 10. Reducción de desigualdades            |
| SSC-17 | Atención en el Hogar y la Comunidad                                     | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.   | 1. Hábitat y desarrollo social  | 3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.           | 10. Reducción de desigualdades            |
| SSC-18 | Dotación de kits de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.   | 1. Hábitat y desarrollo social  | 3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.           | 10. Reducción de desigualdades            |
| SPL-19 | Mantenimiento de automotores                                            | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                            | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 3. Gestión Territorial          | 1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.                                                 | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |



| COD    | Proyecto                               | Plan Nacional de Desarrollo                                                                                                     |                                                                                                                                                                                  | Estrategia Territorial Nacional |                                                                                                           | ODS                                       |
|--------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|        |                                        | Objetivo                                                                                                                        | Meta                                                                                                                                                                             | Directriz                       | Lineamiento                                                                                               |                                           |
| SPI-20 | Gestión financiera                     | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 3. Gestión Territorial          | 1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| SPI-21 | Mantenimiento del ornato               | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 3. Gestión Territorial          | 1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| SPI-22 | Gestión tecnológica                    | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 3. Gestión Territorial          | 1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| SPI-23 | Mantenimiento de maquinaria motorizada | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. | 3. Gestión Territorial          | 1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |

## **5. Conclusiones y Recomendaciones**

### **5.1. Conclusiones**

- La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Peñaherrera con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025–2029”, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible evidencia que la planificación local es un componente esencial para la concreción de los objetivos nacionales. Desde el territorio parroquial se generan acciones que, aunque de escala local, aportan de manera significativa al cumplimiento de metas país, demostrando que el desarrollo nacional se construye de forma progresiva y articulada desde los gobiernos más cercanos a la ciudadanía.
- El enfoque territorial incorporado en el PDOT del GAD Parroquial de Peñaherrera permite traducir los lineamientos estratégicos nacionales e internacionales en intervenciones concretas, ajustadas a la realidad social, económica y ambiental del territorio. Esta coherencia fortalece la gobernanza local, promueve la corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno y garantiza que las políticas públicas tengan un impacto real y sostenible en la mejora de la calidad de vida de la población.
- La articulación del PDOT parroquial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible reafirma el rol del territorio como espacio clave para enfrentar los desafíos globales desde una perspectiva local. Las acciones planificadas desde Peñaherrera contribuyen al desarrollo sostenible, la reducción de desigualdades y la gestión responsable de los recursos, consolidando una visión de largo plazo que integra identidad territorial, participación ciudadana y sostenibilidad.

### **5.2. Recomendaciones**

- Fortalecer de manera permanente los mecanismos de articulación interinstitucional entre el GAD Parroquial de Peñaherrera, los gobiernos cantonales y provinciales, y las entidades del Gobierno Central, con el fin de asegurar que la implementación del PDOT mantenga coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, optimizando recursos y evitando duplicidad de acciones en el territorio.
- Promover procesos continuos de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial, que permitan medir el aporte real de las acciones locales al cumplimiento de los objetivos nacionales y de los ODS. Estos procesos deben incorporar indicadores claros y pertinentes, así como espacios de participación ciudadana, que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Consolidar una visión de desarrollo territorial sostenible que priorice el fortalecimiento de capacidades locales, la inclusión social y la protección del ambiente, reconociendo que el desarrollo de la parroquia de Peñaherrera constituye un aporte estratégico al proyecto nacional. Invertir en planificación, gestión y participación desde lo local permitirá generar impactos duraderos que contribuyan a un Ecuador más equitativo, resiliente y sostenible.

6. Anexos

Tabla 4. Matriz de consolidación de la propuesta

| Fuente de                                       |  | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |  |  |  |  |  |
|-------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Nombre del programa / proyecto                  |  | PLAN/PROG<br>RAMA: Gestión ambiental y riesgos<br>PROYECTO: Señalética para el manejo y conservación de ecosistemas frágiles                                                     |  |  |  |  |  |
| Meta anualizada año                             |  | 4                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |
| Meta anualizada año                             |  | 3                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |
| Meta anualizada año                             |  | 2                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |
| Meta anualizada año                             |  | 1                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |
| Año de                                          |  | 2027                                                                                                                                                                             |  |  |  |  |  |
| AÑO Línea Base                                  |  | 2024                                                                                                                                                                             |  |  |  |  |  |
| Línea base                                      |  | 0                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |
| Tendencia del                                   |  | Creciente                                                                                                                                                                        |  |  |  |  |  |
| Indicador                                       |  | Número de acciones de conservación de ecosistemas de muy alta fragilidad implementadas                                                                                           |  |  |  |  |  |
| Meta                                            |  | Implementar 4 acciones de conservación y manejo ambiental en los ecosistemas de muy alta fragilidad del territorio parroquial hasta el 2027                                      |  |  |  |  |  |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) |  | Fortalecer la gestión ambiental parroquial para la conservación de ecosistemas frágiles y el uso sostenible del territorio                                                       |  |  |  |  |  |
| Competencia                                     |  | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                                                                   |  |  |  |  |  |
| Meta del PND                                    |  | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |  |  |  |  |  |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         |  | RIESGOS                                                                                                                                                                          |  |  |  |  |  |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  |  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |  |  |  |  |  |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           |  | 13. Acción por el clima                                                                                                                                                          |  |  |  |  |  |

| Fuente de                                       |  | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |                                                       |
|-------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  |  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Gestión ambiental y riesgos                                                                                                                                | PROYECTO:<br>Gestión sostenible de recursos naturales |
| Meta anualizada año                             |  | 70,77%                                                                                                                                                                           |                                                       |
| Meta anualizada año                             |  | 70,77%                                                                                                                                                                           |                                                       |
| Meta anualizada año                             |  | 70,77%                                                                                                                                                                           |                                                       |
| Meta anualizada año                             |  | 70,77%                                                                                                                                                                           |                                                       |
| Año de                                          |  | 2027                                                                                                                                                                             |                                                       |
| AÑO Línea Base                                  |  | 2024                                                                                                                                                                             |                                                       |
| Línea base                                      |  | 70,77%                                                                                                                                                                           |                                                       |
| Tendencia del                                   |  | Creciente                                                                                                                                                                        |                                                       |
| Indicador                                       |  | % de zonas de conservación mantenidas                                                                                                                                            |                                                       |
| Meta                                            |  | Mantener el 70,77% del territorio bajo zona de conservación hasta el 2027                                                                                                        |                                                       |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) |  | Garantizar la protección y gestión sostenible de las zonas de conservación parroquiales mediante planificación y coordinación interinstitucional                                 |                                                       |
| Competencia                                     |  | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                                                                   |                                                       |
| Meta del PND                                    |  | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |                                                       |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         |  | RIESGOS                                                                                                                                                                          |                                                       |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  |  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |                                                       |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           |  | 15. Vida de ecosistemas terrestres                                                                                                                                               |                                                       |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |  |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG<br>RAMA: Gestión ambiental y riesgos<br>PROYECTO: Gobernanza del riesgo natural y antrópico                                                                            |  |
| Meta anualizada año                             | 1                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                             |  |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                             |  |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                        |  |
| Indicador                                       | Número de planes parroquiales de prevención de riesgos naturales y antrópicos ejecutado                                                                                          |  |
| Meta                                            | Formular 1 plan parroquial de prevención de riesgos naturales y antrópicos hasta el 2027                                                                                         |  |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos naturales y antrópicos mediante planificación preventiva y organización comunitaria                                   |  |
| Competencia                                     | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                                                                   |  |
| Meta del PND                                    | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |  |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | RIESGOS                                                                                                                                                                          |  |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |  |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 13. Acción por el clima                                                                                                                                                          |  |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |                                                       |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Infraestructura para el desarrollo                                                                                                                         | PROYECTO:<br>Mantenimiento de infraestructura pública |
| Meta anualizada año                             | 10                                                                                                                                                                               |                                                       |
| Meta anualizada año                             | 9                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Meta anualizada año                             | 7                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Meta anualizada año                             | 5                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                             |                                                       |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                             |                                                       |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                        |                                                       |
| Indicador                                       | Número de espacios públicos con mantenimiento realizado                                                                                                                          |                                                       |
| Meta                                            | Intervenir en 10 espacios públicos y comunitarios con mantenimiento preventivo hasta el 2027                                                                                     |                                                       |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Mejorar la calidad y funcionalidad de los espacios públicos para el bienestar comunitario                                                                                        |                                                       |
| Competencia                                     | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                                                                   |                                                       |
| Meta del PND                                    | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |                                                       |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | RIESGOS                                                                                                                                                                          |                                                       |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |                                                       |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 11. Comunidades y ciudades sostenibles                                                                                                                                           |                                                       |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                  |                                                                |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Infraestructura para el desarrollo                                                                                                                        | PROYECTO:<br>Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos |
| Meta anualizada año                             | 108                                                                                                                                                                             |                                                                |
| Meta anualizada año                             | 81                                                                                                                                                                              |                                                                |
| Meta anualizada año                             | 54                                                                                                                                                                              |                                                                |
| Meta anualizada año                             | 27                                                                                                                                                                              |                                                                |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                            |                                                                |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                            |                                                                |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                               |                                                                |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                       |                                                                |
| Indicador                                       | Número de kilómetros con mantenimiento vial                                                                                                                                     |                                                                |
| Meta                                            | Realizar el mantenimiento de 108 km de la red vial parroquial hasta el 2027                                                                                                     |                                                                |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Optimizar las condiciones de transitabilidad de la red vial rural de la parroquia.                                                                                              |                                                                |
| Competencia                                     | c) Planificar y mantener, en coordinación con los GADs provinciales, la vialidad rural                                                                                          |                                                                |
| Meta del PND                                    | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.                                                            |                                                                |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD                                                                                                                                          |                                                                |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento o y desarrollo económico. |                                                                |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 9. Industria, innovación e infraestructura                                                                                                                                      |                                                                |



| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                |                                                             |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG RAMA: Infraestructura para el desarrollo                                                                                                                            | PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos |
| Meta anualizada año                             | 291                                                                                                                                                                           |                                                             |
| Meta anualizada año                             | 213                                                                                                                                                                           |                                                             |
| Meta anualizada año                             | 135                                                                                                                                                                           |                                                             |
| Meta anualizada año                             | 57                                                                                                                                                                            |                                                             |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                          |                                                             |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                          |                                                             |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                             |                                                             |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                     |                                                             |
| Indicador                                       | Número de kilómetros con mantenimiento de cunetas y desbroce lateral                                                                                                          |                                                             |
| Meta                                            | Realizar el mantenimiento de cunetas y desbroce lateral de 291 km de la red vial parroquial hasta el 2027                                                                     |                                                             |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Preservar la funcionalidad de la red vial rural mediante el fortalecimiento de su mantenimiento preventivo.                                                                   |                                                             |
| Competencia                                     | c) Planificar y mantener, en coordinación con los GADs provinciales, la vialidad rural                                                                                        |                                                             |
| Meta del PND                                    | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.                                                          |                                                             |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD                                                                                                                                        |                                                             |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. |                                                             |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 9. Industria, innovación e infraestructura                                                                                                                                    |                                                             |

| Fuente de                                       |                                                                                                                                                                               | Presupuesto General del Estado                                                                                       |  |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre del programa / proyecto                  |                                                                                                                                                                               | PLAN/PROG RAMA: Infraestructura para el desarrollo PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos       |  |
| Meta anualizada año                             |                                                                                                                                                                               | 100%                                                                                                                 |  |
| Meta anualizada año                             |                                                                                                                                                                               | 40%                                                                                                                  |  |
| Meta anualizada año                             |                                                                                                                                                                               | 0%                                                                                                                   |  |
| Meta anualizada año                             |                                                                                                                                                                               | 0%                                                                                                                   |  |
| Año de                                          |                                                                                                                                                                               | 2027                                                                                                                 |  |
| AÑO Línea Base                                  |                                                                                                                                                                               | 2024                                                                                                                 |  |
| Línea base                                      |                                                                                                                                                                               | 0                                                                                                                    |  |
| Tendencia del                                   |                                                                                                                                                                               | Creciente                                                                                                            |  |
| Indicador                                       |                                                                                                                                                                               | Porcentaje de repotenciación del puente Barcelona-Vía Aguagram                                                       |  |
| Meta                                            |                                                                                                                                                                               | Repotenciar el 100% del puente Barcelona-Vía Aguagram hasta el 2027                                                  |  |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) |                                                                                                                                                                               | Rehabilitar la infraestructura estratégica de conectividad vial parroquial.                                          |  |
| Competencia                                     |                                                                                                                                                                               | c) Planificar y mantener, en coordinación con los GADs provinciales, la vialidad rural                               |  |
| Meta del PND                                    |                                                                                                                                                                               | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029. |  |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         |                                                                                                                                                                               | AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD                                                                               |  |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. |                                                                                                                      |  |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 9. Industria, innovación e infraestructura                                                                                                                                    |                                                                                                                      |  |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                |                                                                |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Infraestructura para el desarrollo                                                                                                                      | PROYECTO:<br>Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos |
| Meta anualizada año                             | 12                                                                                                                                                                            |                                                                |
| Meta anualizada año                             | 9                                                                                                                                                                             |                                                                |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                             |                                                                |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                             |                                                                |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                          |                                                                |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                          |                                                                |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                             |                                                                |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                     |                                                                |
| Indicador                                       | Número de comunicados intervenidos                                                                                                                                            |                                                                |
| Meta                                            | Intervenir en 12 comunidades con la repotenciación de los pasos de agua hasta el 2027                                                                                         |                                                                |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Proteger la infraestructura vial frente a riesgos asociados al manejo inadecuado de aguas.                                                                                    |                                                                |
| Competencia                                     | c) Planificar y mantener, en coordinación con los GADs provinciales, la vialidad rural                                                                                        |                                                                |
| Meta del PND                                    | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.                                                          |                                                                |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD                                                                                                                                        |                                                                |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. |                                                                |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 9. Industria, innovación e infraestructura                                                                                                                                    |                                                                |

| Fuente de                                       |                                                                                                                                                                               | Presupuesto General del Estado                                                                                       |                                                             |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  |                                                                                                                                                                               | PLAN/PROG RAMA: Infraestructura para el desarrollo                                                                   | PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura vial y conexos |
| Meta anualizada año                             |                                                                                                                                                                               | 8                                                                                                                    |                                                             |
| Meta anualizada año                             |                                                                                                                                                                               | 5                                                                                                                    |                                                             |
| Meta anualizada año                             |                                                                                                                                                                               | 0                                                                                                                    |                                                             |
| Meta anualizada año                             |                                                                                                                                                                               | 0                                                                                                                    |                                                             |
| Año de                                          |                                                                                                                                                                               | 2027                                                                                                                 |                                                             |
| AÑO Línea Base                                  |                                                                                                                                                                               | 2024                                                                                                                 |                                                             |
| Línea base                                      |                                                                                                                                                                               | 0                                                                                                                    |                                                             |
| Tendencia del                                   |                                                                                                                                                                               | Creciente                                                                                                            |                                                             |
| Indicador                                       |                                                                                                                                                                               | Número de viseras construidas / repotenciadas                                                                        |                                                             |
| Meta                                            |                                                                                                                                                                               | Dotar 8 viseras en las paradas de transporte público hasta el 2027                                                   |                                                             |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) |                                                                                                                                                                               | Dotar de infraestructura adecuada a las paradas de transporte público de la parroquia.                               |                                                             |
| Competencia                                     |                                                                                                                                                                               | c) Planificar y mantener, en coordinación con los GADs provinciales, la vialidad rural                               |                                                             |
| Meta del PND                                    |                                                                                                                                                                               | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029. |                                                             |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         |                                                                                                                                                                               | AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD                                                                               |                                                             |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. |                                                                                                                      |                                                             |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 9. Industria, innovación e infraestructura                                                                                                                                    |                                                                                                                      |                                                             |

| Fuente de                                       |  | Presupuesto General del Estado                                                                                                               |                                   |
|-------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  |  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Desarrollo<br>sostenible                                                                                               | PROYECTO:<br>Economía<br>circular |
| Meta anualizada año                             |  | 1                                                                                                                                            |                                   |
| Meta anualizada año                             |  | 1                                                                                                                                            |                                   |
| Meta anualizada año                             |  | 0                                                                                                                                            |                                   |
| Meta anualizada año                             |  | 0                                                                                                                                            |                                   |
| Año de                                          |  | 2027                                                                                                                                         |                                   |
| AÑO Línea Base                                  |  | 2024                                                                                                                                         |                                   |
| Línea base                                      |  | 0                                                                                                                                            |                                   |
| Tendencia del                                   |  | Creciente                                                                                                                                    |                                   |
| Indicador                                       |  | Número de acciones orientadas a la práctica de la economía circular desarrolladas                                                            |                                   |
| Meta                                            |  | Promover 2 acciones orientadas a la práctica de la economía circular hasta el 2027                                                           |                                   |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) |  | Fortalecer el control, seguimiento y ordenamiento de las actividades mineras en el territorio parroquial                                     |                                   |
| Competencia                                     |  | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                               |                                   |
| Meta del PND                                    |  | Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.                           |                                   |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         |  | AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD                                                                                                       |                                   |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  |  | 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. |                                   |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           |  | 12. Producción y consumo responsable                                                                                                         |                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                           |
| 12. Producción y consumo responsable                                                                                                                                                                                                                               | PLAN/PROGRAMA: Desarrollo sostenible                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | PROYECTO: Dinamización comercial                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2027                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2024                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Creciente                                                                                                 |
| 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.                                                                                                            | Número de estudios técnicos contratados para la reconstrucción del centro de comercialización parroquial  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Realizar 1 estudio técnico para la reconstrucción del centro de comercialización parroquial hasta el 2027 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | Fortalecer las capacidades y productivas y comerciales de la economía popular y solidaria                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas                                              |
| Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029. | ECONOMÍA, PRODUCTIVO Y EMPLEO                                                                             |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                                                |                                                      |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Desarrollo sostenible                                                                                                                                                                   | PROYECTO:<br>Mejoramiento de las prácticas agrícolas |
| Meta anualizada año                             | 1                                                                                                                                                                                                             |                                                      |
| Meta anualizada año                             | 1                                                                                                                                                                                                             |                                                      |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                                                             |                                                      |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                                                             |                                                      |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                                                          |                                                      |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                                                          |                                                      |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                                                             |                                                      |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                                                     |                                                      |
| Indicador                                       | Número de acciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas desarrolladas                                                                                                                                  |                                                      |
| Meta                                            | Impulsar 2 acciones orientadas a las buenas prácticas agrícolas hasta el 2027                                                                                                                                 |                                                      |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Impulsar el desarrollo productivo agrícola sostenible con enfoque de valor agregado y diversificación                                                                                                         |                                                      |
| Competencia                                     | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias                                                                                                                                           |                                                      |
| Meta del PND                                    | Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029. |                                                      |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | ECONOMÍA, PRODUCTIVO Y EMPLEO                                                                                                                                                                                 |                                                      |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND    | 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.                                                       |                                                      |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 12. Producción y consumo responsable                                                                                                                                                                          |                                                      |



| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                     |                                                                       |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Desarrollo<br>sostenible                                                                                     | PROYECTO:<br>Crianza y<br>comercializaci<br>ón de animales<br>menores |
| Meta anualizada año                             | 280                                                                                                                                |                                                                       |
| Meta anualizada año                             | 220                                                                                                                                |                                                                       |
| Meta anualizada año                             | 160                                                                                                                                |                                                                       |
| Meta anualizada año                             | 60                                                                                                                                 |                                                                       |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                               |                                                                       |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                               |                                                                       |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                  |                                                                       |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                          |                                                                       |
| Indicador                                       | Número de<br>familias<br>beneficiaria<br>s                                                                                         |                                                                       |
| Meta                                            | Alcanzar<br>280<br>familias<br>que reciben<br>animales<br>menores<br>para la<br>reactivació<br>n<br>productiva<br>hasta el<br>2027 |                                                                       |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Fortalecer la<br>economía<br>familiar a<br>través del<br>impulso a<br>actividades<br>agropecuarias<br>sostenibles.                 |                                                                       |
| Competencia                                     | d) Incentivar el desarrollo de actividad productivas comunitarias                                                                  |                                                                       |
| Meta del PND                                    | Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.                                          |                                                                       |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | ECONOMÍA,<br>PRODUCTIVO Y<br>EMPLEO                                                                                                |                                                                       |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 4. Impulsar el desarrollo económico o que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.     |                                                                       |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 9. Industria, innovación e infraestructura                                                                                         |                                                                       |

| Fuente de                                       |  | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                 |                                     |
|-------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  |  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Sociedad,<br>derechos<br>humanos y<br>cultura                                                                                                            | PROYECTO:<br>Semillero<br>deportivo |
| Meta anualizada año                             |  | 120                                                                                                                                                                            |                                     |
| Meta anualizada año                             |  | 90                                                                                                                                                                             |                                     |
| Meta anualizada año                             |  | 60                                                                                                                                                                             |                                     |
| Meta anualizada año                             |  | 30                                                                                                                                                                             |                                     |
| Año de                                          |  | 2027                                                                                                                                                                           |                                     |
| AÑO Línea Base                                  |  | 2024                                                                                                                                                                           |                                     |
| Línea base                                      |  | 0                                                                                                                                                                              |                                     |
| Tendencia del                                   |  | Creciente                                                                                                                                                                      |                                     |
| Indicador                                       |  | Número de niños y adolescentes participantes en actividades deportivas                                                                                                         |                                     |
| Meta                                            |  | Mantener de manera permanente 120 niños y adolescentes en la escuela de fútbol hasta el 2027                                                                                   |                                     |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) |  | Fortalecer la práctica deportiva como eje de desarrollo integral de niños y adolescentes                                                                                       |                                     |
| Competencia                                     |  | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                                                                 |                                     |
| Meta del PND                                    |  | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029. |                                     |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         |  | SOCIAL                                                                                                                                                                         |                                     |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  |  | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.                     |                                     |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           |  | 5. Igualdad de género                                                                                                                                                          |                                     |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                 |  |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG RAMA: Sociedad, derechos humanos y cultura PROYECTO: Fomento de la actividad recreativa                                                                              |  |
| Meta anualizada año                             | 24                                                                                                                                                                             |  |
| Meta anualizada año                             | 12                                                                                                                                                                             |  |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                              |  |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                              |  |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                           |  |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                           |  |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                              |  |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                      |  |
| Indicador                                       | Número de comunidades / organizaciones que reciben apoyo con implementos deportivos para desarrollar actividades recreativas                                                   |  |
| Meta                                            | Abastecer a 24 comunidades / organizaciones con implementos deportivos para desarrollar actividades recreativas hasta el 2027                                                  |  |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Incentivar la práctica de actividades recreativas en la población local                                                                                                        |  |
| Competencia                                     | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                                                                 |  |
| Meta del PND                                    | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029. |  |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | SOCIAL                                                                                                                                                                         |  |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.                     |  |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 5. Igualdad de género                                                                                                                                                          |  |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |                               |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG RAMA: Sociedad, derechos humanos y cultura                                                                                                                             | PROYECTO: Jornadas culturales |
| Meta anualizada año                             | 4                                                                                                                                                                                |                               |
| Meta anualizada año                             | 3                                                                                                                                                                                |                               |
| Meta anualizada año                             | 2                                                                                                                                                                                |                               |
| Meta anualizada año                             | 1                                                                                                                                                                                |                               |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                             |                               |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                             |                               |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                                |                               |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                        |                               |
| Indicador                                       | Número de eventos culturales realizados                                                                                                                                          |                               |
| Meta                                            | Institucionalizar al menos 4 eventos culturales con participación comunitaria hasta el 2027                                                                                      |                               |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Fortalecer la identidad cultural y la participación ciudadana mediante la institucionalización de actividades culturales                                                         |                               |
| Competencia                                     | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas                                                                                                                     |                               |
| Meta del PND                                    | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |                               |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | RIESGOS                                                                                                                                                                          |                               |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |                               |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 10. Reducción de desigualdades                                                                                                                                                   |                               |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                 |                                                                                      |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROGRAMA:<br>Sociedad, derechos humanos y cultura                                                                                                                         | PROYECTO:<br>Dotación de kits de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad |
| Meta anualizada año                             | 1700                                                                                                                                                                           |                                                                                      |
| Meta anualizada año                             | 1275                                                                                                                                                                           |                                                                                      |
| Meta anualizada año                             | 850                                                                                                                                                                            |                                                                                      |
| Meta anualizada año                             | 425                                                                                                                                                                            |                                                                                      |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                           |                                                                                      |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                           |                                                                                      |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                              |                                                                                      |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                      |                                                                                      |
| Indicador                                       | Número de beneficiarios del kit de alimentos                                                                                                                                   |                                                                                      |
| Meta                                            | Alcanzar 425 beneficiarios de kit de alimentos hasta el 2027                                                                                                                   |                                                                                      |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Garantizar la atención alimentaria a la población en situación de vulnerabilidad de la parroquia Peñaherrera.                                                                  |                                                                                      |
| Competencia                                     | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                                                                 |                                                                                      |
| Meta del PND                                    | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029. |                                                                                      |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | SOCIAL                                                                                                                                                                         |                                                                                      |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND    | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.                     |                                                                                      |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 10. Reducción de desigualdades                                                                                                                                                 |                                                                                      |

| Fuente de                                       |  | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |  |
|-------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre del programa / proyecto                  |  | PLAN/PROG<br>RAMA: Fortalecimiento institucional<br>PROYECTO: Mantenimiento de automotores                                                                                       |  |
| Meta anualizada año                             |  | 12                                                                                                                                                                               |  |
| Meta anualizada año                             |  | 9                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             |  | 6                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             |  | 3                                                                                                                                                                                |  |
| Año de                                          |  | 2027                                                                                                                                                                             |  |
| AÑO Línea Base                                  |  | 2024                                                                                                                                                                             |  |
| Línea base                                      |  | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Tendencia del                                   |  | Creciente                                                                                                                                                                        |  |
| Indicador                                       |  | Número de mantenimientos preventivos a unidades vehiculares de propiedad institucional realizados                                                                                |  |
| Meta                                            |  | Realizar 12 mantenimientos preventivos a unidades vehiculares de propiedad institucional hasta el 2027                                                                           |  |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) |  | Garantizar la operatividad del parque automotor institucional mediante mantenimiento planificado                                                                                 |  |
| Competencia                                     |  | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos                                                                                                                     |  |
| Meta del PND                                    |  | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |  |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         |  | RIESGOS                                                                                                                                                                          |  |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  |  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |  |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           |  | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas                                                                                                                                        |  |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |                    |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG RAMA:                                                                                                                                                                  | PROYECTO:          |
|                                                 | Fortalecimiento o institucional                                                                                                                                                  | Gestión financiera |
| Meta anualizada año                             | 4                                                                                                                                                                                |                    |
| Meta anualizada año                             | 3                                                                                                                                                                                |                    |
| Meta anualizada año                             | 2                                                                                                                                                                                |                    |
| Meta anualizada año                             | 1                                                                                                                                                                                |                    |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                             |                    |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                             |                    |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                                |                    |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                        |                    |
| Indicador                                       | Número de actualizaciones del sistema contable realizadas                                                                                                                        |                    |
| Meta                                            | Efectuar 4 mantenimientos del sistema contable institucional hasta el 2027                                                                                                       |                    |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Fortalecer la gestión administrativa y financiera institucional                                                                                                                  |                    |
| Competencia                                     | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos                                                                                                                     |                    |
| Meta del PND                                    | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |                    |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | RIESGOS                                                                                                                                                                          |                    |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |                    |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas                                                                                                                                        |                    |



| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |  |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional<br>PROYECTO: Mantenimiento del ornato                                                                                               |  |
| Meta anualizada año                             | 1                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 1                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                             |  |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                             |  |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                        |  |
| Indicador                                       | Número de maquinarias adquiridas                                                                                                                                                 |  |
| Meta                                            | Gestionar la adquisición de al menos 1 maquinaria básica para mantenimiento de espacios verdes y vías hasta el 2027                                                              |  |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Fortalecer la capacidad operativa del GAD Parroquial para el mantenimiento de espacios públicos y vías de acceso                                                                 |  |
| Competencia                                     | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos                                                                                                                     |  |
| Meta del PND                                    | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |  |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | RIESGOS                                                                                                                                                                          |  |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND    | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |  |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas                                                                                                                                        |  |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                   |  |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG<br>RAMA: Fortalecimiento institucional<br>PROYECTO: Gestión tecnológica                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 4                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 3                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 2                                                                                                                                                                                |  |
| Meta anualizada año                             | 1                                                                                                                                                                                |  |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                             |  |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                             |  |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                                |  |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                        |  |
| Indicador                                       | Número de mantenimientos de equipos informáticos con mantenimiento preventivo                                                                                                    |  |
| Meta                                            | Realizar 4 mantenimientos preventivos de los equipos informáticos institucionales hasta el 2027                                                                                  |  |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Garantizar la operatividad tecnológica institucional mediante mantenimiento preventivo                                                                                           |  |
| Competencia                                     | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos                                                                                                                     |  |
| Meta del PND                                    | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029. |  |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | RIESGOS                                                                                                                                                                          |  |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                  |  |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas                                                                                                                                        |  |

| Fuente de                                       |  | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                 |                                                        |
|-------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Nombre del programa / proyecto                  |  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Sociedad,<br>derechos<br>humanos y<br>cultura                                                                                                            | PROYECTO:<br>Atención en el<br>Hogar y la<br>Comunidad |
| Meta anualizada año                             |  | 120                                                                                                                                                                            |                                                        |
| Meta anualizada año                             |  | 90                                                                                                                                                                             |                                                        |
| Meta anualizada año                             |  | 60                                                                                                                                                                             |                                                        |
| Meta anualizada año                             |  | 30                                                                                                                                                                             |                                                        |
| Año de                                          |  | 2027                                                                                                                                                                           |                                                        |
| AÑO Línea Base                                  |  | 2024                                                                                                                                                                           |                                                        |
| Línea base                                      |  | 0                                                                                                                                                                              |                                                        |
| Tendencia del                                   |  | Creciente                                                                                                                                                                      |                                                        |
| Indicador                                       |  | Número de usuarios del proyecto atención en el hogar y la comunidad                                                                                                            |                                                        |
| Meta                                            |  | Prestar el servicio de atención a personas con discapacidad d a 120 usuarios hasta el 2027                                                                                     |                                                        |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) |  | Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad                                                                                           |                                                        |
| Competencia                                     |  | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público                                                                                                                 |                                                        |
| Meta del PND                                    |  | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029. |                                                        |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         |  | SOCIAL                                                                                                                                                                         |                                                        |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  |  | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de la vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.                  |                                                        |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           |  | 10. Reducción de desigualdades                                                                                                                                                 |                                                        |

| Fuente de                                       | Presupuesto General del Estado                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Nombre del programa / proyecto                  | PLAN/PROG<br>RAMA:<br>Fortalecimiento institucional<br>PROYECTO:<br>Mantenimiento de maquinaria motorizada                                                                                        |  |  |  |  |  |
| Meta anualizada año                             | 12                                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |
| Meta anualizada año                             | 9                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |
| Meta anualizada año                             | 6                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |
| Meta anualizada año                             | 3                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |
| Año de                                          | 2027                                                                                                                                                                                              |  |  |  |  |  |
| AÑO Línea Base                                  | 2024                                                                                                                                                                                              |  |  |  |  |  |
| Línea base                                      | 0                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |
| Tendencia del                                   | Creciente                                                                                                                                                                                         |  |  |  |  |  |
| Indicador                                       | Número de mantenimientos preventivos / correctivos de la maquinaria motorizada                                                                                                                    |  |  |  |  |  |
| Meta                                            | Realizar 12 mantenimientos preventivos y/o correctivos de las herramientas motorizadas y maquinaria moto guadaña y tractor podador para mantenimiento de vías y espacios deportivos hasta el 2027 |  |  |  |  |  |
| Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Salvaguardar los equipos y maquinarias de trabajo, prolongando su vida útil                                                                                                                       |  |  |  |  |  |
| Competencia                                     | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipos y los espacios públicos de la parroquia                                                                                |  |  |  |  |  |
| Meta del PND                                    | Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.                  |  |  |  |  |  |
| Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND         | RIESGOS                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |  |
| Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo o PND  | 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.                                                                   |  |  |  |  |  |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS           | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas                                                                                                                                                         |  |  |  |  |  |



Mgs. Luis Rosero Valencia  
Consultor



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.